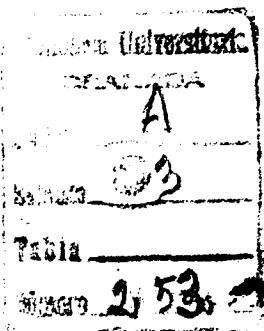


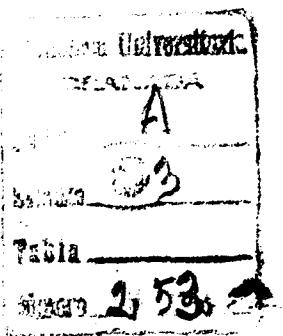
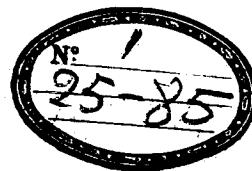


1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20



req
exem
cens de

1961-1-6



R.2444

BB*

ELREY PENITENTE,
DAVID ARREPENTIDO.
HISTORIA

SAGRADA
AVTORIZADA CON LVGARES

DE ESCRITVRA,MORALES,

Del glosa y ex-emplos / de gran

SACALE NVEVAMENTE A LVZ
el Doctor D.Christoual Lozano,Capellā de su Ma-
gestad en su Real Capilla de los Señores Reyes Nue-
uos de Toledo,Vicario en diuersas vezes de la Vi-
lla de Hellin,y su Partido ,Comissario de la Santa
Cruzada,y Procurador Fiscal de la Reue-
renda Camara Apostolica.

CONSA GRALE AL REY DE TODOS LOS
Reyes CHRISTO SEñOR NVESTRO

*Van añadidas en esta segunda Impression muchas,y
peregrinas Historias.*

Con Priuilegio,y Prorogacion en Madrid: En la Imprenta Real,
Año de 1667.

*Con Ra de Francisco Serrano y Figueroa, familiar, y Notariq del San-
to Oficio. Vendese en su casa en el ente de San Felipe.*

AL REY
DE TODOS LOS REYES
CHRISTO SEÑOR
NVESTRO.

DESATENTA Me parece que andu-
riera mi pluma, si a otro Rey, menos que
al que lo es del Cielo, consagrara estos discursos,
que aunque es ya comun dedicar obras sagra-
das a humanos Príncipes, no sé que se tiene esta
Historia de David, que la arrastralo Divino.
Pero que ay que ignorar las circustancias que
tiene, quando son tan claras, y sabidas. Basta-
ra (me parece) el ser, Señor, por linea recta, ilus-
tre ascendiente vuestro, por lo que teneis de hu-
mano, para no darle otro abrigo, que Purpura
tan Real, no está bien entre otras purpuras; y so-
la la de vuestra preciosa sangre la deve dar los
esmaltes. Si èl entre todos los Reyes de su No-
ble Alcuna, mientras que descansava en lo va-
liente se arrimaua a lo devoto; y mientras olga-
vala espada trabajaua con la pluma sin que las

braduras, y desgarros de soldado le impidiera
lo tierno y amorofo, diciendo, y cantando en
profecia tantos encomios de Vos, tantas alabá-
gas, tantas diuinidades, y grádezas, Rey, pues
tan Noble, y prodigioso, no es razon que tenga
menos asilo que a un Dios, y mas en passo en que
os le pinto caido, ciego por una beldad, mal he-
rido de una culpa, si bien llamandoos a vozes,
y a gritos de dolor, pidiendoos misericordia. A
la mayor necesidad se aplica el mayor reme-
dio: luego a un Rey poerofo atollado en un ba-
xio, bien es que otro mayor Rey le socorra, le
de la mano, y le aliente. Ea, pues, Señor, por Rey
por Penitente, por arrepentido, por devoto, es
usto que le ampareis, y que a vuestra sombra
tenga su arrepentimiento el mayor sagrado:
Lagrimas de Dauid, lamentos al son del arpa;
Misereres repetidos, ayes, gemidos, sollogos,
caen bien a los pies de un Christo.

IN-

INDICE DE LOS ASSUMPTOS DE este libro.

ASSUMPTO PRIMERO.

La caida de Dauid a vista de Bersabè, fol. 1.

I. Por culpa del adulterio muere Vrias inocente, fol. 22.

III. El llanto de Bersabè, y la culpa graue, que es el adulterio, fol. 91.

IV. Lo adormecido que tuuo a Dauid su culpa y el modo de despertarle Dios por medio de su Profeta, fol. 131.

V. El vizio que introduxo el Profeta Natan co Dauid, haciendole con industria se sentenciasse a si mismo, fol. 234.

VI. El arrepentimiento de Dauid, y ensayos del Miserere, fol. 249.

VII. La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios, fol. 283.

VIII. Muchos baños de penitencias, y de misericordias de Dios, son menester para labar una culpa, fol. 303.

IX. Lo grande de la confiança de Dauid en la misericordia de Dios, fol. 320.

AL Q VE LEYERE.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

EL Doctor Don Christoual Lozano, tiene priuilegio de su Magestad, para poder imprimir este libro intitulado el *Rey Penitente David Arrepentido*, por tiempo de diez años, como consta de su original. Su fecha en 2. de Março de 1666. años Despachada en el Oficio de Miguel Fernandez de Noriega. Tiene cession de dicho priuilegio Francisco Serrano de Figueroa, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y mercader de libros desta Corte.

FEE DE ERRATAS.

Este libro intitulado el *Rey Penitente David, Afsumptos Morales*, corresponde con su original. Madrid 3. de Julio de 1656.

Lic. Don Carlos Murcia
de la Llana.

SUMA DE LA TASSA.

EN tres de Julio deste año de 1656. Los Señores del Consejo tassaron este libro intitulado el *Rey Penitente David a quatro maravedis cada pliego*, y a este precio mandaron se venda, como consta de su original, despachado en el Oficio de Francisco Diaz Eseriuano de Camara. Fecha vt supra.

AL

CON Harta breuedad (Lector amigo) te he cumplido la palabra q di en la segunda impresion de David Perseguido, pues ya te hallas con el Rey Penitente en las manos. Hojeale de espejo, y repassiale atento, pues juzgo, que en las moralidades de su tragedia, hallaras cō el cebo dulce esfarmientos prouechos para el alma. Y si aqueste deleito con los trabajos de sus persecuciones, y te recreo el oido cō los muchos exemplares q apliquè a su historia, no halleste menos acogida en tu agrado, quando con moralidades, y discursos procura apartarte de las malezas del vicio, y guiarte a las deliciosas moradas de la gloria. Y aunq para este camino es lo comun vozes sin adorno; y q cō lengua e lleno predican penitencia, con todo, cosiderando lo estragado q esta ya el gusto en las materias espirituales, y q aun los muy deuotos les buscan peregriles, he procurado aliñarte los tratados con algun aseso, y hazerte el plato con estilo q pue das digerirle, para que picando assi en el cebo del adorno, saques, y abrigues la medula del concepto. Este ha sido mi arbitrio, y no otro el intento; con que el que murmurare fastidioso, tengase por respondido, y no haga materia culpable lo que se dirige a comunes medras.

CENSURA DEL MUY REVEREN-
dissimo Padre Fray Diego Niseno.

De orden, y comision del señor Doctor Par-
ga, Vicario General desta Villa de Madrid, y
tu Partido. He leydo vn libro, cuyo titulo es *David Arrepentido*, escrito por Doctor don Christoual
Lozano, &c. Y no solo no he hallado en él proposi-
cion alguna q̄ se oponga al recto sentir de nuestra
Sacra Fe, y buenas costumbres; sino que todo esta
escrito cō mucha piedad, elegacia de estilo, y agu-
deza; como se esperaua del ingenio de tal Autor,
que tan luzidas muestras ha dado de su ingenioso
caudal en el *David Perseguido*, donde no menos caim-
pea en el *David Penitente*. Así lo juzgo. En el gran
Basilio de Madrid, Março 25. de 1656.

Fray Diego Niseno.

LICENCIA DEL ORDINARIO:

POR la presente, y por lo que a Nos toca; da-
mos licencia para que se pueda imprimir el
libro intitulado *David Arrepentido*. Dada en Madrid
a 28. de Março de 1656.

Doctor Parga.

CENSURA DEL MAESTRO FR.
Benito de Ribas, Monge de San Benito, Pre-
dicador de su Magestad, y Calificador del
Santo Oficio.

M. P. S.

De orden, y comision de V. A. he visto vn li-
bro intitulado el *R. y Penitente David*, cuyo
Autor es el doctor Don Christoual Lozano, Co-
missario de la Cruzada en el Partido de Ellin, y Pro-
motor Fiscal de la Camara Apostolica, y no hallo
en él cosa que contradiga a nuestra Santa Fe Ca-
tolica, y buenas costumbres, sino q̄ es vn floridissi-
mo verjel, donde cō estudiadas nouedades se gozará
de dulcissimas fragancias de lugares de Escritura
y ejemplos morales, en aprouechamiento de las al-
mas; y assi se siruira V. A. de dar la licencia q̄ se le
suplica, quādo lo acertado, docto, y Catolico, des-
haze, para que se le conceda todo embarazo; assi
lo siento, y con toda verdad lo declaro. En este
Conuento de San Martin de Madrid a 10. de Ma-
yo de 1656.

Er. Benito de Ribas.

IN-

CEN-

INDICE DE LOS PARRAFOS DE este libro.

Siempre fue la ociosidad madastra de la virtud
y como tal, siempre aborrecible a Dios, fol. 5.

No ay tiempo mas ocasional a pecar, que estar
entre descansos, fol. 9.

Pecados de torpeza, siempre acarrean al alma
sustos, penas, y congojas, fol. 13.

Como ocasiona vna culpa que muera el menos
culpado, fol. 37.

Difinse el adulterio, que es ser ceguera del cora-
çon, y fuego consumidor, que todo lo abrasa, fo-
lio 39.

Que el fuego del adulterio abrasa a los inocentes
como si fueran culpados, fol. 44.

Que el mas discreto en siendo pecador, haze ne-
cedades, fol. 52.

Vna muger hermosa, arrastra mucho a vn mari-
do, fol. 62.

Que el mas valiente en siendo pecador, siempre
es timido, y cobarde, fol. 77.

Aunque Dios no quiere que se descubran las fal-
tas a genas, instituyò vn sacrificio para descubrir
el adulterio, fol. 96.

Por el adulterio viene Dios a ser el principal o-
fendido, fol. 101.

No ay que fiar de terceros para cometer delitos
por

Indice de los Parr. fs de este libro.

porque ellos mismos suelen descubrir las faltas,
fol. 11.

Que la primera astucia del pecado, es cegar al
pecador, fol. 136.

El mayor mal del pecado, es hazer mudo al pe-
cador; y asì a quien calla la culpa le quita Dios la
vida, y honra; y a quien la confiesa, le da vida, ho-
nor, y gracia, fol. 164.

Confession verbal, es necesaria para que se per-
donen las culpas; y que tan antigua es, fol. 186.

Grande astucia del pecado, tapar al alma los oí-
dos, para que no oiga los remedios celestiales, fo-
lio 207.

IN-

IN DICE DE LAS COSAS MAS nctables que contiene este libro.

A.

A Bimelec fue castigado, y su familia, porque intentó el adulterio con Sara, fol. 46.
Adan por no entristecer a Eua, se quitó la vida, f. 63.
A. nduuo necio en huir de Dios en el Paraíso, porque era pecador, fol. 67.

Adulterio se difine, fol. 11. Es fuego que todo lo abrasa, fol. 42. Todos deuen castigarle, porque a todos mancha, fol. 46. Transforma al hombre en monstruo, fol. 86. Iustituyó Dios vna ceretaría para descubrirle, fol. 96. Con él se ofende principalmente a Dios, fol. 101. Siempre tiene castigo, fol. 121. Confirbase con un caso singular, ibidem.

Amor, dixo un Sabio, que no se le auia de permitir al necio, y porque? fol. 263. Sin entendimiento, es cosa insufrible, fol. 265,

C.

Callar, y dar voces como se hermanan, fol. 156.
Confession. Porque se hazia en la Antigua ley, sino se dava absolucion de los pecados? fol. 191. En la ley de gracia, es necesario sea verbal, para q se perdone los pecados, fol. 186. Que tan antigua es, ibid.

Culpa callarla al Confessor, dañoso, fol. 165. Expli-

deste libro.

Aplicasse vn verso de David con singularidad, ib. Si se confiesa queda libre el hombre, fol. 167. El dezirla al confessor acarrea dichas, fol. 170. Congruencia en q se digan al Confessor, f. 290. Es tan necesario el confesarlas, q antes hara Dios vn milagro resucitando a vn muerto, para q no fiese las q calló, q permita q se salve sin confesarlas, fol. 165. Compruebase con un caso singular, ibid. Dezirla al Confessor alcança perdón, y da honra, fol. 245. Copruebase con un caso singularísimo ibi. Quanto es mayor, tanto deue Dios perdonarla con mas misericordia, fol. 301. Conocerlas, y curarse es todo uno, fol. 26.

D.

David, alabanse sus prendas, fo. 61.

Delitos, el demonio los descubre, siendo ocultos, y no auieido quie los manifieste, f. 222. Es menester tenerle a la vista, para q Dios le perdone, f. 314.

Dios, no es la primera palabra del Genesis, y porque, fol. 7. Por el adulterio es el principal ofendido, fol. 101. Su palabra se ha de oir, y guardar en el coraçon, fol. 208. Et deinceps: misericordioso, fol. 294. Es deuda suya el perdonarnos, fol. 250. Da remedio a todos, fol. 312. Siguense le muchos intereses de perdonar nuestras culpas, fol. 326.

F.

Formas, las q auia comulgado en pecado el desdichado Vdó, se las fizieron echar del encero antes

Indice de las cosas mas notables
de morir, fol. 251. Cuentase su lamentable histo-
ria, ibid. H.
Hermosura, todo lo auassalla, fol. 2. y 3.
I

Inocentes se castigan como culpados por el adul-
terio, fol. 45.

Ioab hizo publico el adulterio de Bersabè, fo. 118
Es representacion de Christo en el dia del seuero
juicio, fol. 242.

Iudas obrò comonecio en el predimiēto de Chris-
to, porque era pecador, fol. 69.

Iudas hijo de Iacob, por confessar su culpa, mere-
cio la Corona, fol. 171.

Iuyzio el de Dios riguroso, fol. 236. Cuentase el
que ejecutò en Vdon, fol. 44.

L.

Lagrimas son el agua para coger buena cosecha
de virtudes, fol. 268. Las de la Madalena halla-
ron e Christo, f. 269. Obligaron a Dios a q̄ en-
carnasse, fol. 270. Detiené a Christo, y le estor-
uan que suba a la gloria, fol. 271. Só la moneda
con que se compra el perdon, fol. 176. Solo con
intencion de llorarse aplaca a Dios, fol. 278.

Lamech agraua su culpa con verse pecador, f. 83.

M.

Madalena con sus lagrimas, parece estoruaua la
bida de Christo a los Cielos, fol. 272.

Maria Santissima, no consiente que sus devotos se
con-

deste libro

condenen, folio 200. Compruebase con vn ca-
so singular, ibidem. Ampara a quien se vale de
su patroc nio, folio 215. Compruebase con vn
caso singular, ibid.

Matrimonio de necio, y entendido, cosa insufi-
ble, fol. 263.

Misericordia de Dios, es como el azeite, todo lo
cunde, aun hasta al infierno llega, fol. 304.

Quita a la justicia el açoete de las manos, f. 285.

Muger honesta, y agraciada, es la corona de su ma-
rido, fol. 62.

N.

Naual Carmelo, su muerte se aprueua, y porque
fol. 263.

Nathar conuence a David con la parabola de la
oueja, fol. 133.

Nouedades las haze el mas discreto siendo pecca-
dor, fol. 51.

O.

Ociosidad, madrastra de la virtud, fol. 5.

Ofensas, el perdonarlas haze parecer diuinos, fol.
293.

Oidos, se los cierra al pecador su culpa, para que
no oiga las palabras de Dios, fol. 205.

Oton el Emperador mandò quemar viudo a vn pa-
je disfraçado en muger, y porque? fol. 121.

P.

Pecados se hallá entre la ociosidad, fol. 9. De ellos
se orig na morir el inocente, fol. 36. Tres gene-
ros de los se castigauá con muerte en la ley vie-
ja,

Indice de las cosas mas notables

Ja, y quales, fol. 46. Priuan al hombre de los sentidos, fol. 135. Ciegan al pecador, fol. 136. Yela el coraçon, fol. 141. Haze mudos, fol. 164. Pecador es cobarde, fol. 70. El embejecido en su culpa, necesita de toda la Santissima Trinidad, para reduzirte, fol. 150. Compruebase con un caso singular, ibidem. Precepto, porque le puso Dios a Adan en el Paray so, fol. 10.

R.

Rotulo de la Cruz, porqueno se puso en el sepulcro de Christo, fol. 9.

S.

Sangre de Vdon, està oy en los marmoles de su Iglesia; tan viua en el color, como si se acabara de verter, y su historia, fol. 257.

Saul, aunque valiente, temió como pecador, f. 6. Sol, no se criò al primer dia, y porque? fol. 6.

Terceros dañosos, fol. 3. No ay que fiar en ellos, que ellos mismos descubren los secretos mas intimos, fol. 106.

Trabajos, donde los ay esta Dios, fol. 12.

V.

Vida, para vnos es comedia, y tragedia para otros. En este mundo, fol. 180.

Vrias muriò inocente, fol. 46.

AS

Fol. I

ASSUMPTO PRIMERO.

LA CAIDA DE DAVID A VISTA DE BERSABE.

THEMA

*Factum est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, missit David Ioab, & seruos suos cum eo, & bista-
nerunt filios Ammon, & obfederunt Rabba. David autem remansit in Hyerusalem. 2. Reg. cap. 11.*



QVEL Pastorcillo humilde, q en los montes de Belen, era assombro de las fieras; pues el mas brauo Leó a sus manos perecia; y el Oso mas offado, quedaua ahogado en sus braços. Aquel, que por desechado entre sus hermanos valientes, haziendole pastor, le arrojaro a los campos, como si menosprecios del mundo no los coronasse Dios. Aquel, q a vista de los hermanos mismos le lleuò Samuel la envestidura, vngiédone por Rey, cō preuisiones del cielo. Dauid, digo, Rey famoso de Iudá, y

A

de

2. El Rey Penitente David.

de las doce Tribus de Israel; este, pues, a quien sus mismas hazañas rotularon de valiente, vno, y el mas primoroso de los nueve de la fama, auiendo tolerando tantas persecuciones de Saul (que estas en vez de premios, le grageo la vitoria del Gigante) auiendo sufrido las necesidades todas, que acarrea vna desdicha (por q quando se enoja la fortuna, con todas armas persegue.) Despues que ya aclamado Rey en Hebron, a los treinta años de su edad, por aquel estrago tan sangriento, que en los montes de Gelboe quitò a Saul con la vida la Corona (q a quien persigue inocentes, nunca le falta castigo.) Despues que en guerras continuas hizo notables destrozos, ya auasallando rebeldes, ya sugetando atrevidos, acarreando tesoros a Ierusalen, Ciudad, que hizo Corte suya. Despues en fin, que ennoblecido con triufos, poderoso con vitorias, dexò descansar las armas, fiando sus exercitos al gran Capitan Ioab, que assistia valeroso al cerco de la Ciudad de Rabac. Dado finalmente Dauid al recreo, que le permitia el ocio entre delicias Reales, sucediole vn dia, que auiendo subido a los corredores de su Alcazar, o por tomar el fresco, o por recrear la vista, diuisio desde alli acazo vna Dama, que en el terrado, o jardin de su casa, se estaua bañando tan curiosamente, como le permitia su descuido, juzgando, que nadie la miraua. Era la Dama hermosissima en extremo, y desnuda sobre hermosa,

los

Assumptos Morales.

3

Los ojos mas vendados se lleva. Los de Dauid, q repararon atentos, se engolosinaron tanto en la beldad, que enfermaron al punto de amorfosis; q la saeta de amor, hiere al alma, sin ser vista. Mirò Dauid al hermoso objeto, y debiendo aduertido refrenar los ojos, para que no le precipitassem a la culpa, tanta rienda les diò a q le mirassen, que sin poder valerse, cayo en el precipicio. Muerta quedò el alma del mortal veneno (q no es menos mal que este el q acarrea el rayo de vna hermosura) y asi atropellando derechos de razon, haze Dauid diligencias para complacer al gusto, no para socorrer al alma. Inquiere por la Dama, dando la cara las señas, que la fizieron conocida. Supo, que era Bersabè, muger de Vrias Hetheo, Cauallero ilustre, Campion valeroso, y vno de los treinta afamados, que fizieron lado a Dauid en sus persecuciones, y en Hebron le pusieron la Corona por la muerte de Saul. Y quando obligaciones tales bastauan a apagar incendios de deseos, rompiò por ellas Dauid, buscando modos, y trazas para lograr su gusto; que en alçandose el amor con el imperio del alma, por todos los respetos se atropella. De terceros se valio para la conquista, que hasta las Magestades, no fizieran, quizà, muchas demasiadas, si les faltaran terceros. Mucho queria a su marido Bersabè, prueba bastante las lagrimas que derramò en su muerte; mas esto de verle vna muger queri-

A 2

da,

4 El Rey Penitente Dauid.

da, mucho arrastra; a ruegos de vn Rey, la mas constante se rinde. En fin, Bersabè fue a Palacio, que hasta allí estaua la dificultad. Recibiola Dauid como amante (que en esto se dice todo.) Dieronse al deleite, consumose el adulterio. Válgate Dios, por Rey, quien te ha engañado? Siendo tan recto, y justo, quien te ha ocasionado tal ruina? Solamente el ocio, solamente el descanso, que en auiendo ociosidad, se engendra presto vna culpa, y solo en los trabajos es constante la virtud. Y si no basta por prueba la historia presente, daremosla esfuerços con ejemplos, y razones. Para esto se necesita siempre de los auxilios de gracia. Acudamos a la Reyna de los Angeles, Maria Señora nuestra, para que mediante su intercession, nos la comunique su precioso Hijo, saludandola con el Angel, diciendola: Aue Maria..

D I S C V R S O M O R A L.

Factum est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, &c. David remansit in Hierusalem. 2. Reg. cap. II..

MAL aya el hombre, que en mugeres fia; y mal aya la muger, que fia en hombres. Solo ver a vna muger, le mata a Dauid el alma; solo su vista le ocasiona vna ruina: y solo por fiarse Bersabè de vn hombre, pierde-

Asumptos Morales.

pierde la gracia, pierde la honra, y pierde a su marido. Vna muger sola, le haze perder a Dauid, gracia, credito, y reputacion: y solo vna hombre haze, que Bersabè pierda marido, credito, y gracia. Pero sepamos, de donde se originaron todas estas ruinas? Oid el Texto: *Eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, David remansit in Hierusalem.* En tiempo que les es dado a los Reyes tomar las armas, y en defensa de los suyos, estos siempre en campo armados. En este tiempo, pues, fiando Dauid su exercito, y la guerra a sus Capitanes, él se quedó en la Corte, gozando de sus delicias, de sus regalos, y gustos. Y en tiempo que estaua ausente el marido, batallando en la campaña, estaua Bersabè en los recreos del baño. Ea, pues, tanta ociosidad, y en tiempo no debido, que podia ocasionar, sino pecados? que podia aca-rear, sino desdichas? Porque.

Siempre fue la ociosidad madradora de la virtud, y como tal, siempre aborrecible a Dios.

3. I.

DVOSO pregunta San Seueriano, para responderse con singular agudeza: *S. Seuer. in Gen.* Porque Dios no criò el Sol al primer dia, pues hizo entonces la luz? sino que le criò allá en el quarto dia, bolviendo a andar

6 El Rey Penitente Dauid.

manoseando aquel resplandor permitivo que le auia seruido hasta entonces? Y responde, que no le criò antes, porque no tenia que hacer, puesto que aun no auia en la tierra arboles, plantas, ni flores, que se fomentassen con su calor. Echarasele a perder el Sol, si le viera Dios ocioso quattro dias. Criò Dios al Sol para assistir a todas las generaciones de las cosas; su assistencia consiste en su mouimiento, y en su mouimiento consiste el aumento, y conservacion de los frutos; pues para que le auia decriar antres que tuuiesse que hacer? Primero le tuvo preuenida la ocupacion, q. le eligiesse para su oficio; y en esse oficio no descansa jamas, y esto sin quexarse de tan continuo trabajo; antes vna vez q. le parò Iosue, padeciò summa violencia. Ea, pues, Rey, que preside Ministros, que gouiernan la Republica, y mas en vn mar turbado de opresiones, y desdichas, quando està rodeada de enemigos, si se dan al ocio, y al descanso, al modo que Dauid, que ha de sucederle, si vn estrago, vna ruina?

Ponese Moyses, gran Coronista, a escriuir en el Capitulo primero del Genesis, la Creacion del mundo, y comienza a dezir desta manera: *In principio creauit Deus celum, & terram.* Tened, Moyses? Quien es el Autor de los principios, y fines? Dios, que es sin principio, ni fin. Està bien: si es este Dios quien lo hizo, y criò todo, queréis desribir sus hazañas; porque en la primera letra no

Afumertos Morales.

7
poneis esse nombre heroico de Dios? Si es Dios principio de todo, poned a Dios por principio, que parece descredito de su autoridad, que aya palabras escritas primero, que su palabra. Y assi borrad esas dos palabras: *In principio creauit*, y poned primero el, *Deus*, dezid: *Deus creauit in principio.* Tenga el primer lugar Dios, aun en modo de escriuir. Bié està lo escrito (parece que dice Moyses.) Bien esta? Bien esta. Digo, que no està: digo, que si està. Se ha de hacer voces esto? No, sino razones. Pues porquè en aquellas tres palabrhha de tener el tercer lugar Dios, debiendosele el primero? Porque aborrece Dios tanto la ociosidad, que en cierto modo parece, que se hallara Dios corrido, y afrentado, si viera escrito su nombre antes de auerse ocupado; y assi llevando a Moyses la pluma, quiere, que diga primero el, *Creauit in principio.* Que criò Dios, que trabajò, que obrò, que estuvo ocupado; y luego se diga, *Deus.* Esto es, que sepan primero, que es Criador, antes que sepan, que es *Dios*; porque decir primero, *Dios*, sin decir, que auia obrado, se corriera mucho *Dios* solo en ver su nombre ocioso.

De aqui se entendera agora, porque el titulo de Christo Señor nuestro se puso en lo alto de la Cruz? Pregunto, aquel titulo no fue vn Epitafio, para que se conociesse, quien era el que moria, y el que estaua alli difunto? Si; pues los Epitafios, e

§ El Rey Penitente David.

inscripciones, no se escriuen, ò esculpen en los sepulcros? Es cierto. Pues porque el Epitafio de Christo: *Iesus Nazarenus, Rex Iudeorum*, no se pone en el sepulcro? Es a caso, porque no le tiene? No, que sepulcro tiene muy famoso, que le donò. Joseph. Luego errados han andado los Iudios en ponerle el Epitafio en la Cruz, debiendo ponerle en el sepulcro? Ea, pues, quitenle de la Cruz, y póngase en el sepulcro. No se ha de quitar. Porque? Porque no se ha hecho aquello a caso, sino con inspiración diuina, porque lo quiere así Christo. Porque? Porque estima en mucho su nōbre heroico de Iesús, y no quiere que se escriua, ni se esculpa en lugar, donde está ocioso, sino donde trabaja, y pelea, para utilidad del hombre. Christo en la Cruz, no estaba redimiendo todas sus venas rasgadas, todo su cuerpo deshecho. Pero ya quando le ponen en el sepulcro, estaba descansando. Jesus, quiere decir, Redemptor; pues dice Christo, no se ponga mi nombre, adonde estoy descansando; póngase si, adonde estoy redimiendo. En la Cruz tratabajo, en el sepulcro descanso, Iesús dice Redemptor; pues pongáse me este título en la Crn, no en el sepulcro, que sera afrentar mi nombre el ponerle entre descansos: este se, pues, en la Cruz. Que mucho, que siendo la ociosidad tan aborrecible a Dios, le acarree a David vna desdicha, y a Bersabè mil fracasos? Si David estuviera batallando en

Assumptos Morales.

9

la campaña, como Vrias, y Bersabè, qual debiera se estuiera en su retréte ocupada en su labor, ni ella occasionara a David, ni David tuviera ocasión de verla.

Sepámos agora en que tiempo sucedió questa desdicha: *Eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere.* En el tiempo que suelen los Reyes estar con las armas en las manos, passando los serenos, de la noche, y los ardores del dia. Y a este tiempo se da David al descanso, y Bersabè al ocio? Si, pues caerán los dos sin duda: porque

No ay tiempo mas oclisionado à pecar, que q̄e dr entre descansos.

§. II.

Tiempo en que es de trabajos, darse a los deleites, es ya pecar muy sin tiempo. Nunca ay tiempo de pecar, aunque para todas las demás cosas ay su tiempo: *Omnia tempus habent, &c.* Y aunque para pecar, siempre el hombre se halla tiempo, el tiempo que mas le brinda, es estar entre descansos, en los ocios, y en las dichas; y el tiempo mejor para abstenerse de culpas, es estar entre lides, y batallas. Probemos esto. Cria Dios a Adan tan absoluto señor de todo lo criado, que Inze, que todas las criaturas se le postren a sus plantas, la tierra que le rinda opimos frutos, aues,

pej-

10 El Rey Penitente David.

pezos, y animales, que le sustéten, y siruan. Por al-
eazar, y Palacio le fabrica vn Paraíso rico, y abú-
dante de las delicias del Cielo, vn bosquexo de la
gloria, vna emulacion de la felicidad eterna. Y es-
tando alli tan señor, oyé vn precepto, que Dios le
promulga: *De ligno boni, & mali ne comedas: in quo-
cunque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Adan?
Señor: No esteis tan engreido, mirad, q̄ os adui-
to, que no comais de la fruta deste arbol; porque
mi palabra os doy, que el dia que del comieredes,
aueis de quedar sin vida. Brauo rigor! precepto ri-
guroso! amenaza terrible! No sabremos, q̄ le mue-
ue a Dios poner a questa ley, a quien ha criado tan
absoluto Señor? Ponesela (segun dizen doctas plu-
mas) porque no se desvanezca, porque entienda,
que depende de la voluntad diuina todo su impe-
rio, y su mando. Pues valame Dios, para este reco-
nocimiento, no estaua Adan mas fortalecido con
los presidios de gracia con que le auia criado? No;
porque esto de hallarse vn hombre tan señor, te-
ner todas las cosas sugetas, estar entre felicidades,
y descansos, es tan peligroso, que como temien-
doie: ya Dios de su caida, le quiso tener a raya con
el freno del precepto. Y aun con todo no pudo, o
no quiso refrenarse su jactancia; pues al primer
encuentro de la culebra, y al primer alago de la
muger, cayó Adan herido de muerte.

Cria despues Dios a Maria Santissima, criala tam-

Assumptos Morales.

tambien en gracia, aunque rompiendo fueros de
la naturaleza, adornala de todas las excelencias, y
virtudes, de q̄ Dios p̄ido dotarla. Veamos, pues,
aora, quedize desta Maria la Escritura? *Inimicitias
ponim inter te, & mulierem.* Que ha de tener Maria
riñas, y enemistades con el demonio. Pues, que es
esto? A Adan en el estado de gracia se le pone solo
vn vinculo, y a Maria concebida tambien en gra-
cia le cargan tātas pensiones? A Adan vn solo pre-
cepto, y a Maria enojos muchos? A Adan precep-
to, y a Maria riñas? A Adan mandato, y a Maria
enemistades? A Adan vna ley, y a Maria batallas?
Ea, que biē està, parece que dice Dios; es el caso, q̄
como vió Dios, que cayó Adan, por estar criado en
tanta anchura de regalos, y deleites, en tanta Ma-
gestad de mando, y señorío, y que le auia sido po-
co freno el yugo de vn precepto; pues porque no
pueda como peligrar Maria, y caer a la manera q̄
Adan, como a prenda mas querida, la pone no vn
precepto, no vn mandato, sino batallas, enemista-
des, y riquezas, porq̄ en apreturas se cōserua bien
la gracia, y entre ocios, y descansos, siempre està
entre precipicios; y assi, si a Adan se le pone vn pre-
cepto que guarde, a Maria la señala no vna batalla
que venga, no vna riña que atropelle, sino amon-
tonadas lides, amontonadas contiendas, para que
teniendo tanto que vécer, y tanto que atropellar,
venga a hallarse mas segura de peligrar, y caer.

Assi,

52 El Rey Penitente David.

Assi, fieles, quando veais, que Dios embia trabajos, hambres, necesidades, y guerras, no os aflijais, ni peseis, que Dios no se acuerda de vosotros, que no ay quando mas se acuerde, que quando os tiene rodeados de apreturas; no ay quando mas os quiera, que el dia que os da trabajos, ya la persecucion, ya la enfermedad, ya la muerte del padre, ya la del marido, ya la pobreza, porque todos estos son tercedores para conservaros en su gracia. Dixo a este propósito el tres veces Tullio de Africa, vnas palabras grandes: *O beatum illum servum, cui Dominus dignatur irasci, cuius castigationi infat.*

Tertul. ltr. de Patien- tia. Feliz, y dichoso aquel, a quien Dios muestra rigores, a quien Dios le da castigos. Lleuad, pues, con paciencia todas las calamidades, y aunque sean guerras, lides, y batallas, sufridlas con animo valeroso:

D. Aug. in Psal. no las hurteis el cuerpo por ningun caso, no busqueis la ociosidad, ni os deis a entretenimientos, porque no os fuceda lo que a nuestro Rey David; el qual (como pondera San Agustin) todo el tiempo que anduvo en sus persecuciones, en trabajos, y en las guerras, siempre se conservò en gracia: cuando andaua huyendo de Saul, por montes, y despoblados, quado andaua temeroso, por no dar en manos de su enemigo; entonces no curava de mirar muger a grena, ni de matar al marido por encubrir a la adultera; pero assi como se diò al ocio, al descaso, al passatiempo, se buscò su precipicio; y as-

Affumptos Morales.

13

y assi concluye el Santo: *Vt. te quidam est tribulatio.* Muy grande utilidad trae la tribulacion. En guerras tenia Dios todavia a David, en la campaña andauan sus exercitos; porque como su diuina Magestad le queria mucho, y via, que en los trabajos se conservaua tan justo, por esto, quizà, y aun sin quizà, le permitia las guerras. Olvidose, pues, David de su obligacion, quiso ya ser regalado, quiso descansar aquella Primavera, con que se agostò su gracia, cayendo en vn adulterio, y dando en vn homicidio.

Pecados de corpezi, siempre acarrean al alma susgos, penas, y congojas.

§. III.

Pecò David en fin con Bersabè; còcibió Bersabè del adulterio; escriuiose a David, y hallose David cercado de embarazos, y lleno de confusiones; fue el caso, que como Vrias, marido de Bersabè, auia mucho tiempo que estaua en la campaña, sin auer tratado con su muger, saliendo la preñez a luz, era forçoso descubrirse el adulterio, y la deshonra de Vrias: p'nes para q' esto se remedie, le dà Bersabè cuenta a David; el qual, como prudente, y discreto, consultò a su ingenio; coméçò a formar discursos, y a discurrir por algunas trazas; y despues de bié mirado, y discurrido,

ha-

Hallaua solos dos medios suficientes, ò bien darle a Bersabè algun bebedizo, que deshiziesse el preñado, ò bien dar traza, para que durmiese con su marido. El primer remedio juzgarialo Dauid, claro està, por riguroso, pues era exponerse quizà a ser patricida de su misma sangre, si ya no sea por lo que executò despues, q̄ quizás lo dexasse por saber, como experto, y entendido, que tal vez los medios para el aborto, son inutiles, ò porq̄ el Cielo permite, que no obren, ò por buena complexió de la muger, que los resiste: demas, que era necesario para esto reuelarselo al Medico, o descubrirse a vn boticario, y seria ya ir haziédo algo notorio el caso, y bastaua saberlo criadas de Bersabè, y pajes suyos, sin andar lleuando el caso por boticas. En fin, sea por lo que fuere, que Dauid no quiso valerse de este medio; y assi procurò valerse del segundo, juzgando lo mas suaue, y eficaz. Embió a llamar a Vrias al exercito, con achaque de otra cosa; y en tanto que viene, pues ya avreis discurrido para que le llaman; considerad, fieles, que de males, que de sustos, que de congojas, que de sobresaltos, que trae vn pecado torpe. No os fieis en decir, no se sabrà; porq̄ aunque mas lo zeleis, por recatos q̄ tengais; quando esteis mas descuidados, andará por las plaças vuestra hōra, y vuestra afrenta. Moralicenos esto, segun passa en el mundo.

Quantas veces la doncella, y aun la casada tambien,

bien, permite el galateo, o ya por gustar la buena conuersacion, o ya porque la embien que gustar, que en no mediando interès, son raras las q̄ se deixan vencer. Permitese, pues, el regalo, el villete, el passeo, la visita, y si es principall la dama, y el galante donoroso, suelen sentar condiciones, que no ha de saberlo nadie, ni aun el Sol ha de juzgarlo. Esta es ḡetil locura, porq̄ auiendo quantos han escrito pintado ciego al amor, quieren algunos, y algunas tener a su amor cō vista; y esto es estar mas ciegos. Es Dauid Rey poderoso, es recatado, y prudente, y quando llega a enamorarse, aunque procura secreto, que nadie lo entienda, le da cuenta a vn criado, y a otro paje, a vn amigo, y a otro amigo. Y Bersabè tan prudente como hermosa, quando se arroja a corresponder a Dauid, se fia de vna dueña, y de vna, y otra criada; y quereis vos, señor, y vos señora, tener la correspondencia, y que nadie ha de saberlo? O señor (me dira alguno) que el amigo a quién mis secretos, y el criado que lleva los recados, son la unisima lealtad, son el mismo silencio. O señor (dira la dama) que no lo sabe sino es mi madre, o mi tia, y aunq̄ e fulana ha entendido alguna cosa, es muy del alma, cutanilla mi criada, es plaça muerta; muertes que huiiera estuvieran secretas. Braveria! algún dia os echaran en la calle vuestra honra. Pero dado caso, que esto se efecte tan oculto, y tan secreto como lo pensais, anda

la correspondencia , admítese la visita, que hasta aquí está la dificultad , auiuase el amor con el trato, vase haciendo comun la cortesia, el recato mayor se haze llaneza, viene el amor a las manos, de las manos tal vez se atreue a los braços, de los braços suele subirse a la cara, auianse los incendios, y sin poder remediarla la que juraua de Angel, la que blasonaua de inuencible, muere a manos del amor, abrásada mariposa.

Fiase tal vez la dama, que no sucederà , y que no auia de ser tan desgraciada, que al primer desliz auia de topar con la desdicha, y para castigo de ella, y exemplo de otras, permite Dios la desgracia. Hallase embarazada la señora al modo q Ber-sabè, vese principal, tenida en buena fama, vese cō la afrenta a los ojos, con el peligro en las manos; aqui son las congojas , aqui son las penas, aqui los desconsuelos, aqui los llantos. Y si es necio el mal-hechor, es fuerça que ella lo sienta todo; porq él, ni sabra cōsolarla, ni sabra darla remedio. Si es entendido, como Dauid, sentira al mismo tenor los propios desconsuelos, q tengo yo la culpa, (dira con despecho) q que mal hize! que se dira de mi, si esto se sabe ! haze mil apretadas diligencias. La dama, si es dōcella, o en opinion detał, no se atreue vergonçosa a descubrir a la madre, crece con esto su pena, airada, q el vientrecrece. La madre, como la mira llorosa, è ignora la causa, debiendo

dó no ignorarla, preguntala, que que tiene? porq está triste? porq llora? No sé que me tengo, dice la hija, melácolias deben de ser, q me atormenta. Pasa mas tiépo, y aunq aya guardainfante (traza diabolica para encubrir estos excesos) cō todo a penas la preñez se dissimula. Entiédeio la madre, ríñelo a la hija, ha traídora! y estos erā vuestrs males? cítà buena mi honra? os quedareis aora buena? Ea, pocas voces, respóde la hija, ya cō menos vergüençā, q todas tenemos culpa; pues si v.m.no me permitiera las visitas de fulano, no me hallara yo aora desta suerte. Renueva aqui los folloços, auia el llanto, haze estremos. Lastimase la madre, y viédo, q a lo hecho no ay remedio, procura remediar para adelante. Si la preñez es de pocos dias, y pude el infante passar por siete mesino, búscala al instante vn casamiento: como importa la prêteza, no se repara en galas, q como dizén, ni en buscarla mayorazgos; basta, dize la madre, q sea Caualle-ro, aunq no traiga capa en el ombro, q para esto he guardado yo a mi hija quattro maraudes, con que pueda passar honradamente. Y si acaso la señora es pobre, busca quié tenga 4. reales, aúq sea desigual, y dà por escusa, q dineros son calidad, y q su hija es pobre, q no ha monester cauallerias. Casala en fin a diestro, y a siniestro (como dizc) sin mirar en igualdades de edad, calidad, ni hacienda: el pobre ma-rido passa por suyo el preñado; y la dama, como

no es de su gusto, jamas passa por suyo al marido, y assi vienen a viuir en vna guerra continua.

Si a caso la preñez no puede ya encubrirse con marido, ay madres, q son verdugos Herodes, pues matan a inocentes, buscan el bebedizo, consultan al medico, fingense opiladas, sangranse de los tóvillos, consumen el aborto, y matan la criatura. O malas madres, y malos consejeros, pues a costa de homicidios, quereis saluar a insolentes!

Pregunto, pues en casos semejantes, por recatados que andeis, y por muy bien que os sucedan los remedios, quando lo han sabido los pajes del galan, las criadas de la dama, el amigo, ó amiga con quien cōsultasteis el fracaso; el medico, que os diò el remedio; el boticario, que os hizo la bebida; y el barbero, que os sangró, quereis que se esté secreta vuestra afrenta, y oculta vuestra maldad? Barberia grande, fieles, dize el gran Padre S. Geronimo, escriuiédo a vna madre, y a vna hija (que no penseis, que es mia la moralidad, y la aduertencia) la necedad, ó ceguera de Dáuid, siendo sabio, era esta, pensar, que solo Dios sabia el caso, como se

S. Hier. epis. 47. devitan. Y era lo bueno, ó lo malo, q lo sabia ya toda la Cor do sus- te. Assi vos, señor, y vos señora, pésais, que no sabe si no es Dios vuestra correspondencia, vuestra ga lanteria, vuestra culpa, y no se habla de otra cosa en todo el pueblo, y donde quiera que vais, ya con

el dedo os señalan, y esto de fer vna muger conocida con esta hablilla de la, la fulana es aquella, linda vā la tal; este es conocimiento de achaque, que como el la en la musica es el punto mas alto, (como saben los cantores) assi en la opinion es el de mas estruendo.

Y si preguntaias con el Abulense en la historia de Dáuid, que quien ha publicado esto? os responderé, que aquellos de quien mas hizisteis confiança; vuestro paje el mas leal, vuestra criada mas fiel, eslos, eslos lo há publicado. Y si dezis, que no puede ser, os responderé con San Geronimo, que vos tras fois vnas mentecatas, y vnas necias, pues ignorais la condicion de criados, y criadas, cuyo propio oficio es andar querellosos siempre, si les satisfacieron, si les pagaron, si la señora la premia, si el galá anda escaso, si le diò mas a la otra, que menos lo merecia; si me acudiò, conforme lo que yo he hecho; pues afee, q lo hize bien con ella; pues afee, que si no fuera por mi, nunca el huuiera alcançado. Y por mucho que les deis, siempre los tendréis quexosos. Oid al Santo: *Quarelum est seruorum genus, et quantumcumque dederis, semper eis minus est.* Y prosigue: *Dolorem suum solis obtrectationibus consolantur.* Su consuelo es murmurar de los señores. Y que se sigue de ésto? Yo os lo diré; que a titulo de decir cada qual lo que se le debe, descubré quanto hizo, y quanto sabe. Porque que han de concie-

20. El Rey Penitente David.

bir los que los oyen hablar, y dar sus quejas. Pues
asee, que si yo quisiera hablar, pues en verdad, q no
lo hize yo assi con ella; pues si no fuera por mi. Ea,
que quereis, que de palabras preñadas como estas,
salga a luz, sino abortos de vuestra deshonra?

Y porq os desengañeis, quando falten criados, ò
criadas, que os descubrá, ò por no aueros fiado de
ellos, ò por seros muy leales, el mismo Dios permi-
tira, que os descubran para cōfusion vuestra, para
vuestro castigo, y para enmienda de otro. Assi se lo
dice Dios a David en nuestra historia, por medio

2 Reg. cap. 12. del Profeta Nathan: *Hec dicit Dominus: Tu fecisti, abscondice; ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conspectu solis.* David, porque no andas inquiriendo, y desvelandote, sobre quien te ha descubierto, si fue el paje desleal, si fue el amigo chismoso, si fueron criadas de Bersabé, si faltó Ioab al secreto, oye lo que Dios te dice. Yo soy q vié he de hazer notorio tu pecado, publicatu culpi, avisita de todo el mundo he de poner tu maldad. Y esto, porq, señor? porque sepan el galan mas recatado, y la dama mas secreta, q si no dexa la ocasió, q si no huyen ya la culpa, q por siados perseue- ran en su mal trato; por castigo suyo permitirá Dios, q lo que han tenido tan secreto, sea noto- rio en las plazas, sea publico en el pueblo.

X para e improbacion, de q no permite Dios, q el mas secreto adulterio se quede sin castigo, ha-

Asumptos Morales:

27

riendo à veces, que él mismo publique su maldad; oigase vn caso raro, y prodigioso, q le res- fiere, y cuenta el Cardenal San Pedro Damiano en vna de sus Epistolas, escriuiendo a Desiderio, en que le dice , que estando dado a sus estudios en Parma, le contaron el fucello en esta forma.

Auia en aquella Ciudad vn honrado labrador, y aun que humilde, hombre de bien. Tenia muger hermosa, pero honesta, y bien mirada, aunque mi- rada mal de vn su vezino, q abrazado en sus amores, buscaua ocasion, y traza de executar su deseo. A lo secreto, y callado, sin descubrir a nadie la passion en qus se ardia, tentaua todos los mo- dos, ardides, y caminos, y por todas partes vía ce- rrados los puertos. Era su disiño poder lograr su amor, sin descubrir, y gozar del lance, sin que nadie lo entendiesse. No parece q andaua en esto mal mirado, pues ya q se peqne, bueno es euitar la nota, y echarle capa al escandalo. Era la muger tan honesta, como pondonorosa; hechaua de ver, q si la dezia su pena, por mas q mediassen ruegos, ansias, fauores, regalos, era perderse, ò dar motivo, por lo menos, para q se guardasse, y se encastillasse mas la prenda, q queria. Con esta consideracion callaua su mal, y andaua a caça de ardides. Acechaua, rondaua, y bruxeleaua la casa de su vezino, por si tal, ò tal vez, estando ausente della, podia entrar, y robar la joya idolatrada. El

B3

la

Author D. Pe- trus Da- mia. lib. 2. Epis. ex. 17. ad Desi- derium, cap. 14.

labrador, como tenia su honra tan segura, y ignoraua el ladron, que le inquietaua, vivia muy descuidado, y sin el menor rezelo, con cuya confiança passauan ambos cófortes vida alegre. Sucedió, pues, que vna noche, vispera de los Santos Martires, Geruasio, y Protasio, cuyo Templo esta sito extramuros de la Ciudad, y adonde con suma devoción acude todo el pueblo a celebrar su fiesta; esta noche, pues, el tal labrador, madrugó mas de lo que solia, para llevar los bueyes de su labrança a vnos prados, y exidos, que paciesen, por tener lugar a la mañana de assistir a los Diuinos Oficios. El vezino enamorado, que a todas horas zelaua, y registrava sus acciones, como oyò sonar la puerta, y viò, que abrian, dexò presuroso el lecho; acechó por los resquicios, y viendo, que se iba fuera, y aun reparando, quizà, que se dexaua la puerta nomas que juntada, sin echar la llaue, ni cerrojo; (porque aunque la historiano lo aduierte, ò passò así, ò el galan saltò por las paredes) viendo, pues, ocasión tan de su gusto, entra en la casa, yaunque a escuras, vase a tiento al aposento, donde la pobre señora, ò dormida, ò mal desprieta, estaua bié descuida. Maquinado, pues, vn brauo embuste, finge se ser el marido, que arrebatado de vn accidente, se boluia al lecho. Para no ser conocido por la voz, haze como que va priuado de la habla, todo temblando, como espeluzado todo, dade quijardas,

dás, y haziédo otros ademanes lemejantes. La mujer, que le sintió, pensando engañada, que era su marido, sentíose sobrefaltada en el lecho, y lastimada, y compassiva, al passo que confusa, y asustada, le acaricia entre sus braços, aprietale las manos al coraçon, abrigale entre sus pechos, metelo en la cama, cobijale con la ropa, y dizele copernura: Que traes, hermano? que es esto? que dolor te aflige? que te ha dado? Habla por tu vida; dime lo que sientes: que frio tan mortal te embarga las palabras? que accidente tan cruel te tiene casi muerto? Llegate, llegate a mi, abraçate conmigo, quizà con el calor cobrarás aliento.

A estas palabras, acciones, y caricias, ya se vio, quan mas abrasado se hallaria en su amor torpe el disfrazado galan, y fementido doliente; el qual viendo la ocasión, no como la vén otros, pendiente de vn cabello, sino a manojos de mil cabellos lizados, logró el lance, y fació el gusto con muy pequeños estoruos; poque aunque la infeliz señora, al ver los torpes meneos del que tan enfermo se manifestaua, disturrió, y conoció la traicion; por mas que trabajó en defenderse, no le fue posible. Vozes, iras, rigores, y amenazas, a prouecharó poco. Huyó, pues, el adultero, temeroso, no le cogiese allí el dueño, y quedose la muger con la mancilla, dolor, y pesadumbre, que puede verse.

Apoco rato de cometida la infamia, boluio a

su casa el que ignoraua su incendio. Como escu³chò en su muger ayes, quexas, y sollozos, asfustose; y turbado, y confuso, entrò hasta el aposento, donde hallò su cama hecha infame palestra, su muger medio desnuda, la ropa mal alañada, todo el lecho descompuesto, y antes de acertar a hablar, oye, que culpandole, le dize: A buen tiempo vénis a ver mi desprecio, y a mirar vuestra infamia. Buencuidado ayais tenido en dexar puerta abierta al atrevido ladron, que ha robado mi soñiego, mi honor, mi fama, mi honra. Lindamente podreis oy entrar con los demás en la Iglesia de los Santos Martires, y assistir a los Diuinos Oficios, para que los vnos se den, por agraciados, y los otros os miren, indignados, y ofendidos. Que dizes, muger? (dice el infeliz marido) que es lo que hablas? que es lo que me cuentas en confusiones, y enigmas? Declarate; dime lo que passa, y no me tengas confuso.

Ay de mí! ay de mi triste! (le respondió la muger, renouando nuevo llanto) que quieres que diga, quando son cosas, que el pundonor no las permite a la lengua, y quando al menos entendido se hacen claras, y notorias? Si ves del modo que estoy, del modo que me hallas, del modo que me miras; porque quierés, que renueve nuestra infamia, y nuestra afrenta? Vn atrevido, vn aleve, vn mal Christiano, fingiendo, que eras tu, y haziendo del

del doliente, se me vino a la cama, se encadenò en mis braços; y sin bastar mis fuerças, ni mis brios, se hizo dueño de mi honor. Bien claro te lo he dicho, porque no bueluas a inquirir, ni a preguntar lo que tanto me lastima. Hallome tan corrida, y afréntada, que a no detenerme el freno de no parecer gétil, ya como otra Lucrecia, me huiiera pasado el pecho, y manifestado al mundo, que no assentí a la infamia, y que me precio de honesta. Mas lo que no hiziere el puñal, ni me vengare el azero, lo obrará mi dolor, mi pena, y mi quebranto, que es cuchillo, que sin derramar sangre, deguella, y quita la vida. Y lo que mas siento, lo que mas me llega al alma, es no saber quien sea el insolente; el qual se gloriara del logro de su maldad, sin temores, ni miedos del castigo. A esto ha mirado su atrevimiento, a ser adultero oculto, y que nadie le adiuine, ni conozca. Mas yo imploraré al cielo con ayes, y gemidos, para que me cumpla de justicia, y tenga el debido pago, quien me ha causado esta afrenta.

Quedóse el labrador aturrido, pasmado, y tan confuso, que en mucho espacio pensó, que era algun sueño, ó fantasía lo que oia. Con lastimados despechos, con ardientes suspiros, acompaña los llantos, y lamentos de su amada conforte, sin saber que hazerse, ni donde ir a consolarse. Cogiólos ya el dia en este quebranto, y pena; y

la muger, enderezada al cielo su congoja, y confiada de hallar en él su despique, dixole al marido, q̄ fuesen a la Iglesia, donde ya iba concurrendo el pueblo, y que allí manifestando su agrauió, implorassen a la Diuina justicia. Iba dirigido su pretexto, a ver si se descubria el ofensor, ó si se rastreauan algunos indicios, y a prouocar a todos a compassion, y lástima: que en casos semejantes, quando padece vna inocencia ofendida, es aliuio de la pena, hazerla patente al mundo, porque todos ayuden a llorarla. Aguardando, pues, a que toda la gente estuuiesse junta, entran en el Templo ambos ofendidos, tan hechos al dolor, y tan deshechos en llanto, que dexaró a todos atonitos, y confusos, y mas quando en destempladas voces oyen, que cuentan el lastimoso suceso; especialmente la muger, que como por auer sido ella la burlada, se dava por mas ofendida, despues de auer referido el caso, arrancandose a manojos los cabellos, vertiendo dos ríos de lagrimas por sus ojos, y esparciendo al aire destemplados gritos, empezó a quejarse desta suerte.

Dios, y Señor mio, pues que conoces, y sabes los coraçones humanos, sin que áu el mas minimo pensamiento te pueda ser oculto, bien sabes, y conoces mi sana conciencia, pues por ser estanoche passada, vi spera de tus gloriosos Martires, mi masrido, y yo nos abstuuimos aun de lo que nos permite

mite el matrimonio, sin hazer accion que oliesse a carnal deleite, para poder venir mas purificados a venerar sus Aras, a reuerenciar sus Imagines, y a assistir al Diuino, y soberano Sacrificio. Bié sabes, pues, Señor la maldad, y engaño, con que sin prestar yo el menor consentimiento, he sido violada, deshonrada, injuriada, y ofendida, y hecho infame el talamo de mi esposo. Ea, pues, Señor, no mires, te suplico, a lo graue de mis culpas, sino ten por bien, que no quede sin vengança la injuria, y desacato de tus Santos. Contra ellos tambien se ha hecho esta maldad, pues ha sido en su fiesta, y en su dia. Permita, pues, tu piedad, que el braço de tu justicia, esgrima sus rigores, contra el autor insolente deste agrauió, haziendo, que aquí delante de todo el pueblo, se manifieste quien es, porque todos le conozcan. Veanse aqui, Señor, tus grandes maravillas; salga a publica audiencia el atrevido, porque quede castigada su insolencia. Diga, y cõfiesse, si para su atreuiimiento ha visto jamás en mi la menor accion, el menor indicio. Publique, si le he dado alguna ocasion; y diga, si en su exceso he tenido alguna culpa; que quando lo confessare, y vos lo permitiereis, passare de buena gana por todos los castigos, y yo con mis propias manos me haré el coraçón pedazos.

Con estos, y semejantes lamentos, enterneció los animos de todos, de tal suerte, que hechos a las

28 *El Rey Penitente Dauid.*

lagrimas, pedian a Dios tambien, descubriesse al malhechor. Caso raro! prodigo nunca oido! Arrebatado el adultero de vn espiritu maligno allà en la parte donde se ocultaua, se enfurecio de modo, que como perro rabioso, empezò a bramar, y hazer locuras. Rompiendose los vestidos, despedazandose el rostro, mesandose los cabellos, y dando tremendas voces, entrò en la Iglesia, aturdiendo, y pasmando nueuamente a los que tanto lo estauan. Alli fue el hazer mayores estremos, leuantandose en alto, qual ligera onça, y con impetu cruel, bolviendo a abatirle al suelo, haciendose en el rostro mil heridas; dauase de calabaçadas por las paredes, y a puñados se arrancaua las entrañas. Confessandole, pues, desta fuerte el mal espiritu por autor de la maldad, no cesò vn punto de atormentarle, hasta que en presencia de todos le hizo despedir el alma, y acabar la vida. Assi fue conocido, y castigado, para exemplo, y escarmiento de los hombres. La admiracion, la confusión, y el asombro que causaria tan singular prodigo, discurrilo, y pienselo el curioso. Los de la parte del adultero, amigos, conocidos, y parentes, que corridos, que afrontados quedarian? Los de la parte de los injuriados, è inocentes, que estremos no harian? Dando gracias al Criador, de ver a los ojos tan acreditada su inocencia, y tan vègado su agravio. Los vnos, y los otros, compungidos, y contritos, aclamauan, y aplaudian al Autor de la verdad;

Assumptos Morales.

29

pues por tan raros modos, castigaua insultos, y consolaua inocencias. Salìò la muger del Templo, coronada de alabanzas, bueltas sus lagrimas, gozos; y quedose el adultero, espectaculo funesto, cadauer frio, y a merced, que le diessen sepultura. Dice el Cardenal Damiano, que él viò pôs sus ojos manchadas en sangre las paredes de aquella Iglesia, donde passò el caso; bastante testimonio, para que nadie dude de la verdad, y todos escarmienten.

Ea, pues, alma, saca escarmientos, assi desse successo, como del tragico de Dauid; y pues viste, que toda su ruina le vino de estar ocioso, y en tiempo que no debiera, huye qual de pestilencia de la ociosidad, date al licito trabajo, ocupate en tus haciendas, cansa, y afflige la carne, que en estando atareada al sueño, busca por gusto, no delectes por recreo. Y en tiempo santo, y de ayuno, afflige la entoncés mas, castigala con abstinenias, domala con disciplinas. No la dexes holgar, no, porque si te das a huelgas, y mas tiempo de trabajos, y en tiempo de penitencias, te pondras al precipicio de Dauid, y caeras en el lazo, que él cayo. No te fies, no, en que no lo sabrà nadie; porque es vida entre peligros, y criados, y criadas, de los que mas te fias, te arrojaran a la calle. Si has tropezado, y caido, sigue a Dauid penitente, leuantate pre-

sis-

30 El Rey Penitente Dauid.

furoso, dexa el trato, da de mano al galanteo, pone
te con Dios en gracia, para que te dé su gloria.
Ad quam nos perducat, &c.



ASSUMPTO SEGVNDO. POR CULPA DEL adulterio, muere Vrias inocente.

T H E M A.

*Misit Dauid ad Ioab, dicens: Mitte ad me Vriam Hebreum. Et venit Vrias ad Dauid. 2. Reg. cap. III.
Et mortuus est Vrias.*

*Quoniam iniuriam meam ego cognosco: et peccatum
meum, contra me est semper. Psalm. 50.*

AVIENDO Dauid sabido por nuncios de Bersabè, sea criada, o villete, que del tratar con ella, sentia ya en sus entrañas embarazos de preñez; hallóse, aunque Rey, embarazado en el caso, que embarazada la dama, galan que sabe sentir, tambien siente el embarazo. Puso se a pensar Dauid, y a discurrir lo que haria, porque vien-

do

Assumpto Morales.

31

doo Vrias noble, Cauallero principal, y amigo suyo, que pesa mas que todo, considerando tambien a Bersabè ilustre, y de muy buena opinion; no habia que hazerse, para remediar tanca afrenta, y tanto daño. No os fieis en el poder para pecar, (fieles) que a vn Rey le cuesta desvelos el agrafio de vn vaissallo. En fin, como Dauid era sagaz, y entendido, vino a resoluer, que seria el medio mas seguro, llamar a Vrias a titulo de otras cosas, y darle motivo con esto, para que se viera con Bersabè, con cuyas vistas la preñez se encubriria, y aunque agena, saldria a luz con titulo de propia. Trampa legal me parece, y caurela ordinaria; pues quantos, y quantos partos nacen con titulo de propios, siendo agenos? Ha desdichada! y ha mugeres! y quantos males causais!

Abraçò Dauid el medio, juzgose ya assegurado, como si huiera desuceder del modo q él lo pensaua. No os fieis, fieles, en arrojaros a pecar co dezir, por aquilo encubriremos, co esto no se sabra; porque permite Dios muchas veces, que no obré los remedios. O sino, vedlo en Dauid. Despacha al exercito vn propio, escribe a su General Ioab, diciendo, que le embie a Vrias, que le ha mucho menester, que no aya dilacion, que parta al punto. Ioab enviando la orden, llama a Vrias, haze sela notoria, y Vrias dice, que está presto de ir al llamado del Rey. Parrese a la Corte, entra por la rufa,

rusalen, y sin llegar a su casa (mal galan) y sin ver si su muger, siendo bizarra, y hermosa (mucha lealtad, ó mucha boberia) endereza a Palacio. Recibe de Dauid muy cariñoso (tales ausencias le hazia) dale asiento, entra en platica con él, fingiendole, que el auerle llamado, era solo por faber el estado de la guerra, cosa, que no auia siado a relaciones de otros: que hasta vn Rey sabe fingir, quando andá amor de por medio. Progútale por Ioab, como se portó con los Capitanes que trincheras tiene el cerco? que municiones Rabac? a todo lo qual va satisfaciendo Vrias. Oyele Dauid atento, y concluye: ea, cansado vendreis, y ganoso de ir a vuestra casa, despues hablaremos largo; id os agora en paz, hasta mañana.

Despidiose Vrias, ó en vez de ir a su casa, quedose a dormir aquella noche a las puertas de Palacio, con algunos soldados que le acompañauan. Y aunque el Rey le embió bien que cenasse (regalo, quizás dirigido a Bersabé) ó lo cenó en la calle, ó no gustó la cena. Otro dia andaua ya vn susurro por Palacio, andauan mil habillillas devnos a otros pajes, diciendo: Ola, Vrias dizen, que no ha ido a su casa? así me lo parece: pues que será la causa? porque no avrà ido? teniendo muger hermosa, y tras tantos dias de ausencia, no ir a verla, mucho y que ver en el caso. De estas conuersaciones vino a entender Dauid el no auer ido Vrias a su casa, que

así

así lo dà a entender el Texto: *Nuntiatumque est Dauid ad dicentibus: non ibit Vrias ad domum suam.* Admirando el Rey de nouedad tan grande, comenzò a concebir dos mil rezelos. Valgame Dios, si sabrà Vrias alguna cosa? si alguna criada de Bersabé le ha escrito algo? si el paje, ó el camarero de quien me he fiado, me ha descubierto? si es así, mi credito es perdido, y mucho mal le amenaça a Bersabé. Estando el Rey con estas confusiones, entró Vrias; disimuló la pena, y con admiracion alegre, le dixo: Vrias, es verdad lo que me han dicho, que nos has ido a tu casa? y que has dormido esta noche a las puertas de Palacio? Si, señor, la verdad han dicho a V. Magestad. Pues no me dirás (le replica el Rey) que causa te ha mouido a esse despegó? viniendo cansado, y de tā larga ausencia, y de camino no breve, excusas de ir a tu casa? A lo qual respóde Vrias: Señor, el Arca de Dios, y lo noble de Israel, habitan oy en los campos sin mas alvergue, que pueblos, y tiendas; el General mi señor, y todos tus soldados, estan en la campaña sujetos a las inclemencias del tiempo. Estando, pues, así el Arca, y tus gentes, será bueno, ó me sera bien contado, que entre en mi casa yo, que coma, y beba, regaladamente, y duerma con mi muger en blando, y mullido lecho? Iuro por tu Corona Real, y por tu vida juro, de no hacer cosa semejante, aunque Bersabé lo sienta, y aunque el amor me lo riña.

Viendo Dauid resolucion tan contraria a su deseo, estimando en lo exterior la lealtad de Vrias, (que él le perdonara entonces tanta lealtad) y preunido otra traza, que era embriagarle (ya se van encadenando culpas) ledixo: Estimo essa fineza, y pueste has resuelto a no ir a tu casa, quedate oy a comer conmigo, y mañana te despachare sin falta. Soy contento (dixo Vrias) estimando las horas, que vuestra Magestad me haze (mejor dixerá deshonra, si entendiera la causa.) Quedose, pues, Vrias aquel dia, y otro en Ierusalen: comió con el Rey, el qual hizo de manera, que brindandole vna, y otra vez, dexó a Vrias embriagado, pensando, claro está, que desta suerte iría a su casa aquella noche, y dormiría en ella; con lo qual, no siendo Bersabé boba, se efectuaría su deseo. No sucedió así, porque Vrias, aunque traicionado el juicio, obseruó su tema en esta parte, passando, y durmiendo aquella noche con los criados del Rey, sin querer ir a su casa por ningan camino.

Enojado ya Dauid con su poca suerte, viendo, q todas sus diligencias se le desbaratauan, echó mano del poder, y echó el fallo; muera Vrias. Apenas huuo amanecido, quando pidió de vestir: leuante de la cama, entrase en su retrete, toma la pluma, y con bien turbado pulso, escriue aquestos renglones. *Ioab, mirad que me importa, que pongais d'Vrias en lo mas peligroso de la guerra, y donde andnuiere mas fuerte*

fuerte la batalla; dexadle allí solo, para que perezca: no os digo mas; Dios os guarde. Cierra Dauid, y sella la carta; dissimula el sentimiento, llama a Vrias, dásela, y despidele gustoso. Llega Vrias al exercito, dale a Ioab la carta, leela para si; y como sagaz, y astuto, determina dar assalto a la Ciudad: ordena los esquadrones, acomete denodado; salen de la Ciudad los enemigos, defiendense valerosos, matanle mucha gente, y muere entre ellos Vrias. Desdichado Cauallero, que a fuerça de lealtades compró muerte, y perdió vida. Para buscar remedio al alma, sobre lo literal de aquella historia, se necesita de gracia: pidamosela a Dios por medio de la Emperatriz Maria, saludandola con el Angel. AVE MARIA.

Missit Dauid ad Ioab, dicens: Mitte ad me Vriam Hethaeum, & venit Vrias ad Dauid, &c. Et mortuus est Vrias. 2.Reg.cap. 11.

Quoniam iniuriam meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper. Psal. 50.

QUE maten a vn hombre agrauios, ó por agrauios le maten, vaya; mas q le maten lealtades, que le maten por finezas, dura cosa, rigor brauo! Que vn necio haga ncedades, que vn ignorante haga desatinos, vaya; mas que vn sabio qual Dauid haga tantos desaciertos, y haga

necedades tantas; gran desdicha! Que tema vn des valido a vn poderoso , que tema vn sieruo a vn se ñor,vaya; pero que tema vn Rey a vn vassallo , q tema Dauid a Vrias,cosa es que espanta,caso es increible ! Quien, pues,causarà efectos tan contrarios ? Solo el pecado(fieles) vna culpa , vna maldad,vn pecado cometido,es causa.

Para que pierda la vida el mas leal.Discursio 1.

Para que haga necedades el mas discreto.Discursio 2.

Para que tenga miedos el hombre mas valeroso.Disc.3.

Estos tres puntos hemos de ir aueriguando; comencemos, pues, por el primero.

DISCURSO MORAL I.

Como ocasiona vna culpa,que muera el menos culpado.

g. I.

QUE vn pecado sea causa que muera vn inocente , es verdad tan clara , que no ha menester mas prueua,que lo que ocasionò la culpa de Adan ; pues però tanto,que aunque por otros caminos pudo Dios soldar su quiebra , con todo lo que parecio satisfaccion equivalente , menos q con morir el mismo Dios,tomando carne mortal , que en quanto Dios no pudo morir. Fue infinita la ofensa,q causò el pecado , y a ofensas infinitas,

tas, todo el mundo que muriera, era paga limitada, y assi fue necesario, que vna persona infinita, q fue el Verbo,satisfaciera el agrauio. Malicia notable de vna culpa,pues viene a ser causa,que se haga Dios hombre,que nazca Christo, y que muera, siendo Dios, siendo la misma lealtad, siendo la summa inocencia ! Y aunque la Iglesia nuestra Madre aclama por feliz , llama dichosa a esta culpa,por auer sido causa de hazerse Dios hombre, viendose el sayal de nuestra naturaleza, y hermandose a nosotros;no por esto dexa de ser asombro , el ver que por su maldad pague,y muera la inocencia. Si vn pecado , pues, de vn hombre, le ocasiona a Dios la muerte, que mucho, que la culpa de vna muger, le quite la vida a Vrias?

Mas ya oigo, que me dize algun curioso, que a Vrias , no le matò el pecado de Bersabè con Dauid, a lo menos no fue causa proxima, que por él le matafessen,sino muy remota; pues antes bien por el tal pecado se le pudieran seguir muchas mercedes,muchos beneficios, que Dauid pudiera hazerle, qual suelen hacer otros, aun sin ser Reyes, a los maridos de las damas q visitan(desdicha grande , que aya quien por interès admita,ò permita galanteos de su casa!) y assi puesto, que del adulterio pudiera Vrias interessar comodidades,no le matò el adulterio ; pues que le matò ? su mucha lealtad,sies que fue lealtad,ò su mucha continencia,

cia, que està a veces entre casados, si no es que los dos conuengan, es necedad, y aun es culpa; pues por negar el marido a la muger, ó la muger al marido su derecho, tal vez es causa, ó que la muger admita agenos ruegos, ó que se vaya el marido a agenos braços. Miren los casados, como se portan en esto, que por negar vna deuda, se originan tal vez mil disparates: y quizas descuidos de Vrias en esta materia, pudieron ser causa, que Bersabè se rindiese al ruego; que muger casada, y moça, a ausencias largas del marido, tiene andado la mitad, para dar en la desdicha. Pero supuesto, que la ausencia de Vrias era tan justificada a ley de noble, y a fuer de buen vassallo (pues por su ley, y su Rey, estaua en la campaña) ya que tuvo permission para verse cō su esposa, para dormir en su cama, porque anduvo tan vrano, y tā poco marido, negandole al amor conjugal, deuda tan justa? Si fuera a su casa Vrias, si durmiera con su esposa, le matarà? claro està, que no; luego sus recatos, ó despegos, le quitaron la vida, que no el adulterio?

Mas: que puede presumirse, ó sospecharse, viendo el desvio de Vrias de su muger hermosa, y despues de tanta ausencia, puede, digo, sospecharse, q si le matò el pecado, no fue el adulterio de Bersabè con Dauid, sino quizas el adulterio de Vrias cō alguna otra muger. Da esfuerzos a esta sospecha ver los despegos de Vrias, en ocasion que al mari-

do

do mas desnamorado le despertará caricias, porque vna ausencia larga de muger propia, y hermosa, calça espuelas al deseo, y llegando a la ocasión, se embarca en gustos. Llegar, pues, Vrias de la guerra, tener muger hermosa, darle permission el Rey a que la vierse, sino es que fue mandato, y escusarse dello, y sufrir le el coraçon boluercse a la campaña sin verla; mas que recato parece ceguedad; mas que zelo se presume desalumbramiento; esto es, diuertimiento con otra.

§. II.

*Difuese el adulterio, que es ser ceguera del coraçon, y
fuego consumidor, que todo lo
abraza.*

P Ruebase de lo dicho, si se considera, q al andar vn hombre diuertido con muger agena, llamò el Santo Iob, ceguera del coraçon: *Si deceptum est cor meum super maliere aliena,* &c. Si di permission a que mi coraçon se engañasse, ó se cegasse, deseando agena muger, castigueme Dios con la misma pena: *Scortum alterius sit vxor mea.* Que ceguera mayor puede auer, que lo que pasa: vereis vn hombre, que por su buena dicha topò cō vna muger, llena de asceos, hermosa como un Angel, discreta a mil maravillas, sazonada en sus palabras,

limpia en todas sus haziédas, apacible en cōdicioñ, noble en su trato; y pudiendo gozarla en el serui-
cio de Dios licitamente, sin temor de que su diui-
na Magestad se ofenda, sin miedos, ni sobre altos,
con descanso, con quietud, cō seguridad, en su ca-
sa, sin gastos de la hacienda, sin quiebras de su sa-
lud. Vereis, que se va tras de vna mugercilla, fea a
vezes como vn diablo, diablo en cōdicion a veces,
sucia, vil, desasseada, y llena de mil achaques; y
con esto temiendo siempre peligros, cometiendo
mil deshonras, con mil perdidas, y gastos, cō mil
riesgos de salud, hecho lechuza de noche, ya sus-
tentando vna esquina, ya escalando las paredes;
harto a peligro la vida, y el alma cō mas peligros;
y con todo a esta ama, a esta quiere, a esta busca,
regala, estima, y adora, y a su muger aborrece, la
desprecia, y desestima. Pues que es esto? Que ha de
ser? lo que dice Iob: *Deceptum est cor meum.* Enga-
ño del corazón, que le cegó Satanás.

Y veámos aora, como castiga Dios esta ceguedad
del alma, ó esta ceguera del cuerpo? Oid a Iob:
Scortum alterius sit vxor mea. Cō la pena del talion;
esto es (quiso declarar aqui el Sāto Patriarca) que
por ser tan graue este pecado, lo castiga Dios casi
ordinariamente, con permitir, que vuestra muger
os falte en la fe que os debe, y que pues vos sois
traidores en casa agena, ya quien haga traicion en
vuestra casa. Linda prueba hallaremos desto en

nuestra historia, como pondera el Sol de Grecia San Iuan Chrisostomo, sobre el adulterio de Dauid; pues entre otras singulares penas con q̄ Dios le castigó, fue vna permitir, que así como él qui-
tó a Vrias su muger, huicelle quien le quitasse
diez mugeres que tenía, y a vista de todo el pue-
blo las gozasse, como mas largamente pondera-
remos despues en la sentencia, que por medio del
Profeta Natan fulminó Dios contra Dauid: *Tol-
lam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, &
dormiet cum vxoribus tuis in oculis fulis huius.*

Luego segun esto (bolviendo a nuestro intento)
puede presumirse, que el permitir Dios, que Ber-
sabè faltasse en la fidelidad a Vrias, cometiendo el
adulterio, fue quizás, porque Vrias agrauiava tâ-
bien a Bersabè, entretenido con otra; y assi en cas-
tigo de su culpa, pudo Dios permitir, que le ma-
tassem, para escarmiento, quizás, de los que olvi-
dando sus mugeres propias, se andan tras de las
agenas. Pero no, no presumamos del buen Caualle
ro Vrias, traiciones con Bersabè, quando no ay
pluma sagrada, que le condene, ni culpe. No diga-
mos le mató pecado propio, ageno si le mató.
La misma maldad de Bersabè, su adulterio della,
esse le quitó la vida; y si quereis saber como, oid-
me. Es el adulterio (segun le difine el Rey pacien-
tissimo del Oriente Iob, en el lugar citado, y alli
su Comentador S. Gregorio el Grande) es, dice, el

adulterio vn fuego consumidor, que todo lo abraza, y quema, acabando, y consumiendo hasta las raíces de arboles, y plantas : *Ignis est usque ad perditionem devorans, & eradicans omnia genimina.* Fuego cruel, y terrible ! Quando vn fuego (ya avreis visto) se prende en alguna casa, de ordinario no lo acaba todo; muchas cosas quedan libres del estrago ; abrasose vn aposento, mas reseruose otra pieça ; consumió algunas alhajas, mas no llegó al oro, ni a la plata, ni a las perlas : chamuscó los arboles del jardín, mas no prendió la llama a las raíces. Pero que fuego sería el que prendiendo en vna cala famosa, en vn Palacio rico, no quedasse quarto, pieça, jardín, puerta, ni ventana, cofre, baul, escritorio, oro, plata, joyas, sedas, en que vorazas las llamas, no hiziesen comun destrozo, reduciendo a pauesas, y cenizas, hasta las hondas raíces de vides, yedras, y murtas ? Pues semejante a este fuego es, fieles, el desejo vicio : *Ignis est eradicans omnia genimina.* El fuego del adulterio, consume las virtudes, abrasa todos los dones, acaba vuestra salud, vuestra vida, honra, y hacienda, vuestra paz, vuestra quietud. Y para en esto ? No para : centume el fuego del adulterio toda vna ciudad, y aun a toda vna Provincia, no perdonando inocentes, como si fueran culpados.

Oid vna linda prueba, con vna
fabrosa historia.

§. III.

§. III.

Que el fuego del adulterio, abrasa a los inocentes, como si fueran culpados.

Peregrinando por el mandato de Dios, llegaron Abrahan, y Sara su muger, a la Corte del Rey Abimelech, y como Sara era tan hermosa, temió Abrahan, que si los de aquella tierra sabían era muger suya, le auian de quitar a él la vida, para poder gozar della. Que estaua entre aquellos gentiles tenido el adulterio por tan gran pecado, por delito tan atroz, que por ningun caso se atreveria vn hombre a gozar muger casada, sin que primero matasse a su marido, teniendo ellos por menor pecado hazer vn homicidio, y gozar luego a la muger libre, que gozar a la muger, estando viuo el marido. Por esta causa, pues, temeroso Abrahan, concertó con Sara, no le nombrasse marido, sino hermano; que desta suerte, aunque a ella le amenazassen galanteos, a él se le asegurauan riesgos, y peligros. Entraron en la Ciudad, y embellendando a muchos de Sara la belleza, le dieron al Rey noticias, como vna peregrina, asombro de hermosura, auia llegado allí con solo vn hermano suyo, que la acompañaua. Al punto el Rey mandó traerla a Palacio, y aquella noche antes que llegasse a ella, aparecese le Dios, y dizele : Traidor,

mira,

Gen ca-
pit. 20.

mira, q̄ te quitaré la vida; aduierte, que essa mu-
ger es casada: *En morieris propter uxorem, quā talisti,*
habet enim virum. Señor, dize el Rey, bien sabeis, q̄
estoy sin culpa del caso, y que ha sido ignoracia lo
que he hecho; pues quien trae esta muger, dixo ser
hermana suya, y ella a él le tiembla hermano. Esta
ignorancia, pues, le dice Dios, os ha valido para no
aueros ya muerto, y acabado: bolued luego essa
muger a su marido. Desaparece Dios, y al punto
el Rey cercado de sustos, todo lleno de temores,
sin aguardar al dia, comienza a voces a llenar de
alborotos el Palacio. Ola, Camarero, ola, criados,
ropa de vestir, presto, presto, luz apriessa. Acuden
todos atonitos, y pasmados al ruido, quando juz-
gauan, q̄ con Sara entretenido passava en gustos la
noche. Llegaron, pues, vnos a medio vestir, otros
del todo desnudos; preguntale, que que tiene? Y el
Rey pasmado el color, todo temblando, manda, q̄
al punto le llamen a Abraham. Traido a su presen-
cia, le dice: Venid acá, amigo, que agrauios, ò que
ofensas se os han hecho, ò en q̄ os hemos disgusta-
do, para auer puesto a todo mi Reyno a pique de
assolarse, y de perderse, cargandonos con vn pecá-
do tan grave? *Quid fecisti nobis? Quid peccauimus in te,*
quia induxisti super me, & super Regnum meum peccatum grande? Dio Abraham su disculpa, que solo lo auia
hecho por miedo no le marassen. El Rey entonces
entrególe a Sara, y dandole dineros, y otros mu-
chos dones, despidiolo.

2. Reg.
ubis up.

Va-

Vamos aora al reparo, en que dice Abimelech, q̄
le auia puesto a pique si cometiera el adulterio, de
perderse el Reyno todo: *Quia induxisti super me, & su-*
per regnum meū peccatum grande. Desuerte, q̄ se tenia aun
entre idolatras, tal concepto deste delito, q̄ les pa-
recia, q̄ solo vn adulterio, aunq̄ ignorado, era bas-
tante para peligrar vn Reyno, pagado los inocétes,
qual si huiiera sido reos. Y en el hecho passò assi;
pues aunq̄ ignorò Abimelech, q̄ Sara era casada, y
aúq̄ no la gozò, ni tocò a ella, y aunq̄ se la entregò
al puto a su marido, cō todo solo porq̄ ya el Rey tu-
vo intenció, y deseó de perpetrar el delito, de co-
meter la maldad, y de hazer el adulterio, castigò
Dios no solo a él, dexandole impotéte, sino tambié
a la Reyna, y demas mugeres suyas, y de sus cria-
dos, dexandolas esteriles, hasta que oraciones de
Abraham las boluieron la salud, segun lo entiende
el Cardenal Cayetano de las vltimas palabras del
Texto: *Orante autem Abraham s̄ inanit Deus Abimelech,*
& uxorem, ancillasque eius, & pepererunt.

Pregunto aora, esta Reyna, y estas criadas tuvie-
ron alguna culpa en que el Rey quisiese, ò no co-
meter el adulterio? Por ningun caso, antes se ha-
de presumir estarian ignorantes del suceso, al pas-
so que inocentes. Pues como las castiga Dios si édo
tan justo? Que castigue al Rey por adulterio de de-
seo, vaya; mas a la Reyna, y demas mugeres no cō-
sintientes, si agrauiadass, porq̄? Por lo que hemos di-
cho;

echo; porq; es el adulterio en vn Reyno, en vna casa, fuego voraz, que todo lo tala, y quema, no perdonando persona, ni aun a la mas inocente; y assi aūque la Reyna, y demas mugeres no tuuierõ culpa, las salpicaron tambien las chispas de aquel incendio. De modo, que sacamos por cōclusion, que si es Rey quien comete vn adulterio, corren peligro todos los vassallos; si es cabeza de Republica, todos sus inferiores; si es particular cabeza, todos los de su casa.

De aqui entedereis, porque en la vieja ley mandaua Dios, q tres pecados se castigassen cō muerte por manos de todo el pueblo; esto es, apedradas el pecado contra Dios, el q era contra los padres, y el adulterio. Al blasfemo (dize Dios en el Leuitico, cap. 24) que blasfemo puso lengua en mi, todo el pueblo le apedree: el hijo inobediente, y rebelado a sus padres, muera de la misma suerte (Deuther. 21.) y a quien fuere adultero, apedreenle todos; a manos de todos muera. Pues, Señor, porq; han de morir estos a manos de todo vn pueblo: muera el hijo rebelde a manos de su padre; muera la adultera a manos de su marido; pero porque a manos de los demas? Porque estos pecados se han de mirar, como contra el bien comun, y como dañosos a toda la Republica, porque el adulterio es vn fuego q abraza toda vna ciudad, todo vn Reyno, vna Provincia; y assi a fuego que a todos prende, toque a

to-

to dos el matarlo; a culpa que mancha a todos, toque a todos el castigo; tirenle todos su piedra.

Veis aqui ya prouado del modo que alcançó a Vrias la desgracia, pagando agrauiado, è inocente la culpa que no tenia. Rodeole la muerte por dos partes, que por qualquiera dellas, era imposible se escapasse del incéndio. Por la parte de Dauid que cometió el adulterio, era Vrias su vassallo, y vno de los más valientes, y leales que tenia: por la parte de Bersabè, cóplice de la traycion, era Vrias el principal de casa, su cóforte, su marido. Como, pues, en medio de tanto fuego, su casa encendida, el Palacio de su Rey ardiédo en llamas, auia de escapar libre del estrago? O, señor, que estaua inocente, era buen Cauallero, muy leal, muy estimado, y querido, galan, valiente, y discreto. Y aun por esto, por ello permite Dios que muera, y que sea el primero a quién la maldad de su cóforte, mate, a quien el adulterio de su Rey, destruya, y queime. Pierda Dauid por primicias de su culpa vn cauallero leal, vn Capitan valeroso, vn amigo fiel; y pierda Bersabè vn marido honrado, vn consorte galan, vn cómpañero entendido. Sienta Dauid al primer gusto faltas de vn bué Capitan, y llore Bersabè al primer deleyte ausencias de vn bué marido. Y para Vrias no sea, no desgracia el morir en la refriega, antes le sirua de dicha: permitale Dios que muera como honrado, y no que viua ofendido. Sea permission

del

del Cielo el estrañarse a su esposa, el negarse a sus caricias, el huirse a sus regalos, el no querer gozar della; sea permission del Cielo ser tan leal con su Rey, lleuar sin abrir la carta, ser portador de su muerte; para que assi se le acelere su fin, y muera apriessa, antes de saber su infamia; muera en credito de honrado, y no deshonrado viua; que para vn hombre de bien, en los fuceros del vivir, es vida el morir con honra.

Sacad, fieles, escarmientos del fracaso, considerad la grauedad desta culpa, el grā mal de vn adulterio; pues no solo vereis q̄ en vuestras personas, tala, y quema todas las virtudes, os consume la falla, os estraga el gusto, sino q̄ en vuestras casas, y familias experimētareis desgracias, vereis desdichas sentireis estragos. Andais vos, Señor, tras de la muger agena, cō agrauiio, si sois casado, de vuestra propia muger, hecho escādalo del pueblo, mas escāda lo del barrio; cfendeis sin miramiento, a quiē quizā es vuestro amigo; agrauiáis insolente, a quien quizā es vuestro deudo; estais os firme en el traço, qual si fuera ropa vuestra. Dissimula Dios, vna, y otra, y otra vez: no ay remedio de apartaros: embiaos la enfermedad, poneos en el potro de vna cama, haze que vna calentura os apriete los cordelles, todo es bascas al tormento, todo vozes al dolor; procurais al punto que os sanen los recipes de Galeno, quando denierais buscar recipes de vn

Con-

Confessor. Vienen a veros los amigos, el medico a visitaros, entran vnos, salen otros, topan con vuestra muger, y a veces el mas amigo, y aun el mayor deudo a veces, y ella quizás de ofendida, quando no sea por gusto, al primer ruego se ablanda, y os ofende a vuestrlos ojos. Por otra parte viene a auifaros, que vn hijo, ó vn criado se os ha huido con gran cantidad de hacienda: por otro lado llegan a deziros, que vuestro hijo mayor, por justicia, ó sin justicia, os echa de vuestra casa. Dais vozes, hazeis locuras, tomais, como disen, el cielo con las manos. O, Señor! por donde tantas desdichas? por donde tantas desgracias? Callad, que yo os lo dire, por vuestro pecado solo, solo por vuestra maldad, solo por vuestro adulterio. Permite Dios, que a vn Rey tan Santo, como Dauid, solo por vn tropozón de aqueste vicio, su hijo se le rebelle, le cōtrafeste la Corona, le destierre de su casa, le quite sus mugeres, y las deshōre a todas; y quereis vos estando con mil achaques, siendo talador de honras, que se ahorre Dios cō vos, y que no os llueuan trabajos?

Andais vos, señora, teniendo vn marido honrado, que solo se mira en vos, q̄ como galan os sirue, q̄ como esposo os adorā, q̄ os estima, y os regala; andais, digo, dandoos a la flor del gusto, sino solictando al otro, modos si solicitando, para q̄ os mire hermosa, y para que os conozcan por discreta; asfentis breue al recado, recibis presto el villete, no.

D

qs

os despagais del ruego, presuroſa os rendis, deshonrais vuestro marido, y aun al pueblo deshonrais. Sale la murmuracion, haze patente la infamia, todos os tienen por vil, nadie os respeta por vos. Segū la publicidad, teme el galan q si vuestro marido entiende el caſo, corre peligro ſu vida, y para asegurarse deſtos miedos, buſca trazas q le maten, ò el mismo le dà la muerte. Era marido en fin, y aunq le haziaſ agrauios, todavia le queriaſ; leuātais al cielo el grito, dais a los ojos el lláto, fulminaſ la lēguia quejas: como ſoy tā infeliz? Como ſoy tan desgraciada? El como yo os lo diré, como fuisteſ deſleal a la fe del matrimonio; como fuisteſ cauſa, q ſi édo vuestro marido noble, rico, y principal, no eſtando la culpa en él, ſino ſolo en vos la culpa, quedaffe deſhonrado a vista de todo el puebllo. Permite Dios, q ſolo porq Bersabè ſe rinde a ruegos de vn Rey tan grande como Dauid, quando en qualquiera ſeñora parecieran diſculpa tales ruegos, permiteme digo, q ſe haga notorio el caſo, q ſe desdore ſu fama, q ſe manche ſu nobleza, que ſe pierda ſu opinion, que le maten ſu marido, q arraſtre luto ſu vida; y quereis, ſeñora, vos rendida a vueſtras flaquezas, y a algun hōbre vil rendida, que no os alcance el trabajo? y que no os llegue el caſtigo? Caſtiga Diosa la Reyna de Gerare, ſolo porq ſu marido fue adultero en el deſeo, y ſiendo adultera vos, os quereis librar de penas?

Eſtad

Eſtad en este deſengaño, fieles, y mirad aduertidos, que la tribulacion, la enfermedad, la desgracia, os vienen las mas veces por vueſtros pecados; temed caſtigos, los que juzgais acaſos, q no viene acaſo vna desdicha, quando ay delitos que merecen mayor pena. Lo que importa en caſos tales, es acudir al remedio, eſcudriñad las conciencias, ojead poco a poco el libro de vueſtra vida, ſumad los cargos de q os hallais deudores por quebrantar preceptos. Viendo os cōuencidos, temed el Diuino enojo, y eſſos deſpechos que hazeis, eſſas lagrimas que verteis, eſſe dolor que moſtrais, ſean arrepentimientos de auer ofendido a Dios. Sirua os Dauid de dechado: por pauta deſus acciones, eſcriuid vueſtros delitos; ſi le seguisteſ erante, imitadle penitente: ved los eſtremos que haze por vn adulterio ſolo, y ved los que hazer debeis por los muchos adulterios. Domeſia la carne el ſilicio, aſligidla con ayunos, ſujetadla a penitencias; dezid contritos: *Peccau*; y aduertid, que vn pesame bien dicho, al paſſo que os duele el pecho, le abre el coraçon a Dios, para uſar misericordias, dezid: *Miſererere mei*. Clemencia, ſeñor, clemencia; que Dios es tan benigno, tan afable, tan piadoso; es tan bueno Dios, que al ver laſtimada vn alma, al verla llorosa, al mirarla arrepentida, olvidando los agrauios, ſe muestra todo piedades, borrando culpas, dala cedulas de gracia, con

52 *El Rey Penitente David.*

que si el alma sabe aprouecharse, por mas peccadora que aya sido, se leuanta con la Gloria.

Historia añadida Autor del Colector de los Ejemplos en su Ejemplo Histórial.
 Y para comprobacion, escuchad atentos vn caso singular, y muy notable de vn adultero, lloreso, y arrepentido. Auia en cierta Ciudad vn Cauallero de prendas, que decorado con la insignia militar, passaua vida gustosa. Estaua casado con vna señora, a quien no solo la sangre la hazia noble, sino sus muchas virtudes la rotulauan ilustre. Dicho matrimonio, feliz coyunda, quando dos casados se hallan iguales en nobleza, y en virtud. Contentos, alegres, y gozatos viuieron algunos años, sin que se atrauefasse a inquietarlos el menor disgusto. Pero el enemigo comun, que se desvela siempre en cizanear la paz, y en perseguir lo que es bueno, armò vn lazo de los suyos para aguar este contento. Pusole, pues, al tal Cauallero pared en medio de su casa vn hechizo de hermosura, cierta viuda de buena cara, y que se preciaua della. Como estaua la ocasion tan a la vista, por mas que el mirar, y ver era como acauso, y con descuido, la mucha continuacion lo hizo passar a cuidado. Con los ojos hechos lenguas le manifestò a la Dama su passion, y ella, que no menos prendada le entendia, manifestose a pocos lances, rendida, y obligada. Conformes las voluntades, auriuose el fuego de aquel vendado rapaz, y con mucho desahogo trataron de ha-

Assumptos Morales.

53

hablarse, y verse. Buscaron lugar, y tiempo, y como la vezindad de las casas les dava tanta ocasió, metiò vn dia a la dama en su jardin, y en la parte mas oculta al pie de vn copado arbol, que entre murtas, y arrayanes, hazia como pauellon a la verde alfombra, lograron su desejo, sin que les diese pauor los miedos del delito. Consumada, pues, la maldad, y el adulterio, aunq las acedias del pecado causan de ordinario al alma desazon, y disgusto, engolosinòse tanto el Cauallero en su deleite, que en vez de arrepentirse, y de boluer sobre si, se hizo esclavo de su amor, y negòle a su muger los cariños, y halagos de marido. Diò en mirarla, y tratarla con despego, todo embauando, y embeuenido en la beldad agena. La muger, que al passo que virtuosa era entendida, no hizo duelo, como otras, de ver aquella mudanza; antes atribuyendo aquellas desazones a otros accidentes, y cuidados, en vez de mostrár enojos, diò en mostrarse mas propicia, mas afable, y cariñosa. Leccion de muger prudente, que se auia de enseñar a todas las mugeres. Aunque via al consorte desganado, desabrido, mal guisado, hablauale con amor, tratauale con ternura. Aunque en el lecho le atendia desvelado vnas veces, y otras descontento, no por esto se mostraua desabrida, ni le hazia cargos de agrauada.

Mostròse grato el Cielo a este proceder pruden-

D3

dent-

dente, y permitió, q en sueños, y por enigmas, supiese el mal estado de su esposo, y que así fuese causa de su enmienda. Sucedio, pues, que vna noche, poco tiempo despues que se cometió el adulterio, estando ambos consortes durmiendo en su cama, empeçò la muger alla a la media noche a dar muy recias voces, como espantada, y llena de sobresaltos. Despertó al ruido el Cauallero, y viéndola de aquel modo, despertóla tambié cō mucha prisa, y quádo ya la vió en si, aunq sudando yelos, toda escandalizada, toda temerosa, preguntola, q tenia? q que dolor la acongojaua? A lo qual respondió cō vn profundo suspiro, que vn pesado, y triste sueño la auia puesto en punto de quedar muerta; pero q ya cobrava nueua vida, viendole a su lado, sano, y bueno. Iesus mil veces! Iesus (dezia, y repetia la buena señora) y que de gracias os doy, porq aqueis hecho sea fantasia lo q ya lloraua por verdad. Quietóla, y consolóla el marido, hasta que boluió a dormirse; pero a poco rato boluió a dar mayores gritos, y a dezir dormida: Tente, tirano; tente, espera; ay esposo! ay de mi vida. Despertóla el marido al modo que la vez primera, y ya fuese por curiosidad, ya fuese cuidado, pidióla, y cogola, que le contasse, y dixesse lo que soñaua. La muger, unque todavía hecha a la congoja, y hecha dogal la pena, haciendo prologo vn lastimado suspiro, dixo desta suerte:

Ay

Ay esposo! ay dueño amado, y como, aunque es ilusion, y sueño lo que he visto, no quisiera los supiesles; pero supuesto que gustas, y me lo mandas, escucha mi dolor. Parecianme, q desde estas rejas, que caen a nuestro jardín, te estaua viendo tener, y dormir la siesta a la sombra de aquel naranjo frondoso, que está junto a la fuente; y quando mas descuidado gozauas de la frescura, vi, que va tirano cruel (ay de mi triste, q me ahoga el acordarme!) vi, digo, que vn hóbre de mala cara, amullatado el color, con ceño de demonio, llegó por detrás a ti, y atrauesandote el pecho, cō vn agudo puñal, te dexò sin vida, rebolcado entre tu sangre; y yo muerta del susto, a gritos del dolor, empeçé a clamar al Cielo. Despertaste a este punto las dos veces, con que has quietado mi alma; mas no tornaré a dormirme, por no boluer a esta pena. Este ha sido mi sueño; mira, si con razon podia hacerme a las veces, y a los gritos.

Quedóse el Cauallero aturrido, y confuso, considerando a ojos de la razon, que era aquel sueño vna representacion viua de su pecado; y contrito, y pesaroso, sin asomar a los labios las palabras, empeçó a dezir: Mi pecado reconozco: Confieslo, Señor, mi culpa. Ya echo de ver, que debaxo de aquel arbol, donde vna, y otra vez os he ofendido, quebrantando la fe que le debo a mi esposa, mediante el matrimonio, ha sido el pecado mis-

56. *El Rey Penitente David.*

mo quien me ha atrauesado el alma, y me la ha dexado muerta. Ya echo de ver, que por medio de mi espesa, honesta, y santa, siendo esta la ofendida, me dais, Señor, auiso de mi malestado. Ya echo de ver, que ella merece coronas, y yo merezco mil muertes. Pero yo me enmendaré, y buscare penitencia, y me curaré con llanto.

Razones, y palabras como estas hablaua entre si, y buelto a la muger con dissimulo; la dixo, que se quietasse, y durmiesse; pues ya via, q todo aquello era sueño, y tramoyas, y quimeras de la fantasia. Passò la noche su curso, y apenas la luz del dia se empezò a manifestar por los resquicios, quando dexando la cama el Cauallero, se vistió có toda prisa, y dixole a su muger: Hermana mia, ya veo la mala noche que has passado, lo poco, y mal que has dormido, y assi me has de hacer placer, que al punto que te leuantes, vayas a la Iglesia, y oig is Missi, como lo acostumbras; y en bolviédo a casa, almuerza, y come alguna cosa, y recógete a tu quarto, y duermes un poco, sin cuidar de mi comida, porque oy he de tener un combidado, y acá me lo lavré con él. Que me place (dice la buena señora) yo haré con mucho gusto lo que me ordenas. Dieronse con esto los buenos dias. La muger puso por la obra lo que la auia dicho su marido, y él a toda diligencia, embió a llamar a su Confessor. Assilo dice la Historia,

Assumptos Morales.

57
ria, en que se da a entender, que era hóbre de grandes prendas, y que suponia mucho. Fue, pues, a su llamado el Confessor, q era vn Frayle Menor, muy buen Religioso, y entendido; propiedades harto necesarias, que deuieran tener todos los Confesores, para no errar las curas, ni las sentencias de las almas. Recibiole con mas agrado, y cariño, que otras veces, y diole a entender, q se hallaua aquejado de vna dolencia mortal, y que queria le diese la medicina en la parte misma donde cometió la culpa. Tomole, pues, por la mano, y lleuandole al jardin, y al pie del mismo arbol donde auia cometido el adulterio, como queda dicho, le rogó, que se asseatasse, y postrandose de rodillas a sus pies, comenzó a desatar de sus ojos vn mar de lagrimas, mezcladas en sollozos, y suspiros, y con vn fumo dolor fue confessando sus culpas, especialmēte aquella, que en aquel puesto le atrauesó mas el alma. Rogole a lo ultimo con mucho ahincó, que para satisfacion, le impusiese vna penitencia grande, y rigurosa. El Confessor, que como hemos dicho, sabia, y era prudente, visto el arrepentimiento, la contricō, el dolor, y tantas lagrimas, commensurandolo todo, y aplicandolo por mayor satisfacion, le dió solo en penitencia, que rezasse cinco Ave Marias. Absoluiole con esto, por mas q el penitente le importunaua, le diesse muchas disciplinas, ayunos, y silicios.

Con-

Confesado assi, y absuelto, como la penitencia era tan breve, cumpliòla de contado, saludando a la Reyna soberana con summa deuocion las cinco veces, y sintiendo en su coraçon vn espiritual consuelo, se hallò tan otro del que estaua antes, que no cabia en si de contento, y alboroco. Combido al Cofessor, que se quedasse a comer, para lo qual ya tenia dado el orden a los criados. Llegóse la hora; sentaronse ambos a la mesa, y empezaron a servirles las viandas. Pero estando en lo mejor de la comida, entrò la muger en la sala, y depuesto el pundonor, y dexadas las ceremonias del recato, se abraçò de su marido llorando de plazer, y dizendole requiebros, y ternuras. Quedose el Confessor absorto, y aturrido, y el Cauallero a fuer de pundonoroso, confuso, y auergonçado, porque auerla dicho, que se ocultasse aquel dia, porque tenia huéspedes, saber que era ella en extremo vergonçosa, muy mirada, muy atenta, y verla entrar de aquel modo delante de vn Fray le graue, causole tanta admiracion, que haziendose del sentido, y manifestando mucha sequedad, la dixo: Señora, que es lo que hazeis? Tened cordura, y ved quien está delante; porque quien os viere assi, pensará que estas acciones las hazeis delante de otros; y despues que os conozco por elposa, y por muger, aun estando a solas, no os he notado, ni visto deiem boltura semejante.

Ay

Ay dulce dueño mio (le responde la muger, bolviendo a encadenarle entre sus braços) suplidme osruego estos estremos de amor; y vos Padre mio, disculpad mis ignorancias, porque el cōtentó que traigo, el gozo con que vengo, es tan crecido, que no ha sido posible contenerme. Oid lo que me ha passado, y disculpareis mis yerros: Soñaua yo esta noche (como ya se lo dixe a mi marido) que estando él festeando a la sombra de aquell arbol, q'està junto a la fuente, llegaua vn enemigo cruel, fiero, y inorme, y con vn puñal desnudo le atravesaua el pecho, sin poder yo ni nadie socorrerle. Soñelo assi por dos veces, y aunque vos esposo me consolasteis, con que no auia que hazer caso de los sueños; yo con todo, temerosa, y sospechosa, tomado el buen consejo que me disteis, me fui a la Iglesia a Misa, y delante de aquell Señor Sacramentado le hize mil deprecaciones, rogandole cō mil ansias, que os amparasse, y librassle, si algú riesgo, ó peligro amenazaua a vuestra vida. Vineme a casa, y cabando en mi desvelo, recosteme en el estrado, y me quedè dormida: y como si estuviere muy despierta, vi, q' debaxo del mismo arbol, en q' os auia soñado herido, y muerto, llegaua a vos vn Médico famoso, y aplicadoos en la herida cinco hermosas rosas, os quedasteis sano, y bueno, regozijado, y alegre. Desperté a fuerça desta alegría, y assi vengo desalada a pediros, y a darmec las albricias.

Que-

Quedese al discurso el sumo gozo cō que el Cauallero, y el buen Religioso quedarian, enténdiendo ambos el misterio de aquella herida, y cura espiritual; pues las cinco Ave Marias fueron las Rosas, con que mediante la absolucion curò el Confessor el alma. Harto exéplo, y dechado, para que aprenda el pecador a conocer las heridas mortales de las culpas, y que el llorarlas, gemirlas, y confesarlas, es el vñico remedio: *Ad quam nos perducat, &c.*

DISCURSO II.

Sobre el mismo Assunto. Que el mas discrete, en siendo pecador, haze nedades.

DExamos dicho en nuestra sagrada historia, que Dauid viendo frustradas sus trazas, y burlados sus desinios, por no auer querido Vrias ir al regalo de su casa, tratò de matarle. Escriuìo a su General con el mesmo Vrias, siendo la carta el fallo de su muerte. Muriò en fin el buen Cauallero a manos de la traicion. Tragico infeliz, de quien siruìo leal! Brauo desalumbramiento de vn Rey sabio, qual Dauid! Que Dauid fuese entendido, avisado, discreto, sabio, y prudente, nadie puede ignorarlo, quando los sagrados libros están llenos de sus habilidades, y su ciencia. Desde q era pastor en los montes de Belen, discurria misterios soberanos, y en una arpa al son de tépladas cuedas

das, cantaua diuinidades. En verdad, que mereció su dextreza, que se hablaſle del en Palacio, y que el Rey doliente le lleuasse para aliuio. Astuto como valeroso se portò con el Gigante; prudente no se devaneció con los aplausos; avisado grangeò la amistad del Principe Ionatàs; entendido huyò los riesgos; discreto venció peligros; y sabio en fin no tomò cō violencia la Corona, aunque ofrecida del Cielo; sino que poco a poco, dexó le fuera ajustando a la cabeza. Esto fue en sus mocedades, siendo Rey, ved lo que fue. Como, pues, aora anda Dauid tan desatinado, y necio, que haze quitar la vida a vn Cauallero leal, sobre auer le quitado la muger, y mancillado su honra? Señor, porq no sepa Vrias el agrauiio, ya ha hecho lo que ha podido, para que el preñado de Bersabè se le encubriera; traxole de la campana, pidiole fuese a gozar del descanso de su casa, ocasionole harto, a que viesse a su muger; no pudo conseguir esto por ninguna traza, y modo, el vientre de Bersabè iba creciendo por puntos, y si el marido venia de la guerra, era fuerça topasse con la maldad, peligrara Bersabè; pues para euitar estos daños, q auia de hazer si matarle? necedad pura, y bôberia notable! como? Yo os lo diré. Dado caso, que Dauid temia tanto, que Vrias topasse con la preñez, y la sospechasse agena (y aun estos temores en vn Rey tan grande, muestran de flaueza indicios) podia yfar de medios mas fáciles,

ciles, y seguros, y menos pecaminosos. Lo primero, ya que él le traxesse de lexercito a la Corte, pudiendo hacer que Bersabè, como noticia de su venida, le llamasse cariñosa; le buscasse porfiada; y no porfiar Dauid, a que fuese él a su muger; cosa que Vrias lo auia de suplicar, y pedirlo por merced, y quiza lo fiziera, si su muger le llamara. Y el no ir, fue quiza (aunque él lo hizo religion, y zelo) por sentir, o sospechar poco amor en Bersabè, tras tantos dias de ausencia. En fin, si ella le llamara, y Dauid se estuviera quedo, no dudo, que se lograra su intento; porque

Vna muger hermosa, arrastró mucho à vn marido.

§. I.

OID la prueba: Cria Dios al hombre; ponele en el Parayso, porque ameno de delicias, hazele dueño de todo lo criado, y porq no gozasse á solas estas dichas, forma a la muger; date la por cōpañera, con cuya abeldad quedò Adan tanto como contéto enamorado. Porque conociesse superior, y no le desvaneciesse la soberania, le puso Dios precepto, q no comiese de vn arbol. Meles, y dias, ó por lo menos horas, estuvo gozando Adan su felicidad, su dicha, sin que la fruta del arbol, aunque era hermosa la pareciesse bien, viendo el precepto de Dios. Pareciole bien a Eua (q tan de atras como esto, les viene la golosina a las mugeres.) Cogió en fin vna mançana; comió della, y alargando la mano

no a su marido, le dixo que comiese. Tomò Adan la mançana al puto, comió, y quedò perdido. Pues que es esto? Como no se acuerda Adan del mandato de Dios? Como no mira q se pierde? Ya se acuerda, y ya lo mira. Pues como se arroja al riesgo? Yo os lo dire; estaua Adan muy enamorado de su muger; tan enamorado estaua, que dice Origenes, que al verla, se quedò sua alma, que esto muestra aquel primer reuiebro que la dixo: *Hic os ex officiis Gen. c. 2 meis, & caro de carne mea.* Como la amaua, pues, tanto, dice el diuino Agustino, q por no entristecerla, por no desazonarla, se abalancò a la muerte, y se quitò la vida. No fue valentia de amor, desmayo de amor si fue; pues por escusar vna tristeza breue, admitió vna noche eterna. Desfuerte, que a Adan no le pareció bien la mançana en el arbol, como a Eua; mas en viendola en su mano, le pareció diuina. O que de cosas hazen los hombres, que les parecen mal, por no disgustar a lo que quieren bien! Viendo el dorado Chrisologo este veneno, que preuino la mano de Eua, y la mala mano que tuuo; pues nos diò tan mala mano; reparò con su agudeza, en q por esta causa tomò Christo Señor nuestro la mano a la suegra de San Pedro, quando la visitò enferma. Y yo añado, seria por lo mismo el tomar la mano a la hija de aquel Archisina-gogo, quando de muerta la boluiò a la vida. Desfuerte, que no se halla, que Christo tomasse la ma-

no a ningún enfermo, sino fue a estas dos mugeres, en que parece se muestra, que son las mugeres las que necessitan mas, de que Dios las téga de su mano. Pues porque? Oid al Chrisologo: *Tenuit manum mulieris ad vitam, quia Adam de manu mulieris accep- perat mortem.* Porque recibió el hombre la muerte de mano de la muger.

Ea, pues, si vna muger por lo hermosa, puede tanto para con su marido, que le haze, que por no desazonarla, quebrante diuinos fueros, que se priue de la vida, y se abalance a la muerte. Luego siendo Bersabè tan bella, tan sazonada, y airosa, y Vrias no mal galan, claro està, que si fuera el recado por su mano para que la vieisse, atropellara Vrias, no el zelo de religion, y lealtad, que alegó al Rey para no verla, sino penas, y mandatos, que el mismo Rey le huuiera impuesto, de que no la vieisse? No necessitaua Dauid de mas anzuelo para Vrias, que vn villete de mano de Bersabè, que le dixera: Señor mio, espe so amado, o marido à secas (que para quien quiere bien, este nombre quadra mas, por ser mas sin ceremonia) sabido he, como has venido, que el Rey te ha llamado; pues sabes lo que te quiero, ya sabràs, como estaré en vna ausencia tan larga; ven al puto a verme, o cuentame disunta. Se estrañara Vrias a vn recado como este? Fuerá imposible, q Adan solo a vna palabra, a vn toma solo sin caricia, ni requiebro, obedeció redido; tan-

to puede vna muger. Luego siendo Dauid discreto, bien pudo asegurar el riesgo que se temió, con este medio bien facil?

§. II.

Lo segundo: Ya que Dauid no diesse en esta traza, y ya que Vrias se resolvió por zelo, por religio, por lealtad, o por poco gusto, a no ver a Bersabè, que necesidad auia de matarle? La pretensa del Rey qual era? No era zelar, encubrir el adulterio, de modo, que sabiendo Vrias del preñado, le imaginase suyo? Si, esto era solo. Pues para esto, quanto mejor se celera con encubrir la preñez? Señor, fuera dificultoso? no era sino muy facil, porque el mayor riesgo, que era temer que Vrias fuese a su casa, ya estaua asegurado, pues hallandose en la Corte, y mandandoselo el Rey, no auia admitido esse gusto: temer que acabada la guerra se vendria, no auia para que, pues le constaua a Dauid lo muy largo que iba el cerco de Rabac, y que a morirse de hambre los cercados, era espacio breve, conseguir en ocho meses la victoria. Pues para encubrir a los demas ojos la alteraciõ del viétre, no era boba Bersabè, que para tres, o quatro meses de peligro, döcellas no ausadas, saben dissimular sus desfiertos, quanto, y mas señora de su casa, y con criadas, algunas sabidoras del negocio. Pues si por otros modos, y caminos, y nada difíciles, pudo Dauid

assegurar sus miedos, ò los de Bersabè, quien le hizo, ò quien le oasionò a hazer tan gran disparate, como hazer matar a vn inocente, y ofendido? Quien a hombre tan auisado, como Dauid, le hizo hazer tal necedad? Sabeis quien(fieles) su pecado mismo, su misma culpa; porque el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades. Oid la prueba.

Peca Adan por cõplacer a Eua, qual ya dexamos dicho, y apenas oyen, q Dios sentido del agrauio, viene por el Paraiso dâdo vozes, quando al instante para euadir su enojo, tratando de escôderse: *Et cum audissent vocem Domini deambulantis in Paradyso abscondit se Adam, & rixor eius a facie Domini.* Necios, podemos dezirles, donde vais? adonde huijs? como os escôdeis de Dios? Es possible, q cõsiderais a Dios tan corto en grandeza, q se le escondan lugares, q se le huyen espacios? A quien lo cõprehende, y lo vè todo, quereis, q el tronco de vn arbol, le ponga limite, y tassa? Las ramas de vna higuera, quereis le impidan la vista? No eres sabio, Adan? No te ha infundido Dios todas las ciencias? Ay Teologo qual tu? Pues si a fuer de buena Teologia sabes, q para Dios no ay cosa oculta, ni retiro que se le esconde, ni espacio que se le escape, como huijs? como os escôdeis de Dios? Ea, dice Alcuyno, no ay que espantar, porq contra vn pecador, no valé argumentos; y assi como Adan, y Eua, estan ya pecadores,

*Gen. cap.
23.*

dores, aunque fabian mucho, se ha envotado su saber, y discurren como necios: *Vna autem* (dize el discreto Francès) *& Domini presencia abs. odi pessi putabant, nisi quod hæc eis insipientia de peccati pana accessit, ut hoc eum latere putent, quem latere nihil potest.* Desuerte, que juzgan a Dios, como pudieran avn hombre de limitado saber, que no auia de acertar el lugar de su retiro. Y fue, que su pecado lescegó su entendimiento, y por castigo, permitiò Dios hiziesen esta necedad, de esconderse de su vista; que como la infamia mayor es el ser necio, assi es el castigo justo, q quié mas pica de sabio, en estando pecador, sea todo necedades, y todo hazer desatinos.

Quiso el enemigo astuto (cuenta S. Mateo) echar a perder las hazas de aquel labrador, atéto, y desvelado a los frutos, que le acarreauan sus afanes, y sudores. Para hazer, pues, la maldad, esperò el enemigo, que los criados durmiesen; y assi como los viò bien entregados al sueño, va a la haza, y siébra la cizaña entre el buen trigo: *Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superseminauit zizania in meiotricti.* Pareciole con esto, q quedaria el trigo destruido, por no auer aduertido los criados su traicion; pero engañose notablemente, porque aunque los criados dormian, estaua el Señor despierto; el qual mirado a fuer de desvelos el prouecho como propio, era fuerça q estoruasle el daño, y que conociesse al enemigo, como en fin le con-

*Matth.
cap. 13.*

68. El Rey Penitente David.

ciò, quando dix de quien auia nacido aquel mal:
Inimicus homo hoc fecit. Vamos agora al pensamiento: Como no mirò este enemigo, si dormia el dueño de las hazas, al modo que mirò si dormian los criados? Como se asegurò por solo que los criados no le vian? Porque era pecador (dize el gran Arçobispo de Rauena) y siendo pecador, era forçoso el necio: *Matau numquam non fultus.* Cosa sabida era, que auia de cuidar mas el dueño de su hacienda, que vn criado, y q vn gañan; y assi el enemigo, primero auia de acechar si el Señor dormia, si velaua el dueño. No cayò en esto, aunque picaua de sabio, y assi errò qual pecador, porque el mas sabio, con culpas, no acierta, si a necesidades.

Corone el mas aleuoso la prueua deste concepto! Resuelvese Iudas a vender a su Maestro, a nuestro Dios, y Señor; y juzgando por forçoso lance el saber, el puesto, y lugar donde estaria Christo, traçò al punto la prisión con los ministros, y alguaziles, q. auian de hacerle espaldas a la tracycion tan aleue:

Iann. 18. Sciebat autem, & Iudas, qui eradebat eum, locum, quia frequenter Iesus conuenerat illuc cum discipulis suis: Iudas ergo cum accepisset cohortem, &c. Desuerte, que le pareció a Iudas, que con saber el lugardó de Christo estaua, tenía la prisión segura, y assi sin dudar en el suceso, partió al punto a la execucion. Pues pregunto: Sabe Iudas si cōsintirà Christo q. le prédan? No ha visto mas de vna vez el poder soberano de

D. Chr.
ser. 97.

su

Assumptos Morales.

69

su Magestad diuina, y que sin su voluntad no valen humanas fuerças? No sabe, que puede hacerse invisible en medio de mil contrarios? Como, pues, asegura la prisón de su diuino Maestro, solo por tener noticia del huerto, dôde está orando? Sabeis, que es esto? Que está Iudas delinquente, está muy pecador, y assi, ni ve consecuencias, ni atiende al engaño de sus mal hechos discursos; porque siendo pecador, piensa, y haze como necio. Oid a San Cyril: *Non ignorabat, non posse illam capi nelentem; sed magnitudine facinoris exagitati, quasi tumultus, atque insanas, quo rueret, non sentiebat.* No ignoraua Iudas (dize Cyril) que si Christo no queria, era imposible prenderle; mas el peso de la culpa, de tal modo le tiene fuera de si, la grandeza del delito le viene a tener tan ciego, que ni atiende a las dificultades de los discursos que traza, ni repara en los peligros que emprende; ni sabe donde se arroja, ni repara en el suceso, porque discurre culpado, y assi obra como necio.

D. Cyril.
in Ioant.

Segun esto, si Daud està enredado en su culpa, manchado con la maldad, ciego con el adulterio, aunq mas discreto sea, como ha de acertar discursos? como ha de atinar las trazas, sino hazer mil necesidades, caer en mil precipicios, y ir dâdo por las paredes? porq las culpas q máchan la volûtad, éstas son las q vendan los ojos a la razon, cegando el entendimiento. Huíd del pecado, fieles, pues veis lo q.

E 3

oca-

ocasiona, hazeros necios, que es afrenta notable, en quien pica de entendido. No hagais del saber estriuos a la maldad, porque no se compadecé saber, y ser pecador. Mirad lo que haze Dauid, pues se arroja al homicidio, en vez de resarcir a Vrias el agrauio, y para matar a Vrias, ocasiona en sus Reales muchas muertes. En sangre quiso ahogar el adulterio; mas era inocente sangre, y ya fabe en otra ocasion abrir bocas en la tierra, y vocear al cielo la vengança, ó mirese en este exemplo con el rigor de justicia, que castiga Dios a los adulteros, quando al modo que Dauid juntan con ellos el homicidio.

Tenia el Conde de Nisteria en su servicio a vn Cauallero de muy lindas partes, muy galan, muy entendido, el qual con las lozanias de la juventud se diò a cierto galanteo. Enamorose de vna dama harto noble, pero poco recatada. Estaua casada con otro Cauallero familiar, y amigo suyo, y a quien el Conde tambien estimaua, y queria mucho. Auiendola, pues, solicitado, galanteado, y seruido, y ella mostrandose tierna, reparò Julio, (llamemosle assi al galan) que fuera del agrauio que a Felisardo el marido se le hazia, auia mucho embarago, y estorvo para lograr sus gustos. Un marido a la vista, lo mas del tiempo en casa, lo restante en la Ciudad, no era cosa para no estar con cuidado. Por este temor, por este rezelo pro-

Histo-
ria añadida.

Autores
Vincen-
tius lib.
19. cap.
120.

Speculū
exempli.
verb.

Adulte-
rium, ex
3.

curaua Julio escusar las visitas que podia. Sentia-lo la dama, imaginando si lo que él la vendia por recato, seria nuevo diuertimiento. Algo zelosa, pues, al passo que enamorada, comenzò a hacerle cargos de su tibieza, de su poco amor, y de su olvido. Satisfizola Julio, que no era sino mirar por su credito, y no arriesgarla a que si su marido lo entendiese, la matasse. Sino es mas de esto el reparo (dixo ella) yo os quitaré el estorvo, y entonces veré lo que me quereis. Reuestida de su passion ardiente, determinada como muger, y necia de enamorada, al modo que Dauid, siguiendo en esto sus huellas, arrastró a la mayor crudeldad, que pudo inuentar el odio, y la fiereza. Al guardò ocasion, y tiempo, y cogiendo al marido descuidado, le atrauesò un puñal, y le quitò la vida. Al modo que Vrias injuriado, y inocente, acabò tambien este infeliz Felisardo. Llamò a Julio entonces la señora, y hizole alar de de su mucho amor, a fuer de la infame hazaña. Ella lo gormará presto, para escarmiento de otros. Julio, aunque turbado del caso, y de la mal dada muerte, consolose empero por verse libre de aquel padrastro, y poder gozar sin sustos la idolatrada belleza. Pero el Cielo, que a maldades insolentes sabe esgrimir los castigos, permitió, que en breues dias se les acabasse a entrabos con la vida los deleytes. Murieron de

allí a poco, y aunque confessados, no con contrición bastante, ni muy arrepentidos, al parecer, como veremos. Esta historia, esta correspondencia, este galanteo, y esta tragedia, auia passado a lo oculto, sin que nadie lo supiese. Veamos, pues, a otra del modo que para castigo suyo, y exemplo de otros lo reueló el Cielo.

Tenia el Conde tambien, entre otros muchos criados, y siruientes vn carbonero, que al parecer cuidaua de la prouision de la leña, y carbon, que para en casa de vn señor es necessaria. Aunque de suerte humilde, era hóbre de bien, de mucha verdad, y buen Christiano, muy temeroso de Dios, muy llegado, y atostado a sus preceptos, por cuyas virtudes el Cōde le estimaua, y le queria. Esta ua de ordinario allá en el monte cuidando de su exercicio. Sucedió, pues, q̄ auiendo hecho, y armado vna grande carbonera, y auriendola ya encendido, y estando cuidando della, vió vna noche alla en medio del silencio, que vna muger desnuda venia a todo correr huyendo de vn Cauallero, que en vn cauallo negro, cō la espada desnuda la seguia desapoderadamente. La muger con ayes tristes procuraua escaparse, dando bueltas a la carbonera: pero al fin, auriendola alcançado aquél q̄ la seguia, la atravesó de parte a parte con la espada, y auriendola dexado casi muerta, cogiola, y arrojola en medio de las llamas; y despues que la vió abrasada,

sadá, y casi consumida, sacola de la hoguera, y atrauesandola en el arçon de la silla, desapareció con ella.

Pasmado, y aturrido el Carbonero de semejante vision, y viédo, que no era sueño lo que auia visto, y que estaua muy despierto, se llenó de sobresaltos, y temores, por no saber lo q̄ fuese. Melancolico, y confuso anduuo todo aquel dia; pero viédo en la siguiete noche, y tercera, y quarta vez la misma tragedia, con las mismas circunstancias que diximos, crecieron mas sus congojas, y aumentaronse los sustos. Assombrado de caso tan horrendo, desamparó su estancia, y fuese a la Ciudad en casa del Cōde, lleno de melácolia, y de tristeza. El Conde, quando le vió de aquel modo, pregúntole, q̄ tenia q̄ que le auia sucedido? que si le auia agraviado alguien, no se lo encubriesse, que él tomaría a su cargo la verganza; y que si era necesidad la que le afigria, él le proueria de remedio; que le contasse su pena, y su cuidado, y que nada le afigriese. Viga V. Señoria muchos años (le respondió el Carbonero) que bien satisfecho estoy de sus liberalidades, y mercedes. Nada de lo que V. Señoria piensa es lo que me trae confuso, y lastimado, sino auer visto vna, y muchas noches vn espectáculo horrendo. Contóle el caso del modo q̄ le auia visto, y que dexamos dicho, quedandose el Conde hecho admiraciones todo, si bien con-

curiosidad de querer ir a verlo. Olgose dello el Carbonero , por ver si a su presencia se apeaua aquella enigma. El Conde,aunque valiente,y animoso,se preuino tâbien de las armas de Christiano;porq ira ver fantasmas,ò visiones,no lo vence tal vez la valentia;antes si el escudo , y pertrecho de la Fè. Limpio, pues, la conciencia , confessò sus pecados,comio del sagrado pan, y armòse de reliquias, y oraciones. Esto hecho,disfraçòse lo q pudo,vistiòse de cäpo, y sin reuelar a nadie su desigño, a muger, ni a amigo, a paje, ni a criado, partiose de la Ciudad solo con el Carbonero. Llegaron los dos al monte, y puestos en centinela en la parte misma,dôde solia ver la vision, a hora de la media noche oyeron vn sonido triste de trompeta , que atemorizaua el monte. Santiguòse el Conde cõ la señal de la Cruz, y aunque el miedo hizo su fuer-te, se armò de animosidad a esperar, y aguardar lo que viniesse. Pero luego al punto viò a la infeliz muger, q desnuda en carnes, y dando alaridos tristes, huia lastimada del que a vña de cauallo la seguia. Haziendo tornos a la Carbonera , alcançola en breue rato , atrauesola el pecho , echola en la hoguera,boluiò luego a sacarla, y puesta en el cauallo, iba a boluer la rienda por donde auia venido. El Conde entonces dixo con grande valor : De parte de Dios, y en nôbre soberano suyo te mando, que te detengas, y que me digas quieneres? y por-

porque causa vías con essa infeliz esse rigor, y crudeldad?

A la voz deste conjuro, detuuose el Cauallero, y con vn suspiro lastimado, le respondiò desta suerte: Yo soy, señor, aquel vuestro gëtil-hombre, Iulio, a quien tanto queriais, y estimauais. Esta muger que veis, es aquella dama ilustre, muger de Felisardo, a quië ella ciega en mis amores le quitò la vida, porque con mas libertad, y mas licécia gozamos nuestros gustos. Cogionos a los dos la muer-te, arrepintiendonos tarde de semejante exceso, por lo qual en castigo suyo, y mio està condenada, a que yo mismo todas las noches la quite la vida, y la abrase en esta hoguera. Es tan atroz, tan grande, y tan crecido el dolor que padece al golpe de mi espada, qual jamás ha sentido pecho humano. Es tal el tormento , que sufre entre las llamas, qual no puede compararse, ni dezirse. La pena que yo siento de vno , y otro, no hallo a que compararla. En esta miseria triste penamos, y padeccemos. Y porque no piense V. Señoria, que el andar a cauallo me es de algun aliuio, hagole saber , que es vn demonio en forma de cauallo este que mira, el qual con violenta agitacion nos trae a los dos toda la noche, arrastrados, cansados, y molidos.

Tan confuso como atento escuchaua el Conde lo raro del suceso ; y reparando aduertido en que aquella pena parecia temporal, y no absoluta, qual

qual es la de los condenados ; porque a ser deste genero, no diera la respuesta que veremos: por no quedarfe, pues, con esta duda, le preguntò: Si acaso les podia socorrer en semejante cuita, le dixesen en que forma? porque aunque fuera a costa de vn gran gasto, lo haria con sumo gusto. A lo qual le respondiò, que podia remediarlos, haciendoles dezir algunas Misas, y mandando, que en todas las Congregaciones, Conuentos, y Comunidades de su Estado, los encomendassen a Dios con particulares oraciones.

Desaparecio con esto la vision, y el Conde tan admirado, como compungido, se boluiò a su casa, poniendo al punto en execucion lo que le dixo el difunto. Repare, pues, el curioso a la pena cruel a que estan sentenciados aquellos, que para lograr sus adulterios, y maldades, cometan semejantes homicidios, tan necios, y tan ciegos a la razon, que añaden yerros a yerros. Por encubrir la maldad con que los lisongea su apetito, arrotran a mayor culpa, con que quedando mas enredados, han menester mucho Dios, y mucha clemencia suya, para no dar en los abismos. Assi, pues, fieles, no fieles de las culpas los aciertos; porque querer encubrirlas, estandoos siempre en ellas, ellas os arrastraran a otras mas graues. Cofessarlas, y llorarlas, es el unico remedio para conseguir perdón, y gracia, para prendas de la gloria: *Ad quam nos, &c.*

DISCURSO II.

Sobre el mismo asumpcio. Que el mas valiente, en siendo pecador, siempre es timido, y cobarde.

Diximios, que el pecado hizo necio à David, pues hizo matar à Vrias; aora para aueriguar el tercer punto, se ha de aduertir, que no solo quedò David necio por el pecado, sino timido, y cobarde; de tal modo, que el matar à Vrias, fueron solo puros miedos. Bien lo reparò con su agudeza el Sol de Grecia Chrisostomo, sobre el Psalm. 50. ponderando el mucho mal que causa, dexarse rendir al vicio. Valiente era David; como a vno de los nueve le coronò la fama, sus hazañas notorias le hizieron inuencible; no hubo batalla, que no le prestasse triunfos; asombro era de todos sus enemigos; los mas valientes contrarios le temblauan. Todo esto antes de caer en el adulterio, antes que tropeçara en la beldad: pero apenas se halla pecador, apenas se reconoce culpado, quando tiembla solo a vn hombre; siendo Rey, teme a vn vassallo. Quando se mira corona do de laureles, está cobarde al ay de si lo fabrà el magido, al ay de que dirà Vrias. Oigamos al doctor Gregorio, que con lo dorado de sus palabras, le corre el campo á David: *Nonne tu Imperator? Num ne gladij potest atque bubes?* Que es esto David dice in Psal. D. Chr. 50,

Chrisostomo) que miedos son los q̄ os cercan? No os hallais, Emperador! has de atrever a la Magestad el mayor agrauio: el mas ofendido, no tendra por bien callar! Y quando la gravedad de la ofensa facara de si a vn vassallo, y sin respetar soberanias, lleuado de su deshonra, int̄etara atreumientos; no teneis la espada al lado? No sois, quien a vn exercito entero sabe acometer brios, y con ayuda muy poca, cortar docientes cabeças? No sois, quien aun sin espada, distes la muerte al Gigante? Y quien no remistes al que temblaua toda Palestina? No teneis el braço sano, no teneis todo el poder de vuestros antiguos brios? *Habeo, inquit.* (Responde el mismo Santo en nombre de Dauid) la verdad es, qne soy Rey; la verdad es, que me hallo con mi antiguo valor; la verdad es, que puedo valiente esgrimir mi azero: *Sed conscientiam peccati mei timeo, formidinis matram.* Pero temo solo mi mala conciencia, temo hallarme pecador; de tal suerte, que ni toda mi Magestad, ni toda mi valentia, me pueden quitar los miedos. Esta conciencia, este saber, que he ofendido a vn hombre, aunque vassallo mio, me ha reuestido de tanta cobardia, me ha embargado de tal modo las acciones, me ha dexado tan otro del que era, que ni como, ni duermo, ni reposo; y llego a pensar, que si Vrias entiende como le he agrauiado, ò me ha de quitar la vida, sin poder defenderme, ò me he de morir de miedo antes que llegue a matar-

tarme. Bien manifestaua Dauid estos temores, quando pidiendole a Dios misericordia, alegaua por causa, y le dezia: *Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatem meas ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper. Oignominiosa accusatrix!* (remata el Santo.) O conciencia acusadora, afrentosa, y qual afigies! pues aun a las Magestades les das garrote de miedos!

Demodo, que queda por conclusion fixa, que el pecador, por mas valiente, y poderoso que sea, siempre es timido, y cobarde. Con tres mil soldados de los mas valientes, sale el Rey Saul, despues de vna gran vitoria, a buscar por los montes de Engadi a Dauid, perseguido, è inocente, para quitarle la vida. Rodea, pues, todo el monte, ganoso mucho de executar sus iras. Fuerçale vna necesidad natural; a entrarse en vna cueba; en cuyos oscuros senos, estaua Dauid escondido co los pocos soldados que lleuaua; los quales viendo ocasió tan luzida, le aconsejan, que mate al Rey; pues por cruel enemigo, parece que el mismo Dios se le ha traído a las manos. No tomò Dauid este consejo, si no con astucia, y maña, cortò vn giron de la capa del Rey, y reprimìo a los tuyos, para que no le ofendiessen. Salìo Saul de la cueba, y de allí a poco salìo Dauid en su seguimiento, y comienza a darle voces: *Domine mi Rex! A Rey, y Señor mio! señor!* Boluiò Saul la cabeza, pasando al grito; y Dauid

uid postrado entonces en tierra, le dize: Porque escuchas, señor, a los que te dizé mal de mi? Aduerite, y considera, que oy Dios te traxo a mis manos, y que he podido muy a mi salvo darte muerte, y para prueba dello, mira si conoces este giron de tu capa? Mira, si teniendo lugar de echarte tu vestidura, pudiera mas facilmente quitarte la vida. No te he querido ofender, porque veas mi inocencia, porque conozcas, quan sin causa me persigues, a Dios dexó mi venganza, y él me guardará justicia. Atonito el Rey del cafo, comenzó a llorar a voces, y dezir: *Iustior tu es, quid ego, &c. Quis enim cum inuenerit inimicum suum, dimittet eum in via bona?* Mas justo eres que yo, Dauid, yo lo confieso; tu me has hecho muchos bienes, yo te he buscado mil males: en esta accion conozco tu santidad; porque quien avrà, que topando a su enemigo, donde a su salvo matarle, le perdone, y deje libre! Desta acció conozco, que has de ser Rey de Israel, por lo qual atiende a lo que te digo: *Iura mibi in Domino, ne deleas semen meum post me, ne que auferas nomen meum de domo patris mei.* Jurame por Dios, que no destruirás a mi linage, ni borrarás mi nombre de la casa de mi padre. Iuroselo así Dauid, y despidieronse entrambos. Póñese agora muy de espacio el grande Teodoreto a considerar estos miedos, estos temores de Saul, y dize: Siendo Saul vn soldado tan valiente, vn Capitan tan temido, vn Rey tan respetado,

tado, de que teme, ó como tiembla a vn soldado fugitiuo? Si ya se escapó del lance, y ya con tres mil soldados se vè libre, no le es mas facil quitar la vida, a quien matarle pudo, que no implorar, y hacer ruegos a vn desvalido? Si conoce, que Dauid se ha de ceñir su Corona, porque no le acaba allí, y no le implora fauores, de que él no acabe a sus hijos? Quien refrena sus impulsos? quien amedrenta sus iras? quien le olvida sus venganzas? quien le tiene con tal miedo? Su pecado, fieles, su mala conciencia; porque es tanta la cobardia de vn vicio, es tanto el miedo que vn pecado causa, que yn Capitan con mil hombres, temblará de vn hombre solo; vn Rey con todo su exercito, implorará clemencia de vn hombre pobre, y sin gente. Oid a Teodoreto: *Tanta est vitis imbecillitas. Qui erat Dux, & Imperator, eam multorum millium, rogauat fugituum, & qui erat eum multitudine militum, rogauat eum, qui affugiebat, ut ipsum impertiret benignitate, ac clementia.* Desuerte, que conser Saul tan capital enemigo de Dauid, y que de propósito auia salido a matarle, aunque conocia, que con quitarle la vida, aseguraua a sus hijos la Corona; y aunque via, q le era facil hazerlo, pues tenia tres mil hombres; con todo fue tanto el miedo que cobró de considerar su culpa, de ver q perseguia a vn inocente, y de ver por estrano modo, que le auia puesto Dios en las manos de Dauid,

y que a fuer de leal, y de muy justo, no quiso vengarse; tanto fue, digo el miedo que le causò su pecado, que olvidadò del ser Rey, y de todos el poder con que se hallava, pidiò fauor, y clemencia el mismo a quien perseguia; porque el pecado, y delito, fueron muy cobardes siempre.

Andando Lamecha caç a cuentan los historiadores Hbreos, a quien siguen San Ambrosio, Lyra, y otros) por fracaso, ó por descuido, diò muerte a su progenitor Cain, porque juzgandole fiera (como quieren vnos) le disparò vna flecha, con que le quitò la vida; ó por ser ciego (como quieren otros) sucedió muy acafo la desgracia. Y quando segun el Sagrado Texto, no pudo nadie condenar a Lamech del homicidio, ni acusarle de tal caso; el mismo lastimado, y dolorido, saca a publico su culpa, y sentencia se a si mismo, diciendo a sus dos mugeres:

*Otei sanguinem in vulnus meum, Gradus esentulum
in diuorem meum. Sepulplum vicio datur de Cain: de La-
mech ante septuages septies.. Sabed, que he muerto
a vn hombre, y es mi reisabuelo, sin intencion de
matarle. Harto dolor, y verguença me ha causado.
El castigo de Cain, sera por las setenas; mas en mi
serà el castigo setenta veces mayor. Aora reparad,
como aduirtiò vn doctor Portugués, * siguiendo a
S. Juan Chrysostomo. Lo vno, quien traxo, y obligó
a Lamech a hazer esta confession, ó acusacion de si
mismo, quando nadie en el mundo sabia su delito?*

Lo.

Lo otro, ya que se ha hecho reo, para que dice, que su castigo ha de ser mucho mayor sin tassa, que el de Cain? Lamech (podemos dezirle) que es lo que hazeis? que es lo que dezis? A quien matare a Cain, le tiene ya Dios fulminada sentencia, que ha de ser castigado por las setenas, esto es riguoramente. Oid el Texto: *Omnis qui occiderit Cain, septuaginta punietur.* Qualquiera que diere a Cain la muerte, será por las setenas castigado. Supuesto, pues, que tu Lamech le matastes, serás castigado siete veces, segun la sentencia de Dios. Porque, pues, temes, y dizes, que ha de ser tu castigo setenta veces mas riguroso? Si Dios por su sentencia te tiene ya assignada menor pena; porque te la pronuncias tu setenta veces mayor? Es el caso, fieles, que su misma conciencia, viendose culpada, su proprietemor de hallarse reo, traxo como alguazil de la diuina justicia assido a Lamech a confessar su culpa; de tal modo, que aunque él quisiera callar, y huir del castigo, su misma conciencia comenzò a dar voces, y a publicar su pecado, con lo qual fuera imposible esca-parse, porque el pecado tiene esto, que antes que se cometá, pone velos al entendimiento, y le engaña: pero despues de cometido, publica, y manifiesta a todos su torpeza. Oid al Chrysostomo: *Ita enim se babet peccatum, ut prius quidam fiat, obtenebris, ac des-
piat mentem: postquam autem consummatum fuisse, ma-
nifeste faciat nobis absurditatem proferat, et ostendat.*

F 2

Y

Vera en
rioso a
este Au-
tor por
si la in-
terpreta-
cion no
la agrata.

Y lo otro, es tan grande el miedo que concibe el pecador, que aunque Dios le tenga sentenciado en las setenas, se juzgará digno de mayor castigo; porque una conciencia herida, es mas riguroso juez; y assi a Lamech, tanto le inquieta su culpa, tanto la fatiga, tanto le molesta, que aun las sospechas las juzga acusadores, las mismas sombras que pisa, teme que ya le descubren. Una tempestad de vientos contrarios, le aflige el alma; el sueño lleno de espantos, le es molesto; la comidano le causa gusto, la conuersacion de amigos, no le alegra; y assi viéndose hecho verdugo de si propio, no solo manifiesta su pecado, no solo descubre su delito, sino que se da sentencia de muy rigurosas penas, porque el pecado es todo espantos, y miedos.

Y para que buscamos mas prueba desta verdad, quâdo nuestro Rey Dáuid nos dara prueba sobrada. Vâmos suponiendo, que el matar a Vrias, fue por miedo que le fupo. Veamos, pues, quando ya le hizo matar, los temores que tenia. Fue tanto el tropel de sobresaltos, y angustias que le acometieron, que con quererle Dios ya perdonado por medio del Profeta Natan: *Dominus transfluit peccatum tuum.* Con todo no podia apartar delante de sus ojos las sombras de su delito; y assi al son de las tembladas cuerdas, embuelto en lagrimas, le decia a

Eyal. 50 Dios de aquella suerte: *Miserere mei Deus,* *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco,* *peccatum*
meum.

meum contra me est semper. Dios, y Señor mio, apia-
daos de mi, tened, Señor, clemencia porque me
conozco reo, y siempre mi pecado esta a la vista.
Delante, que supone el santo Rey, que las noches,
y los dias, las pasa embuelto en miedos; todo era
ver sombras de su mismo pecado, y assi dixo la
gran Mitra de Milán San Ambrosio, sobre el Psal-
mo mismo, que la imagen, y recuerdo de nuestra
misma culpa, es quien toma vengança de nosotros:
*Offunditur enim nobis nostri imago peccati, nec quietum
reum suum esse permitit.* El mismo pecado no le per-
mite quietud, ni reposo al pecador, tratale como a
esclavo, tienle como en grillos, y cadenas, para
que no se huya, por quanto siendo libre, se sugetó
al cautiverio. Y si un Rey tan santo, y penitente co-
mo Dáuid, afligiendo la carne con ayunos, y lavan-
do con lagrimas su culpa, no obstante estas peni-
tencias, sentia los miedos, le atemorizauan las
sombras del delito; que serâ de aquellos, que des-
pues de auer caido en el pecado, ni saben curarse
con la penitencia, ni saben dolerse con el arrepen-
timiento? Seranme parece estos, al modo que se
hallaua nuestro Rey Dáuid en la ocasion que le
vâmos pintando, quando cometido el adulterio,
y viendo, que fastrazas de llamar a Vrias, no se
auian logrado, se vistió de tantos miedos, y se llenó
de tantas cobardias, que temiendo, que Vrias lo su-
piesse, le hizo quitar la vida; es laüiond al primer

*D. Amb
in Psal
50.*

pecado este delito; necedad por vna parte, y por otra todo miedo, para que quede fixa nuestra conclusion, que el mas valiente, y el mas poderoso , al passo que es pecador, luego se queda cobarde.

Y porque se vea la grauedad del pecado de adulterio, y que no solo causa temores, y representa miedos a quien le comete, sino que permite a veces Dios, q mudado el rostro de persona humana en vision horrible, atemorice, y espante a los que encuentra. Oid vn exemplo portentoso, que refiere el grande Colector de los exemplos. En vn pueblo de Germania de los Teutones, vivia vn Cauallero noble, y rico, segun el aparato de su casa. Estaua casado con muger igual en prendas; pero como el matrimonio mas ajustado en quien se da al deleite a veces canse; olvidado el Cauallero de Dios, y de su esposa, buscò para mas gusto los alagos de otra dama. Visitauala, pues, algunas noches, gastando cõ ella las horas de tiempo, que a su muger le hirtaua; que porque no le sintiera, esperaua hasta que la sentia dormida, y entonces por vna ventana del Palacio mismo, saltaua a la calle; y en auiendo negociado con la amiga, boluiâ a entrarse a su cama. No quiso el cielo, que a fuerça de la traza futil, se logrâse mucho tiempo la maldad; y asi vna noche, que dexando el lado de la esposa, salio a gozar de la dama; al boluercerse a su aposento, y alir a saltar por la ventana, que con los rayos de la Luna

Exéplo

fe

se via clara, y patente; sucediò, que su muger desvelada (que claro està, que con zelos, y tan justos, pocas mugeres se duermen) atemorizada en verle, y juzgandole vna fantasma horrible, comenzò a voces, y a gritos a llamar los criados, y criadas. El Cauallero ignorante de la causa, y pensando, como puede presumirse, que haria aquella estratagema zelosa, por manifestar sus yerros, comenzò cõ agassajos a acercarse a ella, y dezir: Mira, esposa, q yo soy, no dês voces; calla, calla, mira que soy tu marido. La buena señora, con mas sustos, con mas miedos, falta presurosa de la cama, è implorado fauor, busca la puerta para huirse. Al estruendo, y alboroto, acuden las criadas, y demas familia, vnos a medio vestir, otros desnudos, todos atonitos, y pasmados todos. Encienden vna luz, van al aposento, abraçase con ellos la muger, y ellos al ver a su señor hecho vn espantoso mostro, dan tambien a huir, tropezando, y cayendo vnos sobre otros. Todo era dezir Iesus, todo era santiguarse, todo hazer exclamaciones. El pobre Cauallero, viendo, que no aprouechauan seguros que les hazia, y aduirtiendo, que quando los de su muger fueran extremos zelosos, los miedos de criadas, y criados, eran verdaderos; y considerando, que huian dèl, y le conjurauan, como si fuera demonio, reparò advertido, en que por juicio de Dios, y en pena de su pecado, le auia transformado el cielo en algun

F 4

mos-

mostro, para que fuese a todos patente su ignominiá: por lo qual dexando de hazer mas diligencias, escondiose en vn desvan de la casa, hasta que viniese el dia, para buscar Confessor, que curasise su dolencia, y con quien llorar su culpa. Que buen pensamiento, fieles! porque el limpiar el alma, quita muchas veces los accidentes del cuerpo. Amanece, no amanece, quando a los primeros albores del alba vía la luz desvaneciendo tinieblas; salió el Cauallero de su casa, enderezó los passos a la Iglesia, todo con ansia, todo con cuidado de hallar vn Sacerdote, a quien confessar su culpa. Madrugauan a aquella hora los labradores, y toda gente del campo, que vnos con sus bueyes, y otros tras de sus ganados, salian a los egidos, y iban a sus labranças. Al punto, pues, que diuisaron al Cauallero, como si vieran al demonio, huyen asombrados pastores, y labradores, desamparando el ganado, y aun sin cuidar de si mismos. Los animales tambien mas ahorados, y con mas espanto, que si les amenazarán de vna negranube fulminantes rayos, huyen desapoderadamente, dándo bramidos. En fin qualquiera que encuentra, se le retira medroso, y atontito le huye. Vn Sacerdote tambien, que a dezir la primera Missa auia madrugado, y se estaua passeando en la puerta de la Iglesia, assi como le vió, lleno de miedos, se entró con toda priessa, y atrancó todas las puertas. Entonces el pobre Cauallero,

derramando lagrimas, y el pareciédo su pitos, se puso tró junto a las puertas, y comenzó a dezirle della suerte al Sacerdote: *Miserere mei, pater sancte, misereere miserrimi peccatoris.* Padre mio, apiadados de mi, y tened misericordia de este desdichido pecador. Mirad, padre, y señor, que no soy lo que parezco; mirad, que soy don fulano, a quien conoceis muy bien. Una culpa grave debe de auermey transformado en fantasma horrible, en algun monstruo el pantoso; por lo qual os suplico lastimado, y os pido arrepentido, que me oigais de penitencia: *Confessadme, padre mio, que a esto vengo: oídme como amo roso padre; sentenciad mi causa, como juez piadoso; curad mis males, como Medico benigno, imponedme por mis culpas una penitencia grande, y con esto aguardare lo que Dios fuere seruido.* El Sacerdote, que al passo que confuso, le escuchaua atento, abrió las puertas, y desecharndo el miedo, sentose en vn confessionario, y arrodillado a sus pies el Cauallero, confessó con tantas lagrimas, con tantos suspiros, y contanta contricion sus destraimientos, su mala vida, y el adulterio, en fin, con que auia agraviado a su inocente esposa, quebrantando la feedelmatrimonio, que apenas hauo acabado de confessar sus culpas, quando quedó buelto en su antigua forma, borrandose de su rostro aquella apariencia horrible de fantasma. Pasmado el Confessor de ver el caso, le abraçó amoroso, y le consoló benigno.

Escarmiente en este exemplo todo fiel, que tiene vna compaňia honrada, vna muger leal, vna prenda confidente, no mas que por apetito busca la muger agena con agrauio de la propia. Repare, y mire, que al punto el pecado le conuierte en demonio, y que por lo menos en el alma queda mostro, ya que en lo apparente no pierda lo galan. Aduierta, y considere, quando dexandole el lado de la dama, va a su casa, y halla a su muger con ceño, que desabrida le habla, y que enojada le huye, que quizà no lleva sa propia forma, permitiendolo assi Dios, como en el referido exemplo, y que assi como a tirano, y no como a dueño, no le guarda respeto, y le niega la obediencia. Quando sabe que la agravia, no la culpe; quando viene de ofenderla, no la riña; por desviosque le haga, no se altere, sino metiendo la mano en su pecho, y entrando en cuéta consigo, mire a su conciencia, tema su pecado, q David era Rey, y mas valiente, y temia. Atribuya asus delitos los despegos, q mira en la muger; sea pru-

prudente à vista del conflito, no de lugar a la ira, que serà perderlo todo : busque vn Confessor con quien desahogar el alma ; confiesse fear repentido, diga su culpa lloroso, diga: *Miserere mei.* Que así se curò David, y así Dios le perdonò. Pidale a su Magestad clemencia, pidale misericordia, que dexando el trato ilícito, y siendo el arrepentimiento verdadero, le boluerà Dios a su gracia, y en gracia de Dios, al modo que este Cauallero, su muger le parecerà vn Angel, y él Angel a su muger, con que passarán gustosos los trabajos desta vida, implorando siempre a Dios los bienes de la eterna, que es la gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO III.

El llanto de Bersabé, y la culpa grande, que es: el adulterio.

THEM A.

*Mortuus est etiam Vrias Hethaeus, &c. Audiret autem
uxor Vrie, quod morenus esset Vrias vir suus, &
planxit eum. 2 Reg. cap. 11.*

Murió en fin Vrias, valiente como infeliz, sobre el cerco de Rabac. Lleuó, como ya dimos, la sentencia de su muerte; en aquella carta que le dió David para Ioab: con la qual intepetó, y sin ordén, se dió aquel asalto, que no costó pocas vidas, solo porque la de Vrias pereciese.

Viendola Vrias muy bien, haciendo sangrientos estragos en los contrarios, que como peleana vendido, parece se arrojava al rieigo, qual desesperado. Al punto que Ioab le vió caido, mandó tocar a recoger, y retrose a las trincheras, bien cuidadoso de salir tan desairado de la batalla, y con tanta perdida de gente; mas templaua este disgusto, con ver cumplido el mandato de su Rey, al qual despachó al instante un mensagero, que le hiziese sabidor de todo lo sucedido: *Misit itaque Ioab, & nuntiavit David omnia verbis praelij.* Y con sagacidad, y astucia, le industrió de aquesta fuerte: Mira, que te aduierto, que quando huuieres acabado de hacer relacion al Rey de la batalla, y del desaire con que boluimos al enemigo las espaldas, y de la mucha gente que perdimos, si echaras de ver, que indignado el Rey, y con enojo, te dize con despecho, que para que dimos el assalto, llegandonos hasta el muro, de donde estaua claro auer de arrojar los de adentro muchos dardos, y saetas; y mas auiendo exemplo, qual el de Abimelech, Iuez, y Capitan del pueblo Hebreo, que por querer en Tebes acercarse demasiado a la muralla, quedó herido de muerte, de vna piedra que le tiró vna muger; y que assi, porque nosotros nos auiamos de acercar tanto a los muros de Rabac? Si el Rey, pues, te hiziere estos cargos, añade a la embaxada, y dile, como tambien Vrias quedó muerto en el assalto.

Bien

Bien industriado el mensagero, se partió a la Corte, y representandole a David al pesar, y tristeza, que el caso requería, le contó may por esto todo quanto Ioab le auia dicho. Solo en vna cosa no guardó la orden, y fue, que en la misma relación, antes que el Rey replicasse cosa alguna, ingirió por remate, que quedó tambien Vrias muerto en la batalla. Y apenas lo oyó David, quando en vez de hazer el sentimiento, que el caso lamentable requería, se significó valeroso, como mostrando buen pecho a la fortuna. Vió cumplido su deseo, para que auia de mostrar pesares? En haziendo un Príncipe ley desu gusto, iblo quiere que se cumpla, aunque se sigan montes de desgracias. Así, pues, David, sin caberle en el pecho el alborozo, despidió al mensagero consolado, diciendo, que le dixesse a Ioab, que no hiziese despechos, ni le desmayasse el caso, que ya sabia los sucesos varios, que la guerra engendra: *Varius enim euentus est bellum:* pues tal vez los que oy se acclaman vencedores, mañana quedan vencidos, y al contrario: que lo que ha de hazer, es animar a sus soldados, que los aliente, y exorte a la vengança, apretando el cerco a la ciudad, y haciendo demanda, que quede destruida, y postrada por el suelo: *Confortat bellatores tuos aduersus urbem.*

Boluiose con este recado el mensagero, y comenzó a sembrar por el Palacio el ruido de la mala
nueua.

nueua. Del Palacio salió a la Ciudad la fama: de vnos en otros fue cobrando esfuerços, que como les tocaua a muchos la desgracia, a este la falta del hijo, a aquell la del padre, al otro del pariente, ó del amigo; en rato breue calmó la Ciudad a llantos. Llegó, pues, el rumor a los oídos de la señora Bersabé, y hizieronla sabidora, como tambien su marido Vrias era de los muertos. Aunque le ofendia, deuia de quererle, que al fin tenia Vrias partes para ello, y no ha de ser una muger tan tigre, que ya que por respetos particulares se ladee a otra afición, ha de olvidarse de las obligaciones justas que a vn marido se le deuen. Assi, pues, Bersabé apenas oyó que Vrias auia muerto, quando se hizo al dolor, y se dió al llanto, llenando toda la casa de lagrimas, y suspiros: *Audiuit autem vxor Vriæ, quod mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum.* Desnudose de las galas, vistiose toda de luto, haziédo que hasta las paredes cubiertas de bayetas, diesen muestras a toda Ierusalen, de su pena, y su dolor. En tanto, pues, que Bersabé encerrada llora su viudez, demos algunos viuos a esta historia, con moralidades que traigan el carmientos. Y para acertar, imploremos el auxilio de la Diuina gracia, poniendo por medianera a la soberana Reyna de los Angeles Maria, que con su intercession la tendremos segura, y mas si con Gabriel la saludamos, diciendo: **AVE MARIA.**

DIS-

DISCURSO MORAL.

Mortuus est Vrias, &c. Audiuit autem vxor Vriæ, quod mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum. 2. Reg. cap. II.

CON vn muerto tropeçamos en el vñbral del Thema, y al encontrar con vn muerto, no es mucho se sigan llantos. No es mucho que llore Bersabé, que derrame lágrimas, que haga sentimientos, si la ponen delante de sus ojos vn marido difunto. La muger mas olvidada de sus obligaciones, la que mas dada esté a sus gustos, dará riendas al dolor, si vè que por causa suya matan al marido, a quien ella misma ofende; pues quando el amor natural, y la obligacion forçosa, no la apremian a ello, era forçoso sentirlo, por castigo de la culpa. Al ay! que a fulano han muerto, el menos afecto siente la desgracia: al ay, pues, que mi pecado ha muerto a mi marido! que muger entendida no se hará pedaços de dolor, y sentimiento? No ay verdugo para el alma, como ya diximos en otra ocasión, como la misma conciencia del pecado; y assi la mala conciencia de Bersabé, en pago de su delito, lo primero que le pone a la vista, es a su marido muerto, cosido el cuerpo a flechaços, triste auiuador de penas: Y no penseis, que fue sola la muerte de Vrias, la que atormentaua a Bersabé, sino

sino el rumor, y la hablilla, que comenzò a divulgarse con la muerte. Començò ya a andar en lenguas la opinion de la señora; que hasta alli, si alguno lo sabia, lo callava; estauase reboçada la maldad, permission quiza del Cielo, para que Vrias mientras vivia, estuviessen en credito de honrado; pero apenas se divulgaba su muerte, quando quitada la mascara el recato, saca en publico la afrenta. Lo que al parecer auia de ser capa al adulterio, vino a ser pregonero del delito. Con la muerte de Vrias, parece que con casarse al punto Bersabè con David, como al fin se casò, podia cobijarse la maldad, aunque passara plaça de siete mesos aquell malogrado infante; pero no fue assi, sino que permitiò Dios, que supiese toda la corte, y el mundo, que la muerte de Vrias la auia ocasionado un adulterio, y auia procedido de auerle sido su muger fementida, y desleal.

§. I.

Aunque Dios no quiere, que se descubran las faltas ajenas, instituyó un sacrificio para descubrir el adulterio.

PReguntarame alguno, que como pudo Dios querer la permission, de que se descubriesse la falta de Bersabè, quando sabemos, que Dios es siempre amigo de encubrir faltas ajenas, y no de rebelar culpas? A lo qual respôdo, q̄ fue por lo abo-

tre-

rrecible q̄ le es a Dios este pecado. Esto de faltar un hombre, ó una muger a la fe del matrimonio, le llega a Dios tanto al alma, que siendo tan celador de culpas, q̄ antes dexara matarle, q̄ de cubrir a un Iudas alevoso, y antes le dará su cuerpo, y su sangre a un Iudas, que rebela su pecado; con todo en tocado en adulterio, no parece, a nuestro humano modo q̄ le queda a Dios sufrimiento para callarlo, sino que quiere que se rebelle, y descubra, para que así se castigue. Galate Texto nos dara la prueba. Manda ua Dios en el cap. 5. de los Numeros; q̄ quando algú marido tuviera sospechas, ó rezelos, que su muger le agraviaua con otro, y esta infamia fuese tan secreta, que no pudiesse probarse con testigos (por que a poder auer prueba, y en este caso por otra ley mandaua el mismo Dios, q̄ la tal adultera muger fuese apedreada) entonces, pues, quando neutral el marido, quando zeloso, nomas no pudiesse convencer a la muger, ni desechar sus sospechas, mandaua que la llevasse ante el Sacerdote, que era como ponerla aora ante el Cura de la Parroquia, llevando juntamente un pan de ceuada para ofrenda. Y era condicion, que no se rociase este pan con azeite, como se usaua en otros sacrificios, dando a entender, que como el azeite es simbolo de la misericordia, no era justo tenerla con una muger adultera. El Sacerdote cogia a la muger, y llevaua a dante del Señor, y alli se descubria la cabeza, quita-

G

ua

uala el manto, el reboço, y el tocado, dexandola en cabello, a vista de todos; que en casos semejantes, en que su cedia vn milagro tan patente, era confusión la gente que ocurría. Quedaua, pues, la muger a la vergüenza: considerad su dolor, pues si estaua culpada, era cosa infalible auerle de ser veneno el sacrificio, y morir amargamente; y sino lo estaua, sería mayor dolor passar esta vergüenza. Ponía entonces el Sacerdote en manos de la muger la ofrenda de aquel pan de ceuada, y él tomaua en las fuyas vn vaso de agua bendita (*aquam Sanctam*, dice el Texto) en que mezclaua vnos polvos de la tierra del Tabernaculo, y puestos assi delante de Dios, haziendo execraciones la dézia: *Si non dormiuit vir alienus tecum, & si non polluta es de serco marithore, non te nocebunt aquæ istæ amarissimæ in quæ maledicta conveftit! Sin autem declinasti à viro tuo, his maledictionibus Jubilacelis! Det te Dominus in maledictionem*, exemplumque cunctorum in populo tuo. Muger, plegue a Dios Omnipotéte, que si has sido leal a tu marido, si le has guardado la fe, sino has dormido con otro, que estas aguas que te doy amargas, amargas a puras execraciones, y exorcismos, no te sean dañosas, ni te causen mal ninguno, antes te sea salud; de tal manera, que con frutos de bendicion, prueves a todo el mundo tu inocencia. Pero si acaso fermentida, manchando el conjugal lecho, reboliendote con otro, y quebrando del matrimonio

la ley santa, estés en pena, plegue a Dios, que en bendindolas, te sean mortifero veneno, y que caigan sobre ti todas estas maldiciones, que enfermes al instante, te llenes de hidropesia, y te vayas consumiendo a congojas, y dolores; de tal manera, que los que quisieren hacer vn terrible juramento execratorio, tomen de ti la forma de jurar, diciendo: Plegue a Dios, que sino digo verdad, me acontezca, y me suceda lo que sucedió a fulana (que assi explica San Agustin aquellas palabras: *Det te Deus in maledictionem*, exemplumque cunctorum in populo tuo.)

D Aug:
lib. qu.
in Nu.
q. 11.

Respondía la muger a todo: Amen, amen, y dicho esto, daula a beber el Sacerdote aquel vaso de agua, y obraua al punto la virtud de Dios infaliblemente; que con ser assi, que ninguno de los sacrificios de la ley antigua (como reparó el Angelico Doctor) tenía virtud en si para obrar con eficacia en el alma, fuera del de la limpieza del leproso, en autoridad de los Sacerdotes; en este de la Zelotipia, en abominacion del adulterio, obraua la Virtud de Dios efectos patentes, prodigiosos, y admirables; porque si la muger auia sido honrada, y eran falsos los rumores que contra ella auia, y mal formadas sospechas los zelos de su marido; al instante se ponía hermosa como vn Sol, tanto, q: si estaua enferma de otros accidentes, obraua enteramente salud, saliendo al rostro viuos colores, matizándose de grana las mexillas, y poniéndole los

labios de corales; concebia al punto, con que antes de diez meses, boluia al Templo con fruto de bendicion a darle a Dios muchas gracias. Mas si auia sido ruin, y malmirada, luego al instante que tomaua aquell agua, por mas hermosa que fuese, se defazonaua el rostro, bolviasse palida, llenauase de amarillez, hinchauese el vientre, apostemauase el cuerpo, cubriale de dolores, con que penosa, y triste acabaua la vida entre congojas.

Aueis visto, fieles, cosa mas estupenda, ni de mas admiracion? Pues lo juzgareisuento, sino fueran todas palabras del mismo Dios, y que en la vieja ley experimentarian tantas mugeres Hebreas. De modo, que en conclusion, instituyò Dios este sacrificio de la Zelotipia, para que se descubriesse, y publicasse el adulterio, y fuese a todos patente la infamia con el castigo. Verdad es, que siempre Dios quiso que a faltas secretas, que a pecados ocultos, le echassen capa, y que nadie se atreviera a rebellarlos; pero en llegando al adulterio, no solo quiere, no solo gusta que se descubra, sino que instituye un sacrificio, que con milagro patente publique a todos. Esto es lo que admira, y lo que pasma, pues como dice el Angel de los Doctores Santo Tomas, aciendo otros pecados tan atrozes, ya de traicion a la Republica, ya infidelidad de hijos contra sus padres, ya de leuantamientos de vassallos contra sus Principes, no quiere Dios instituir sacrificio,

para que se descubran, y conozcan los traidores, los infieles, los aleuosos, y solo le instituye para q se manifieste el adulterio. Pues, Señor, no importa mas que huiiera modo con que descubrir una conjuracion contra el Principe, una aleuosia contra la Republica, un leuantamiento de criados contra su señor? No (parece que dice Dios.) Pues porque? que lindamente Job: *Hoc enim nefas est, & iniquitas maxima.* Porque es el adulterio la mayor de las maldades, pecado de mas de marca.

§. II.

Por el adulterio viene Dios a ser el principal ofendido.

Reguntaran algunos, que es la causa de dar se Dios por tan ofendido deste pecado de adulterio, puesto que no es contra el directamente, y que la ofensa al marido se le haze, qno a Dios? Ea, yo os dire la causa, y es, porque el que se casa, no solo da palabra de fidelidad al cõsorte qõ quien se desposa, sino que principalmente la promete al mismo Dios, como Autor del Matrimonio. Cõ una comparacion se hara clara la inteligencia. Riñé tal vez (ya aureis visto) dos Caualleros, y ofendidos, se buscan el uno al otro, Sabelo el Rey, y manda llamarlos; pideles se hagan amigos, y que se reconcilién: cada uno por su parte gusta dello, y assi el Rey

tomandole las manos, haze que en su presencia se establezcan estas pazes; de modo, que no solo se dá el uno al otro palabra de ser amigos, sino que principalmente se la ofrecen al Rey, con juramento, como a principal Autor de aquel contrato. Pregúnto, pues, aora; si uno destos mal mirado, faltasse en la palabra que dió, y quebrando las tratadas pazes firmadas, y juradas, le diesse al otro, un bofeton, ó estocada, hiriendole malamente, a quien ofendería? a quien haría el agravio? Claro esta, que ofendería mucho al Cauallero, a quien hirió; pero mucho mas al Rey, a quien se dió palabra, mano, y juramento; y assi no toca tanto la causa al Cauallero ofendido, como al mismo Rey, que llevado de su justo enojo, manda buscar al traidor, y haze quitarle la vida. Esto mismo passa en el matrimonio; que es un contrato de paz, y fidelidad perpetua entre marido, y muger; y aunque ellos entre si se dan manos, y palabra de ser fieles uno al otro, quié principalmente interviene a este contrato, es Dios; porque él es quien toma las vnas manos, y las otras de los contrayentes. Assi lo dixo el mismo Dios Christo Señor nuestro: *Quos Dens coniunxit*. Dioses quien haze la junta, y quien autoriza este cōtrato; que de aqui infirió Christo ser indissoluble el vinculo del matrimonio, porque no puede ninguna criatura deshacer lo que hizo Dios: *Itaque quos Deus coniunxit, homini non separet*. De aqui, pues, proviene, q̄ quādo la

Mat. 19.
Marc.
10.

muger falta a su marido, manchando el conjugal lecho, ó el marido, falta a su muger, yendose a agenos braços, aunque vnos a otros se hazen mucha ofensa, es Dios el mas ofendido, y el que toma por se cuenta la vengança.

Que bien nos probarà esto el Profeta Malachias! Muchos del pueblo de Dios se auian amigado con mugeres estrangeras, en perjuicio, y agravio de las propias. Llama Dios al Profeta, y mandale que dé voces en nombre suyo: *Transgressus est Iuda, & abominarii facta est in Israel, & in Hyerusalem.* Vna maldad se ha cometido en mi pueblo, que ha echado por el suelo toda mi ley. Que esto significa aquél: *Transgressus est*. Sino es que leemos con Vatablo. *Perfidie defecit Iuda.* Vna abominació perfida se ha hecho en Israel, que no ay sufriimiento para tolerarla. Valasme Dios, que es lo que ha sucedido, q̄ tanto lo encarece su Diuina Magestad? *Quia contaminavit Iudas sanctificationem Domini.* Por esta santiacion del Señor, entiende Vatablo con los Doctores Hebreos, el vinculo del matrimonio, llamandole assi, por auerle instituido Dios en el Parayso, santificandole, y bendiziendole alli. Porque han cōtraminando, pues, el vinculo santo del matrimonio, quebrando a sus mugeres la Fe, y yendose con otras; esto lo siente Dios tanto (dize el Profeta) que al que esturiere culpado, sea Maestro, ó discípulo, sea rico, ó sea pobre, sea noble, ó sea plebeyo, le per-

déra Dios para siempre de su gracia: *Disperderet Dominus virum, qui fecerit hoc.* Hombres traidores a la fe del matrimonio, q̄ dexádo a sus mugeres offendidas, las han obligado, que vengan a quexarse mē embueltas en llanto, lançando del coraçon suspiros ardientes, esparciendo sollocos, y bramando de coraje, dexando mis Altares, y mis Aras humedicas con las muchas lagrimas: *Operiebatis lacrimis Altare Domini.* Estos tales (dize Dios) no esperen nada de mi por sus sacrificios; porque si al hacer la ofrenda, he de ver allí las lagrimas de sus mugeres agrauiadas, no solo no les haré fauor alguno, sino que me obligaran a castigar sus maldades: *Non respiciam ultra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

Oye el pueblo esta platica que tenia Dios con el Profeta, y viédole tan enojado, quexoso, y enfurecido, son tan descarados, que replican, y pregútan: *Quam ob causam Señor, y porque es todo este enojos porque tantas vozes? Si yo hago alguna ofensa, a mi muger ofendo, a mi solo me hago el daño: q̄ causa, pues, ay q̄ os deis vos por tā ofendido? Que os va a vos, Señor, en ello: Otraidor (dize el Profeta) q̄ causa ay, pregútate y que razon de estar Dios tan enojado. Aila muy grande; oyela: *Quia Dominus testificatus est inter te, & uxorem pubertatis tuae.* Porque fue Dios a quien principalmente diste la palabra, quando contragiste el matrimonio: él fue el*

principal testigo que assistió al contrato; él fue quien os tomó las manos; èl fue a quien prometisteis guardaros lealtad el uno al otro; y asfien auer quebrantado esta promessa, en auer faltado al trato, es Dios el principal ofendido, y como a tal le tocó principalmente el castigo, y la vengança. Bien entendia la materia nuestro Rey. Dauid, pues quando ya penitente le pedía a Dios clemencia, le dezia: *Tibi soli peccavi.* Contra vos solo, Señor, pequé; a vos solo os hize aqueste agrauiio. Pues, Santo Rey, no pecastes contra Vrias, que era el marido? no pecastes contra Bersabé, pues perdió por vos su honra? no pecastes contra el pueblo, que se llenó de escandalo? Si, verdad es esto (dice Dauid) pero como en adulterio es Dios el principal agrauiado, y a quien mas se ofende, por esto juzgo, que contra él solo es este delito, que cótra él solo ha pecado, y que a él toca la vengança.

Bien prouado queda de lo dicho, èl porque Dios queria que se descubriesse, y manifestasse por medio devn milagro el mas oculto adulterio; q̄ es por auer sido su diuina Magestad el Autor del matrimonio, y a quien principalmente se le dà mano, y palabra. Y de la fuerte, como ya diximos, que vn Rey pondonorofo, si assistiendo medianero entre dos que juran vn contrato, faltasse el uno al otro a la palabra dada, se daria por mas ofendido, que si

en su persona misma le huiieran hecho otros mayores agravios, y procuraria la vengança, y el despique, fin que bastassen ruegos a apartarle de su enojo. Assi Dios, qual Principe soberano, y que en materias de honor, no ay quien mas ni mejor sienta, siente tanto el faltatle los casados a la fe que se ofrecieron, y a lo que en presencia suya se obligaron, que atropellando los fueros de su clemencia, quiere que se descubra el delito, que sepa la maldad, que se publique el adulterio, para que viendo la adultera en publica plaça su pecado, le venga a seruir la afrenta del mayor castigo. Assi le sucede a Bersabè, pues apenas la assalta la nueua de vn marido difunto (harto dolor a vn coraçon descuidado) quando la pena de su opiniõ perdida, la aprieta mas rigurosa los cordeles: que no puede auer tormento mas doloroso en vna muger principal, si sabe sentir de honra, que ver su opinion manchada entre las lenguas del vulgo. Dos castigos en pago de su culpa experimenta Bersabè en vn mismo instante, uno la falta de su marido, otro la perdida de su fama. No es mal dechado para sacar escarmientos, en las que sin mirar a riesgos semejantes se rinden a su appetito.

Ajustase bien aqui aquel caso de la muger de Gandalpho, lo uno para cōprobacion, de que con milagros permite Dios a vezes, que se descubra el adulterio; y lo otro, para la afrenta, y pena que pa-

*Historia año
dida.
Autores
Curio
tomo 3.
die 11.
May.*

dece

dece la que se vè conuencida desta infimia. Dotado de virtudes, y hermosedad, con mucha santidad vivia el santo Gandalpho bien hallado con su matrimonio, passando vida gustosa, y feliz, y sin echar menos las horas, los puestos, i dignidades del mundo; que en auiendo buena passadia, se acomoda vn entendido a no echar menos vanidades, ni grandezas. Pero quando la fortuna no fue boltaria con el mas bien qristo? quando al mas virtuoso no le perturba vn disgusto? y quando al mas descuidado no le acomete vna pena? Era muy dama la muger deste ilustre Cauallero; preciauase dello, y de que la mirassen; y quando su nobleza, su pundonor, la honra del marido eran bastantes riédas para tener a raya sus deseos, rompiendo, y atropellando obligaciones, se dexò querer de aquel q mas la miraua, y la queria. O recia ley del casado! que penda su credito; y su honra del gusto de su muger! que aya de estriuar en ella todo lo pundonoroso de vn marido! Brauo rigor al parecer de la naturaleza! Crueldad notable, que la vileza de la que es mal mirada aya de llenar de infamia al inocente! En fin la tal señora, no solo admitió la visita, no solo dió permission al galanteo, no solo se mostró tierna a los fauores, sino que dió al galan toda la entrada que quiso. Aunque Gandalpho a fuer de su bondad zelaua poco su honra, juzgando (claro está) que la tenia segura, deuio de topar tal vez algunas

fom-

*Speculatio
exemplum
verb.
Adulterium
o exemplum
13.*

sombra, por mas que los adulteros andauan con cuidado; que en materias tales, y tan de puertas adentro, harto bobo es el marido, q no descubre, si su muger anda buena. Auiendo, pues, reparando en lo que le diò algú susto, sin querer hazer juyzios, quiso apurar primero las sos pechas. Si serà? si no serà? si me avre engañado? ò no? cōferia a sus solas, derramando al descuido cuidadosas cétinelas, no pajes, ni criadas, que estos suelen ser de ordinario sobornados terceros, ò traslado a los de Dauid y Bersabè; pues no ay duda, que los huuo. Las centinelas, pues, y espías, que puso Gandulpho, fuerón sus sentidos: a la vista, y al oido les encargò el caso y armados de sus potencias, se puso en el paléque. Pero deuia de andar ya la cosa tan perdida, tan licenciosa la infamia, y la señora tan desembuelta, que a pocos dias de Inquisicion, oyò, viò, y anotò aun mas de lo que quisiera.

Ea, considere aqui el que se precio de honrando lo que ha de hazer en tal lance. Marido, que por sus ojos ve su afrenta; marido, que a sus oidos le dizen lo que passa, que ha de hazer, sin faltarle a lo Christiano? Matará a los adulteros, esperando a cogerlos en el lecho, y haciendo, que por bocas de un puñal, gormen embuelta en sangre semejante injuria? O que es gran rigor! y que no basta la mancilla a sanear la conciencia. Los manifestará, pues, a la justicia, y hará, q hagá proceso de su agrario?

O que es afrenta mayor! pues quando mas bien se purgue, y se dé satisfaccion al ofendido, se queda mas afrentado, y señalado de todos cō el dedo. De cubriase, pues, a este, ò a aquél amigo, para que le remedien, le aconsejen, ò consuelen? Boberia, que es llaga incurable, y que no admite cura, ni remedio. Pues que ha de hazer en tal caso vn desdichado? Lo que hizo este Santo Cauallero, s'armarse de paciencia, dexar a Dios el castigo, y huir del mal consilencio.

Como hombre en fin, por mas que era virtuoso, como honrado por mas que la modestia sofreuua al pundonor, como ofendido en fin, de quien siendo su consorte le agrauiaua, se hallaua el buen Gandulpho varajando confusiones, y descartando venganzas, sin saber que hazerse. Viuir, y passar, como hazen otros, armando de sufrido, haziasel e yugo intolerable; que esta no es Cruz, que ningun hombre de bien se le echa acuestas. Matar la adultera, y quedarse descargado, por mas que se lo acosa, quia el rigor, y lo incitaua la ofensa, temia enojar al Cielo. Publicar su infamia a gritos, y desgarros de ofendido, para no parecer consiente, lo hallaua desatencion. Acogiendose, pues, a los fueros de Christiano, y negandose a los del pundonor, remitió a Dios la vengança, y esperó en la Magestad Divina su despique; famosa resolucion, y confiança Católica! Sacó, pues, yndia a su muger a vna delei-

tosa Quinta, que tenía en modo de llevárla a recrearla, alegrarla, y diuertirla; y quando estando culpada puciera la tal señora rezelar, y temer algun castigo, con tan lindo desahogo iba a la huella, como la mas inocente; propio de mugeres, que se dan al vicio, ser descocadas, y libres. Todo lo notaua el buen Cauallero, y a lo dissimulado lo sentia. Vna tarde, pues, paseandose a solas cõ ella por lo mas retirado de la estancia, gozando de la frescura, tomaron assiento a la margen de vna cristalina fuente, y viendo que nadie los oía, la habió desta manera:

Aunque las cosas, señora, que quiero deziros, no son materias en hombres de mi calidad, para asomarlas a los labios, sino para darlas al castigo, yo hecho mas en esta parte a lo Christiano, que a lo Cauallero, y hecho mas a la piedad, que al enojo, quiero que sepais lo que no sé si sabeis. Vnos rumores sordos de vuestra desatencion, de vuestra desemboltura, ó de vuestra liuiidad (hablemos claro) ha muchos dias, que me traen con inquietudes. Vnas visitas algo licenciosas, y poco honestas me andan quebrando los ojos; y por mas que he procurado no oír, ni ver, oigo, y veo ya tales afrechas, que por mi honra no me está bien dezirlas. Núca me persuadia, a que muger de vuestras prédas, de linage ilustre, de noble parentela, se manchara con cosas indecentes, ni arrostrara a desreditos,

ni a infamias. Nunca pensaua, que muger de obligaciones, se dexara arrastrar de la torpeza, ni que pusiera su fama a las diciones del vulgo. En fin pensaua, y presumia a lo honrado, pensando, que con vos estaua mi honra, y mi fama muy segura. He visto, pues, ya mi engaño: pero no obstante, por lo que puede ser, que el rumor me aya metido, y mis ojos se ayan engañado, reduzcamoslo a vna prueba, a vna maravilla, a un milagro, ó a vna suerte, suplicandole al Cielo, que descubra esta verdad, pues a su prouidencia nada se le escinde. Seruios, pues, de meter la mano dentro de ta fuente, cuyas aguas, ni estan tan frias, que os yelen; ni calientes, que os abrasen, y sacad de entre sus arenas la guija, ó guijarro que topareis. Y si estais libre de culpa, no padecereis dello el menor daño; pero si no, Dios permitira, que se manifieste aqui vuestro delito.

Como sea tan propio de mugeres desembeltas el negar aun lo que se vé por los ojos, y querer con juramentos encubrir sus liuiidades, como cada dia nos lo enseña la experientia, y dello estan llenas las historias (como vna Ana Bolena), que siendo tan publica su desemboltura, que a un mismo tiempo hazia cara a tres, y a quattro galanes, y que con todos ofendia la fe de su marido; estando ya para écharla el verdugo el cuchillo a la garganta, afirmó con gran desfaro, que era falso lo que le imputauan; y que por estar el Rey su marido prendado.

dado de otros amores, la hazia aquella injusticia; sin mirar, que en aquel lance son nuevo delito las escuelas. O como la otra muger de Peraluillo, que al echarla de la horca, jurò, que se la llevaran los demonios; sino era falso por lo que la castigauan; y de contado permitió la Magestad Diuina, para esfarramiento que arrebatada de un denlo remolino, no pareciesse mas muerta, ni viua, segun lo manifiesta el padron, que esta alli para memoria;) como sea, pues, tan propia esta negatiua en las tales, este anatemorizarse, y perjurarse, assi en nuestro caso la tal señora, auiendo escuchado las quejas de su marido, y teniendo por cosa de burla la prueba, a que reduzia el desengaño, respondió con gran descoço desta suerte.

Yo soy muger muy honrada, y que tanto como la que mas se corresponde, y correspondo a lo que debo; y quien dixere otra cosa, miente mil veces. Estos rumores que dezis, o estas sombras de que os espantais, nato por el Cielo, que es engaño de vuestra imaginacion, y falso testimonio de quié me quiere afrentar. Todas estas son sospechas de maridos poco confiados, de poco pecho, de poco estomago, que en teniendo muger de buena cara, donosa, o que sabe hablar, se ofenden de los atomos de el Sol, y se agrauian de las mas permitidas cortesias. Y porque veais, quan sin rezelos estoy de cuique, supuesto, que reduzis a milagro la prueba

desta

desta verdad, ved con quanta confiança hago lo que me dezis.

Diziendo esto se desabrechó la manga, desnudo se el braço quanto pudo; metió la mano en la fuente, y apenas assió una piedra, quando de improviso se le encogieren los neruios, y se le arrancó la cutis desde la mano al braço, hasta donde tocó el agua, con un dolor tan cruel, que aun no la dexó alientos para esparcir quejidos. Al primer grito, y al ay primero se quedó toda mortal, y al passo que lastimada, auergonçada, y corrida. Entonces el buen Gandulpho, que a vista de ver probado su agravio, se lastimó compassiuo de ver la pena, y dolor de su muger infeliz, la dixo estas palabras:

Harto me holgara, que huuierais sido leal, y fiel, como teniais obligacion, para passar, y vivir con vos el resto de mi vida, y que en igual coyunda gozaramos lo prospero, y lo aduerso, que dà el mundo. Mas desde el punto que me quebrasteis la fee, sois merecedora de la muerte. Esta no os la quiero dar por mis manos, por mas que el derecho lo tolere; ni menos quiero que acabeis en las de un verdugo, sino dexarle a Dios el castigo desta ofensa; el qual aunque luez Soberano, es padre tambien piadoso; y assi, si arrepentida hiziereis penitencia, sillon rosa, y contrita tratareis de la enmienda, si de todo coraçon pidiereis misericordia, no dudeis, de que alcançareis perdón, y os quitara el tormento que

padeceis. Pero si acaso proterua perseuerareis en este mal estado, y no dierais de mano al delicioso hechizo, que os tiene ciega, fereis a tormentada co los eternos castigos a manos del mismo demonio, que os incita, y que os engaña. Despedios desde oy de hazer conmigo vida maridable: bastame ya de afrontas, y deshonras. Para que viuais, y passeis, quiero dexaros toda vuestra dote, que aunque ya en rigor no se os deuia, no quiero que se haga pleito lo que suena a infamia, ni que quede con miseria la que ha sido mi muger.

Diziendo esto el famoso Borgoñó, sin querer oír escusas, ni satisfacciones, bolviò las espaldas; fue, y dispuso de sus cosas, convocò a los suyos, contoles su cuidado, y su disiño; y dexandole a su muger todos sus bienes dotales, que eran quantiosos, cargò con todo lo demas, y se retirò a vnas Granjas que tenia en el pago que llaman Ababense. Allí al modo que vn Monge comenzò a hazer nueva vida, dado a obras de piedad, y deuocion, haziendo grandes limosnas, remedando necesidades, y gastando las mas horas en oracion, y sautos exercicios.

La muger en lugar de enmendarse, viendose con mas libertad, y con la mucha riqueza que la dexò el marido, bolviò a darle a sus gustos, bien hallada con el galan que la seruia, que era cierto Eclesiastico, mas profano, que atento al estadio Cle-

rical que professaua. Temerosos, pues, los dos, de que Gandulpho a fuer de ofendido, y Cauallero, y de soldado valiente, que a uia sido, podia venir tal vez de su retiro vezeado de su afrenta, y cogiendolos descuidados quitarles las vidas, y despiciar su agrauiio; temerosos, pues, desto, empeçaron a inquirir modos, y traças para matarle. Notable maldad, sobre quitarle la honra a vn hombre de bien, quitarle tambien la vida ! No se lamente Vrias de que es solo, que muchos compañeros ha tenido. En fin el tal Clerigo como sabia bien todas las entradas, y salidas de la Granja, y casas en que Gandulpho passaua retirado, buscò ocasion oportuna de ir, y ocultarse en ellas, sin que ninguno le viesse. Encubierto, pues, en el mismo aposento en que Gandulpho dormia, esperò vna noche a que se entregasse al sueño, y con la misma espada que el buen Cauallero tenia a la cabecera, le diò tan fiera cuchillada, que le dexò herido de uerte. Saliose luego huyendo en vn ligero cauallo que tenia preuenido, y Gandulpho rebolcado entre su sangre, diò voces a los criados. Acudieron todos turbados, y confusos, trataron de curarle, pero no tuuo remedio. Viuò algunos dias, en los quales dispuso muy contrito las cosas de su alma : Récibio todos los Santos Sacramentos con mucha deuocion, y hizo vna acordada muerte. Tienenle, y veneranle oy en aquella Prouincia por martir, erigiédone Aras, y

Ieuantandole Templos. A los adulteros los castigó el Cielo rigurofameute. El Clerigo, que gozoso de la maldad fue a contarsela a la amiga, murió casi al punto echando las entrañas: la tal señora en vn pôtro de dolores inauditos tuuo prolongada muerte; castigo merecido de sus culpas...

§ IIII.

No ay que fír de terceros para cometer delitos, porque ellos mismos suelen descubrir las fitas.

Saber querrá el curioso, porque camino se vió nota hacer publica la deshora de Bersabé, desf de la muerte de Vrias, pues como ya hemos dicho, parece auia de ser capa de silencios? Miremos con atención el Texto Sagrado, reparemos en algunas circunstancias, y con poca luz que nos preste la mas docta Lira, que vistió sayal, acertaremos al blanco de la duda. Dize, pues, la historia, que al punto que murió Vrias en el assalto de Ribac, despachó Ioab vn mensagero a Dauid, cõ nueua de todo lo sucedido, haziendole vna aduertencia, q si al referir el caso echasse de ver, que el Rey se aspereaua por auer dado el assalto sin su orden, que le dixesse entonces, como tambien auia muerto Vrias. He-

^{2.º Reg. theo:} Dices: eti in seruus tuus Vrias H. t. eis ocoibuit. Y el mensagero sin aguardar a que el Rey dixesse,

Si fue bien hecho, ó mal hecho auer dado la batalla, dixo al hazer la relacion, como Vrias tambien auia sido de los muertos, de lo qual Dauid no mostró pesar, antes despachó al mensagero consolado. Esto dize la historia. Doblemos aqui la hoja, y vamos ojeando hasta el Capit. 2. del libr. 3. de los Reyes, donde veremos, que estando ya Dauid en los vltimos tercios de su vida, ya en el umbral de la muerte, entre otras muchas aduertencias, que le haze a su hijo Salomon, le encarga en primer lugar, que le vengue del agrauiio que le hizo el Capitá Icab: *Tu quoque negli, que fecerit mihi Iacob filius Seruia.* ^{3. Reg. c. 2.} Donde aduierte Nicolao de Lyra, que este agrauiio, que se quexa Dauid auerle hecho Icab, fue porq mostró a muchos de sus soldados aquella carta, que le embió con Vrias. Ea, desdoblemos aora la hoja, y veremos con claridad, que fue Ioab por quien se supo el pecado de Dauid, y la deshonra de Bersabé. Porque pregunto; que necesidad auia de que Icab fiziera aquel reparo al mensagero en que dixesse a Dauid, que Vrias auia tambien muerto? No bastaua con palabras equiuocas significarle al Rey, que ya auia executado la orden que le dió? Claro está, que bastaua, que no era bobo Dauid para no entenderlo. O ya que quiso Ioab dezirlo con palabras claras, faltaua papel, y tinta en el exercito? La orden de Dauid no fue sellada bajo del secreto de vna carta, pues

porque no auisò tambien por escrito? Y faltò papel (ò membranas que serian entonces) no pudo faltar la misma carta de David. A la buelta, ò a la margen podia escriuirlo, que en apreturas tales, y para tal secreto, no reparara el Rey en cortesias, antes juzgo lo fuera mayor boluer a remitirle la carta donde vn Rey justo aconsejaua vn delito. Luego se da a entender que ya Ioab auia revelado el secreto? No ay duda; al mensagero por lo menos lo auia dicho, que por esso le aduirtiò, que si el Rey se irritaua, añadiesse como tambien Vrias era muerto. Y por esso el mensagero, sabiendo, que en ello dava buena nueua, lo dixo en llegando, sin esperar primero a ver enojos. Desuerte, que Ioab, ò por satisfazer a algunos Capitanes, sobre dar aquel assalto, ò por vanagloriarse, quizà de que le fiaua el secretos tan de su honra, les mostrò la carta, en que vieron ser orden de el mismo Rey que muriessè Vrias. Quien creyera de Ioab tal desacierto? ò semejante traicion de vn General, a quien el Rey fiaua reputacion, y vida? de vn deudo tan cercano, pues era sobrino del mismo Rey, hijo de Saruia, hermano de David? de vn hombre tan entendido, pues solo por su consejo se gouernauan las armas? Quien pesara esto? Quien supiere lo que aborrece Dios el adulterio, y como quiere que se descubra, y se sepa, y a vezes por el mas paciente, por el mas amigo, y por el mas obligado?

Nadie fie de terceros, por secretos que los juzgues por prendados que los tenga, que essos mismos permitirà Dios, que descubran el delito, y publiquen la deshonra!

Assi Ioab mostrò la carta de David a vno, ò a mas de sus soldados; estos se lo dirian a otros, de aquellas no faltaria curioso que lo escriuiesse a la Corte, quien lleuò la nueua, tambien lo diria en su casa; y en las plazas, y corrillos no se hallaria otra cosa. Lloraria Bersabè con mucho estremo, y no faltaria quizà quien la dixesse al oido, q' ella era la causfa, con que pasmado el llanto por el difunto marido, se originarian lagrimas mayores por la añadida pena. Y si nadie se atreuiò a dezirselo, era imposible que ignorasse los ecos sordos de quantos la notauan. Solo David estaua muy entendido que nadie lo sabia, y no ay que espantar, que era Rey, y Principe Soberano, y nūca a las Magestades las murmuraran de modo que lo oigan. Hasta en esto le cegaria el amor, haciendo de los terceros de su gusto tanta confiança, sin pensar que Ioab le faltaria al secreto. En suma, estaua escandalizado todo el Reyno, descubierto el homicidio, conocida la maldad, publico el adulterio, notada Bersabè de fementida, David de muy cruel, con que hechos blanco del vulgo desbocado, y despedazados a murmuraciones, padecian en su fama vn riguroso martirio.

Quien no saca escarmientos de tragicos semejan-

F20. *El Rey Penitente David,*

te? Quien no mira los riesgos que se engendran co-
n adulterio? las desgracias que se nacen? las penas
que se originan? A fieles, y si a ora permitiera Dios
otro sacrificio de la Zelotipia, y quantas maldades
salieran à luz? quantas adulterias fueran descubier-
tas? quantas fementidas fueran castigadas? aunque
me parece, que solo para el castigo pudiera Dios
permitirlo; esto es, que las dieran bebedizos q las
acabaran, quitandolas la vida; que por lo demas de-
ser descubiertas, y conocidas por infames; no entie-
do, q en este tiempo infeliz auia neceſſidad de Ze-
lotipias, porque ha llegado la desverguenza a tal
punto, que ay mugeres, que hazen gala de la afren-
ta, a trueque de verſe galanteadas, y seruidas; y ay
maridos tan bien sufridos, que a trueque de comer
con los regalos, disimulan quanto vén, paſſan por
todo, y aun tercian a veces las correspondencias.
Y aſſi quizas pareciendole a Dios, que auia de fer
a ora superfluo ſemejante sacrificio, ya que con el
Euangeliſe cesó el otro, por ello no quiso instituir
tales milagros; porq si el marido a fuer de honra-
do, a fuer de vigilante, y zeloso, auia de fer quien
acusara a la muger, ſiendo aora los maridos tan bien
acondicionados, y tan poco zelofos, quedarse
inuſitado el sacrificio, y el milagro ſuperfluo. Sino
es que medizes, que como Dios, despues que ſe hi-
zo hombre, tomando carne en las purifísimas en-
trañas de la Reyna de los Angeles nuestra Señora,

F21. *Aſſumptos Morales.*

ſe humano tanto, ſe hizo tan afable, tan benigno,
tan miſericordioso; aſſi que no quiere viſar ya de
aqueſlos rigores de la vieja ley, ni caſtigar con tan
publica afrenta a las q por ſu flaueza hazen a fuſ
maridos algún ſecreto agrauió. Yo os confieslo,
fieles, que ſon piedades de Dios diſſimular los caſ-
tigos; mas no os fieis en ello, no veis mal de ſu pie-
dad, que como aborrece tanto el vicio del adulte-
rio, ſegun hemos probado, permite tal vez en la
adultera, y en la mas principal mas, caſtigo mas ri-
guroſo, afrenta mas publica, mayor pena. Oid en-
comprobació deſto vn exemplo portentoso, q por
verdad tan notoria, le cuentan historias muchas, y
Autores graues, como ſon el libro 2. de las Coro-
nicas de los Emperadores, Iacobus de Estrada in
Thesauro Imperatorum, Córado Licoſtelles en ſu
Teatro del mundo, Alberto Krancio en la historia
de Saxonia, y otros muchos, y es deſta manera.

El Emperador Oton, Tercero deſte nombre, ca-
ſo, y tuuo por muger a doña Maria de Aragon, de
tan ilustres prendas, q pudieron colocarla al ſolio
de Emperatriz. Fue eſteril, y muy hermosa, y al paſ-
ſo q hermosa, muy olvidada de fuſ obligaciones,
pues ſin mirar à ſu ſangre, ni à la ley del matrimo-
nio, ni al puesto en q fe via, lleuada de apetito ſen-
ſual, ſe aficionó de vn mencebo, y para poder go-
zarle ſin eſtoruos, le diſfraçó de muger, y fingien-
dole doncella de labor, metiole en ſu quarto, dan-
do

dole oficio de camarera suya. El mancebo que era hermoso, dissimulauase muy bien con las galas mugeriles, gozando de la ocasion todos los dias, y horas, que la desembueelta Emperatriz le permitia. No quiso el cielo que vna maldad semejante se estuuiese oculta, y que delito tan feo, se quedasse sin castigo, que aunque dissimula Díos vna, y otra vez, se casa a veces de dissimular pecados. Y afuese; pues, que las otras damas zelosas de la priuança de la dama fingida (que es propio de mugeres, embidiar qualquier dicha) reparassen cuidadosas en algunas ocasiones de la camarera co la Emperatriz (que en dos que se quieren bien, por mas que anden aduertidos, nunca les faltan descuidos), juzgandolas ilicitas, sospechassen mal del caso, y diesslen cuenta de ello, y afuese que por otros caminos se entendiesse, que en fin vino a saberlo el Emperador. Suma desdicha! pues aun las Magestades no se escapan de la afrenta, si su muger los agravia! Quedese al prudente sentir lo que sentiria Oton en tal deshonra. A ra piado so, y assi arduuo templado en el castigo; saluo que porque viera el mundo la verdad patete, hizo juntar vn dia a los Príncipes, y Grádes de su Corte, y teniendolos juntos, mandó llamar al galan dama, y en presencia de todos hizo que le desnudassen hasta dexarle en carnes, con que vieron ser varón a quien venerauan por dama de Palacio. Sentenciaronle a quemar viuo, porque de autor de tal maldad,

dad, y de hombre tan insolente, y a treuido, reduziendole el fuego en cenicas, y sopladas de los vienes, nun no quedassen memorias. Mire cada uno en la esfera en que agravia, y considere, que temprano ó tarde, son muy pocos los que escapan sin castigo. No se fie en las trazas del amor, ni en parecerle que anda muy sobre seguro, que como son malas trazas, y inventiuas todas de vn ciego rapaz, quando mas libre se piense, ó se hallará en la espada del contrario, ó se verá en las manos de vn verdugo..

Ya que el adulterio ha tenido su pago merecido, veamos aora el fin de la Emperatriz. Como señora tan grande, ya por sus prendas, ya por muger; ya por su hermosura, ó ya por todo, tuuo muchos valedores. Suplicaron por ella muchos Príncipes, a cuyos ruegos huuio el Emperador de perdonarla. Mucho puede vna muger, quando en publicos agravios sabe grangear el perdon del proprio a quien ofende. Envez, pues, de agradecida, procurar la enmienda, diò en mirar con aficion a cierto Conde, que señalaban algunos era el de Módena. Era galan por estremo, y al passo que entendido, honrado y noble; cuyas gracias aprisionaron de modo a la Emperatriz, la embelesaron de manera, que ya en los mudos caracteres de la cara, y en las travesuras de los ojos, le dava a entender al Conde su amorosa paliacion. El como prudente, davase por desentendido, hazia lo que deuria: que en casos semejantes,

no cumple vn hombre con no assentir solamente al brindis que le hazen, sino que tiene obligacion de no entender aquello mismo que entiende. Mas como los desvios de la cosa amada, auian mas los deseos del amante; assi la Emperatriz con los despegos del Còde, comenzò a abrasarse mas en amorosos incendios. Cruel desdicha, quando vna señora principal llega a verse en tal estremo! No entiendo, que la muger de Fufizar se viò mas perdida de los amores del casto Ioseph, que nuestra Emperatriz de los amores del Conde; porque si aquella se descubriò a su esclavo, diciendole con detembolatura, que se acostasse con ella: *Dormi mecum.* Esta a vn vassallo suyo, casi le dixo lo mismo, pues le diò a entender su amor con palabras claras, y aun con riegos importunos.

Turbado, y cuidadoso se hallò el Conde en tal conflicto, que aunque a ley de noble se miraua valeroso, para no agruiar a su señor, y a su Rey, miraua por otra parte serle forçoso faltarse a lo gallà, y agradecido. Entre el amor, y el honor se armò campal batalla dentro de su pecho. El amor de la Emperatriz, verse rogado della, tirauan mucho a la voluntad, y arrastrauan la razon; la obligacion de vassallo, la honra de vn Emperador de por medio, dauanle gran sofrenada al apetito. En fin siempre estuuo ladeado a la razon; despidiò a la Emperatriz, aseole sus intentos, riñole sus demasias, que

todo seria menester para defassisrse della. Menospreciada, pues, qual quedaria? No ay que ponderarlo: ser muger solamente, bastaua para sentirlo, verse dama, era para mucha pena; hallarse Emperatriz del mundo, era para mucho llanto, y todo para enojo mucho. Mostrò de fuerte fuencono, que comenzò a apellidar modos de vengança. Siguiò en todo a la muger de Fufizar, qqe como tan imitadora de su desemboltura, quiso imitarla tambien en el vengarse. Para esto despreciando los adornos, desaliñando el zafio; cubierta de luto, derramando lagrimas, esparciendo solloços, y suspiros, se vò a los pies del Emperador, y despues de hecho el prologo con llantos, dixo con harto ahogo, estas palabras:

Si el verme, Señor, neno spreciada de vuestra Magestad, por lo que me imputaron falsamente con la fingida dama, ó disfraçado mancebo que se hallò en mi seruicio, pues sin aueros agrauiado, he padecido vn disfame tan notorio; si el verme, pues, desta suerte, ha de ser causa para q vuestros vassallos se atreuan a demasias, ó haré a lagrimas que el cielo vengue mi agrauió ó publicare a vozes vuestra injusticia. El de Modena, señor, esse Conde aleue, esse mal Cauallero, esse vil vassallo, sin respetar el sagrado de vuestro honor, sin mirar a mi respeto, ha querido forçarme, tan atreuido, tan resuelto, que si no me ayudara de mis brios, sino me valiera de mis

mis voces, executara su gusto; yuestro deshonor, y mi afrenta. No permitais, pues, que se quede sin castigo semejante maldad; ó quitadme la vida, para que no sienta agraviada tantas muertes.

Hecha esta acusacion al inocente Conde, por ser el caso tan arduo, y la parte poderosa; mandò el Emperador, que se mirasse en justicia. La Emperatriz con testigos falsos pagados, y bien instruidos, prouò su delacion copiosamente; y aunque el Conde alegò sus excepciones, prouando no auer cometido, ni aun intentado lo que le imputauan; anduvo, segun dizen, tan Cauallero, y honrado, que no quiso descubrir la liuiandad de la Emperatriz, ni alegar que por aborrecimiento de no auerla dado gusto, le auia acusado en esto; mostrò el Conde gran valor, grande gratitud, mucha prudencia: valor en no dezir a vista del castigo, la causa porque le acusauan: prudencia en considerar, que aunque lo dixesse, ò no auian de creerlo, ò no auia de seruirle: y gratitud en callar la infamia de vna señora tan noble, que a fuerça de quererle, le hazia quitar la vida. Conclusa en fin la causa, sentenciaron al Conde a degollar, sin que bastassen suplicas a reuocar la sentencia. Llegose el fatal dia, preparose el cadamhalso, y al son de clamores tristes, y de lamentos compassiuos (que como bienquisto, tenia grangeadas voluntades.) Sacaron al desdichado Conde a publica plaza. Subio intrepido al funebre teatro, sin que

lo entredado del capuz le fuese estoruo. Y estando alli, antes que le degollassen, pidiò por merced de dexassen despedir de su muger la Condesa. Otorgosele el ruego, que fuera inhumanidad negarle a vn triste en semejante lance, vn consuelo tan justo. Llegò, pues, la infeliz señora, con la pena, con el llanto con las lastimas que dexan entenderse. Abraçola el Conde lastimado, sacando el passo tristes lagrimas a los ojos de todos los circunstantes, y con mucho secreto la dixo estas razones.

Condesa querida, no dudo estarás quexosa, juzgando te he agraviado; no dudo culparás tu corta suerte, de ver oy a quien reuerenciaste esposo, en manos de vn verdugo, muerto a tus ojos, y afrentado a los del vulgo; porque con mas leue causa sois las mugeres daros por ofendidas. Para que coozcas, pues, mi inocencia, y veas tu desengaño, te uero por el passo en que me vés, que es falso quanto contra mi se ha dicho. La Emperatriz ofendida, por lo que ella sabe, me ha imputado questa infamia. Y porque fio en el cielo mi desagrauio, te suplico por el amor que me deues, te ruego por lo que me has querido, que al punto que de los ombros me quiten la cabeza, la tomes, y la guardes, porque delante del Emperador, arrojándola en el fuego, ha de purgar mi delito, y ha de mostrar mi inocencia a todo el mundo, porque no solo he sido leal a mi señor, y a mi Rey, sino que a ti he sido ma-

rido tā fiel, que jamas cō ninguna te he agraviado. No dieró mas lugar los ministros de justicia: apartaró a la Condesa de los braços de su esposo, a quié el verdugo en rato breue dexò tronco sin alma; y entonces ella con llanto triste, con dolor inmenso, recogió la cabeza en su regazo, cuya inocente sangre, al modo que la de Abel, que abrió bocas en la tierra para quexarse al cielo, parece que voceaua del de el funebre teatro, hechas lenguas cada gota. Rodeada, pues, en vn cendal, llevósela consigo, como reliquia del pecho. Guardola desta suerte algú tiempo en su cabaña, siempre la sangre reciente, siempre fresca, siempre viua. Hablaua con ella la buena señora, besandola muchas veces, y con nueuas lagrimas refrescava sentimientos. Llegose, pues, el dia en que folia el Emperador oír en publico a todos de justicia, para deshacer agravios; y entonces la Condesa embuelta en luto, y llanto, se fue a su presencia; hechose a sus pies, y dixole llorosa estas palabras: Serenissimo Principe, Emperador Augusto, pues vuestra rectitud es tanta, que halla amparo el desvalido, y castigo el poderoso, guardadme justicia, y dezidme la pena que merece, quien injustamente condena a su proximo, y le mata, ó le haze quitar la vida? A lo qual respondió el Emperador: esse tal, digno es de muerte; no es justo que tenga menos castigo. Entonces la Condesa corriéndo el velo del rostro, y sacando de baxo del manto

la cabeza del Conde, le dixo: Vuestra Magestad, Señor, es el comprehendido en essa sentencia: Vuestra Magestad contra justicia hizo degollar al Conde mi marido; vea aqui su cabeza, que con la sangre reciente pide a los Cielos vengança. A la prueba me expongo, siéchandola en vn fuego quedase sin ofensa de las llamas, y yo misma me arrojare tambien a la hoguera, y fio en el Hazedor diuino quedar libre. No dilates, Señor; esta experiençia; sepa el mundo, que el Conde no os fue traidor; paguen los falsos testigos la maldad de su pecado, y recuperé el Conde, aunque muerto, su credito, honor, y fama.

Quedose el Emperador atonito, y confuso: tembló la soberania a fuerças de la razon, y por salir de deudas, que ya como torcedores de la conciencia començaron a embaraçarle el alma, dixo a la Condesa, que admitia la prueba, que purgasse su verdad, que estaua prompto de guardarla justicia. Para esto mandó al punto, que en el patio de Palacio encendiesen vna grande hoguera. La Condesa entonces con inspiracion Diuina, que no puede presumirse menos, y abraçada con la cabeza de su difunto marido, se entró intrepida entre llamas causando admiracion, y asombro a todos los presentes. Boluió Dios por la inocencia con vn patente milagro, pues olvidando el fuego su naturaleza, y conuertido en blanda marea, en socio suave,

130 *El Rey Penitente David,*

dexò la cabeza intacta sin agrauiarla vn cabello; y a la Condesa libre, sin ofenderla, ni vn hilo de la ropa. Entonces, no con soberuia, con ruegos si importunos, consuplicas lastimosas; començò a pedir justicia contra la Emperatriz, como era de falso testimonio, y merecedora de la pena del talion. Viendo el Emperador con euidenciatanta, purgada la verdad, comprobada la inocencia, y considerando, que segun derecho, no podia librar de la muerte a la Emperatriz; pidiò à la Condesa tresguas de diez y ocho dias, para determinar el caso. En este tiempo hizo mirar con mucho cuidado la causa del Conde; mandò comparecer a los testigos de los quales, vnos con la fuga, mostraron su faldad, y otros arrepétidos, confessaron su delito. Habiò finalmente, que el Conde muriò sin culpa, y que la Emperatriz era merecedora de la pena; y assi para dar exemplo al mundo, y para que su adulterio confortase tuuiesse el castigo merecido, condenola a quemar publicamente, siendo espetaculo funesto a toda la Corte, terror, y assombro a todas las Prouincias. Declarò al Conde por Cauallero leal, diò por injusta su muerte, restituyole su fama, y ampliole sus Estados con otras quatro villas, haziéndo señora de todo a la Condesa, sin otras muchas mercedes, con que la dexò muy rica. Assi pagò la adultera Emperatriz su pecado, para que ninguna por puestos altos que ocupe, por señora que se vea por

Assumptos Morales.

131
por valimientos que alcance, presuma, ni piense, que si ofende a su marido, aun con solo el pensamiento, se ha de quedar sin castigo; que es Dios el mas agrauiado, y sabe desagrauiarse. Y assi la que no quisiere padecer disfaines como Bersabè (que en mugeres honradas no puede auer mayor pena) la que se quisiere ahorrar sus llantos, y no ver tanto castigo, abraçe los escarmientos, no se ponga en la ocasion, resistase al galanteo, no de puer ta a la visita, no admita ningun recado, mire al marido delante, y mire delante a Dios; el qual si se portare deste modo, la darà auxilios de gracia, para prendas de la gloria. *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO IV.

Lo adormecido que tuvo a David su culpa, y el despertarle Dios por medio de su Profeta.

THEMA.

Transi eto que lucu misit David, & introduxit eam in domum suam, & facta est ei vxor, peperitque ei filium: & displicuit verbum hoc quod fecerat David coram Domino, &c. Missit ergo Dominus Nathan ad David. 2 Reg. cap. 11. & 12.

Llorò Bersabè a su difunto marido, con todas las denostaciones de tristeza, que el fracaso pedía, manifestò muchos llantos, hi-

132 El Rey Penitente David,

zo grandes sentimientos; pero como no ay pesar que no se desahogue con el tiempo, ni cosa en esta vida que no llegue al coto de su dicha, ó de su pena; assi el llanto de Bersabè, a falta ya de lagrimas, refrenò sollozos, y reprimió suspiros. Passó en fin el antuicion de la pena, que como en auenidas de llanto, la muger que mas sentida llera, se dexa llevar del agua, assi ninguna peligra, aunque mas rios de lagrimas derrame. Entonces David por enjugarla, quizà las que despreciadas por el rostro, se esfumauan perlas, por acasiciarla qual amante tierno, mandó traerla a Palacio, donde al punto la diò titulo de espesa, y la constituyó por muger suya; que de tan gran Monarca, no auia de esperar menos dicha vna dama de la hermosura, y partes de Bersabè. Bizarro anduvo David en la accion; supo pagar tanta fe, tanto recato, y tanto honor, como atropelló Bersabè por darle gusto. Salió a luz el preñado que ocasionó el adulterio, borrando ya el nuevo matrimonio aquellas manchas de espurio.

Desagradable a Dios mucho este pecado de David, cometer el adulterio, fomentar el homicidio, quitarla a Vrias la vida, quitarle tambien su espesa, y sobre tanta maldad, estarse cuydando mas de acallar a Bersabè, que de aplacar a Dios ofendido. Assi, pues, su Divina Magestad, sentido sumamente, llama al Profeta Natam, y embiale a que:

Asumptos Morales.

de su parte le haga cargo a David deste delito, y q̄ le fulmine los castigos, y sentencia que él le irá dando. Parte el Profeta a Palacio; pide por el Rey, dale audiencia; retiran en secreto, quedan los dos solos, y rebozando el recado con vna parabola, le dice desta fuerte.

Señor, vengo cuidadoso, con vn caso, y quisiera q̄ vuestra Magestad le dezidiese como tan prudēte y entēdido; q̄ ay casos, que para dezirle a las Magestades, son meores para propuestos, que para dichos: Responde mihi iudicium. El caso es este. Auia en cierta ciudad dos hombres muy desiguales en los bienes de fortuna, uno sumamente rico, y otro cō estre mo pobre. El rico abundante de ganados, muchas manadas de ovejas, muchas bacas, muchos bueyes. El pobre tan desposleido de todo, q̄ solamente tenia vna pequeña ovejuela, q̄ con el astan, y sudor de su rostro, auia cōprado, criandola en su casa entre sus hijos, dandola a comer de su plato, y de su mafa, aluergandola en su cama, qual si fuera vna hija suya. Acontecio, pues, que le vino al rico por huesped cierto peregrino, y para hazerle combite, conforme a su obligacion, no quiso tocar a ninguna res de sus ganados, ni consentir que matassen oveja, ni ternera que fuese suya; sino q̄ comandole le ovejuela al pobrecito, hizo matarla, y guisar de ella plato al peregrino. Apenas oyó esto David, quando con ira, y enojo, le atajó al Pro-

feta las razones , diciendo: *Venit Dominus, quoniam filius mortis est , vir qui fecit hoc. Viue el Señor del mundo, que es digno de muerte hombre que tal hizo.* La quejuela que tomò ha de bolverla con el quatrotanto. Dixole entonces Nathan con mas imperio: Ea, pues, Señor, vos sois el hombre que ha hecho este delito , y ainsi escuchad esto, que por mis labios os dice el Dios de Israel. Yo te vngi por Rey de las doze Tribus , y yo soy quiente librò tantas veces de las manos de Saul, d' te por casa el Palacio de tu dueño , y hizete Señor de sus mugeres, y de la casa de Israel , y de Iudá; y si esto es poco, te añadiré cosas mayores. Porque causa, pues , ingrato a estos beneficios, menos preciaste la palabra del Señor, cometiendo este pecado a vista de mis ojos? A Vrias Hetheo priuaste de la vida, haciendo que pereciesse entre las láças, y flechas de los Amonitas; quitastele trasesto a su mujer, y hizistela muger tuya: por lo qual no faltarán jamas trabajos, y castigos en tu casa , yo leuantaré quien de tu misma sangre te acuse males muchos: yo te quitaré tus mugeres a tus ojos, y haré que te las deshonren delante de el mismo Sol, y a vista del vulgo. Tú cometiste el pecado con secreto, y a escondidas; mas yo haré quanto te he dicho a vista de todos: *Tu enim fecisti absconditè: ergo autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conseguentiis suis.*

Atos

Atonito Dauid; todo pasmado , empeluzàdo el cabello, palido el semblante , y partido el corazón, con el ay lastimado de vn suspiro , le dice al Profeta: *Peccavi Domino. Confieslo que he pecado contra el Señor, mi delito reconozco, y digo mi culpa. Y es Dios tan benigno, y tan piadoso, q̄ apenas oye vn pequè, quando le aduierte a Nathan, q̄ le confuele, y le diga, que ya le ha perdonado, q̄ no morira.* *Dixitque Nathan ad David: Dominus quoque te anstulit peccatum tuum ; non morieris.* Ea, Señor, buen animo, que ya Dios os ha transferido este pecado; no morireis por ello, ya tenéis perdon. Esta es la letra del Texto , y para deduzir della advertencias algunas, que sirvan , y que apruechen al alma imploremos el auxilio de la gracia Divina, poniendo por medianera a la Reyna de los Angelos nuestra Señora, diciendola. A V E M A R I A.

Transacto que luctu missit David, & introduxit eam in domum suam, &c. Missit ergo Dominus Nathan ad David. Reg. cap. 11. & 12.

CRAN mal es el pecado (fieles) gran malicia que encierra en si ; de tal manera , que al mas entendido le haze dar de ojos, y al mas desperto le dexa adormecido, para que no sintiendo los daños que le causa, se halle en la eterna desdicha, quando se mire desperto. Es el pecado vn mal

tan graue, que llena al alma de males, para que no halle remedio, y desespere de toda medicina. Lo primero que haze el pecado, es cegar al pecador, quitarle los ojos, para que no halle el camino de la gracia, y para que no vea las manchas de la culpa. Lo segundo, le yela el coraçon, le dexa insensible, para que no sienta el peso de los yerros. Lo tercero, le enmudece, se ata la lengua, para que no confiese su delito, ni pida perdón de la ofensa. Lo quarto, le tapa los oídos, le ensordece para que no oiga las voces de la doctrina, y se esté a tollado siempre entre sus culpas. En teniendo, pues, el pecado des-
te modo al pecador, cerradas estas quatro puertas, le viene a tener casi imposibilitado de el reme-
dio; en tanto grado, que avrá menester mucho Dios
para arribar al puerto de la gracia. Discurremos
poco a poco por cada punto destos, oyendo junta-
mente el Psalterio de nuestro Penitente Rey, pa-
ra que contestimonios tuyos, y experimentados
por él salga a luz esta verdad., que en materia de
heridas, no ay quien pueda hablar mejor, que vñCa-
pitán bien acuchillado.

DISCURSO MORAL PRIMERO

Que la primera iugada de el pecado es

cegar al pecador.

LA primera diligencia de el pecado, es cegar al que cautiua; esta es, que al punto que se apo-

apódera de algún miserable, en teniéndole ya den-
tro de su casa, le saca luego los ojos, dexandole
ciego, y perdido. Es su intento quitarle la vista al
alma, para que vea a Dios, ni atienda a la miser-
ia en que se halla, ni vea luz, ni camino para bol-
luera a salir al puerto de la gracia. A esto mira lo que
dixo San Gregorio el Grande : *Haben hoc plerumque humanus animus propriam, quo a me in culpa labitur, a sui abduc longius cognitione separatur.* Que
es propio de la voluntad humana, al punto que cae
en la culpa, apartarse, y remontarse del conocimie-
to de si misma. De suerte, que el pecado es para el
alma un terrible tapa ojos, que por esto quizá di-
xo San Ambrosio: *Omnis culpa tenebris est.* Que to-
do pecad estenebroso, y obscuro. Y San Juan Chri-
stostomo: *Peccatum tenebra, et norigo quemam pro-
funda.* Es el pecado tinieblas, y una muy profunda
sima; porque de la misma fuerte aquel que anda
pisando sombras, y tropiezando en tinieblas, em-
buelto el aire en capuz de obscuridades, sin luz
ninguna que alumbre, ni conoce al que os su ami-
go, ni sabe si es su contrario con quien topa, sino q
lo ignora todo, sin discernir cosa alguna; así el q
esta en pecado, va tropiezando por todo, sin mirar
obligaciones, sin atender a respetos, todo obscuro,
y todo ciego. Y echicano maldijo: *Eta obscureidades, y tinieblas q ciega al pecador son vnos humos espesos, abortados de los narizes*
del

D.Greg.
20.mor.
c.15.

D.Amb.
I.de Noe
& Arca
c.17.

D.Chr.
bo.4 in
Ioa.

138 El Rey Penitente David,

Iob. c. 41. del demonio, segun lo que dize Iob: *De naribus eius procedit fumus.* Y explica San Gregorio, que echa el demonio estos humos, quando en los corazones de los reprobos, leuanta con sustentaciones humos de cosas terrenas, que como globos de densas obscuridades, ciegan al entendimiento. Lindamente nos lo dirà nuestro Profeta Rey; pues de estos humos se hallò turbado, y ciego, quando dixo: *Turbatus est a furore oculus meus.* San Geronimo leyó: *Caligavit.* Y otros: *Obe-nebratus est.* Turbaronse, y quedaronse mis ojos llenos de tinieblas. Pero en el Psalm 37. nos lo dirá mas claro: *Cor meum conturbatum est in me, de reliquo tunc virtus mea, & lumen oculorum meorum.* *& ipsam non est mecum.* Aunque otros leen: *Et ipsi non sunt mecum.* Hallome tan si a vista, tanta escuras, que me han faltado los ojos. Como si dixerá David (explica San Basilio.) Quando pequè, quando cometí la culpa, quando cai en el pecado, entonces se me turbó el corazon, faltome el brío, desfallecieron las fuerças, y se me priudó la vista de los ojos; porque en el alma maculada con la culpa, no entra la sabiduria, ni haze habitacion en el cuerpo que esta ciego del pecado.

Y que changea el demonio con tener ciego al pecador? Jeremias nos lo dirá muy bien: *Erraverunt ceci in plateis.* Que anden errados, y perdidos, tanto por medio de las plazas. Errar vno dónde no ay seda ni camino, como en una soledad, segù dixo David,

Tbr. c. 4

*D. Basili.
hom. 10.
in Psal.
37.*

Assumptos Morales.

139

*Erraverunt in solitu line in iniquo: viam ciuitatis habi-
tavi non inuenierunt.* No es maravilla, puesto q no ay quien guie, ni aquien poder preguntarlo; pero errar en vna plaza, donde todo es llano, y donde siempre ay gente, sin auer calles, ni encrucijadas que diuertan, parece, que es imposible! Ea, que no, porque es tanta la miseria de la culpa, que no solo en los caminos, no solo en las soledades, haze errar al pecador; sino en medio de las plazas dóde no ay estoruo que le embarace, antes si gente que leadiesbre, alli le haze que se pierda, que yerre, y que desatine: Que segun otra letra: *Instabilis facti
sunt ceci in exitibus.* No solo andauan errados por las plazas, sino que iban dando de ojos, y de calabazadas por las paredes, buscando la salida. Desuerte, que le va mucho al demonio, en tener ciego al pecador, porque mientras el hombre tiene ojos, con dificultad se engaña. Es como el Leon, del qual dice Valeriano, que tiene en los ojos toda la fortaleza, y asi en quebrandose los, al punto queda vencido, sin que basten las garras, y las fuerças. De modo, que el iusto es vn Leon contra el demonio; mas si el demonio astuto, le quiebra los ojos, le priua de la vista, al punto, queda vencido, por mas virtudes que tenga. Oigamos a Iob: *Pepige sedus cum oculis meis, vt ne cogitarem quidem de virgine,
Quam enim partem haberet in me Deus desuper!* Pacto tengo hecho con mis ojos, de que ni aun con vn pé

saz

*Psalmi:
106.*

Iob. c. 31

famiento me han de inquietar el alma. Porque desmandaudose mis ojos, que parte tendrá en mi Dios? Pues, Santo Patriarca (podemos dezirle) no os quedan la lengua: no os quedan los oídos: no os quedan manos, y pies para servir a Dios, quando los ojos falten? Verdades, que quedan, pero como en faltando la vista del entendimiento, los ojos de la razon, se rinde todo, y todo flaquea; por esto digo, que ni le queda a Dios parte en mi, en faltandomelos ojos. Mirad, pues, si le va al demonio harto en cegar el pecador? Buen exemplo es nuestro Rey Dauid. Por donde le entró la culpa? Por los ojos? Vn mirar a Berlabé le cegó el alma. Apenas la deseó; quando quedó sin vista, ciego a la razon, y ciego al entendimiento. Y que le ocasionó esta ceguera: Dar mil traspies, y hazer mil desatinos, consumando el adulterio, quitarle la vida a Vrias, y quitarle la muger; y atan no parara en esto, sino se atravesara Dios con el auiso. Que ya ente-ces, como si despertara de vn profundo sueño, abrió los ojos, y viendo sus finrazones, comenzó a llorarlas con lagrimas de sangre, lloroso, y arrepentido. Ea, pues, alma abre el ojo, y ya que por si queza des algun traspie en el vicio, no águardes a que la culpa te dexé sin ojos, sino mirando con ojos de la razon, el estado miserable en que te hallas, procura con toda prisa buscar el remedio; porque en llegando a cegar avràs menester mucho Dios para botaerte su gracia.

§. II.

§. II.

El segundo ardid, y efecto del pecado, diximos era eliar el coraçon al hombre, endurecerle la voluntad, y dexarle hecho de diamante en su obstinacion, para que dilate así la penitencia. Es el caso, que como el pecado es púçona, y mortifero veneno, causa los efectos mismos; porque de la púçona, escriuen los naturales, que es tan estremo frío, y que aprieta tanto el coraçon, que el que está así atosigado, no le emprende el fuego, ni le abrasa, ni le quema. De la misma fuerte, pues, estando vn alma atosigada con la púçona de vna culpa mortal, no ay fuego que la abrase, ni amor de Dios que la derrita. En llegando el pecador a delvergonçarse, y endosse de vna en otra culpa, con desearo, y oñida, haciendo gala el pecar; es passar fe de hombre a piedra; y así dixo de los tales lermias: *Hidurauerunt facies suas supra petram, & nulerunt reuerti.* Endurecieron sus curas, mas que si fueran de piedra; hizieronse de pedernal (como si dixeramos) sin querer reduzirse a la razon. Pecaron sin verguença (que así explica Lira: *Inirecundie, & conuinciter peccantes.*) Estandose obstinados, y rebeldes en sus vicios. Aun encirció mas el pacientissimo Rey del Oriente esta dureza, y inflexibilidad del impio, y obstinado, quando dixo: *Cur eius indurabitur quasi lapis, & osfringeatur quasi gallentores iucus.* El coraçon del pecador, se hará du-

Hier. 4.

Jacob. 4. 8

go

ro como piedra, y se apretara como la ayúque del herreto. Brauo encarecer! Es el caso, que la piedra por mas pedernal que sea, puede romperse, y desmoronarse a golpes; pero la ayunque, niétras mas golpes le dan, mas se endurece, y aprieta. A este modo es el pecador, a quien ni amonestaciones, ni exemplos, no le ablandan, a quien Predicadores, ni padres espirituales no le mueuen, sino antes esta mas rigido, mas indomito, y mas duro. Este tal, y a no esta de prouecho (dize San Geronimo) sino para el fuego eterno: *Manens rigidus, durus, indomitius, eternis, additus paenit.* Quien a la voz de el Predicador se haze sordo? quien a exemplares castigos no se ablanda, quien al consejo saludable no se mucue, quien como bestia indomita se esta de assiento en su vicio; deste tal, que ay que aguardar, sino arrojarle a las penas del infierno? Mas, ò lastima! ò dolor! y como se lastima destos el gran Martir San Cipriano, diciendo: *O duricies, ò torda intractabilia, nulli rei prodesse potestis, que nec sanguine Christi, nec Prelati sollicitudine, nec tot, tantorum que concientum abundantia, nec inferni timoribus, mollia redimi!* Odureza, ò corácones de marmol indomitos, è intratables, que para nada sois buenos, que ni con la sangre de Christo, ni con el cuidado del Prelado, ni con tanta abundancia de sermones, ni con los miedos del infierno os podreis ablandar!

Que galante Texto nos daria Isaias para el caso

D. Cypr.
de simpli-
ci more.

en el capitulo quinto, donde en los ayues que esparce, y en los suspiros que dà, nos manifiesta la causa del descuido de los tales: *Vae qui trahitis iniq. etatem in funiculis vanitatis, & quasi vinculum plaustri peccatum.* Ay de aquellos (dice el Profeta) que van dilatando sus maldades, y sus culpas, ya con cordeles de vanidades, y de niñerias, ya con sogas, ya con reatas de carro. O digamos de otra suerte: Ay de aquellos que qual suelen a la horca llevar la soga arrastrando; assi arrastran su maldad con sogas de niñerias, ò con maromas de carro. Con la explicacion se dexara entender esto. Dos linages de cordeles nos propone Isaias: el primero, le llama de vanidad, y niñeria: assi suelen ser (que ya aureis visto) vnas soguillas que hacen los rapaces para traer suras, vna shondilla malhechas, fundadas sobre algun pedacillo de soga, ò de cordel, que ellos tieuen con alguna estopa, ò cañamo por rastrillar, que acaso hurtaron de vn cerro: van rebolviendo, pues, uno con otro, labrando vna cuerda falsa, y luego el rapiz para asegurar si esta bié hecha, suele dezir al otro muchacho, que asga, y tire della; tira el uno, tira el otro, y vase tras el todo el artificio, y dishazese la cuerda; este se queda con el cordel, y aquel queda con la estopa. Esto llama Isaias niñerias, y cuerda vana. El segundo linage de cordel, le llama soga de carro, como las que tirá estos carros de la Mancha las peatas, que se dizén comun-

mente cordeles de hebra , porque se hacen de muchos hilos torcidos , y son mas fuertes , y seguras que las que se labran de cerro , ó cañamo grueso . Explicados estos dos modos de cuerdas , que dice Isaias , vnas de vanidad , y otras de carro , con que el pecador trae arrastrado sus culpas , ó dilatando el confessarlas , pereceando la enmienda . Sepamos aora , porque se lastima tanto el Profeta , que causa le mouera de llorar tanto a estos tristes ? Atended , y lo sabreis . Dos razones son las principales que no dejan a los hombres salir de sus pecados , y vicios ; y ambas a dos se ocasionan (que causarse no se causan) de la misericordia de Dios . Quien tal pensara ? Que por ser Dios tan benigno , sea el pecador tan crudo ? Que por ser Dios ta piadoso , sea el pecador tan obstinado ? La primera razon es , la esperanza q tenemos en la clemencia de Dios , confiandonos en ella demasiadamente , y haziendonos por esto prometimientos , como es dezir ; que Dios derramò por nosotros su preciosas sangre ; que no tan facilmente ha de dexar perdernos ; que los que mueren de repente , son uno , ó otro , y en tantas mil almas que ay en el pueblo , no aueis de ser el uno que sea tan desgraciado , que mueras sin confession ; y mas que a quien da Dios buen entendimiento , y lugar de confessarse , le puso en las manos la salvacion , y asi no ay que desmayar . Todo esto es alargar vuestra flaqueza , y hazeros sombra con la mano delante ,

te . Esto es (fieles) si songearse vanamente , como el que en la conueriacion publica se quita los años , y como el que en el aposento secreto se tire los cabellos , que es hazerse ruido con la apariencia , sin remediar el daño con la verdad . Estas son cuerdas de niñerias , cuerdas vanas , bueltas de cordel sobre estopa , que al tirar de ella no otro muchacho , no otro hombre , sino Dios , a vna muerte repentina , a vna enfermedad apresurada , vna tabardillo , vna estocada , vna baguado , vna congoxa de confession , hallais desecha la cuerda , mentirosa la confiança , y os hallais con el cordel en las manos del desengano tardio , y de eterno tormento .

La segunda razon , que nos haze perecer en nuestra salud , la que nos dilata con gran peligro el remedio , la que nos descuida en fin en nuestros vicios , es parecernos comun nuestra vida , que aunque se peca algo , se viue bien ; porque ni vos salis a faltear caminos , ni vais con charpa de pistolas a matar hombres , ni vos tiranizais la republica , ni hazeis sacrilegios , que vna amistad que teneis , no para mas que en conueriacion , que no es ser Angel vn hombre , que pecados son de flaqueza gustar de ver vna buena cara , que esto no es vender a Dios , ni vosteneis con nadie tratos , ni contratos , ni govierno en la Republica , ni corren por vuestra cuenta los errores de ella , ó los aciertos , que no son fogas muy gruesas , ni son de escandalo cordelillos

así sueltos, ó las hebras del cordel. Yo os confieso todo esto; mas si vais texiendo las vnas con las otras hebras, se harán cordeles que arrastren carros cargados.

Dize, pues aora Isaias: *Vae qui trahitis iniquitatem,*
&c. Ay de vosotros, vnos, y otros! Ay de estos, y de aquellos! ay de todos! Lo primero, ay de vosotros, los que estriuáis en trenzas de vanidad, en soguillas de muchachos, prometiendoos misericordias hechizas, de q̄ os saluareis, q̄ mañana quitareis la ocasión, quehareis vna confession otro dia, q̄ ya vais huyendo algunos inconvenientes, que ya preuenis remedios, que a nadie le falta Dios. Ay de estos los primeros, que se están obstinados, engañándose a si mismos con buenas apariencias! Estos, pues, se hallaran al tirar de las cuerdas, desecha la vanidad, sin que les valga la misericordia Diuina, en que fiauan rebeldes. Ay de los otros tambien, que despreciando oy vn hiló, mañana vna hebra, vienen a hacer fogas de carros, gumenas de tirar maquinas. Demas, que en siendo ofensa de Dios, mas, ó menos graue, porque aueis de juzgar poco el peligro en que os perdeis? Si venis, galan, o dama, a perderos en el desprecio mismo en que teneis el cuidado, que importa le juzgueis poco, si os haze remar tan mucho! Lindamente lo dixo a nuestro intento la lúz de la Iglesia San Agustin: *Quid inter est ad naufragium, vrum uno grandi fluctu natus*

operiatur, aut perularim sul repens aqua? Si vna vez se corre tormenta, y se padece naufragio, que mas importa que vna furiola ola trábuque el nauio, y la eche a fondo, ó que con el agua, q̄is fue hazienda poco a poco, le anegue, y le vaya a apique? Antes, fieles, juzgo con el parecer del diuino Bernardo, que es naufragio mas peligroso este que viene sin sentirse, porque la ampolada ola, q̄ual monte de cristal se leuanta furibunda, la vè el Piloto venir soberbia, y cō destreza, y mana sabe tal vez atrauesarla la proa, para que no la embista por el costado, y la trábuque. Pero el agua, que poco a poco, y sin sentirse, va entrando al vaso, por las quiebras de la tabla, sin que los marineros lo asientan, viene a ser mayor peligro, es el daño irremediable, porque quando ya toman la bomba para desague la naue, ya topa en la arena, ya se encalla, y ya perece. A este modo, pues, a un pecado atroz, a un homicidio, a vna aleuofia, al robo de el señor, a la infamia de vna deslealtad, a qualquiera cosa de ellas, a ola tan grande, quianno la preuiene a vna honrada resistencia! Que Piloto tibio no la recibe en la proa! Pero vna afición liuiana, vna galantería, aquí el rato de conuersacion, alli el diuertimiento; estos son deslices del agua por entre la brecha, quiebras son que con descuido van preparando el naufragio, en fee de poca tormenta, porque vereis, que un hombre viene a ser oy agrado mirar vna buena cara; mañana

F48 *El Rey Penitente David.*

na es aficion; el otro dia cuidado; de cuidado suele crecer a ansia, passasse a deslumbramiento, y acaba luego en escandalo. Pareceos bien, señora, el galan, ò el entendido, el rico, ò el poderoso, quando passò vuestra calle, salistes sin pereza a la ventana; no os peso verle en la Iglesia; ea, poco a poco ya haciendo agua el nauio; y vos escuchareis al pajé; vos recibireis el recaudo, ò el villete; vos dareis en trada; vos en la llama de amor morireis abrasada mariposa.

Esto es lo que le lastima, y lo que llora el Profeta ver que ay pecadores; y nos, que fiados en la misericordia de Dios, se estan de assiento en sus vicios; ciò dezir, mañana confessare: ea, que mo^zo soy: ea, que no soy tan malo: ea, que tiempo me queda. Otros, que pensando que no es mas que vn galanteo lo que ya es escandalo, y deshonra, no cuidan de enemienda alguna, yer vna buena cara, gustar de la visita, leer el papel, añadir hebras a hebras, texer cordeles, arrastrar pecados, y lo juzgá que no es nada. Lo uno, y lo otro tenia a Dauid suspenso; en ambas cosas estaua confiado: Matar vn Rey a vn vassallo, aunque mal hecho, lo juzgaria por poco; gozar vna belleza, por mas agena que fuese, tendrialo por nada, pensar que no se sabia, le defraudaria mas, y sobre todo consideraria a Dios de pecho grande, todo clemencias, y todo misericordias. Ea, que si le he ofendido, sabrá perdonarme, que vn adul-

F49 *Asumptos Morales.*

adulterio, y vn homicidio, para vn Rey enamorado, quando ay beldad que disculpe, y no ay escádalo, que cōdene, parece delito poco, y no mucha de mafia. Con esto, aunque mira a Bersabè, aunque la goza, aunque haze matar a Vrias, aunq. se casa con ella, se está callando, se está quedo, y descuidado, como si no fuera nada. Con fogas de niñerias, y con cordeles de carro, arrastra Dauid su culpa. Passan dias, y semanas, y passan se muchos meses, hasta que Dios le desprieta por vn Predicador sabio. Desdichados de aquellos, qüe no solo meses, pero años dexan passar embeuidos en sus vicios, sin quevozes de Predicadores puedan despertarlos, sin que cōsejos saludables basten a moverlos. Ay, pues, dellos! ay, pues, dellos! (clama Isaías) q̄ arrastrando la maldad, y de su delito, caminan al fuego eterno: *Vx quis trahitis iniquitatem, &c.* Tan desfauciados estan estos de todo humano socorro, quando assidescuydados corren de assiento en sus vicios, que para saluarse a alguno, me atreuo a dezir, fieles, que es menester que baxen todas las tres personas de la Santissima Trinidad; mucho Dios ha menester multiplicado en personas, ya que en la essencia sea uno. Oid para prueba vn espantoso exemplo, que os dexara atonitos, y pasmados; plegue a Dios, salgais contritos.

Huuodos hermanos estudiantes (cuenta e Colección de los exemplos) nacidos de honrados padres, q̄ Speculatio. con deseos de ver luzir a sus hijos, y ocupar hon- Cof. ficio. Exemplum.

rolos puestos , los embarcaron a estudiar facultad a la mas celebre Academia, que hasta entonces tuvo el Orbe, que asi digo ser Paris , Madre vniuersal de ciencias, qual es en nuestra Espana Salamanca.. Dieronles para sus cursos el dinero que basta ua, cou los demas menesteres que requeria la ausencia. Los dos hermanos, aunque de vn vientre nacidos,fueron quanto a las costumbres muy opuestos; siguieron diferentes rumbos , guiandose cada uno por su dictamen. El menor se inclinò al bien , a la virtud, al trabajo (que es antiguo en los menores salir mas bien inclinados; Abel, y Iacob digan, y bastan para apoyo) era muy temeroso de Dios, muy ajustado a su conciencia, y por tal camino jamas se perdiò nadie: empleaua bien el tiempo, acudiua a sus liciones, oia a sus Maestros, repassaua sus materias, hojeaua los libros , con lo qual eran patentes los logros de su apruechamiento. Tenia tambien horas dedicadas a sus deuociones , las mañanas a la Missa , las noches a la oracion; y lo que sobraua de esto, y de su estudio , gastaua en conuersacion de amigos virtuosos , huyendo qual pestilencia toda mala eompania.. El mayor , a quien corrian por tal mayores obligaciones , olvidado de ellas, y de los luzimientos de su hermano, se diò desenfrenadamente a todo vicio ; siguiò los paisos de aquellos estudiantes buenos , que van solo a ser escandalo de las vniuersidades , hom-

bres.

bres en lo mas fogoso de su mocedad , que ni se acuerdan de Dios, ni de gloria, ni de infierno: hombres, que todo su cielo, su gusto, y su deleyte , es executar maldades. Con estas compagnias hizo camara da, y assi sus exercicios eran tratar de la espada, y del broquel, del coleto , y de la malla , andar hecho lechuzo por las noches,dormir hasta medio dia , jugar por las tardes, pasear largo , visitar danzas, hacer combites, quitar capas , alborotar los patios, saltarles la comida , renir pendencias de otros, ocasionar pesadumbres. Y en materia de estudio , y deuociones, ni a las escuelas , ni ver libro, ni dar muestras de Christiano. Amontonaua pecados cada dia, con tan lindo desahogo , qual sino huuiera castigo, tan perdida ya la vergüeça a Dios, y al mundo, que le era tristeza suma el dia que deixaua de pecar. Crecio con esta su mala fama, de tal suerte, que le juzgauan nobles, y plebeyos, por la peste de Paris, siendo aborrecible a todos, y teniendo por mal encuentro, porque no ay mayor baxio que vn pecador desalmado.

El hermano menor auergonçado, y corrido de la mala vida , y fama de su hermano, comenzò con sanguinables diligencias a procurar reduzirle de su mal estado, amonestandole siempre que le via, que diese ya de mano a tanto vicio, que dexasse las máceras, que se apartasse de las malas compagnias, que se recogiese en fin, y mirasse q uia a Dios. Poniale por

delante sus obligaciones, el amor, y ternura de sus padres, que alla en su tierra moderauan su sustento por embiarle a él dineros, que le sobrassen, no para gastarlos del modo que los gastaua, sino para que se aprouechasse en sus estudios: que mirasse era el escandalo de Paris, y que su mala fama tenia apes- tado al vulgo, y assombradas las escuelas: que considerasse era bien nacido, y que la mayor nobleza se pierde por el mal viuir; pues no ay credito honrado, viuiendo con demasias: y sobre todo aduir- tiesse, que auia muerte, que auia juyzio, en cuyo Tribunal el mas justificado, tiembla, y gime. Con estas, y otras razones le rogaua el buen hermano, y le persuadia lo que le estaua tan bien; mas era martillar en hierro frio, que como el demonio le tenia ya elada la voluntad, empedernido el coraçon, davau como en vn ayunque todas estas moniciones. Dios os libre (fieles) de hazer costumbre el pecar, que como de vn pecador, y otro (qual ya dexamos dicho) se van enlaçando hebras, se van torciendo cordeles, y formandose maromas, y estas, como lo llora Isaias: *V& qui trahitis iniquitatem, &c.* Lleuan ya arrastrando al pecador, sino es milagrosamente, con dificultad se quiebran, para que no le arrastren al infierno. Abrid el ojo, Christianos, y mirad como viuis.

Endurecido, pues, el estudiante, tomava como por risa los consejos del hermano, menospreciaua sus

gues

ruegos, y no hazia caso de todas las representadas amenaças. Anda idos vos a rezar (le decia) que sois vn camandulo, dexadme a mi que goze mi moce- dad: yo me entiendo, y no por ello me falto a lo Christiano: bien se que ay Dios, y que ay muerte, y que ay juyzio: pero tambien avrà tiempo para pedir perdon, que Dios nunca oluida a nadie, y aunque yo viua asi ora, podré morir como vn santo, q en el saber morir, viene a el triuar el acier- to, por lo qual no me canseis, que yo he de seguir mi gusto. Viendo tal resolucion el buen herma- no, con zelo de salud fraterna, comenzò a llorar amargamente, y en las lagrimas muchas, le di- xo con espíritu Diuino estas palabras: En fin, cari- simo hermano, q menosprecias al espíritu de Dios, que por medio destas mis amonestaciones, y conse- jos te esta hablando, y tomas por niñerias, y haces burla de todas las amenaças, que contra ti se fulmi- nan? Pues hagote saber, por ultimo fallo, que ven- dra aquel dia, y mas presto q tu piensas, en el qual te pesara sumamente de auer resistido proteruo, y obstinado al Espíritu Santo que te habla. Quedate con Dios en tu rebeldia, que no pienso hablarte mas, ni pienso verte.

Diziendo estas razones, con el dolor que puede considerarse, se apartó el virtuoso manzobo de su hermano, y lastimado, y triste, fue a su poña- da; encerrose en vn aposento, donde con ansias

del

del alma, con suspiros, y folloços, comenzò a pedirle a Dios, que le ablandasse el empedernido coraçon de su hermano, y le reduxesse a dolor, y penitencia de sus culpas. Y como Dios sea tan bueno, tan benigno, y tan piadoso, no quiso menospreciar los piadosos ruegos de el desconsolado moço, ni permitir que en el golfo de tristezas se le anegasse el alma; y así postrò luego al punto al hermano, proteruo en vna cama herido de vna enfermedad aguda. Començò la calentura a degollar los alientos, a enflaquezer los brios, y a debilitar las fuerças: comenzaron los dolores, qual desapiadados verdugos, a apretarle los cordeles, y el doliente desdichado a embarazar el aire cõ quexidos. Su mala conciencia, era el torcedor mayor, pues representandole delante todos sus delitos, sus maldades, sus demasias, montones de culpas, cargas de pecados, comenzò a imposibilitarle los remedios, y a quererle hacer caer en el lago de la desesperación eterna. Vna noche, pues, alla en medio del silencio, quando al enfermero mas vigilante, y al mas asistente amigo, los dexa el sueño postrados, estando el desdichado moço batallando, no solo cõ su enfermedad cruel, sino mas con su conciencia, viò que se llegaua a él vn viejo venerable, la barba larga, y cana, muy cano todo el cabello, la cara muy hermosa, y cubierto devna uestidura resplandeciente; el qual comenzò a mirar muy seue-

uero, y enojado. Y como la mala conciencia teme siempre a todas luces; comenzò el afligido ouen a temblar de pies, y manos, y clauando en él los ojos, con palabras turbulentas le preguntò; que quien era, pues en medio de las sombras de la noche venia a atemorizarle, y a llenarle de espantos, y de miedo? A lo qual el Verable viejo satisfizo desta suerte: Yo soy el Padre celestial, Criador de cielos, y tierra: yo soy quien a ti, que no eras nada, te di el ser, te infundi espiritu, y alma, ilustrada de potencias, adornada de sentidos, te di vida en fin, quando eras vn poco de poluo. Yo soy quien para servicio tuyo tachonee los cielos cõ el Sol, y con la Luna, y con los demás fulgentes astros: yo soy quien amandote con amor mucho, te amonesté muchas veces por medio de inspiraciones, por medio de mis auxiliós, que dexaras de pecar, que amasses a la virtud, que hizieras penitencia, y que enmendaras tu vida. Mas ya agora viendo con quanta obstinacion has correspondido a mis amonestaciones, viendo lo rebelde que has estado a mis preceptos, he venido a verte solo por dezirte, que estas condenado a la muerte eterna.

Desapareciò con esto la celestial vision, dexando allastimado moço atonito, cõfuso, cubierto de vn sudor frio. Passò lleno de miedo lo que quedaua a la noche, y estuuo lleno de aslombros el siguiente dia. Temblando, y temeroso aguardaua la hora, en que

que el Eterno Padre la noche antes le auia fulminado sentencia del castigo eterno; quando al mismo punto viò entrar por el aposento cierto mancebo, semejante, y parecido en el rostro al varon venerable que le hablò primero, mas tan hecho de castigos, que era lastima mirarle. Todo el cuerpo iba desnudo, coronada la cabeza de agudas espinas, cõ vna gruesa, y pelada Cruz cargada al ombro, el pecho lleno de heridas, brotando arroyos de sangre. Llegandose, pues, cerca del doliente, le preguntò lastimado, si acaso le conocia? A que respondiò el moço: No os conozco, Señor, mas segù mi parecer sois muy semejante a vn varon venerable, que la passada noche me atemorizò a esta hora misma cõ vna mala nueua. No te admires (replicò la vision) de que yo me parezca, y sea tan semejante a aquel con quien tengo vna misma diuinidad, vna igual gloria, vna Magestad coeterna; porque te hago saber, que yo soy Iesu Christo Hijo de Dios viuo, que teniendo compassion al estado infeliz en que quedò todo el linage humano por la culpa, baxè de los Alcazares de mi Imperio cielo, al vientre puro de la mas casta Doncella, del qual: *Tanquam sponsus egressus de thalamo suo:* como el esposo que sale de su talamo, salì a este miserable mundo, solo para redimirte; en donde despues de auer padecido hambres, sedes, y cansancios, despues de trabajos muchos, y muchas persecuciones, fui preso, y maniatado,

tado, juzgado qual malhechor, sentenciado en fin a muerte, que padeci en esta Cruz. Mas porque tu infeliz correspondiste tan mal a tantos beneficios, no haziendo memoria de ellos por esta causa, vengo a ti agora a pronunciarle sentencia, declarandote por hijo de los castigos eternos. Y diciendo esto, tomò con la mano vn puño de la sangre que le salia del costado, y arrojandosela al rostro, le dixo: Toma para confussion tuya desta mi sangre preciosa, que para redencion de los demas fue derramada. Y diciendo esto, se desapoderò al punto:

Quedò entonces el pobre moço, qual puede considerar todo mediano discurso; degollaronse las fuerças, pasmaronse los sentidos, y perdidas todas esperanças, comenzò a llenarse de temblores cõ tantas amarillezes, qual si ya fuera difunto: dando buelcos sobre el lecho, luchaua consigo mismo, sin saber que hazerse en tan riguroso lance. Al fin viendo ya la muerte al ojo, hecha fisca su conciencia, pronunciado el fallo, aparejado el infierno; determinose aduertido a llamar su buen hermano. Comenzò a dar desaforadas voces: acudiò quien le assistia, y preguntole la causa, con harta admiracion de verle tan traspuesto, y casi difunto. A que le respondiò con tales ansias, que sin detenerse vn punto, le fuese por su hermano, porque se hallaua ya en los ultimos aprietos de su vida. Partiose el mensagero con todo el cuidado que la necesidad pedia,

dia. Vino el hermano con toda diligencia; entrò al aposento; llegóse a la cama, y viendo tan desmejado el rostro, tan consumidas las carnes, tan quebrados los ojos, la boca tan denegrida, y en fin todo el cuerpo de su infeliz hermano, casi ya cadauer frío; començò a llorar, y a dezirle entre sollozos, estas palabras: Como con tanta presteza, hermano mio, se ha llenado tu hermoso rostro de tantas amarillezes? Como en tiempo tan breve han perdido tus robustos braços su vigor, y fuerça? Que te ha sucedido, que me atemorizas con la vista, quando soñian tus ojos ser ançuelo de las damas que te vian. Adonde se fué tan presto lo rosado de tus mexillas que te dixe yo hartasvezes que era el laço de aquellas mugercillas que agradaues? Dime, adonde está aora los compañeros insolentes, maestros de tus maldades, que tantas veces te apartaron de mi lado, paraleuarte á sus gustos, y aora te desamparan y te dexan en el pielago profundo de la desesperación eterna? Harto te huuiera importado auer abracado los saludables consejos, con que tantas veces procuré reduzirte de tu mal estado, para no verte aora con tantas perdidas de salud de tu edad florida, de tu juventud gállarda. Cósidera aora, si te salí al profeta, quādote pronostiquē, que resistias proterao al Espíritu Santo, que te hablaua en mis consejos? Dime finalmente, que es lo que te aflige, q̄ te congoja, que con tanta amarillez, có temblores tan-

tantos estas bañado, y cubierto de vn sudor mortal, y frio? Si es la causa la falta de la salud, ten buen animo, y no desmayes, que muchos convalecen de enfermedades mayores. Si acaso son tus pecados los que te guerrean, los que te atemorizan, no te desesperes, fixa en Dios las esperanzas, duelete de coraçon de auerle ofendido, propó vna firme enmienda, pídele perdon contrito; que Dios es sumamente misericordia, es todo misericordias, tiene vn pecho de clemencias, y a vn pequē con dolor dicho, sabe franquear su gloria: en solo vn punto que vió a vn ladron penitente, no solo le perdonó, sino que le protiò su celestial Paraiso. Ea, pues, animate, y no te desmaye nada.

Auiendo estado atento el affligido enfermo, levantó vn poco la cabeza, y contandole toda la historia sucedida, interpolada en lagrimas, le dixo por remate desta suerte: El Padre Eterno, hermano mio, me tiene ya condenado: Iesu Christo su unico Hijo, arrojádome en mi cara de su preciosa sangre me dixo: que aunque por mi auia sido derramada, ya estaua para mi perdida. Y assi con tales testigos de mi condenacion, no menos que dos personas de la Santissima Trinidad; como puedo esperar gloria aunque llore lagrimas de sangre? Si ya la sentencia del Iuez supremo esta dada contra mi, de q̄ siruen ya remedios de penitencia? Entonces el buen hermano, con mas confiança le replicò, diciendo:

Ea, hermano, no te desanimes, aduierte, y repara que aunque el Eterno Padre, que es la verdad mifmí, te parezca que te ha condenado, estando como estas impenitente, y sin arrepentimiento de aue le ofendido; y aunque su vnigenito hijo Iesu Christo, cuyo atributo es la rectitud, y justicia, te ayada do por indigno de la participacion de su santissima sangre, quando te estas atollado en tus culpas; no por esto has de desconfiar, quedandote tiempo de poder arrepentirte. A quien Dios le da tiempo de pedir perdón, de confessar su culpa, de enmendar sus yerros, poco importan amenaças para tomarlas por causa de desesperarse, mucho siruen, si, para tomarlas por causa de la enmienda. Ea, pues, atiende, aunque tan tarde a mis consejos, abraça mis misiones; llama a Dios con dolor sumo de tus culpas, propon de enmendarle firmemente, labando con lagrimas las manchas de tus pecados; con dolor, y con suspiros descubrele a vn Confessor las llagas de tu conciencia; que si haces esto, quien podra dudar, que el Espiritu Santo, que como dice San Bernardo, es la benignidad, yes la clemencia de Dios, siendo Dios mismo, venga a darte absolucion hallandote arrepentido, y confessado? Pues claro esta que si te hallaran así el Padre Eterno, y su Hijo, te trataran de otra suerte, sin amenaçarte tanto. Auiendole animado con estas palabras, y consoladole con otras muchas razones, mandó llamar sen al

al punto à vn Confessor doctor, como le pedia el caso, que en casos semejantes, y aun en todos, vn doctor Confessor importa mucho, que idiotas a veces matan en lugar de dar salud. Entrò, pues, el Confessor, y despejando la pieça los que alli asistian; llegose al fatigado enfermo, consolole lo que pudo, animole con clemencias, y exortole con agrados. Sazonar primero al doliente, para que diga su mal, y para que confie de la medicina, es de Medicos expertos; y en las materias del alma, deuen ser mas auisados los que tratan desta ciencia. Alentose tanto el afigrido joun, que qual otro David hecho en lagrimas, interrumpiendo con sollozos las razones, y haciendo con profundos suspiros parentesis al llanto, confessò todas sus culpas, manifestó el proceso de sus yerros, y pidiò en satisfaccion mil muertes arrepentido. Absolviole el Confessor, viendole tambien dispuesto: la enfermedad iba apriessa, y assi trataron al punto que recibiesse los demas Sacramentos. Traxeronle la sagrada Comunion, diuina ayuda de costa para el camino del alma; y auendole oleado para mas fortalecerle, quedaron quietos los animos de los que confusos antes dudauan su saluacion.

Llegó la tercera noche, y en medio de los silencios, a la acostumbrada hora, viñò al enfermo otro varon bien semejante en el rostro, y las facciones a los dos, que en las noches antecedentes tanto mal

le amenaçaron. Venia vestido de vna blanca tunica, y en el ombro derecho traia por insignia vna candida paloma. Llegandosele, pues, cerca, y mirandole propicio, y con agrado, infundiòle alientos entre mil dulcuras. Lo qual aduirtiendo el enfermo, y juzgando ser ya efectos de su confession, y penitencia, le preguntò compassiuo, y amoroso. Quien sois, Señor, que os aueis dignado de venir à visitarme, dandome con vuestra vista tantos gozos, quando otras dos visiones me tenian atemorizado, y muerto? A lo qual le respondio: Yo soy el Espiritu Santo, que procediendo del Padre, y del Hijo, soy con ellos igual en la potencia; por cuya causa vengo a dezirte, que ya se te han perdonado todos tus pecados, y te está patente el camino de la gloria al instante que salgas desta vida. A cuyas palabras, como resucitando de los miedos que tanto le atemorizauan, comenzò a dezir a gritos de placeres: O pater pauperum! ò consolator marentium animorum! ò omniū miserorum dulcerefugium! O padre de pobres, y desvalidos! ò consolador dulce de los animos mas tristes! ò sumo amparo de todos los miserables! Que es lo que escucho, Señor? Por ventura me estará patente el Cielo, quando el Padre, y el Hijo me declararon por condenado? quando me amenazaron llamas inmortales? quando de mis se dieron por tan offendidos? Por ventura con este poco dolor que he mostrado de mis culpas

pás, se puede mudar aquell decreto terrible de la verdad immetable? A lo qual respodiò el Espiritu Diuino: Forti animo est, nec de salute vacilles; validos habet pænitentia vera lacertos. Ten buen animo, y no dudes de la salud de tu alma, porq vna verdadera penitencia, tiene valerosos braços, para alcançar el remedio; ella quita los enojos á la Magestad airada; ella vence al inuencible, y al que es inmutable, haze por su modo que se muide; y assi perseuera en tu arrepentimiento, està firme en tu dolor; dispon bien tus cosas, adorna con las virtudes que puedes el talamo de esse lecho, que hasta tres dias todas las tres personas de la Santissima Trinidad vendremos a visitarte, y colocaremos tu alma sobre las estrellas, para que gozes de la eterna gloria. Desaparecio con esto el Espiritu Santo, y al cabo de los tres dias diò su alma a Dios el ya feliz mancebo, y fue a gozar los premios prometidos, porque supo arrepentirse, y confessar sus culpas.

Saca, alma, escarmientos deste suceso, que aunq que feliz en los fines, fluctuò en hartos peligros tragicos al principio. Note dexes cegar con el pecado, ni endurezcas el coraçon al arrepentimiento; no añadas culpas a culpas, que aunque al principio comienzan niñerias, se van torciendo cordeles, y matromas de maldades. No aguardes, como este moço, à que toda la Santissima Trinidad venga a despertarte; que si vino á este, fue para dar escarmientos.

tos. No esperes oaze mezes como Dauid, aguardando que te avise con vn Profeta, el mal estado en que estás. Predicadores tienes; oye sus auisos; toma de lo general de la doctrina aquello que te toca, y haz cuenta que para ti se dice. Confiesa, pues, tu culpa al punto que la cometas; no la hagas leuadura de otros vicios; echa la luego del alma; que es veneno que atosiga. Di: peccai, con dolor; que cōvn pequé contrito, verás que alcanças el perdó como Dauid, y la gracia de estotro penitente, con que tendrás seguridad de gloria. *Ad quam, &c.*

DISCURSO MORAL II.

Sobre el mismo Assumpcio El mayor mal del pecado es bazer mudo al pecador; y assi a quien calla la culpa, le quita Dios vida, y honra, y a quien la confiesa, le dà vida, honor, y gracia.

S. I.

El tercer efecto del pecado, diximos era hacer mudo al pecador, atarle la lengua, y ponerle mordaza en la boca, para que no se confiese, ni pida misericordia. Brauo ardid del demonio es este, pues con lodar la puerta deste sentido, tiene por suya al alma, cuyo reparo consiste en saber hablar, que es confessando. Muchas veces, ó las mas, viene la perdicion por la lengua, pero tambien por ella viene las mas veces el remedio; y assi

el demonio con astucia, haze al pecador quē hablé quando ha de callar, y que calle quando ha de hablar. Parleros quiere el demonio a los pecadores, hablen, murmuren, blasfemen, que esto es ir eslabonando maldades. Pero si la conciencia, despertador del alma, vā à aduertir, y a mirar sus precipicios; entonces haze que enmudezcan, para que ni confiesen la maldad, ni pidan perdó de la culpa. Allí pecar anden parleros (dice Satanás) pero al confesar, quedense mudos. Claro está el exéplo en nuestro Rey Penitente; pecca con Bersabé, y en vez de arrepentimiento, haze matar a Vrias: trazas, ardides, engaños se encuentran para encubrir la maldad: harto habla Dauid por escrito, y de palabra, sobre el caso; hazer quiere su negocio, mas no acierta, porque como son diligencias para echarle capa al vicio, no para llorar la culpa, todo quanto hablas, todo quanto dize, todo quanto vocea es añadir pecados a pecados. En no siendo voces de arrepentimiento, en no siendo el hablar materias de contrición, es estar mudo para lo que importa, y hablador para el daño. Que bién sentido que lo dice el mismo Rey, en el Psalmo 31. *Quoniam tacui in quiete auerunt ossa mea, dum clamarem tota die.* Porque he callado se han consumido mis huesos, dando voces todo el dia. Palabras opuestas parece que habla Dauid. Si está dando voces, como dice que ha callado? Voces, y callar, como se compadecon; Hablador, y

mudo en un tiempo, como puede ser? Bien puede ser (explica el Magno de los Gregorios) porque clamor en las sagradas letras, significa, pecar con libertad, executar la maldad que viene al pensamiento. El mismo Dios lo dice por el Genesis: *Clamor Sodoma et Gomorra orum venit ad me, &c.* La voceria, y clamores de los de Sodoma, y Gomorra, han llegado a mis oídos. Que clamor, y que vocear es este? Líndamente el Santo: *Peccatum cum voce, culpa est in actione, peccatum cum clamore: culpa est cum libertate.* Pecado con voces, es pecar executando; pecado con clamores, es pecar con libertad. Ea, pues, esto dice David, me ha consumido el alma, y me ha quitado las fuerças, que son las virtudes; clamar por una parte, esto es pecar libremente, executar mis antojos, poner por obra mis desatinos, y por otra callar, no confessando mis culpas. Voceador mudo he sido; para pecar, harto he hablado, mas para confessar, no he despegado mis labios, y así me siento perdido.

Véis aquí, fieles, el mayor laço, con que os encierra la culpa, ó con que vosotros mismos queréis encáscaros; esto es, lo que os acaba el alma, y os tiene consumidos; pecar con desahogo, irnos tras vuestro gusto con descaro, seguir a rienda suelta los deleites, executar desatinos, y maldades, y luego no confessarlos, sino estatros mudos a la penitencia, mudos a la confesión, lo que habladores al vicio, para el pe-

cado, palabras; para confessar, silencios. Pues abrid los ojos, que Dios à quien le ofende con culpas, y las calla, le quita el honor, y vida; y a quien vocea el delito, le dexa con vida, y honra. A quien confiesa su culpa, le dà coronas, y premios; mas à quien calla el pecado, le priva de todas gracias. Dos sabrosas historias nos darán el desempeño de estos dos puntos.

Siru's para lo primero, aquella disposicion que mandaua Dios en su ley se obseruasse con la doncella desposada, antes que con la pompa nupcial la entregaran al marido. Llama Dios à Moysen, segun se refiere en el Deuteronomio, y dizele: Aduierte, que quiero, y es mi voluntad, que quede por ley fixa, y por estatuto inviolable en mi pueblo. Si desposandose alguna doncella con varon de su linage, y antes de consumarse el matrimonio, y antes que con las acostumbradas ceremonias vaya a la casa de su esposo, le sucediese a caso, por desgracia que le quitare su honor, y la violare algun aduenedizo, ó extrangero; entonces hagase un examen riguroso, y mirese bien si voceó la doncella al tiempo de la fuerça, ó si estuvo callando. Si se hallare que dió voces, que espació clamores, declarando con quejas la fuerça que se le hazia; el malhechor sea apedreado al punto; pero ella quede honrada, y libre, como si tal fracaso no le huiera sucedido; porque ya se collige de sus voces, que no

Dent. cap.
22.

absintió al delito, y que hizo su deuer, apellidando socorros. Pero si acaso muda a la infamia, sin dar voces à la afrenta, permitió el estrupo, ella, y él seá apedreados juntamente; sino dió voces, no aya remision, porque ya de su callar, de su silencio, se collige que absintió a la ruindad, y consintió el pecado, y assí quede sin vida, y sin honra. En el hablar la doncella, esté su vida, y en el callar su muerte. Alto Sacramento.

*E*s el alma vna doncella casta, desposada con Christo, que assí lo dice S. Pablo: *Dispondi vos vni viro, virginē castam exhibere Christo.* Quiere, pues, Dios a ley de honrado esposo, que le guarde el alma la fe, y palabra que le dió en el bautismo, donde se desposó con ella, que en aquel Sacramento es donde Dios, y el alma se toman las manos, y el alma le promete serle fiel, y leal, sin agrauiarle nunca. Estase esta doncella, mientras viue en la casa de sus padres, que es el mundo. Espera el tiempo en que con celebre pompa la lleuen a la casa de su esposo, que es el cielo, donde en talamo de gloria se ha de consumar el matrimonio con Junta candida, y pura. Viene, pues, el demonio extrangero adueñado (porque su patria propia es el infierno,) y con alagos, con promessas, con caricias, viola vuestra alma muchas veces, y la dexa perdida. Faltaste a la fe consintiendo el pecado, quebraste la palabra que le diste, haciendote a la culpa, perdiste tu integridad,

dad, profanose la virtud. Veamos, pues, aora si cañas, o si das voces: si callas, si estás muda, sin querer llegarte a los pies del Confessor a dar voces con gemidos, y publicar tu pecado, tu, y el demonio juntos, sereis apedreados en el Infierno con las piedras de sus tormentos atrozes. Mas si a caso, ya que engañada a lo dulce, caiste en el laço de la culpa, si luego al punto voceas, si te acusas tu pecado, si confiesas tu delito, si con ayes lastimosos procuras la absolucion; el demonio solo será el apedreado con particulares penas, porque te incitó a la culpa, y provocó a la maldad; y tu quedarás con vida libre de castigo, y el honor recuperado con la gracia de tu esposo, que como es tan liberal, y amante, a vna persona bien dicho, a vna confession bien hecha, por enojado que estés, se olvida de las ofensas, y concede de absoluciones. Sentencia es del mismo Espíritu Santo, por boca de Salomon: *Qui abscondit scelerā sua, non dirigetur; qui verò confessus fuerit, ea reliquerit, misericordiam consequetur.* Quien calla sus pecados, no alcance perdon; pero quien los confesare, goze de misericordia.

Y a mira tambien esta sentencia al segundo punto que propuse de que a quien calla el pecado, le privan de la Corona, y a quien le confiesa, se le dà la enuestidura. Vamos a la prueba. Hallase el Patriarca Iacob en los últimos tercios de su vida, rodeado el lecho de sus doce caras prendas de sus que-

queridos hijos, y al dæles la bendicion, les anuncia; y pronostica futuros sucesos. Llega, pues, a Iudas, que era el quarto en orden, y dandole la progeuitura. cap. 12, y mayorazgo, le dice: *Iudate iaudabunt fratres tui; adorabunt te filii patris tui. Non auferetur scepterum de Iuda, & dux de seminare eius; donec veniat qui mittendus est.* Iudas, aduerte, y mira, que te constituyo por mayorazgo entre todos tus hermanos; el principal seras de todos ellos, como a tal te hinca ran todos la rodilla, y prestaran obediencia: no faltarà el Cetro de tu linage, hasta que venga el Messias. Sepamos, pues, que le ha envidiado a Jacob hacer cosa semejante: El Cetro, y la progenitura, no se deve seguir todo derecho al mayor de los hijos? Esto es cierto. Pues si es Ruben el mayor, porque le priua el padre de vn deretho tan deuido? Dizen algunos Doctores, que la causa de no darle a Ruben la enuestidura, fue porque cometio adulterio con una concubina de su padre. El pecado fue graue, y bien merecedor de esse castigo. Pero veamos, porque no passa el Cetro al segundo despues de Ruben, y ya que passa en silencio al segundo, y al tercero, porque se quedren el quarto? Porque no llega a Joseph, pues era el mas querido, por ser prima de su Rachel hermosa? Demas, que si Ruben, como hemos dicho, queda privado de la enuestidura, por violador del lecho paterno, porque Iudas no ha de ser tambien excluydo por el incesto que tuvo

con Thamar su nuera? Quien podra negar, que no sea este pecado tan abominable como el otro? Y asy supuesto, que Ruben queda privado de la purpura, por violador de la muger de su padre, quedé tambien Iudas excluido por violador de la muger de su hijo. Y supuesto que le eligen, que razon de diferencia puede auer en estos casos? Oidla: Pecó Ruben, y pecó Iudas; los dos hermanos pecaron gravemente: pero Ruben al modo que estos pecadores de por vida, que hazen gala de la culpa, de la demasia, del estrupo, ó adulterio, no hizo caso del delito, ni se mostró arrepentido, ni confessó su pecado. Mas Iudas al punto que se halló consignado, viendo en manos de su maera las prendas que él la auia dado, comenzó a confessar a vozes delante de todo el pueblo su culpa, diciendo con dolor mucho: *Iustior me est, quia non tradidi eum. Sela filio meo.* cap. 138. Inocente está Thamar, no tiene culpa alguna, hasta mas justa es que yo: yo solo soy el culpado, yo merezco los castigos, yo he sido el malhechor, y asi quede ella qual inocente libre de la sancencia a que estaua condenada, y desfeme a mi la pena del delito. Esa, pues, en figura de aquellos pecadores, que arrepentidos del erro, confiesan a los pies del Confessor sus culpas, promete el Cielo que se le dé a Iudas la progenitura y mayorazgo, y en figura de los que son mudos, y no se confiesan, permierte que a Ruben se le priue del Cetro. Descale la dig-

cognidad a Iudas Patriarca, porque confiesa su culpa; quitesele a Ruben el mayorazgo, porque ha callido el pecado. Pensar fue de Isidoro Pelusiota:

*Isid. Pelus. Iudas, qui quartus erat, propter integrum iudicium,
l.2. ep. 48. ac rectam sententiam, Regiam dignitatem obtinuit.*

*Quoniam enim plerique delicta sua occultantes, alios
condemnant: Hic autem se ipsum condemnauit.*

Comprueben esta doctrina dos singulares ejemplos. Sea el primero el que cuenta el Venerable Beata, de aquel que por no confessarse, merecio eternos castigos.

EXEMPLO PRIMERO.

Historia añadida Autor Be. Anglor. li. Sacra cap. 14. Reynaua Coenredo en la Provincia de Mercia, quando las habilidades de un priuado suyo le caudadegeñis tuaron la voluntad, estimandole, y queriendole sumamente, hombre manoso, de linda capacidad, de grande ingenio, Regiasc, y gouernauase el Rey por sus arbitrios; tomava sus consejos; abraçaua sus disposiciones. Sola vna falta le desaçonaua mucho, que era verle algo indecuato, y muy omisso en frequentar los Santos Sacramentos. A fuer, pues, de buen Christiano, aunque amaua al tal priuado por las conuenencias que del se le seguian, por otra parte aborrecia sus modos. Amonestauale muchas vezes se abstuiesse de las culpas que le desdorauan, que dexasse algunos tropeçaderos, que le hazian mal gusto; que corrigiese algunas malas

malas costumbres, y enmendassee muchos de sus malos passos, y sobre todo se confessasse a menudo, ó si quiera alguna vez. Poniale por delante la brevedad de la vida, la memoria de la muerte, lo dudoso de su hora. Que buen Rey thazense predicador de los que tiene a su cargo, desear su salvacion, y cuidar de su remedio. Fabio (demosle este nombre) que con lo desvancido de su ingenio, y con ver que le necessitaua el Rey para sus cosas, reuentaua de arrogante, y de entendido, no hazia caso de sus amonestaciones, y consejos. Echaualo todo ato de la soberbia, y confiança, al comun decir, y hazer de hombres deste genero, a aquello de yo soy Christiano, y entiendo la Ley de Dios, y sé lo que me conviene; yo no me muero aora; tiempo ay para penitencia; mocó soy; quiero vivir. Dicho, y razones de perdidos, y que con ellas no solo se hazen mal a si, sino que infician a otros muchos que las oyen.

Viendo, pues, la Magestad Divina la prontitud, y malos miramientos deste priuado, y que trastantos avisos blasonaua de rebelde, diò con el en vna cama; y hizo; que vna calentura le apretasse los cordeles, para ver si desta suerte confessaua sus pecados, y delitos. Pero aunque el rigor del dolor le atormentaua bastante, y haciendole pronadir en ayes, y gemidos, no por ello se acordaua de sus culpas, ni llamaua al Confessor. El Rey, que como

como hemos dicho, le amaua mucho, deponiendo el pundonor que en estos casos obseruan la Magestad, fue a visitarle a la cama. Diòle el pesame de su dolencia; consolole quanto pudo; y en especial al modo que el buen Medico, aconsejole, y hizole toda instancia, que se confessasse, y descargasen su cõglegia. Hizole sobre esto muchas moniciones con la suauidad, y blandura que requeria el sujeto. Pero Fabio sordo a los avisos, contumaz a los consejos, terco al dolor de su mal, dando buelcos en la cama, respondia, que no le estaua bien a su credito confessarse hasta que estuviesse bueno, porque no le corriesen el campo sus amigos, de que por miedo de la muerte se auia confessado, y que le auia obligado vna calentura a hacer lo que estando bueno no auia querido; que le dexasse por entonces su Magestad, y que en cobrando salud, pôdria en ejecucion lo que le mandaua. Ea, amigo (le replicò el Rey) no lo aveis de hazer, si aora; hazedme este gusto, porque se que os importa. Enfureciose Fabio, y rompiendo por las leyes del respeto, respondio, que le dexasse, y que no le atormentasse, porque no estaua dispuesto. Fuese el Rey sin hazer caso del desaire, y atribuyendolo a los privilegios de impaciencia, y desmesura de vn doliente.

Engañado, pues, del demonio, como se dà a entender por el suceso, perseueraua Fabio en su obstinacion, sin quererse reducir a lo que con poca

costa

costa le importaua tanto. Mal empleado ingenio, necia bachilleria ! ignorante saber lo que no se entiende a lo bueno, y a lo justo! lo que se encapricha de propia voluntad, y se niega a las leyes de razon! Agravosele, pues, la dolencia de tal suerte, que ya los Medicos le echaron el fallo de mortal, y que no tenia remedio. Dieronle cuenta al Rey, y sabiendo, que todavía no cuidaua de su alma, fue segunda vez a visitarle, y ya con mas entereza, le dixo lo que le conuenia, si es que queria, y trataua de salvarse; a cuya monicion con vn despecho terrible, y voz desentonada, dixo desta suerte:

Que es lo que V. Magestad me quiere? ni para que viene a visitarme, quando ya con sus visitas no me puede dar remedio? Ya todas las diligencias son inutiles, ya para mi se acabò la saluacion.

Dixole á esto el Rey, que no hablasse distales ni locuras. No son locuras (respondio el doliente) il muy en mi juicio estoy, y mi danada cõciencia me ha puesto los desengaños a los ojos. En que forma (dixo el Rey) que es lo que has visto? ó que es lo q̄ te affige, y desespera? Ay de mi! ay de mi! (le respondio) oiga V. Magestad, y sepalo q̄ passa: Avrà pocò rato que entraron en esta pieça dos mancebos muy bizarros quanto hermosos: sentaronse a pie de mi, el uno à los pies, y el otro a la cabecera. Sacó uno de ellos un libro resplandeciente, pequeño, y de pocas hojas; pusomele delante, y me dixo, que le

mis-

mirasse y leyesse. Vi, y miré patentes las pocas buenas obras que me acuerdo auer hecho en esta vida, que han si do tan pocas, que con mucha brevedad paseò los ojos por ellas. Cerraron el libro, y no me hablaron palabra. Luego al punto entraron vna muchedumbre de espíritus malignos de semblantes horrendos, y espantosos. Vnos por defuera cercaron toda la casa, y otros por dentro llenaron toda la pieça. El que venia por Cabo, y Capitan de ellos de aspecto mas feroz, mas feo, y mas desnegrido, sacò vn cartapacio tan grande, y tan inorme como horrible, y llamando avno de sus ministros, mandò, que me le traxesse para que le leyera. Leí, pues, y hallé patentes todas mis maldades, y mis culpas, todos mis pecados y delitos, no solo los que de obra, y de palabra auia executado, sino hasta los más minimos pensamientos con que auia delinquido: quantos estupros, quantos adulterios, quantos falsos testimonios, quantas injusticias, quantas insolencias, quantas afrontas, y injurias. En fin vi todo el proceso de mi vida, sin q al apuntador se le huiesse escapado vn apice que no tuviesser escrito. En acabando de leerle, les dixo muy imperioso a los dos hermosos mancebos que me asistian: Ea, que es lo que hazeis aqui, quando estais ciertos, y entendidos, que este hombre es nuestro? A lo qual respondieron: Razoneateneis; tomadle, y llevadle con los demás condenados, y dizien-

do

do esto, desaparecieron, quedandome con la tristeza, y dolor que puede considerarse. Entonces los infernales ministros con vnas vergas de hierro encendidas, que traian en las manos, comenzaron á herirme fieramente, dexàdome llagado de los pies á la cabeza: el qual tormento, y heridas lo siento, y me lastima interiormente. Apenas, pues, despedire el ultimo aliento, quando apoderados de mi me lleuaran sin remedio á los infernales calabozos; y assi, para que son diligencias, quando ya estoy condenado?

Terrible despecho! desconfiança listimosa, estas en que el comun enemigo pone á aquellos, que engolfados en sus vicios, huyen de la penitencia, tan clados en el amor de Dios, que aun no aciertan á pedir misericordia! Engañalos Satanás con estas, y semejantes apariencias, para que no se lleguen á la confession, y mueran desesperados. Assi murió este infeliz á poco rato de como le contó al Rey lo q dexamos dicho. Exemplo notable para tomar el carmiento, pues por mas culpas que aya, con confessarlas contrito, tiene el hombre el perdon cierto. Assi le tuuiera el desdichado Fabio, si quisiera confessar, y tomará los consejos, que le daua aquél buen Rey. Esfordeciose á ellos, ore y ó las ilusiones del demonio, y passó por los

castigos.

EXEMPLQ. SEGVNDO.

*Historia
añadida
Autor San
Juan Cli-
maco en su
misteriosa
Escala gra-
du 4. de
obediētia.*

Lo que en la passada historia vimos de contumacia, y rebeldia de no querer un pecador confessar sus culpas, y arrepentirse de ellas; hallaremos agora de prodigalidad, y bizarria en confessarla, y lo que allí fue castigo de una pena eterna, aqui vino a ser corona de la gracia: lo que allí el silencio acarreó de males, aqui el manifestar delitos, se adjudicó de bieas. Passó el caso desta fuerte. Auia un cierto vandolero, natural de Alexandria, segundá a entender la historia, ó por lo menos de la Prouincia de Egipto, el qual, si como Gitano se supo dar a los robos, como Gitano tambien buscó su buena ventura; hombre desgarrado, facinoroso, y impio, hombre robador de haziendas, quitador de vidas, amanillador de horas; hombre tan dado a sus vicios, tan olvidado de Dios, tan perdido, que sin cuidar de su alma era en todo un desalmado. Pero como el Señor nunca olvida al pecador, y al mas rematado, no dexa de enviarle inspiraciones, y auxilios, embióle a nuestro vandolero uno tan eficaz, que como si despertara de un letargo, abrió los ojos a la razón, y sin que la amedrentasse en sus exessos, y sus culpas, trató ya de vivir como Christiano. Y considerando que el mas seguro camino para salvarse el alma es de la Religion, determinó de ser Monje, y acogerse a un Monasterio. Florecian entonces

en aquella Prouincia, especialmente en la Thebay, da millares de Monjes, unos, que en Comunidad; otros, que derramados por los yermos, poblauán de santidad las soledades. Y como para quien ha vivido destraido, es mejor remedio buscar con quietud desahogar las dolencias de la culpa, y a quien descubrir las heridas del alma, se fue a un Conuento de aquellos, el que le pareció mas austero, y Religioso, y el que con mas opinion era celebrado, y aplaudido. Llamó, pues, a las puertas, pidió por el Abad, contóle su determinacion, y pidió que le acogiese por hijo, y hermano de aquella Comunidad. El Abad, que era muy circunspecto, muy prudente, muy mirado, le dixo, que entrasse en el Monasterio, y que vierse; y experimentasse primero el modo con que vivian sus Ritos, y sus costumbres; y que si le agradasse aquella vida, y le pareciesse que lo podía llevar, entonces se trataría de cumplir su petición. Soy contento (dijo el vandolero) y a todo lo que V. Paternidad ordenare, y dispusiere, obedeceré con gusto.

Espacio de siete dias estuvo este buen Gitano en el Monasterio, viendo, y anotando todo lo que passava, las muchas horas de oracion, las continuas disciplinas, los ayunos, y abstinentias; las muchas mortificaciones. Passado este termino, que era lo que mandaua la constitucion, llamóle el Abad a parte, y preguntóle, que qué le parecia? y

si se hallaria bien guardando aquella Regla? Muy bien me parece (respondio el Nouicio,) y para lo que merecen mis pecados , aun es poca penitencia lo que he visto. Supuesto , pues , (dixo el Abad) que os resolveis à tomar el habito de Monje , es necesario , que me confesleis primero muy generalmente todas vuestras culpas , sin zelar , ni encubrir nada : ni las dishonestades , ni lascivias os han de causar empacho , ni los demás delitos os han de acobardar con la verguença. Padre mio (respondio el vandolero) lo propio que me mandais, es lo mismo que deseo. A confessar vengo mis pecados , y a que sepaislo que merezco por ellos , para que como Medico de el alma , apliqueis la medicina a tanta culpa. No vengo , no , à parecer virtuoso , ni a que me tengais por santo , sino à que sepais lo malo que he sido , y soy , lo mucho que he delinquido. Tapad vuestras orejas , para que no se ofendan de oir mis atrocidades ; pero si las tapais , y no me ois , mal podreis darme el remedio. Oid , pues , y hazed como que no ois escuchad atento , y hazed , que no me escuchais. Empieço en nombre de Dios ; pero ay Dios mio , y como siendo vos el agraiado , me amparo de vuestro nombre ? Pero por esto sois Dios , que tenéis muy ancho el pecho , y a vn pequé bien dia cho , a vn dolor verdadero , derramais indulgencias , y perdonais agravios. Digo , pues , pero que

digo , he de hablar que lo oigan todos ? oídme , Padre , en secreto , pues basta que vos lo oigais , sin que otros se scandalicen.

Desta suerte en mi sentir comenzò a confessarse este feliz vandolero , queriendo dezir a vozes lo que era , y publicar a gristos sus defectos ; pero ya fuese aduertencia suya , ó ya reparo mio , y de quién cuenta esta historia , prosiguiò con el Abad su confessiò a solas , con todas las circunstancias de vn devoto penitente. Dexase , pues , al discurso quatos , y quales pecados avria cometido vn vandolero desgarrado , vn vende vidas , vn hombre dado al mûdo , insolente , vicioso , lascivo . Oyòle el Abad , y admirado de tan estupenda confession , de pecados tan feos , y abominables , quiso , ó ya inspirado del cielo , ó ya llevado de su capricho , hazer con él vna experientia notable , para que al mismo penitente le fuese de gran merito , y para que a algunos de su Comunidad , que reosauan confessarse , les siruiesse de exemplo. Estos dos motiuos tuuo este Santo Prelado , para hazer lo que diremos. Atiendalo el curioso , que es caso raro. Dixole , pues , auiedole oido toda su confession : Hijo mio , yo quisiera , que todas estas culpas que a mi me has confessado , las confesaras en publico , delante toda mi Comunidad . Mira , si te atreves a hazer , q todos mis Monjes sepan , y conozca el proceso de tu vida ? Padre de mi alma (respondio el feruoroso penitente) si os parece ,

que esto me importa mi salvacion, y à merecer el habitu que os pido, haré de muy buena gana lo que me mandais; y no solo delante de vuestros santos. Religiosos confessare mis pecados, pero si fuere menester, los diré tambien à vozes en medio de la Ciudad de Alexandria; porque como os he dicho, no vengo aqui a que me tengan por Santo, sino à que sepan, que soy el hombre mas malo, que ha nacido, y que como à tal, me brumén à penitencias, à impropios, à valdones, para merecer perdon. Eas, pues (dixo el Abad) recogéos hasta el Domingo; recorred vuestra memoria, pensad bien vuestras culpas, y para entonces vereis lo que os ordeno.

Obsequioso, y obediente el buen Nouicio se recogió à su celda. Llegó el dia del Domingo, para el qual ya el Abad tenia dispuesto lo que se auia de hacer. Congregó à todos sus Monjes, assi los que estauan en el Monasterio, como a los demás de su jurisdicció, que en cuevas, y grutas hazian sus exercicios. Lleguá, dize la historia, a dozientos y treinta, luntaronse en la Iglesia todos. Dijo el Abad la Missa, y despues de acabado el ultimo Euangelio, mandó, que se assentassen en forma de Capitulo, y él presidiendo junto al Altar Mayor, se asentó en su silla. Hizo señas desde allí à los Monjes que tenia preuenidos, los quales haciendo su acatamiento, se salieron; y à poco rato bolvieron à entrar, trayendo assido al vandolero Nouicio, vestido

de un saco tosco, atadas atrás las manos, cubierta de ceniza la la cabeza, llagados, y maltratado con muchos golpes, y açotes, con que le venian hiriendo, a cuyo espectáculo toda la Comunidad, admirados, y espantados, se hizieron à las lagrimas, y al llanto; porque como el cafo los cogió de repente, y ignorauan el fin de semejante castigo, entre confusion, y espanto llorauan compafíos. Pero el Abad con mucha entereza, representandose Iuez, y abstrayadas las compassiones de padre, en vez de consolar al paciente, assi como le vio entrar por la puerta, dió una gran voz, diciendo: *Vos no mereceis entrar en este sagrado.*

Quedóse el pobre vandolero contal amenaza tan palmado, y aturrido, que prorrumpiédo en gemidos, y sollozos, se arrojó al suelo, humedeciéndole con dos ráuidades de lagrimas, que de sus ojos vertia. Parecióle, que aquella voz, segun contaua despues, no era de persona humana, sino un trueno portentoso, que se desgajó del Cielo. Con este temor, y espanto ya pensava, que la Diuina Justicia descarguase sobre él todo su enojo. Misericordia, Señor, decía ahogado en llanto. Tened piedad de mi, pues ya os he dicho mis culpas. Brumadme à penitencias, mas no me despidais con desconsuelos. Dadme mil castigos, pero recogedme en vuestro rebaño y a sé, que no lo merezco, pero aquí entra la clemencia: no me he de leuantar de aquí, sin

merecer vuestra gracia. Aqui acabare mi vida al cuchillo del dolor: aqui morire ahogado en mi propio llanto; aqui serà mi entierro, pues tan malo he sido. Ay de mi! ay de mi! y que crueles que me atormentan mis culpas!

Con semejantes lamentos, ayes, y suspiros provocaua a compassion los animos de todos, que no menos pasmados esperauau el fin de aquel suceso. Entonces el Abad todauia a lo de Iuez, le hablò de questa suerte. Ya que vuestro dolor es manifiesto, y que con tanta humildad dais a entender lo mucho que deseais viuir en nuestra compagnia, mortificao de nuevo, y de late de la Comunidad, confessad vuestros pecados generalmente, sin reseruar ninguno, desde que tuvisteis uso de razon. Passad por esta verguença, para que todos los que estan presentes, queden entendidos de quien sois, y vos merezcais por ello el perdon, y la gracia que pedis. Que me place, Padre mio (dixo el Nouicio) Padres, los que me escuchais, tened paciencia, pues se, que mis delitos, y maldades os han de causar assombro. Cerrad vuestros oidos los que os cansareis de oir atrocidades de culpas, y los que me oyereis, rogadles a Dios, que me perdone.

Diziendo esto empeçò su confessio, sin reseruar pecado, ni circunstancia que agrauasse, mezclandolos todos en lagrimas, solloços, y suspiros. O providencia de Dios! o piedad de su misericordia! o

confuelo de los que confiesan con verdadero dolor! Es el caso, que uno de aquellos venerables Monjes, a quien lo reuelo el Cielo, vió que un demonio horrible, y espantoso tenia en las manos un grande carta pacio todo escrito, y al passo que el penitente iba diciendo sus culpas, el con una pluma iba tambien borrando, y cancelando las partidas, con que en acabando de confessar quedo tildado todo, y encendiése el demonio rabioso, corrido, y auergonçado. El penitente regando con sus lagrimas la tierra, decia muy contrito aquello del Psalmo: *Confessare a ti, Señor, mis maldades contra mi; y tu, Señor, perdona mi maldad de mi pecado.* Al passo, pues, que parra con Dios quedo libre, y absuelto, quedo para con el Abad perdonado, y querido; para con aquel que vió el prodigo en suma veneracion, y para contodos los demás en sumo aprecio. Luego de contado mandó el Abad cortarle los cabellos, que era la primera ceremonia de hazerle Monje, y dandole el habito le agregó a los demás de su rebaño. Fue echado su confession para que otros muchos confessassen sin empacho sus excesos, rompiendo los candados de confusion, y verguença, con que suelce el demonio tener los presos, y mudos. Ojalá sea exemplo para que todos sepan.

aprovecharse,

S. II.

Confessione verbalis necessaria para que se perdone las culpas, y que tan antigua es.

LA confessione de peccados, es el unico remedio para la salud de la alma. No basta solo el tener contricion dellos, sino que es necesario confessarlos. Así lo dice el Apóstol: *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem.* Coraçón y boca son menester juntamente. Convirtase el coraçón en lo primero; arrepentido, y lloroso aborreza la culpa; quebrantese a lagrimas, y a gemidos; que como dice el Cardenal de Be' en, este es el sacrificio grato a Dios; vn coraçón deshecho à golpes de penitencia, como lo declaró nuestro Rey Penitente: *Sacrificium Deo spiritus contritatus; cor contritum, & humiliatum.* &c. Pero no es basta tanto solo este dolor, y arrepentimiento, sino que luego ha de hablar tambié la boca; palabras ha de auer que declaren las culpas. Aun por el Profeta Oseas en la antigua ley, para auer de alcançar perdón de los pecados, mandaua Dios que los confessassen primero, y los hiziesen patentes: *Follite vobis eum verba & convertimini ad Dominum.* Contricion, y confession, son quienes purgan los pecados. Muchos siglos antes lo dexò decretado en la ley escrita:

Nom.c.5 Loquere ad filios Israel; vir sine mulier, cum fecerit

Offic.e, cap.

ex

Assumptos Morales.

187

ex omnibus peccatis, quæ solent hominibus decidere, &c. Confitebuntur peccatum suum. Moylen, aduertele a mi Pueblo; mandales a todos en mi nombre, que si a caso cayeren en algun pecado, tengan obligacion a confessarle. Para este mismo fin se establecio aquella celebre fiesta de los Iudios, que se llamaua de la Expiacion; segun consta del Leuitico, y la menciona San Pablo, escriuiendo a los Hebreos: *Commemoratio peccatorum per singulos annos fit.* Iban cada año a confessar sus pecados al Sacerdote, llevando cada uno la ofrenda, segun la grauedad de su culpa. Y confessauan consoliozós, con lagrimas, y gemidos, y con otras circunstancias, que dizzen San Geronimo, y Origenes. El diuino Percursor, ordenò tambien a los pecadores, que a las riberas del Iordan llegauan a bautizarse, que confessasen primero todas sus culpas; así lo dice S. Mateo: *Baptizabantur ab eo in Jordane confitentes peccata sua.* Tan antigua es la confessione de pecados, como el mundo, pues la cosa primera que pidio Dios de nuestros primeros Padres, despues que pecaron, fue vna clara, y distinta confessione de su culpa; y el no hazerla legal, sino excusandole el uno con el otro, fue su mayor ruyna, como dice San Gregorio en sus Morales. Desuerte, que sacamos dc lo dicho, que la confessione estaua instituida antes de la ley de gracia. Pero se ha de aduertir, que eran muy diferentes aquellas confessiones de la q'oy

*s. Greg. li.
22. Mor.
c. 13.*

Matt. c. 3.

*Leuit. ca.
23. Ad He
br. c. 10.*

se obserua por la Iglesia: Allí verdades es que se confessauan al Sacerdote (como dice el doctorísimo Gilberto Genebrardo, que lo escriuen muchos Maestros de los Iudios) verdad, es que distintamente confessaua cada uno su delito; verdad es tambien, que para satisfacion lleuaua su offrenda cada uno, segun la calidad del pecado; con el Bautista es verdad tan bien q' confessauan distintamente, obseruando en el modo otras ceremonias: todo esto es verdad; pero no eran todas aquellas confessiones Sacramento, como aora, que los dexaua absueltos; no se remitian allí las culpas, ni menos el Sacerdote, ni el Bautista, davaan absolucion a los que confessauan, ni todos los de la vieja ley tuvieron tal potestad. Solo a Christo se referió este poder, y él le sustituyó a sus Sacerdotes. Assilo protestaua el Bautista a los que confessaua, diziendo; que el Cordero Diuino, Christo S.N. es solo el que quita los pecados: *Ecce Agnus Dei ecce qui tollit peccata mundi.* De suerte, que al modo que el bautismo de San Juan, ni era Sacramento, ni dava gracia, ni perdonaua pecados, sino que era un principio dispositivo, con que se disponian los hombres para el bautismo de Christo: assi de la misma suerte era la confession que predica ua, que ni era Sacramento, ni absoluia de las culpas. Seruia meramente aquella confession, de que oyendo el Bautista las culpas de cada uno, le disponia a verdadera contricion, para que vienien-

do Christo le absolviesse; declarandoles la penitencia que deuian hacer por sus delitos.

Dos dificultades se ofrecen aqui al passo. La primera, porque causa quiso Dios obligarme a que yo mismo saque à publico mi afrenta, confessando mis pecados, y delitos? Rigor parece notable, y cosa dura, que el Confessor que me tenia por santo, le aya de manifestar yo mismo que soy un gran pecador. No bastará que allá en mi coraçon me arrepintiese, que allá a mis solas lo llorasse, y pues fue la ofensa solo de mi à Dios, y él, y yo solamente lo sabemos, lo confessara solo a su Magestad Diuina, y quedarse la confession solo para entre los dos? No bastará esto? No: confessar con otro es necesario; lo primero, por la quietud, y consuelo propio, porque si quedasse uno juez de sus propios pecados, siempre quedaria rezeloso de su juicio, y si sentenció bien, ó no, porque como es parte, ninguno es buen juez en causa propia. Vemos auna aora, que ay almas que andan con mil temores, si dixe bien mi culpa? si confessé enteramente? si explique las circunstacias? si quedé bien confessado? Que setia, pues, si a ellas mismas se les dexasse la causa? quantos errores auria? si pedí perdon bastante? si hizo harta diligencia? si estare bien satisfecho? Para quietar estos miedos, y absolver estos escrupulos, es bien que aya un juez de parte de Dios, que téga sus mismas veces, con que seguramente pueda seguirse

le su juicio, y su resolucion. Lo segundo, porque la confession de boca, es un remedio eficaz para curar el contagio de la culpa; y asi dixo San Isidoro: *Pec-
s. 1. fd. 1. de contempn. catum proditum in citò curatur.* Que se cura con pres-
mundi in teza el pecado que se manifesta al Confessor. Es el
pecado obscuridad, y tinieblas (que asi lo dice el
Ad Rom. c. 13. Apostol: *Operate tenebrarum.*) Y asi vere is que siem-
pre el pecador busca las tinieblas, que nadie sepa su
culpa, que nadie la advierta, ni la vea. Que estas
eran las diligencias apretadas de David, para encu-
brir su adulterio. No ay cosa, pues, contraria à las
tinieblas, si la luz: en viendo la luz del Sol, se desha-
zen todas. Assi, pues, para deshacer el pecado, no
ay cosa mejor q' sacarle a la luz, descubrirle al Con-
fessor, y le vereis deshecho. En tinieblas tenia a nues-
tro Rey Penitente su pecado, vn dia, y otro dia, vn
mes, y otros muchos meses: conservauale consigo,
creyendo que era secreto, y que nadie lo sabia: oyu-
ze meses se passan en estos silencios, y en estas cegue-
dades. Sacale, pues, à luz el Profeta Natan co aquella
parobola, y luego queda deshecho solo al grito
de vn: *Peccavi Domino.* Siendo pues, la confession
cura tan diuina para la enfermedad del alma, saque
à luz el pecador sus culpas, haciendolas patentes à
su Confessor, y asi hallara su remedio.

La segunda dificultad es: Que supuesto que en
aquellas confessiones que se hazian adeos Sacerdo-
tes de la antigua ley, y en las que se hazian al Bau-

tis, no se dava absolucion, ni queduan perdona-
dos los pecados; para que obligaua Dios a su Pue-
blo, y San Iuan a los que iban à oirle, a que se con-
fessassen? Responde San Anastasio Synaita; que el
obligarles a esta confession era por muchos bienes
que della le seguian: Lo primero, porque aunque
no auia poder en los Confessores para absolver de
pecados, a que acto de confessarlos, y sacarlos a luz,
era disposicion muy grande para acabar con ellos;
por lo que dexamos dicho, que son los pecados ti-
nieblas que a la luz quedan deshechas; conociasi
de la accion auer dolor en el alma, con que sucede
morir la culpa a manos del arrepentimiento. Lo
segundo, valia à aquella confession para satisfaccion
parte de la culpa con la verguença que se tiene de
reuelar vn hombre a otro sus pecados; y como dixo
el Espiritu Santo; la verguença que quiero practicar
vn pecador confessando sus culpi, le engranga gra-
ciá, y gloria. De donde dixo San Chilostomo, que
la maldad de muchos Fariseos, fue el desear de acu-
dir à los pies del Bautista à confessar sus pecados,
solo por tener verguença de hazerse los patentes;
por lo qualles dixo Christo en alguna ocasion, que
los publicanos, y rameras, se les auian auer oido
engañar el cielo, por quanto confessando estos sus
culpas con el Bautista, ellos se constituyeron imitadores
de verguença, si llegaran a confessarse.

Lo tercero dispuso Dio aquella confession en la
ley,

ley antigua, para que aduirtamos aora la dicha, y felicidad de que gozamos los hombres en la ley de gracia. Entonces despues de confessadas las culpas, no las absoluia el Confessor, sino que exortaua al penitente que se doliesse dellas, para que teniendo contricion verdadera quedasse en gracia. Ved, fieles, lo que sintierades, si despues de auer hecho notorios vuestros excessos, si despues de passada la verguença, os despidiera el Confessor cõ dezir, hermano, muy gran pecador sois, haced mucha penitencia; perdonad con dolor, que Dios os perdone vuestras culpas, y buscaos el remedio para ellas? Pero aora es mucha dicha la que nos dexò ya Dios en el Santo Sacramento de la Penitencia; pues al punto que confessas (ò alma) tus pecados, por graues, y atroces que sean, con dezirte el Confessor: *Ego te absuelvo.* Yo te absuelvo; quedas al instante en gracia, quedas ya amigo de Dios, que toda esta potestad puso Christo en las manos de San Pedro, y de sus Sacerdotes.

Segun lo dicho, no os auergoncieis (fieles) de llegar al Confessor à descubrir vuestras faltas, pues en este acto topa vuestra saluacion, en este Sacramento os està vinculada toda vuestra dicha. Ay, Señor, que cosa dura, publicar à vn hombre mi deshonra mi liuienda, mia ajuda, quando el me tiene en credito de honesto; golpe es terrible perder ya para con el mi buena opinion. Ea, Señora, abrid

los

los ojos de la consideracion, y vereis que son laços del demonio estos miedos, y verguença que os ponen delante. Es propio ardid suyo (como dice en muchas partes el Sol de Grecia S. Iuan Chrisostomo) el peruerir las materias. Pecado, y penitencia ay; ésta tiene por amigas la seguridad, y confiança; y aquél tiene por aliados la confusion, y verguença: pues que haze el demonio? peruierte el orden, truca los frenos astuto: pues siendo del pecado la verguença, y confusion, al cometerle se las quita de delante al pecador, y le apadrina con la seguridad, y confiança; y assi vereis, que quando os incita a pecar, os haze mil seguros: ea, que no se sabrà, nadie ha de entenderlo, el remedio es luego facil, vna confessione allana, tiempo ay harto aora, moço sois, y vos sois niña. Con estas confianças os arriesgais à la culpa, os precipitais al vicio. Caeis en ellaço, commeteis la maldad, passasse el gusto, y luego que para la penitencia auiais de tener la confiança, y la seguridad del remedio, os pone á la vista la confusion, y verguença. Que haze de representarlos el demonio q es afrenta mucha, que es sumo desdoro, q es verguença grande dezir vuestras liuiandades à quién las ignora, descubrir vuestros desgarros à quien no los sabe. Desuerte, que esta es la traza del demonio, peruerir el orden, dar al pecar confiança, ya la confession verguença. Oid al Santo: *Peccatū confessio serm. de nē habet penitentiæ fiducia; sed Satanas in aertit or- virtutib. & vitijs.*

N

di-

dinem,deditque confusione m.penitentie; confiden-
tiam vero peccato.

Sabida, pues, que estraiza del demonio : que siel
no se desengaña como el mismo Santo dice. Sino
tu vides verguença para comer la culpa, porque te
auerguenças, di de confessarla ? No te confundiste
al bulcar la perdicion, y te confundes al buscar el
remedio ? No tuvistes vos, señor, ó vos, señora, em-
pacho de irlos a braços agenios, de manchar el lecho
conjugal, de quebrar la fe deuida al matrimonio, ó
al mismo Dios deuida ; y aora os cubre verguença
tanta para irlos a la fuente de la Penitencia ? No os
corrilteis de que entendiera vuestra flaqueza el pa-
je, ó la criada, y os correis de descubrirla á vn Mi-
nistro de Dios ? Yo os concedo que Dauid arrisga-
do ya á la culpa hizo mil apretadas diligencias, por
que no entendiese nadie su flaqueza; es furços puso
notables para ocultar el delito; mas si anduuo erra-
do en esto, y en esto le seguis errante, seguidle tam-
bién quando ya se confiesa penitente. Ved con el
dolor que á vn Ministro de Dios dice su culpa, y
confiesa su pecado. Aunque es Rey soberano, ma-
nifesta á vn vassallo sus excessos, porque le ve con-
vezes de Dios mismo. Eas, pues, alma, imita á tan
grande Rey, y á penitente tā grande: confiesa tu pe-
cado á vn Vice-Dios Sacerdote; no encubras, ni ze-
les tu flaqueza, por mas que la verguença te lo im-
pida: confiesa Dauid, no seas muda, y verás q me-
dian

dante la absolucion quedas en gracia; pero si acaso
proterua callas por tu púdonor, si corrida no acier-
tas á dezir tu culpa, teme el eterno castigo, que te
está amenaçado, y para que mas lo temas, oye vn es-
pantoso exemplo, donde adquerirás de passo, que
antes hará Dios vn milagro, resucitando á vn muer-
to, para que confiesse la culpa que calló, que no que
permítase salve sin confessarla.

Cuando el Colector de los ejemplos, que encier- Exemplo.
ta Ciudad de la Prouincia Limonicente, habitaua
una Matrona tan recogida, y honesta, que aunque Col.ctor
prendada del yugo del matrimonio, donde el gusto, Spec. lib. de
del marido es el que priua, era su vida, y su ornato
mas que de secular, de Religiosa, sus ayunos, y ora-
ciones tan continuas, tan frequentes sus limosnas,
q̄ podia ser suscafa dechado de Religion, y piedad.
Era venerada de todos, al passo que querida: la len-
gua mas maldiciente no hallaua en que calumbar-
la; el mas censurador, no hallaua en que corregirla;
quizá tan grande opiniao. Siruió laço á la ruyna,
que como el demoia es tā astuto, entre las mismas
virtudes armalaços, y assechanças. Fue el caso, que
allá en sus mocedades, quando al despertar el vso
de razon, està mas vigilante el apetito, hizo alguna
trauelura, que devió de encarnar mucho, puesta an-
tola auerguençò: y nindiose á alguna flaqueza, que
en el paño mas guardado, cae tal vez vn mancha:
Como se via tan exacerada de todos, y puesta en tan

gran predicamento de honestidad, no se atrevía de corrida à manifestar su culpa, poniéndole por delante su mucha verguença montes de impossibles. Enmudecióla en fin este pecado, sin querer jamás descubrirle al Confessor: y aunque frequentaua amenundo el Sacramento de la penitencia, confessando las demás culpas, al llegar à aquella falta, se faltaua à la obligacion, dandole un nudo à la lengua. Con reboços procuraua palcarla, y con mil velos delante se acusaua della, obseruado siempre por fin de la confession de zinle al Sacerdote desta suerte: Padre, y Señor mío, de todas las culpas que os he referido aquí, y de aquellas tambien q̄ no os he hecho mencion, de todas me confieso reas, y me acuso delante de Dios, y de vos. Y al rematar con este final la confession, lancando de lo intimo del pecho suspiros ardientes, quedaua deshecha en lagrimas. Como confessasse, pues, una, y otra vez, un año, y otro año, de este modo, reparó prudente el Confessor, en que algun pecado oculto era quien atormentaua el alma de aquella Matrona; y así con astucia, y maña, procuró por mil caminos, ya preguntandola acaso, ya industriandola aduertido, le hiziese sabidor si algú escrupulo la tenía inquieta, ó q̄ nuevo accidente la mouía al dolor, y sentimiento q̄ mostraua? No recauó nada cō todas sus diligencias, porq̄ con nuevos rodeos rebozaua, y encubria la matrona la veredad del caso: mas zeloso todauia de su bien, acosejóla

solamente en una ocasión se tuesse al Prior de un circunvezno Monasterio, para que con él, como varos de exéclar virtud, y santa vida shiziese una confession general de sus pecados. Preuiso al Prior primero, contandole el modo exquisito con que se acusaua aquella señora al fin de la confessió, significóle sus rezelos, las diligencias hechas, y el poco fruto que auia sacado; y que por imaginar si era de verguença el no descubrirse à él, por esto se la embiaua como a Medico mas docto, y menos conocido, para que inquiriendo su dolencia la curasse.

Industriado, pues, assí el Prior, ó Abad del Monasterio, llegó la matrona un dia à pedirle la oyeſte de penitencia. El la recibió muy cariñoso, mostrola mucho agrado, y la acarició benigno; que aunque eran estos efectos de su buen natural, auialos mas el deseo de la causa. En todas materias fue gran remedio la industria, y poco importa el saber, si no sabe ajustarse à la ocasión, y al tiépo. Assí el Prior bién entendido, sazonó con su cordura el acto de penitencia, por si fluctuaua aquel alma en vergózcosos miedos, poder sacarla al puerto de claridad, y confiança. Confesó, pues, la matrona con lagrimas, y gemidos, confessò generalmente todos sus pecados, mas al llegar al topadero de la callada culpa, enboluióla qual solia entre silencios: no quiso en fin explicarla, ni explicarsela, solo con aquel modo obscuro, y palegado, remató diciendo: Padre mío, yo

me acuso no solo delos pecados que aqui he dicho, sino tambiē de qualquier otra culpa que he dexado de dezir. Tened, señora (dijo entonces el Prior) mirad que me dais sospecha en este modo en que hablais. La acusacion ha de ser distinta, ha de ser de pecado que se entienda, de culpa que se conozca, para que pueda yo absolueros della. El Confessor exerce en este acto dos oficios; es Médico de las almas, y juez juntamente de las culpas: el penitente es reo, y es doliente. Si a vn reo, pues, le acusan sin dezir de q' causa, o que delito, como con buena conciencia podrá su juez juzgarle, o sentenciarle? Y si vn doliente no dice el mal que le aqueja, ni descubre la herida, que Médico el mas experto ha de acertar a curarle? Como aplicarà la medicina, sino vē la calidat de la llaga? Será curarle a tiento, y será acabar con él. Soy pecador, tengo culpas, no es acusacion bastante para que sentencie vn juez; ha de auer conocimiento del delito, para que caiga sentencia. Estoy malo, estoy enfermo, no es bastante claridad para que vn Medico cure; la dolencia ha de dezirse, para que pueda curarse. Y assi esta generalidad con que me hablais, esse de zir que os confesais por rea de lo que no me aveis dicho, si lo dezis a caelo por lo que no se os acuerda, está bien, passo por ello; pero si de industria callais alguna cosa, ecallais algun pecado, ni puedo curaros, ni absolueros! Mirad por vuestra vida, no algun empacho os perturbe, y no la verguençia os desmaye. Pecador soy yo tambien, y quizás con mas pecados que podeis dezirme; no me espantare de excessos, que en esta carne mortal, el mas justo dā traspies, el mas recto cae de ojos. Quādo fuera vn Angel yo, justos fueran vuestros medios, la verguença fuera justa; pero pecador qual vos, que temeis, ni que dudais, quando en descubrir la dolencia os vā el remedio? quando endezir vuestra culpa, os vā vuestra saluacion?

ver-

Bañada en vn mar de lagrimas, que hazian las dos fuentes de sus ojos, escuchaua la matrona los salvables consejos; mas no pudo recabar consigo el confessar aquella antigua culpa, que como ya envejecida en los silencios, halló para la legua muy cerrado el passo. O mal aya la verguença, quando ya conoce vn alma que se pierde por callar! Con numeros rodeos dió a entender al santo Religioso que estaua confessada enteramente, sin ocultar cosa alguna. El adquiriendo en que avia cumplido lo que estaua por su parte, y aun mas de lo que estaua, la consolò afable, y echando la absolucion, la despidió benigno.

Cansose Dios de esperar, aunque nunca Dios se cansa; la proteruidad de vn alma le despierta a Dios enojos si no tenerlos, poca enmienda del delito parece que irrita al cielo. Murió en fin esta señora, sin confessar sus pecados, el potro de la cama, ni el cuillo de la muerte amenaçados, no pudieron re-

duzicla. Era la causa, que entendia ella que era bastante su dolor, y confessar su flaqueza en aquel modo, para poder saluarse, è ir absuelta; que à no entenderlo assi, mayor fuera el delito. Pagò, pues, como digo à la muerte el natural tributo, y al dexar el cuerpo el alma, cogieronla entre sus vñas vna legión de demonios, y diziendola oprobios, y dando la en cara con su flaqueza, caminaron con ella à zia el infierno. Ved, fieles, lo que caufa el no confessar la culpa: oíd el fin del suceso, y sedme muy deuotos d la Reyna de los Angeles Maria Madre de misericordia. Assistieron à la difunta sus deudos; lloraronla los vezinos; dilatose el entierro mas de vndia, porque se hallasse à las obsequias vna hija suya, que habitaua en vna Aldea algo distante de la Ciudad. Despachosele el aviso; vino la hija con la breuedad possible; entrò en casa, y al ver difunta à su querida madre, tales estremos hizo de dolor, à tantas lastimas la prouoco la pena, q sacò lagrimas de todos los circùstâtes, para acópañar las muchas que vertia. Comosea, pues, Dios Padre de misericordias, Padre de todo consuelo, permitió su Divina Magestad, para dar exemplo al mundo, y que escarmeciesen todos en no callar las culpas; permitió digo, q resucitasse la matrona: bolviò el alma al cuerpo, ya cadauer; vnióse el espíritu entre las artérias frias, y abrieronse los sentidos á la inspiracion del alma; como si despertara de vn profundo sueño abriò

abriò los ojos, y mirando á todas partes, y viendo mas cercana à si à su lastimada hija, la dixo: Cessen ya hija mia, tus llantos, y sentimientos; no temas, pues ya estoy viua, no derrames lagrimas, pues ha sido Dios servido que venga de la otra vida à cõsolarte. Quitadme estas ligaduras, porque pueda leuantarme à comunicaros, y deziros grandes cosas. Consuma presteza la sacarò del ataúd; desatarò la los pies; cortaronla las cintas que aprisionaua las manos, y despues que se viò libre, sentada en el mismo lecho, catedra de desengaños, mandò, que llamassen à su antiguo Confessor. Vino con la presteza que tal caso requeria, y aligerado mas de sus rezos; hizo despejar la quadra, y quedando solos, descubriò la matrona el veneno de su callada culpa, sacò del coraçon la secreta ponçona, confessó en fin muy contrita aquella antigua flaqueza. Absoluò el Confessor con mucho gozo, consolandola prudente, y animandola aduertido.

Confessada, pues assi, oyeron el alboroto, y el ruido de la inumerable gente que acudia a ver el prodigo, y a ver resucitada à la difunta. Abreuiose la Ciudad en apreturas: toda la casa, y calle era un gentio; los vnos sobre los otros se brumauan; y entonces la matrona pidio atencion, y sotsegada la turba, comenzò à dezirles desta suerte: Caríssimos Ciudadanos, para que este milagro que en mi veis os cause fruto, para que con mi suceso saqueis el-

carmelitos; sabed, que yo soy vna pecadora miserable; no santa; como me juzgais todos, que aunq̄ las buenas obras que en mi veiais, aunque mis muchas limosnas, oraciones, y ayunos me reputauan perfecta, aunque à los ojos de todos era justa, y virtuosa, sabed, que a lo de Dios era infeliz, y rebelde, estando en desgracia suya, por no cumplir sus mandatos, conforme deuen cumplirse. Instituyó Dios en su Iglesia, que para auer de saluarlo el pecador, confessasse enteramente sus culpas, ante los Sacerdotes sus Ministros, donde no pereceria naufragante en el pelago del vicio, sin atristar al puerco de la gracia. Yo, pues, infeliz, inobediente à este precepto, contraria a este mandato, rebelde à este asiso, aunque es verdad, que confessava a menudo todos los demás pecados, en que solia ofender à mi Dios, y mi Señor, callava siempre vna culpa, trauesura del amor, la queza en mismocedades. Era tanta la verguença que me causava auer de dezir mi liuianad al Confessor, que aunque procure mil veces con esfuerços muchos vencerme en esta parte, nunca fue posible; solo quando mucho, con cautela, y traza (malas cautelas son en estos casos) me acusava en general de otras culpas cometidas, mas no porque especificasle la que me oprimia el alma. Por vna parte me parecia que bastava aquello, por otra me inquietaua mi conciencia misma; contolauame vnas veces; otras no me dexaua la

tristeza. Con esto mis buenas obras, oraciones, limosnas, ayunos, y silencios, eran todas obras muertas. La deuocion que he tenido con la Serenissima Reyna Madre de Dios, es quien me ha haluado: oíd el como.

Como no se aseguraua el animo con el callar la culpa, acomolumbrauá muchas vezes, por strandome de rodillas ante vna Imagen desta Soberana Reyna, confessarsela á ella claramente con infinitas lagrimas, con dolor crecido, con gemidos mechos. Atiegada en millantos, imploraua su clemencia, pediala socorros, solicitaua sus intercessiones de que no me condensasse por aquel pecado, ni padecisse por él el castigo eterno. Con esta polilla, pues, dentro del alma, con este gusano roedor de la conciencia, me cogio la muerte. Ay de mi! y de mi triste! Apenas se arrancó el alma, deixando el cuerpo frío, quando me vi arrebatada de vna legión de spiritus malignos. Hecha presa de sus vñas, caminauah y a cõmigo á los infernales calabozos, diziendo me mil injurias, haziéndome mil afrentas. Quando me vi infeliz, desamparada de todo humano remedio; quando me vi sin socorro en tan apretado lance, comencé aduertida a poner mi memoria, mis pensamientos, y esperanças en la piadosissima Maria, Madre de todo consuelo: acorde en entonces, que ante su preciosaImagen, ania confessado aquella culpa porque iba condenada; y assi sirviendo los de-

deseos de palabras viuas, siendo los suspiros ruegos
comencé a apellidar su intercession, y clemencia,
Y como sea Madre de afligidos, acudio como Ma-
dre á mis lastimosos ruegos. Estrella de la mañana
se apareció en el gofo de mi pena: como Aurora
hermosa se amaneció en la noche de mi lamento. Con
imperio, y señorío reprendió severa a los infer-
nales ministros, haciendoles cargo, porque siendo
yo su siervu se me auian atrevido? Mandoles que al
punto me dexassen libre, hasta que huiiese senten-
cia de mi causa en el Tribunal Diuino.

Obedieieron confusos los ministros de Pluton:
dexaronme libre, quando me hallé en la presencia
del Iuez supremo, donde haciendo oficio de Abogada
mía la Serenissima Reyna, intercedió con su
Hijo de esta suerte: Ruegote, Hijo mío, que te ayas
clemente con esta mi devota, no dando lugar á que
su alma se condene, que aunque calló aquella cul-
pa, celandola a su Confessor, a mí, y delante de mi
imagen me la confessaua cada dia: este afecto pide
alguna tolerancia; baste mis ruegos para que veáis
de vuestra misericordia. Respondió entonces el Se-
ñor Diuino: Madre mía, no sabeis, que nadie pue-
de salvarse sin confessar su culpa? Como queréis q
dispense en ley tan graue, sin que padezca quiebras
mi justicia? Replicó entonces la Virgen Soberana:
Todas las cosas, Señor, os son possibles, y assi os su-
plico, que no entristezcas mas a esta mi siervua,

Si quisiera por la confiança que tuuo en mi siempre,
y por tantas buenas obras como hizo para aplacar
vuestro rigor, purgando aquella culpa; y aunque
erró en el modo, por no confessarla, perdon mere-
cial vez buenos deseos. Respoadió el Señor en-
tonces: Ea, Madre mía, porque no es razon que pe-
ticion vuestra dexé de lleuar despacho de el modo
que lo pedis, y porque estando esta alma apartada
de el cuerpo, no tiene lugar de confessar su culpa,
ni menos es justo se derogue la ley establecida de
mi Iglesia, y por mi dada, de que sin confessar pri-
mero, viiendo culpa mortal, ninguno puede sal-
uarse; para cumplir, pues, con todo, haré un mila-
gro: Digo, que gusto que essa alma buelva á vni-
se con su cuerpo, sobre vida el cadauer, resucite,
para que de esse modo confiesse arrepentida el pe-
cado que calló, la flaquezza que ha encubierto, y
bolviendo en gracia mía, alcançará por vos toda
clemencia.

Proveido este decreto, se despachó al Angel mi
Custodio, para que sin impedimento de los minis-
tros infernales, me restituyesse el alma al cuerpo
del modo que lo visteis, y os ha sido patente. Yo he
confessado ya mi secreta culpa; no me resta aqui q
hazer, y assi me buelvo a gozar de los celestiales
bienes que me están guardados, siendo la pregone-
ra de las misericordias de Dios, pues quando ya mi
culpa me tenia condenada a la pena eterna, clemen-
cias

cas suyas, y de su preciosa Madre, librando me del castigo, me ha dado el laurel de gloria. En acabando de decir estas palabras, volvió a reclinarse en el ataúd la señora marrona, y signándose con la señal de la Cruz, delpidió el alma, quedándose todos atónitos, y suspenidos, de ver aquél prodigo, y maravilla.

Mueuaos, Señores, este ejemplo à no callar jamás ninguna culpa; no sea la cosa la verguença que os haga dar de ojos: mirad, que arriegais no menos que la salvacion; mirad, que mientras ocultais algun pecado, es un veneno que atosiga el coraçon. Aya siempre lengua que acuse la maldad, pues no faltò lengua, y ojos para cometerla. Oraciones, ayunos, pilimos pas, nada valen sin la confession. Imitad á David, ved con las ansias que dice aquél: *Ecce uui, quod si non empacho publica a voz tu culpa, quod si perdon que le dan quando estava condenado; mueuao el premio, ya que la razon no os mueua; mueuao el interés, sed en esto interessados, que haciendo de vuestra parte vuestra obligacion;* Dios acudirà con auxilios de su gracia, que os serán prendas de gloria: *Ad quam ergo,*

DISCURSO MORAL III.

Sobre el mismo Assumpto. Grande astucia del pecador: tapir al alma los oídos, para que no diga los remedios celestiales.

El quarto efecto de la culpa, es tapirle a la alma los oídos, porque no diga con el coraçon la palabra Divina; ni la preste la atención que nuestro Profeta Rey, quando decia: *Audiā quid loquatur in me Dominus Deus, &c.* Escuchare, y estaré muy atento á todo aquello que me hablare Dios á coraçon. Esta doctrina como un aguia celestial, que este epíteto la dió el Sabio: *Aqua sat lethiæ futura-ris pot auit illum.* Y assi también la llamó Moyse: *Concrescat ut pluvia ubi terra mea.* Entrá esta aguia al alma por los arcaduzes de los oídos: *Fides exinde dicitis* (dijo el Apostol.) Pues el demonio ástito que pensais que haze? Al modo que aquél Principe Holofernes, para auassallar, y redir a la Ciudad de Belulia, mandó cortar los caños del agua de q'los Ciudadanos bebian (porque en faltado el agua, no puede de ningun pueblo conservarse) à este modo mismo cortale al alma los arcaduzes de la aguia de la doctrina, que son los oídos; haze que no diga la palabra Divina, y que aunque la escuché con los oídos del cuerpo, con los del alma, por lo menos, no la escuche; haze que no atienda à inspiraciones, forda à los

los auxilios. Todo su conato es desuadir à los fieles, que ni acudan à sermones, ni conviertan con varones exemplares, ni se diuertian en platicas diuinias, porque como en qualquier acto destos suele la palabra de Dios obrar maravillas, aun en pechos frios, diuerte las ocasiones del prouecho, estorua los lances de la dicha.

Lo efficaz de la palabra de Dios es mucho; sus fuerças son muy grandes, ó sino vedlo con todos sentidos. Cae la palabra de Dios sobre la nada; pronuncia Dios *vn fiat*, y cayendo sobre nada este, hagase, se formaron en *vn punto* los cielos, y la tierra. Cae la palabra en el Cielo, y aparecense millares de brilladoras Estrellas; creanse al punto esas lumbres hermosas, a cuya luz, y reflexos cobran aliento todos los viuientes. Cae en la tierra, y produce tanta variedad de plantas, tanto genero de flores, tanta diferencia de animales, que se mirò vestida de grandezas la que poco antes amaneciò desnuda. Cae en las aguas, y produce en ellas mucha variedad de peces, y en lo vago del aire forma mil quadrillas de pintadas aves. Cae en los sepulcros, y haze que los cadáveres frios buelvan à animarse, y cobren nueva vida. A *vn Lazare veniforas*, haze que salga aleñado, quien muerto de quatro dias era todo horrores. Palabra, pues, Diuina, que dà vida à los muertos, sobre que alma caera, por muerta que estè, que no la resucite. Yo os dire sobre qual-

sobre aquella que està sorda. Esta, pues, es la causa de andar tan solitito el demonio en taparos los oídos. Precipitaos al pecado, hazeos dar de ojos en la culpa, arrastraos al delito, tieneos ya cautiuos: y entonces para que no oigais lo feo, y abominable del vicio, y de la maldad, para que no escuchéis los castigos que merece, para que no atendais a las penas que os aguardan, os ensordece los oídos de la razón; que poco importa que con los del cuerpo oyais, si no abraçais lo que ois.

Escuche el fiel con el alma lo que al alma toca; haga assiento en lo que oye, si procura curar la conciencia, y sazonarla. Quien oyendo lo hermoso de la virtud, lo feo del pecado, las excelencias de el alma, las glorias, y la beldad con que la gracia la hermosea, los tesoros que la dà, las riquezas que la aproquia? Quien escuchando las vanidades del mundo, la poca estabilidad, coronada la malicia, hecha esclava la inocencia, la breuedad dela vida, los horrores de la muerte, lo tremendo del juicio, los enojos de Dios, las penas del infierno? Quien oyendo, y escuchando esto con el alma, no se harà contritos, se abraçará à la virtud, y se abstendrá de pecar? Sabéis quién los que oyen la voz del Predicador, los que escuchan el aviso Diuino, solo por el gusto, y sazonado lenguaje; solo por el delite del concepto, solo por la galanteria de lo hablado. Estos que no incorporan en las almas la doctrina que escuchan,

son oyentes sordos, oyen la palabra, y no se aprèn-
duchan della; son oyentes inutiles, pues pierden lo
que oyen. Destos dixo Christo en aquella parabo-
la del labrador: *Sunt quicum gaudio suscipiunt ver-
bum Dei.* Que ay muchos que oyen gustosos la pa-
labra Diuina; pero que viene el demonio, y se la
arrebata de los coraçones, porque no produzca fru-
to: *Venit diabolus, & tollit verbum de corde eorum,*
ne credentes salvi fiant. Viene à ser el demonio lo q
el pajaro en la haza. Ya avreis visto por la semente-
ra, que sale el labrador, simbolo de la esperança,
arroja el grano en los surcos, buelve à tomar el ara-
do, y poco à poco le va embolviendo en la tierra:
Acechanle las aves, y mañolas à su modo, abatense
à los granos que miran descubiertos, y satisfacen
con ellos, ya la necesidad, ya su apetito; de donde
viene à ser, que aunque cayó sobre la tierra el gra-
no, no pudo dar fruto. Esto mismo haze el demo-
nio en la sementera de las almas: sale el Predicador
à tiempos sazonados, arroja la semilla de la Diuina
palabra en los coraçones de los fieles: acecha astu-
to el pajaro infernal, y antes que la incorporen en si
mismos, antes que con el surco de la consideracion
la embuelvan en las almas, se la quita delante de los
ojos, arrebatasela de la memoria, como lo qual aun-
que la oyeron, no dà fruto. Quantos granos de co-
sejos buenos avrà caido, fieles, en vuestras oídos?
Quantos prudētes avisos os avrà arrojado los Pre-
dicadores?

dicadores? Quanta variedad de doctrinas avreis es-
cuchado atentos? Con quatos gustos tal vez avreis
ido el sermon? Y si bolveis sobre vosotros, si que-
reis ajustarlos, vereis que no se os acuerda cosa algu-
na? Pues que es esto? Que os arrebatò el demonio
la palabra. Y porque la arrebatò? Por el descuido
vuestró, porque no la incorporasteis luego al pun-
to en vuestras almas, porque no la abrigasteis en
vuestras coraçones; que como he dicho, poco im-
porta oir con los oidos del cuerpo, si teneis el alma
sorda à los avisos que ois.

De aqui se dexa entender la causa del poco efecto
que haze la palabra Diuina: q variedad de sermones
cada año! en la Ciudad, en el Pueblo, en la Aldea,
ayer vnos, y otros oy, otros mañana, y siempre po-
co fruto; pues que es esto? No es la palabra de Dios
muy poderosa? Digalo S. Pablo q sabe bié desto: *Vi-
nus est sermo Dei, & efficax, et penetrabilior omni
gladio anticipiti.* Que es viua, eficaz, y penetrante, mas
que espada de dos filos. Pues si es viua essa palabras,
como ay tatos muertos? Como tā pocos con vida?
Si es tan penetrante, como tā bronces algunos? Co-
mo ay almas tan de piedra? Como a y pechos tan de
marmol? Sabeis como? Por q vino el demonio, y ar-
rebatò essa palabra, pues apenas escuchasteis el ser-
mon, apenas oisteis los avisos, quando fin cabar en
ellos, sia emboluerlos con la consideracion en el al-
ma, los deixasteis caer, no cuidasteis mas dellos, de-

vuestros gustos cui dasteis, de vuestros negocios, de vuestras comodidades. Que fruto quereis que saquen auditores de tal suerte? Que efecto pueden causar palabras al buelo oidas? Sorda està el alma a las voces, sino guarda los avisos que la anuncian. Obrar en lo q se oye, es oir: oir, y no obrar, es enforecer. Oir la doctrina, escuchar el documento, atender al aviso, y no guardarle para la ocasion del riesgo, de que ha de aprouechar auerle oido, sino para mayor pena? Oye, y guarda lo q oyeres, si es doctrina, y serás feliz q este titulo les dà el Salvador del mundo a los q bien oyen: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Oye el documento, y aprouechate d'el quando por aquella parte te incite el demonio al vicio; guarda la doctrina que escuchas para el tiépo de la necesidad. Si vieres q la carne te brinda cō deleites, acuerdate entonces de los remedios q te dió el Predicador, ó el Padre Espiritual, para apagar esse incédio. Si el mudo te ofreciere riquezas, regalos, y gustos, ayudate de la poca estabilidad que ves en ellas; recorre la memoria por Historias Humanas, y Diuinias, y verás q glorias deste mundo lleva siépre amagada la ruina. Si el demonio quando te ve en el pecado te dà esperâcas, te ofrece dilaciones de tiépo para enmienda, no le creas; aprouechate de la doctrina q huvières oido en este caso; valete de los avisos que há sido desengaño a muchos. Portádote de sta suerte, serás buen oyente, pues sabes

ver para tu remedio de aquello q has oido. No está la gracia en oir sermones cada dia, en saberlos oir està. No consiste el remedio en irlos muchas veces a los pies del Confessor, sino en hacer lo que os dice, encumplir lo q os ordena, y en abrigar en el pecho los documentos que os dà. Esto es consejo del Espíritu Santo: *Inclina aurem tuam, & audi verba sapientum; appone autem cor ad doctrinam meam, que pulcra erit tibi, cum seruaueris eam in ventre tuo.* Oye atento lo que te hablaré los doctos; escucha mi doctrina, que te serà prouechosa, si la abrigares en tu entendimiento (que así interpreta San Gregorio D. Greg. l. aquella palabra: *Ventre tuo*) esto es, si supieres con tu entendimiento ir disponiendo a la salud del alma los remedios, que el doctor, y el Confessor te há aplicado, te serà gran medicina la doctrina q oiste. Que bien nuestro Penitente Rey, si d'el te informas, te abrirá camino en lo mas pantanoso, en que te huviere atollado tu culpa. Ciego le dexó la vista de Bersabé; rendido a su beldad se deslizó al delito; con el adulterio quedó elado a la virtud, feruorosa al homicidio: entre vna, y otra maldad perdió la lengua; mudo le dexó el pecado, y aunque entonces inspiraciones, y auxilios le empezaron a dar voces, se hizo sordo por no oirlas. Ciego, elado, sordo, y mudo, se está embeuido en sus culpas. En onze meses no muestra arrepentimiento; todo es tratar de sus comodidades, y sus gustos; todo

es darle à passatiempos. Con pensar qu' es secreto su delito, está consolado: con ver q' le queda tiempo para arrepéntirse, está gozoso. Enfadase ya Dios contanto oluido; embale vn auiso de amenaças; haze que vn Profeta docto se le notifique; y apenas oye lo enojido que está Dios con sus pecados; apenas escucha el disfraz de la parabola con que Nathan le reprehende, quando abrigando en el pecho lo que ha oido, y emboluiendo en el alma lo doctrinal del caso, tanto sabe apruecharse con su buen entendimiento, tanto sabe disponerse à la enmienda con su bues discursos, que en vn instante, partiendo de el coraçon al ay de vn grito, desatándose la lengua a la voz de vn peccant, alcáça ábsolucion de su culpa, y oye que Dios le perdona por bien apruechado, y por bié arrepéntido: *Dominus trāstulit peccatum tuum.* Ya estás absuelto Dauid, le dize el mifimo que llegó a notificarle el fallo riguroso. Animese, pues, el alma con tā buena guia, y si para mas claridad, para que mas vea los ardides del demonio, y para que mas atienda à lo que vale segun vn doctor consejo, y lo que importa sobre todo tener por abogada a la Hija de Dauid, Maria, Madre de Dios, y Reyna de los Cielos; si para ver esto quiere mas ejemplos, preste deuida atencion a vn suceso peregrino, que refiere Vicente Belouacense, in speculo historiæ lib. 7. cap. 93. 94. & 95.

Huuo en la Ciudad de Roma vn Cauallero, naciendo

do de sangre ilustre, casado con una dama de iguales prendas. No tenian que embidiar à la fortuna, pues abundantes de riquezas, y de nobleza ricos, pasauan en la ley del matrimonio con notable dicha. Sola la falta de hijos los traia con alguna desazon, que à no tener esto que sentis reputaran por glorias las felicidades dest'a vida. Este deseo, pues, està aussi este cuidado, era tropiezo del gusto, padastro en sus alegrías, azar en todas sus fiestas. Para conseguir el deseado fruto, acurrieron à Dios con ruegos, comenzaron à consagrarse oraciones, y limosnas con tan larga mano, que era su casa albergue de desvalidos, y el refugio de los pobres. Como es Dios tan clemente, paga siempre de contado los seruicios que le hazen: dexose, pues, vencer de las suplicas de stos dos caros confortes, dioles vn hijo hermoso, a cuy nacimiento se divirtió la Ciudad en fiestas, y regozijos. Como el natural del hombre sea de ordinario inclinarse à ser ingrato, apenas el Cauallero vio su deseo cumplido, apenas se halló con hijo que le heredasse, quando se fue, resfriando en las virtudes, quitando de las limosnas, acortando de uocaciones: todo su afecto era el hijo, alii le tiraua toda el alma, arrastrauale à él todas las potencias: no podia recabar menos de su amora, pues tal vez entrando en cuenta consigo, se hacia muchos cargos de su poca caridad, de su mucha ingratitud: violc en esta parte alcançado de cuenta, hizo juicio

Exemplo
Speculum
exempl. ver
confes.

Exemp. 7.

que estaria Dios fentido, diose por culpados y a fuer de muy deuoto, y sin correspondiente, hizo promesa a su Diuina Magestad de en castigo de su negligencia, irse a peregrinar tierras remotas, u irse a vn Yermo solitario, donde sin humnos estorvos, pudiesse ya penitente, o peregrino darle todo a la virtud.

Sueno parecerà a alguno esta promessa de vn Cauallero ilustre, de florida edad, con muger hermosa, con hijo tan deseado; con riquezas tantas, y sin causa al parecer para tal retiro, mas se hará lugar el credito si se que dudare en ello tendiere la consideracion a otros exemplares! No fue mas palmo de Roma la accion del Santo Alexo, pues gallardo juuen, y de los primitivos de lo lustre, a la primera noche de maridos, dexando puso el lecho, y a su espousa int' Ota, se huyó a peregrinar viudas Prouincias, hasta que no conocido bolvió a morir como fiero en las casas de su padre? No fue accion mas heroica la de Roque Narbonense, quando unico heredero, señor de vassallos, en años jutientes, repartiendo en limosna todo el patrimonio y renunciando su estado, peregrinó viudas tierras, y murió como pobre en una carcel en el pueblo que era suyo? Que mucho, pues s'que nuestro Cauallero y viendo y agozado de las delicias del mundo, los alagos de casado, lo dulce de la sucessión se diese al retiro, y se inclinasse a vida mas perfecta: Feruoso en sus inten-

tentes resolviose a executarlos; solo procuraua el consentimiento de su cōsorte, y en esto andaua ajusgado. No puede con buena conciencia, aun para ser penitente, y Religioso, dexar el marido a la muger, sin beneplacito suyo; aun apartar la cama ha de ser gusto de entrambos. En no siendo asi, o la deuocion del uno, arguita de necesidad el agravio del conorte.

Prudente, pues, el deuoto Cauallero, significole a la muger sus designios, bañado todo en lagrimas, embuelto co suspiros todo. Atendiole lastimada la matrona, y viendole tā hechizo al llantos, y que impedirle, abijo de ser matarle a mas tristezas, animandose a lo noble, valerosa a lo Christiana, fuerte abido or, constante a la firmeza, le dixo estas palabras, vertiendo lagrimas muchas: Aunque es forçoso, querido dueno mio, que el carecer de tu vista me ha de llenar de penas, robar me la alegria, desaconsejarme el gusto, porque a falta de un marido, todo falta; aunque ha de ser tu ausencia cordel que me ahoga, cuchillo que me deguelle, solo me será consuelo saber que sino es a Dios, a nadie antepusese al amor que te he tenido, y que al mismo tenor, nadie si no eres tu, tendrá assiento en mi alma. Porque conozco que tu zelo es bueno, y que el voto q'has hecho es santo, que la licencia que me pidies es muy justa, por esto te la doy, no sin suspiros, no sin lagrimas; solo en recompensa te pido, por lo que a ti te de-

deues, quando no me deuas nada, que no dexes de quererme con amor casto, que me ames siempre con afecto honesto, que no me despidas de tu coraçón, que me tengas siempre en tu alma, y tu memoria.

Con estas, y otras palabras de ternura, se despidieron los dos; el Cavallero se huyó à las soledades, y la matrona se quedó en su casa, ya como viuda, despreciando galas, muerta à los alegres, viua à los so loços. Viendo, pues, por el comun consentimiento que intervinio, libre dela ley del matrimonio, comenzó prodiga à atesorar en los pobres sus riquezas; y a sin embarracos se dava toda à obras de caridad; todo su conato era exercitar virtudes, era el dechado en fin de toda Roma, que aunque siempre era estimada por su nobleza mucha, y por la de su marido, se hizo mayor lugar en los pechos de todos por su recogimiento, por su mucha caridad, por su exemplar vida; que quando la nobleza se esmalta con la virtud, sobresale a todos vihos mas ilustre. Pero como en la mayor santidad asalta el demonio el tiro, procuró embidioso derribar à esta señora del solio de la gracia, y de la buena opinion en q' estaua para todos; quiso hazerla esclava de la culpa, y desdorar su fama para el vulgo. Armole para esto vn fuerte laço, con terribles assechácas, tendió redes, y tomó por instrumento al hijo, idolatrado de la madre. Como la buena señora alcançó aquél hijo à fuerça de tantos ruegos, à fuerça de tanta ansia;

fias; como con la ausencia del marido no le quedaba otro espejo en que mirarse, amaua al niño con tan entrañable amor, con tantas fuerças de afecto, que un instante solo no lo permitia su deseo ausentarse de sus ojos, ópendiente de su cruello, ó abrigado entre sus braços, anhia de ser su estancia; toda la noche estaua abraçada del, la fazon de todos sus gustos era el hijo. Passò el infante los añostierños, entrò en los de la puericia, y començò à reynar en los de la juventud, sin que la madre le permitiesse nuevo lecho. Con las mismas caricias le trataba, que quando era niño; los regalos amorosos eran siempre de vna datha. No pudo hallar mejor portillo el demonio para assaltar la fortaleza de la valiente matrona, la imprudencia de sta parte, la poca consideracion, le prestò escala. Asistò la artilleria de el amor; auiuò incendios libidinosos, los que era abrazos castos, hizo llama de apetito la aficion honesta, con lo qual comenzò la bateria. Era la matrona de buena cara, de pocos años, cariñosa à lo de madre, mas que madre cariñosa; era el jouen muy galán, de muy lindo parecer, aficionado qual hijo, mas que hijo aficionado. Dieron en mirarse tiernos, dieron en tratarse amantes, era la cama comú, fragaba la trauesura. Cometieron en fin el mas abominable incesto, el adulterio mas vil; cayò la torre de la virtud à golpe de tanta culpa.

Para mas castigo, para mayor confusion, resalto pre-

preñada la matrona, cuyo recuerdo á la vista tanto la llenó de sobresaltos, tanto la embolvió en tristezas, que de vergüenza, y dolor, afrentada con si misma, quiso qual desesperada darse a otra mayor ruyna. Es muy ordinario, fieles, ser vn delito atroz despertador de maldades (ya lo vimos en Dauid) vna culpa gruesa arrastra al alma á mil culpas. Atormentada de imaginaciones, aquello de que se dirá de mí? Siempre de late, guerra uia de manera á la infeliz señora, que huvo menester todo el resto de su entendimiento, para hallar camino en puerto tan cerrado. Discurrió consigo la materia, lo secreto de su culpa comenzó a animarla, la esperanza del remedio la dio alivios. Para tener bien suceso aumentó las limosnas, continuó con mas aspereza los ayunos, añadió lagrimas a las oraciones, vistió á la carne silicios. Deligencias eran efficaces para conseguir qualquier victoria. Para lo de afuera procuró con recato celar la preñez, ahorró de ropa el vienre, fajole con ligaduras, y dispuso las basquiñas de tal modo, que a la mas curiosa malicia no dexó que sospechar. Desmintió juntamente el dolor de su cuidado con fingida alegría, porque no adiuinase por el rostro la pena que la molestaua. Si para el aborto tomó algunas bebidas, no lo declara la historia, mas se dexa presumir: ó que presto veremos! ó q de males, q de insultos q acarrea vna maldad! en quantas penas se ensaya quien se arrojó á la culpa!

Cum

Cumplieronse los nueue meses al preñado infiusto; terribles dolores comenzaron a ser anuncios del infeliz nacimiento; echó el resto la desdicha en amontonar cuydados, en preuenir ahogos. Aun andando la matrona tan secreta, y recatada, que á ninguna persona comunicó su exceso; á dueña, ni á criada, ni á parienta descubrijo su mal. En esto anduvo discreta, que en casos semejantes, la criada mas fiel, la deuda mas amiga, salen sacar á la plaza la culpamis oculta. No se portó Dauid tan recatados, con ser bien entendido, pues por fiar su secreto á un deudo, y a vn vasallo, qual Iorib, escandalizó su Corte, y dio que dezir al mundo. Por ser, pues, sola sabidora de su dolor, fue causa de mayores apreturas, de penas mas lastimosas. Los dolores del parto la afillian por vna parte crueles, los miedos de sentir la atormentauan por otra de nodados, entre Sails, y Caribdes fluctuaua el coraçon; por todas partes la amenazauan peligros: aqui temor, y vergüenza la obligauan á callar: alli dolores, y angustias la forzauan a dar voces. En fin industriosa supo buscar retiro; encerrose en vna pieça secreta, donde sin pronunciar ayes, tragandose los quexidos, atormentada a silencios, dio a luz vn hermoso niño, tan infeliz, que a las primeras luces de su nacimiento, vio el ocaso de su muerte. Apenas vio la vida, quando pereció al estrago; todos los demás lloran al nacer, y él aun no lloró al morir. Apenas

le

le viò nacido la madre , ya mas que tigre , quando ahogandole en sus braços le quitò la vida : cruel maldad sobre desdicha tata! atroz delito sobre culpa inmensa! Diole sepultura entre los horrores de vn lugar inmundo; arrojole en fin en vna necessaria, porque en ningun tiempo se descubriesse rastro del delito.

Aueis visto en señora tan cuerda tantos desaciertos? en muger tan recogida, pecados tan atrozes? en tan clara sangre, manchas tan obscenas? Pues abrid el ojo, fieles, mirad como viuis, dad vuelta à vuestras conciencias, rondad, rondad vuestras casas, mirad que algunas se queman. Por mas reboços que pongais à la culpa, la ha de descubrir el cielo ; por mas secretos que andeis en el pecado, se ha de venir à saber : el demonio mismo que os incitò à la maldad, serà el pregonero della, à falta de pregonero: que veis verlo? Pues oidme: Cayò esta infeliz señora en los pecados graues q' aueis oido: incesto, adulterio, y homicidio, la borraron del libro de la gracia: fueron pecados con tanto secreto, que nadie los sabia: su buen credito, y opinion estaua siempre en vn punto; de suerte, que aunque para con Dios estaua mal quista, para con los hombres estaua en su buena fama. Pues el demonio entonces (mirad quien es el demonio) no contento con tener por suya el alma de aquella matrona (que muy suya la juzgaua, si do que no auia de confessar culpas tan graues) quis-

quiso afrontarla tambien, quiso desluzirla, sacando à publica plaça lo que estaua tan oculto. Para esto se disfraçò de Estudiante, tomò vestido talar, y qual Clerigo Estrangero, se entró en la Corte Romana. Preguntando quién era, y el arte que profesaua? Yo soy, dice, vn Clerigo tan versado en escritos, tan poderoso en resolver dudas, tan sabio en saber secretos, que no ha de auer ninguno q' me iguale: es mi ciencia peregrina, aunque lo juzgueis sabiuia; y para que lo que os digo veais que es verdadero, pregunte cada qual cosas que le ayan hurtado, alhajas que le falten, que yo les descubriré el estado que tienen, y los autores del robo. Causò admiracion à todos los oyentes; comenzaron curiosos algunos à hízer preguntas, inquiriendo cada qual la prenda que le faltaua: satisfacia à todos de manera, que dandoles à vnos autores del daño, y declarando à otros estar ausentes, ó muertos, al paseo que satisfechos los dexò mas asombrados. Los de malas maneras comenzaron à temer; vnos se fueron de Roma, y otros arrimaron ell oficio. Creció la fama de modo, que naturales, y estrangeros buscauan al tal Clerigo para inquirir los secretos de sus causas. Llegò la nueva al Emperador, y en todo el Senado se hizo mucho lugar el adiuijo: alçose en fin con la estimacion comun de lo noble, y lo plebeyo: y quando se vió bien acreditado, pidiò vn dia audiencia para una cosa grande: juntaronse los

los Senadores, y lo mas del pueblo, y estando el Emperador delante, hablò à todos desta suerte.

Si me prestais atencion, Sacra, y Cesarea Magestad, Senado ilustre, y nobles Ciudadanos, si ofrecéis credito à lo que quiero hablaros, marauillas os diré, caso os mencionare tan estupendo, tan inaudito, tan horrendo en el decirse, tan cruel en lo que fues, que a no ser la misericordia de Dios tanta, ya estuviera toda Roma por el suelo; pao las fueran ya sus Ciudadanos, à polvo estuuiera reducida toda su grandeza, hasta los mismos cimientos sintieran ya el estrago: Amenazado se os està el castigo, niétras no se castigare el autor del daño. Aquella matrona ilustre (que non niego su nobleza) aquella à quien la fama aclama virtuosa, à quien el comun del vulgo la leuanta simulacro, à quien en fin prestais culto, qual si fuera sáta; esta es la autora de la mayor maldad que ha conocido el Orbe, esta es la mas cruel q naciò de la mugeres; cometió vn delito que ofende castas orejas, vna atrocidad que pafna a todo Christiano. Cò su hijo propio cometió adulterio, del acceso brutal concebiò vnhijo, que apenas levio nacido, quando con sus mismas manos le quitò la vida; diole sepulcro en vna secreta, inmunda, porque no se descubriesse jamás la señá de su delito.

Al decir estas palabras, pasmados y nos, enfurecidos otros, todos lastimados le atajaron, diciédo: Calla, hombre, calla hombre, no blasfemes de la que es

sagrario de limpieza; no ofendas, no manilles al Templo de la piedad. Muchas son las mugeres que ay en Roma, que atesoraron riquezas de virtudes; pero la que tiombras: *Super gressa est vniuersas*, excediò con mil ventajas a todas. Replicò entonces el adiuno: Ya no os dixe por principio, que con gran dificultad auiais de creerme? Pensais que me espanto de los estremos que hazeis? hasta ver la prueba me dareis la culpa; me fulminareis enojos; me tendreis por falso; pues vamos al examen, auea riguese la causa, y entre tanto enciendase vna hoguera en medio de la plaza, en la qual si confessare su culpa, si la viereis conuencida del delito, sea quemada viua a vista del mundo; y sino fuere assicomo os he dicho, atadme de pies, y manos, y en la hoguera misma precipitadme a ser pasto de sus llamas.

Agradò al Emperador la condicion, aprovaronla todos los Senadores, y de comun acuerdo desparcharon Ministros, y al Capitan de la Guarda que fuesen por la matrona, y con la decencia deuida la traxessen al Senado. Executose la orden luego al punto; vñ a casa de la señora, dizéla que el Emperador la llama, que el ir ha de ser sin replica, ó se visará del rigor. Assustose la buena señora, como sevía culpada, temió al punto la desdicha; llenose de rezos de qual seria la causa. Animose entre los sujetos, prudente encubriò la pena, juntò su familia, y

có sparato noble fue donde el Emperador, y su Senado la esperauan: entrò en la sala con despejo honesto; leuantaronse todos, hizieronla el acatamiento de uido, y mandò el Emperador que se le diese assiento. Mandada sentar, y callado todos, la hablò el Emperador desta manera: I legado avrà a vuestra nocicia la fama deste adiuino, que ha leuantado Dios, y nos le ha embiado para la salud, y remedio de toda Roma, pues delcubriédo los autores de delitos, se administra la justicia, y se purga la maldad. Harto me ha pesado, y mucho sienten todos, que a vos, siendo quien sois, y de tan nobles prendas, os acuse delitos nunca oidos, tan atrozes, que a todos se nos hazen increibles; por lo qual vna de dos, ó confessad si aueis cometido algun pecado, y pedidle a Dios clemencia, ó purgaos a vista del pueblo de el crimen que se os acusa.

Quien no considera, fieles, la pena, el dolor, el sentimiento, con que quedaria esta señora, sabiendo que al Emperador, y al vulgo era notoria su maldad; descubierta su culpa; rebelado su delito? Que caso haria de humanas diligencias, quando auiendo visto tantas, hallaua ya en la plaça su pecado? Nadie se arroje á la culpa, por pensar no se sabrà, que al modo que oidos, tienen tambien lenguas las paredes, y quando paredes callen, el demonio lo rebela. Dijo la matrona, al passo que corrida, inspirada de Dios al passo q̄ llorosa, dixo por respuesta:

Por-

Porqüe es, señor, la causa tan graue como se dice, y encausas gráues, y aun letales, nos enseña el Sabio, que no hagamos cosa alguna sin consejo; ni yo juzgo por seguro hacer mis alegatos sin deliberacion, sin Abogado para auer de purgarme del delito que me imputan, y mas ante vuestra Magestad, y en presencia de tan sabios Consejeros, donde las palabras por mas que las lime mi modestia, quizà las descoprádra el enojo, por mas que las aliñe la cordura, quizà las desazonará la pena: Portanto a Vuestra Magestad suplico se me conceda algunt tiempo para mi descargo, dese me lugar para mi defensa, que si saliere culpada, presta estoy para el castigo, yo misma me iré al suplicio.

Diziendo esto, dexò caer el manto sobre el rostro, y anegada en lagrimas, enterneciò al Emperador, mouió a dolor al Senado, y a compassion al vulgo. Concediosele tiempo para deliberar el caso; señalose dia donde en publica audiencia se auia de ventilar la causa, haziendose acusaciones, y descargos; y decretado esto embiaronla a su casa. Ya el vulgo andaua en corrillos, ya los rumores llenauan plaças, y calles, ya dividido en pareceres no se hablaua en otra cosa. Afrentada, corrida, medido muerta se encerrò en vn aposento la infeliz señora (si dichosa despues mucho,) y leuantando el espíritu a Dios, puesta en él toda su esperanza, comenzò a llorar sus culpas, comercio a sen-

ticos yerroos, con tales muestras de dolor, con estremos tales de sentimiento, que al eco de sus gemidos se llenó en llantos la casa. Ay de mí! (dizello ro) quando tan mala soy, para que huygo el castigo: quando merecedora de mil muertes, para que escufo la pena: Pero Dios, y Señor, tened clemencia de mi disfame, castigadme a solas vos; no pague, Señor, mi fama, lo que sola cometí; no afrente a mis deud sculpa q̄ no han cometido, no deshonte a mi esposo maldad que no consintió. Abridme camino para la defensa, pues no se q̄ aya testigo que me culpe; libradme de este agorero tan cruel contra mi honor; castigadme la persona, no mi opinión castigacis. Pero que higo? porque me detengo que no voy a luararme a la fuente santa de la Penitencia, donde borrarás las culpas, minorará Dios los castigos. Ay de mí, que quizá por no auer confessado mi pecado, me ha castigado el cielo con afronta!

Sin mas detenerse, qual herida cierua, salió de su casa con el recato que pudo; con rebozo heusto se fue en casa de Luciano, Sacerdote virtuoso, doctorísimo varón, y Catedratico entonces de las Escuelas de Roma. Llamole a parte; pidió la oyesse a solas; entratose en un retrete, y allí quitando del rostro el manto; y arrojándose a sus pies, y desatando dos fuentes de sus ojos, a lagrimas, y gritos hizo funebre teatro el aposento. Admirese Luciano, quando la conoció, y juzgando como sabidor que era

también del caso, que iria à pedirle parecer para la defensa, comenzó discreto, y compassivo à consolarla, dándola a entender, que en su opinion, y de todos, estaua muy inocente; y que assi esperasse en Dios feliz suceso: A cuyo juzgio satisfizo la matrona con mas lagrimas, diciendo: No vengo, padre mio, à lamentar inocencias, a acusar mis culpas vengo: no me traen a vuestros pies agrauios que se me han hecho; pecados que he cometido son solos los que me traen: tapad, señor, vuestras orejas castas, sino quereis que se ofenda n a liuianades mias; mas ruegoos no las tapeis; sino que me oyais atento, para que podais curarme; porque podais absolverme. Signaos, señor, con la Cruz, y oídme de penitencia, que hartas Cruzes os haréis mientras me fuereis oyendo. Diziendo esto, comenzó su confession, refirió toda su historia, contole su tragedia con tantos sollozos mezcladas las palabras; con tantas lagrimas embuetas las razones, con tantos suspiros embaraçado el ayre, que era dolor escucharla, era lastima el verla. Acabó de confessarse, y por remate añadió penas à penas, y dolores à dolores: rompió sus vestiduras, arrancose los cabellos, hizo hermosos desperdicios, al passo que lastimosos. Torciendo sus blancas manos, ya sangrientas de torcerlas, suplicaua si auia penitencia equívialmente, para satisfacion de culpas tan horrendas, que no escusase el darsela, porque estaua dispuesta a padecer mil

muertes por castigo, que todas las daria por dichos, o su empleo, porque Dios la perdonasse.

Con lastimas, y gozos la atendia Luciano; à las tímiles prouocava ver tanto dolor, y á gozo le movia a ver tanto arrepentimiento. Gozoso, y compasivo tuuo necessidad en casotan urgente de aprouecharse de todo su saber, que absoluera un penitente, y consolar su afflicció, no es todo vno: maña quiere á veces una absolucion, para que vaya quieto a quié se aplica: no està la gracia en dezir, yo te absueluo: en dezirlo a tiempo està. Assi el docto varon rasgadas sus entrañas de ver contricion tan grande en un pecho femeñil, despues de asegurarla el perdón de su culpa, despues de prometerla mucho premio, grá corona, la animò à la esperanza con estas razones: Ea, tened valor, y alétaos, señora, porque la misericordia de Dios es mucho mayor que la mas horrenda culpa, mas pesa su piedad que un mundo de pecados. Contricion, arrepentimiento, y lagrimas, es lo q' quiere Dios: llorosa, y contrita os veo, pues esperad consolada, y no os mateis á la pena. Por lagrimas alcançò S. Pedro, no solo la absolucion de su culpa, sino la Corona, y dignidad suprema de todo el Apostolado. Por lagrimas Madalena de vaso q' era de vicios, vino á ser vaso de gloria: no os canso con mas exemplos, que a quien bien sabe, esto basta. Lo que os aconsejo a ora para feliz suceso del conflicto que os guarda (que siendo como ha sido secre-

tá vuestra culpa, yo lo sé) es sacrificaros por deuo ta de la purissima Reyna de los Angeles Maria; invocadla Abogada en vuestro pleito, solicitud su favor con ruegos, y oraciones, llamadla co lagrimas, que ella es tan piadosa, tan benigna, tā Madre de clemencia, que sé que os ha de oír, sé que os ha de socorrer. Esto es lo que os amonesto: este el consejo q' os doy; y en quanto á penitencia, por satisfacion de vuestro pecado, os impongo solamente la oracion del Pater noster. No es quieto cargar de mas, que teneis el tiempo corto; cumplid esta penitencia, hazed lo que os he ordenado; la Virgen en la memoria, Dios delante, y id con Dios.

Lo consolada que se quedó la Matrona, no ay lengua que lo diga; lo animosa que bolviò a su casa, es increible. Postrásé en oracion, y levantado al cielo las manos, y el coraçon a la purissima Maria, comienza con nuevas lagrimas a invocar su intercesion; pídelas con ruegos la asista Abogada delante de su aduersario; ruegalas con suplicas la escape libre de sus acusaciones, y libre su opinion de tanta afrenta. Llegose el fatal dia, tan desiado de la curiosidad, quāto temido de la matrona noble. Ya el Emperador, y sus Senadores se constituyeron Juezes en publica audiencia; ya los noticiosos procuraron puestos; ya el vulgo nouelero cofundia en apreturas los patios, y las puertas de Palacio; vnos a migrar, y otros a oir, se despoblaua Roma. Llegò el

acusador, Clerigo fingido, y adiuino diabolico, y dios le lugar decente. Entrò en fin la matrona acompañada de toda su familia, duñas, damas, y lacayos: iba tan puesta con Dios, tan dada à la Virgen iba, que la Santissima Madre de misericordia, inuensiblemente la iba acompañado. Entrada en el Tribunal, y recibida con mucha cortesia, y reverencia, tomando assiento en medio, quedó hecha à todos espectaculo triste. Suspendiose el bullicio con general silencio; callaron todos, y tomando el Emperador la mano, le dixo al Clerigo: Ya está aquí presente la matrona que acusaste; haz mención agora de lo que della dixiste; cuenta su delito, di lo que tienes que hablar. El Clerigo del infierno comenzó a tragarse saliva, mirando à la matrona, vidas, y muchas veces, inquieto con si mismo, mordiéndose los labios, rechinando los dientes, enfureciendo los ojos: no acertaua a hablar palabra; iba como a responder, y trauauase la lengua; ya iba à dezir, y se quedaua mudo. Entones el Emperador, y Senadores, mandaronle con mucha instancia que hablasse, y dixesse lo que sentia. Como se vió oprimido, boluiò à mirar una, y otra vez à la matrona, y despues de bien mirada, dixo à todos: Digo que no es esta la matrona que yo acuse del incesto, y homicidio: esta señora es muy otra, es muy virtuosa, es santa; es la hermosura entre las hijas de Jerusalen, es la honestidad de Roma: y lo que temblo de

dizeir, y no puedo callarlo; la purissima Maria Madre de Iesu Christo, la assiste adonde la veis; amparandola està aqui, defendiendola, y guardandola.

Al oir estas palabras, pasmados, y atonitos, se abroquelaron todos con la señal de la Cruz, santi-guaronse contritos, y no pudiendo el demonio mirar tâ preciosa señal, arma tan Divina, desaparecio del conclave en vn deoso remolino. El Emperador, los Consejeros, todo el vu'go vertièdo lagrimas de gozo, leuantaron el grito hasta los ciclos, dâdo gracias inmenas à la purissima Virgen Reyna de los Angeles Maria. La matrona libre de la afrenta, coronada con mas honra, ved las q'daria? Y mas quando en comunes aplausos, con triunfos, acompañamiento, y mucha pompa, se viò llevar à su casa. Todos la veneraron entonces mas famosa: calificose su fama con mayor renombre, rindiole mas graue culto de Roma. Animese con esto el alma à buscar remedio, quando se mire en peligros. Tema la ocasion de la caida, no se anime para el riesgo con dizeir no se sabrà, pues las mas secretas culpas el demonio las publica: y si por desgracia cæ, no sea sorda à inspiraciones, abrace buenos consejos, consulte à su Confessor, y busque Confessor docto: llore, y confiesse su culpa, qui así alcançará perdón: fie su opinion, y fama en hazerse devota de la Sacratissima Maria, tomela por Abogada en su mayor conflicto;

flito; amparese della en su mayor delgracia, q̄ue cō
socorro tal, y tal ayuda, en el mas profundo golfo
hallará puerto, en el puerto mas cerrado descubri-
rá camino, que sea en esta vida de gracia, y en la otra
de gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO V.

*El juicio que introduxo el Profeta Natan con Da-
uid, haciéndole con industria se sentenciasse
á si mismo.*

THEMA:

*Misit Dominus Natham ad Dauid, qui cum venisset
ad eum, dixit ei: Responde mihi iudiciam, &c. 2.
Reg. cap. 12.*

DExamos y à dicho como el Profeta Natan fue de parte de Dios cō embaxada a Dauid: reboçó el recado con aquella parabola de la quejuela; que para hablar a los Reyes, es menester llevar guisadas las palabras. Oyole Dauid atento, y sin saber, adonde se enderezava el tiro, sentenció contra si propio; que ello tiene la razon, y la justicia, que no miran atenciones para condenar agravios. Fue el suceso peregrino; Dauid pronunciò la sentencia, y el Profeta se la hizo notoria; echar el fallo, y ver contra si la pena, fue toda vna cosa. Aun la apelacion quedó suspensa, porque como ha de

ape-

apelar quien se cōfiesa mercededor del castigo; Co-
gióle N. tan discreto, para que no pudiera escapar-
sele; de pies, y manos le ató, porque nō pudiera
huirse. Tuvole a rayo con el Imperio de Dios, y re-
presentandole aquel Tribunal severo, hizo juicio
con él, sentenciandole a mil penas, y castigos. Pri-
mero le representa mercedes mal estimadas, hazer-
le Rey de Pastor, librarse de su enemigo, darle su
misma Corona, ser dueño de sus mugeres, y otras
muchas cosas. Ponele luego por delante su ingratitud,
su pecado, su maldad, y concluye con la penas
diziendo: Por tanto fallo, que devesser condenado,
a que mientras viuas no falten de tu casa guerras,
trabajos, y muertes; a que seas afrettado por tu mis-
ma sangre, y que se vea tu afrenta à vista de todo el
mundo. Quedó Dauid tan absorto, tan pasmados,
tan sin vigor, tan sin fuerças, la voz tan sin aientos,
la lengua tan sin palabras, que entre dolor, y sollo-
zos, palpitando el coraçon, se rebentó el alma pa-
ra poder pronunciar solo *vñ peccau*: Solo para vñ
pequé le quedó brio; mas lo dixo con tanta contri-
cion, que le bastó para alcançar perdón, y gracia.
Materia nos dà gráde este juicio, para muchos apro-
uechamientos; para que acierte mi lengua á propor-
ner algunos, acudamos á pedir el socorro de gracia
á la Magestad inmensa, poniendo por intercessora
a la Reyna Sacratissima su Madre, q̄ si nos hará el
despacho, con que la saludemos de uotos, diciendo-
la: **A Y E M A R I A.**

Ref-

Responde mihi iudicium. 2. Reg. cap. 12.

DISCURSO MORAL.

S. I.

En tremos en cuenta, fieles; alma, leguemos a cuentas, pues tenemos tiempo aora, no aguardemos, no, à que nos falte el tiempo. Seanos pauta David, por las lineas de su historia sentenciemos nuestra vida, formemos aqui vn juicio. No valdrà mas, no serà mejor, que condencemos aora nuestros yerros, pues estamés en potencia de pedir misericordia, y de alcançarla, que no aguardar al estrecho juicio de la rigurosa cuenta, quando ya no ay lugar de alcançar perdon, ni de enmendar la vida? Claro està, que valdrà mas, vedlo en nuestro Penitente; si de oir vn Rey à vn Predicador, si de escuchar à Diuid Natan, que Dios le ha condenado, se queda atonito, pasmado, casi muerto, si oyera al mismo Dios pronunciar el fallo, como se quedara? Si estando aun con vida tembla tanto, si estuuiera ya difunto, y ante Dios, quanto temblara? Si vn juicio amenazado le despulsa, vn juicio executado, qual le pondria? Y en fin, si dese juicio de amenazas saca David tal prouecho, que alma no le imita en hazer aora juicio con si misma, y no aguardar las cuentas al juicio riguroso? Aora puede vn alma con facilidad juzgarse en

esta

esta forma: Recoger en su retiro los cargos, y descargos de su conciencia, ajustar las cuentas, y decirte: A mi de nada me hizo Dios alma suya, pudiendo nacer entre infieles, y en las Provincias de la ciega idolatria, me hizo fauor que saliese à luz en la Católica Iglesia; pusome en su gracia, mediante sus Sacramentos, enseñome el camino de la gloria, y el precipicio del pecado; hizo me señor de mi albedrio, para seguir el bien, me socorrió con virtudes; para apartar el mal, me fortaleció de auxilios; para estar en uno, y otro, me dio sus Predicadores. Todo esto ha obrado Dios conmigo; y yo ingrata a beneficios tantos, me hize à la maldad, díme a los deleites, holui al cielo las espaldas, cometiendo aquellos pecados, y estos, dandome a una, y otra culpa. Por tanto fallo, que segun justicia, me tiene Dios condenada à los castigos eternos, y a perderles y no gozarle para siempre. Avrà alma de bronce, que al pronunciarse este fallo, y al escucharse a si misma esta sentencia, no se pasme, y se confunda? Avrà quien no buelva en si, y con suspiros, y lagrimas no diga vn pequen, si quiera? Avrà quien arrepentida dexé de buscar remedio, como David le buscó? Luego bien digo, que hacer aora el juicio, es gran cosa, es gran prouecho, y aguardar al juicio final, serà lastima, y desdicha, porque entonces ya no ay tiempo. Assi lo dize el mismo Dios por boca de David: *Cum accepero tempus*

Psal. 34.

tempus; ego iusticias indicabo. Quádó yo tomaré el tiempo, yo juzgaré las justicias, hasta de las buenas obras tomaré cuentas. Reparad en la palabra: *Cum accepero. De fuerre*, que aora tenemos tiempo todos, y tener tiempo para dar cuentas, y para satisfacer á los cargos que se hanzen, es gran cosa: mas quando Dios nos le teme, tener cuentas que dar, y no tener tiempo para darlas, es suma desdicha; y tal, que obligó á nuestro Redemptor a romper en lagrimas en el mas glorioso triunfo, que gozó Monarca entrando en Ierusalen. Assí lo dice San Lucas 19. *Sic cognovissem, et tu in hac die tuus, quem ad pacem tibi.* Si acaballes de conocer, Ierusalen, lo que te importa en este dia tuyo; porque entonces no serás túyo ya, sino vna vez de Tito, y Vespasiano, quando te destruyan; y otra mio, quando te condene. Haggamos reparo mucho en esta verdad, pues quizá ey es nuestro dia, y mañana no lo será; quizá lo es esta mañana, y no lo será a la tarde.

Horror causan tambien las palabras siguientes: *Ego iusticias indicabo.* Entonces (dice Iesu Christo) yo juzgaré las justicias. Mirando esta amenaza á lo que suena en el rigor Espaniol, habla con los Iuezes: y la verdad es, que ay mucha necesidad de que Dios los juzgue en la otra vida, porque en esta ellos son los que se juzgan. Si lo miramos en el rigor Latino, hasta de las buenas obras (dize Christo) que ha de tomar cuenta; mirad qual la tomará

de

de las mala? Crió Dios al primer dia la luz, hermoso rompimiento de los silencios eternos, y dice el Texto sagrado: *Et vidit Deus lucem, quod esset Genes. c. 1. bona.* Que reconoció Dios, q̄ era buena. Pues, Señor, ta bella criatura necesita de cuidado? Tal prez ha menester examen? Atomos que trauescan tan lucidamente, es menester inquirirlos, y aprobarlos? Si, que aun para luzir la luz a los ojos de Dios, tiene Dios de examinarla; Dios la tiene de juzgar, para que luzca. Pues que juicio esperá las tinieblas, quando anda Dios a escrupular la luz? Moralizemos el concepto. Tomará cuenta Dios al Predicador del mas lucido sermon que predicare, y pensarán los que le oyen, que no han de dar cuenta del? La palabra galante, que la arranca tal vez la fuerza del ingenio, aguardará examen de Dios; y la emulación mordaz, de quien la calumnia pensará escarparse? Descuidos, alíños, menudencias, han de pasar por registro; y odios, embidias, y agravios, se quedarán reseruados? Al mas pobre Religioso le hará Dios cargos muchos; y un señor escandaloso, se atreverá a respirar? Que bien S. Bernardo, buelto á los Iuezes: *Quid faciet de iniustis iudicijs, qui etiā iusticias indicabit?* Si en la mas justa sentencia hará Dios examen del animo, de la intención, del zealo de quien la dió: en las sentencias injustas, q̄ rigor avrá de examen? Ea, pues, súleas, la derecha es, que nos juzguemos aora para enmendarlos, y para pedir

D. Bern.
et ist. 1. ad
Robertum.

dir perdón, como nuestro Penitente, y no aguardarán a que después nos juzguen, cuando no tengamos tiempo.

Considera el alma para no caer, la angustia que será, el temor, el pánico, el miedo, oír a Iesu Christo en el juicio final, pronunciar contra los reprobos aquél fallo riguroso: *Ite maledicti in ignem eternum.*

*Matth. c.
25.*

Id malditos de mi Padre a penar para siempre en las eternas llamas. Voz es ésta, que el mismo Dios que la pronuncia, apenas pudo tolerarla en la condenación de un hombre, como se vió en Iudas, quedando al despedirle de su mesa, y al condenarle por au-

Ioan. c. 13. tor de la maldad, se permitió turbado: *Et cum hac dixisset, turbatus est Iesus.* Sobre que dice S. Cyril.

*S. Cyril.
Alex. l. 9.
en Ioan.*

Alexandrino, que aunque Christo era Dios, parece verosímil, que no pudo dejar la carne de coger algun miedo, algun horror á su voz misma, con que condenaua a los infiernos un hombre. Pues si la humanidad impecable, santificada sustancialmente con la persona del Verbo, dà muestras de turbada al condenar un hombre, la miserable caterva de hijos condenados, que angustia no pasarán? que turbación? y que miedos? Tudo aquél tropel de miserables humanidades, como podrán sufrir la rigurosa voz que los condena?

S. II.

O Señor (me dirá alguno) que es Christo nuestro Abogado, es nuestro Redemptor, es nuestro Padre.

Co³

Como, pues, es posible que haya de ayer dia en que el pecador no halle en su rostro consuelo? A quella no solo buena cara, sino bellissima, cuyo hermoso ceño serena los cielos, y quieta las tempestades, se ha de armar de enojos, y fulminar iras eternas? Siendo quién nos redimio en su Cruz, nuestro Abogado en el cielo; puede ser se vista de riguroso, y que condenne sacerdos? Si, fieles, si puede ser, y si queréis saber cómo, y salir de essa duda, hazed alzar po la vista con la consideration, sino podeis con los ojos; mirad como viene huyendo el Príncipe Absalon, la indignación de su padre, por lo mas marañado de una selva, por el bosque mas fragoso; desapoderada corre la bastarda bestia, en que se escapa, el pie frequente al cuidado, largo el freno a la huida, caliente el hierro a la boca. Y llega a aquellas encinas algo medroso a las sombras, mas al estorno medroso. Detente ardor juvenil, para, para fugitivo, marchabó incosiderado detente, que te despeñas en essa misma llanura; baxa, baxa la cabeza a esa rama; guarda, guarda de esse tronco; recoge las guedjejas que buelan mucho; ha que te traean en la rama misma; ha que te sirvan, no solo de laço, sino de sogas tambien; ten atado el freno; ay que perdiste las riendas; mira, mira no pierdas tambien los estriuos; que no ay detener al bruto, ha que dexas ya la silla; echale al cuello las manos, no te falte tu cabello, ya que el tuyote ha sebrado; passò la bestia

Q

tia

El Rey Penitente David.

ria m. fliza, y assi infiel; ay que te quedas pendiente tambien del arbol, maltratado de las ramas, mal atento jueves; ay negro cabello de oro, y que altamente te te pierde! Pues en que forma le pierde? En que forma? No veis como le viene siguiendo vn soldado? es no es fino vn Capitan, y aun mas que Capitan es, ya parece le conozco; el Generales, Ioab fundada, Iosabes; terciando viene vna lanza, ya se di tiene, y la arroja; por el pecho le atraviessa; otra le da vn scido, y otra tambiē le dà; todas tres las largas; el desciende moço; ellas se quedan blandiendo, Absalon palpando, Ioab triunfante. O malograda hermosura miserable juventud espectaculo horrendo..

S. Chri.
in Psal. 7.

Ahi visto este caso? Pues lo que mas le admira al Christomo es q' fuesse Ioab el autor del daño, Ioab el mayor amigo suyo, su primo hermano, el q' rogo por él al padre tantas veces, y vsó de tantas artillos para reconciliarle con él; este mismo es oy quien le persigue, este quien le acusa, quien le condena, y le mata. Quod est admirabilis qui patrem eius
cœillit, is ipsū interficit. Vobis accusator. Veis a q' es la milenaria imagen del hóbicen a quel dia, una redención, q' de Christo indujo la humanidad a ser, q' de un que reconcilió los hombres con el Padre, el q' Alzando un pax tuo, querat is vezet rego por el Judio es el que traerá a quel dia la lanza, el que mas acusará al pecado, el que condenará a los castigos eternos.

Assumptos Morales.

Ea, señor (podrá ser me digan otros) que ya que Christo por luez esté tan enojado, no dexará de prestar aliento a los cristianos, la Serenissima Reyna de los Angeles Maria, Madre de Dios, Madre de los pecadores, Madre de misericordia, y Abogada nuestra. La respiración del hombre la llamó S. Idiota: *Spiraculum hominis.* Luego ya cō María podrá respirar vñ triste. Ay fieles! con quanto dolor lo digo:

Quela Virgen aquell dia no nos será aliento para respirar, sino para respirar solamente; no solo no será nuestra Abogada la que lo fue tantas veces, sino que ay quien diga que será nuestro Fiscal; y si no empuñare la lanza q' que atraviesa los pecadores, apartará al menos el escudo q' los defiende. Quién, pues, aguarda sus cuentas a dia tan riguroso, a tan tremendo juicio? Quión a la voz de el Predicador, qual nuestro Rey Penitente, no hace juicio consigo, quando ay tiempo de gemir, y de llorar, y de pedir clemencia? En verdad, Señor (oigo que me dirán todos) que nos tenéis en vo hilo, atonitos nos tiene el recuerdo de esse dia; oirlo nos espeluzza, si lo vieramos, que fuerá? Fuera os quizás mayor bien para comendaros, y assi si queréis ver vn rasgo, ya que no todo el juicio, si queréis ver vn assomo de aquellos rigores, escuchadme atentos y cajo portento, cuya verdad no solo la acreditan autenticas historias, q' no la misma sangre derramada, que vermeya o las fosas de una Iglesia.

* Exépio
Collector
exép. ver.
indiciū T re
thenius in
Chronico.
*Hirsangie
si Monasterij.* Nan
clerus ge
neratione
33. f 111.
Raptifa
Fulgosus
l. i. 9 ca. 12.
Gesalc.
Helen. pra
cepto 6. De
cal. Hart
mannus,
scidel in
succroni
go de tem
peribus.

Teniendo el Imperio Otón, Tercero deste nombre, por los años de noventa y ocho y ochenta y cinco; aquì en la Ciudad de Magdeburgo, obstante la población del Ducado de Saxonia, un estudiante manchego, llamado Vdon, tan rudo de ingenio, tan licencioso en sus primeras letras, que a castigos de Maestros, no fue posible auajarle. Saliendo un dia de Escuelas, tan corrijo como castigado, se fué a la Iglesia Mayor, fabrica hermosa, dedicada a honor, y gloria del gran Martir San Mauritio. Allí, pues, posandose derrumbillas, començó de nuevo consuplicas, y rugos, a implorar el auxilio della Reyna de los Angeles Maria, y del glorioso Martin, pidiendo les quitan las tinieblas de su ingenio, le alumbren su ignorancia, y le despertase su ente obnubilado, y memoria. A fuerça de la oracion quedó dormido, y la purissima Virgen Madre de misericordia, movida a compasion, se aparecio a consolarle, diciendole estas palabras: Tus oraciones heido, y he visto tu dolor, tu afliccion, tu desconsuelo; hasme obligado a clemencia, y assi te hago saber, que no solo serás sabio, puesto que a mi sagrado te acogiste, no solo en ciencia harás a todos ventaja; sino qd después que mezclen el Arzobispado que vivies, serás electo tu por Arzobispo; a tu fraternidad encargo aquella Iglesia de mi Martin Mauritio; si la gobernares bien y tendrás el premio seguro; pero

pero si mal la rigieres, morirás en cuerpo, y alma. Diziendo esto, desapareció la Virgen: Leuante se Vdon del sueño, y viéndose ya muy otro, fue a Escuelas como solia, donde con argumentos, y razones, comenzó a confundir los estudiates; fue admiracion, y palmo a los Maestros, respetandole todos por prodigo. Tal fue el nombre, tal la fama, que a poco mas de dos años muerto el Arzobispo, fue electo de todos por Prelado; laurearonle las sienes con la Mitra, y con palio Arzobispal le hicieron triunfo. Por toso bien algun tiempo, vivió algunos dias bien; mas como dice el adagio: *Honores mutan mores.* Que las honras mudan tambien las costumbres; començó a distraerse, y diuertirse: olvidose ingrato del consejo de la Virgen; echò a las espaldas premios, y fauores dados; hizo desperdicio de las virtudes, y diose a todas maldades. Dissipaua el patrimonio de su Iglesia; lo que era propio de pobres, lo adjudicò para vicios. A rienda suelta corrió el campo a la luxuria: de tal suerte, que no solo con mugeres seglares satisfacia el deleite, sino con esposas de Christo cometia sacrilegos adulterios. Ya el comun escandalo llenó al mundo de rumores; ya la mala fama maculaua orejas castas; ya su mala vida era aborrecible a todos. Lastima dignade llanto, que al que ha de seruir de espejo, nadie el pueda mirar!

Asi passò muchos años, hasta que casado el cielo

de concederle esperas; sucedió, que teniendo vna noche en su aposento à vna Religiosa, Abadesa de vn Conuento del Cister, en el Valle de los Lirios, oyó vna voz horrible, q le dixo: *Cessa de ludo, quia insatis fatis, V do.* Dexa ya la burla, V don, q harto, harto te has burlado. Tomolo a risa, juzgando que alguno por amedrentarle, le hablaua de aquella forma. La siguiente noche, oyó la misma voz, y tā poco se hizo caso, endurecido en su vicio. Ya a la tercera estando con la Abadesa misma, cometiendo el sacrilegio, sonó la voz mas horrible, y espantosa, q dixiere lo mismo: *Cessa de ludo, quia insatis fatis, V do.* Dexa la burla, que harto te has burlado, V don. Atemorizado entonces, comenzó a gemir, y a dar suspiros; mas no se arrepintió de veras, ni trató de enmendarse, sino siempre repitiendo el cras, cras, que el cuervo dice, de un dia apelando a otro; mañana decía oy, y cada dia mañana. Desdichado el pecador que anda en estas dilaciones, pues quando no se cate, se hallará sin tiempo, y abrazado con la muerte, como este desdichado.

Passaròse tres meses, despues de aquellos avisos; que esto tiene Dios de piadoso, que aun quedó mas enojado, dilata los plazos mucho, primero q llega a executar el castigo. Manifestose bien esta verdad, quando aquel estrago de Sodoma, y demas Ciudades nefandas; pues con ser sus pecados tan abominables, yendo Dios en forma de Angel a castigarlos,

los, hizo mil detenciones primero que llegasse: rogadores buscó que le detuviessen, y si como Abraham llegó a rogar por diez justos, los baxara a tres, quedaran perdonados todos. Assi, pues, V don, no por falta de tiempo, no por falta de esperas, no por falta de piedades, vino à experimentar rigores. Sucedio, pues, que vna noche en medio de sus silencios, se quedó en oracion vn Canonigo de aquella Santa Iglesia, llamado Federico; quedóse solo en el Coro, rogandole a Dios con muchas ansias por el estado feliz del Christianismo, por la Iglesia universal, y especialmente por su Metropolitana Iglesia, pidiéndole seruoroso, q que los sacasse ya de tal Prelado, quitandole à V don la vida, q que le reduxiese a verdadero conocimiento de su mal estado. Esta era la oracion del buen Canonigo; a esta peticion se dirigian sus ruegos, que se oyeron de modo, que será pasmo el dezirlo. Sobre unio vn recio viento, que atravesando ventanas, y rompiendo claraboyas, apagó todas las luces de la Iglesia; no dexó farol, ni lampara encendida; todo se quedó en tinieblas. El Canonigo con notable espanto, se cosió con la sillas donde estaua; espeluzose el cabello, closé toda la sangre, la lengua quedó muda, y todo atonito. A este tiempo se siguió vna vision tan lamentable, y horrible, q si al escucharla no temblara todo Christiano, si los que son cabezas no se enciendan al oirla, ó tendrán poco de fieles, ó estan

tán quizás precitos. Vio el Canonigo por medio de las oscuras sombras, que entraron dos mandobos resplandecientes, cada uno con una antorcha encendida, y hincando su reverencia al Altar Mayor, se pusieron uno a un lado, y otro al otro de las gradas. En su seguimiento entraron otros dos pajes, cargado el uno de vno o dos tapetes ricos, los quales fue tendiendo delante del Altar, y alineandolos con mucho asiego, y el otro con dos sillas doradas, hechas a modo de tronos, que las colocó en lo alto del Altar. Despues destos entro otro al modo de Soldado, con una espada desnuda, y puesto en medio de la Iglesia, comenzó a dezir a grandes voces. Santos, todos los que aqui tenéis Reliquias, leuantaos al punto, y venid al juicio de Dios: Apenas se oyó esta voz, quando se aprecio una multitud de Santos, y Santas, adornados cada uno con su señal, y diuisa, vnos con insignias de Martires, otros de Virgenes, y de Confesores. Todos estos se entraron en el Coro, y tomaron asiento, segun sus dignidades, y sus meritos. Llenaron todas las sillas de la una, y otra vanda. Luego entraron por su orden doce varones insignes, acompañando a otro mas que el Sol resplandeciente, cuyas sienes ceñía una Imperial Corona, cuyas manos adoraua un Cetro. Los doce Apostoles eran con Iesu Christo Señor nuestro, Rey de los Cielos, y tierra. Al entrar se leuantaron todos, hizieronle adoracion, y sentose Iesu Christo sobre el

tro;

tronco del Altar. A este tiempo, acompañada del Virginico Coro, entró la Serenissima Reyna de los Angeles MARIA, a cuya vista alegraron todos los Santos, la recibieron como a Madre de Dios, con mil acatamientos, con muchas reverencias. Salio a recibir la al passo Iesu Christo Señor nuestro, y tomándola de la mano, la asentó junto a si en el otro trono con agrado, y cortesia.

Dispuesto ea esta forma el Tribunal, apareció, finalmente, el valeroso Martin S. Mauricio, Caudillo, y Capitan de su legión Tebana, cuyo numero era seis mil seiscientos y sesenta y seis soldados, todos los quales con galas de carmesí, que les texio el martirio, venian acompañandole gozosos. Posto en pie, puso, ante el Juez Diuino, y ante la Reyna su Madre; hizieronla adoracion, y reverencia deuida, diciendo estas palabras: Recüssimo Juez, Criador de todos los siglos, dueño absoluto del Orbe, danos audiencia. Respondioles Christo: Bienaventurados mis, dezid que es lo que queréis? Andad, traedme aqui a Vdon. Partieronse algunos al instante, y arrebatiendo al desdichado Vdon del lado de su amiga, le trajeron a juicio. Habi fieles, mirad no os suceda el caso, quando dados al deleyte, no os acordais de esta hora. Presentaronle en medio, y mirandole Mau- ricio se uero, y enojado, vuelto a Iesu Christo, le di- xo desta suerte.

Dios, y Señor mio, juzzgad agora esta causa; mirad

Se-

Se acordó este Vdon, no Obispo en sus costumbres; lobo carnívoro si, no Pastor como deua, sino robador de su rebaño, cruel arpia de todas sus ovejas. Este es, Señor, el ingrato, aquie iuhabil por su rudeza, la Reyna mi Señora, vuestra preciosa Madre, le dió saber, le dió ciencia, y le honró con la Mitra Arzobispal, encargandole esta Iglesia, dedicada a mi honor, y al de mis inquietos compañeros. Mandole que si la regia bien, tendría por premio el liurel de la bienaventurança; pero que si la administrauā mal, le haría quitar la vida, no solo la corporal, sino tambien la del alma. Con este cargo, y condicion, se le entregó mi Iglesia: él se ha portado tan mal, que ha sido escandalo al mundo, profanando las cosas sagradas, violando a vuestras esposas mismas. Dieronsele auisos con voces celestiales, no vna vez, sino tres veces, y jamás quiso enmendarse. Iuzgad, pues, Señor, aora como Iuez tan Santo, y recto, la pena que merece quien ha viuido, y viue desta suerte.

Dichas estas razones, el Iuez Diuino que miraua atento, tendiendo su hermosa vista a los Santos, y justos, que allí auia, les preguntó, diciendo: Que os parece, Santos, desta cuala? Que sentis desto? Que merece este hombre? Respondió entonces aquel soldado que dexamos dicho, y dixo a grandes voces: *Reus est mortis.* Digno es de muerte; la muerte, Señor, merece. Convinieron en ello el Iuez, y los Santos todos, y aunque estaua presente la Madre de la

y

y luego al punto con toda la muchedumbre de Vírgenes que la acompañauan, se salió de la Iglesia, q̄ como es tan piadosa, no aguardaron sus ojos a ver sangre derramada. Apenas se ausentó la Virgen, quando el soldado ministro degollò a Vdon, desribandole de vngolpe la cabeca de los embros, cuya sangre caliente, matizò las losas frias, y el destroncado cadauer quedó espectáculo horrendo. A este punto desapareció todo el Tribunal, Christo con todos sus Santos.

Quedóse la Iglesia obscura, como al principio; no se veian mas que sombras. El Canonigo Federico, que miraua atento todo lo que passaua, no en sueño, nō, sino con ojos despertos (cuya santidad, y buena vida, se grangeaua el credito de ser como lo contó.) Atonito, y pasmado, temblando, y lleno de miedos, bajó a la soterraña tropieçando en sombras. Tomo allí luz de vna lampara que ardía, y subiendo con ella, volvió a encender las demás lamparas. Entre el miedo, y el espanto, estaua como dudoso, de si seria verdad lo que auia visto, o avria sido apariencia de la fantasia. Para vencer estas dudas, y salir de estas sospechas, alentó el corazón en medio de los sustos, y rompiendo el batallón de tanto espanto, fue acercandose poco a poco a la Capilla Mayor, y al lugar donde auia sido el juicio. A pocos passos tropieçó con el cuerpo de Vdon, que rebolcado en su sangre, era espetáculo horrendo;

la

la cabeza separada, bien distante del cadauer, dava miedos; las losas del blanco mármol, estauán en sangre tintas. Subió al Altar, y vió el Caliz con las Hostias, que torzadas, de mano de Maria, eran Rojas quias dos veces. Reuete ciolas deuoto, y ya con mas valor, ya con más brio, requirió, y cerró muy bien las puertas todas, y postigos de la Iglesia, no permitiendo que entrasse persona alguna, hasta que salido el Sol fué bien de dia. Entonces à clamores tristes de campanas, y a voz de pregonero, juntóse à todo su Cabildo, à todo el Cíetro, y à la Ciudad toda; y abriendo las puertas, y entrando todos à perfisi, se mostró el castigo riguroso, y la vengança de Dios, haziéndoles patentes aquél espetáculo degollado vñ Arçobispo, Vdon reuolcado en sangre. Hizieronse al miedo todos, pasmados quedaron los mayores brios; y para mas atemorizarlos, contóse por extenso todo quanto auia visto, y el modo en que auia pasado. Añadióse à esto otto portento mayor; y fué el caso, que aquél mismo dia, ó por mejor decir, aquella mediodia, venia caminando a la misma Ciudad de Madrid, vñ Capellán de Vdon, llamado Brugola, que viajia al parecer de alguna comisión, no legada ni sombra, y de inútil cosa, a que auia el sueldo, y assi deixando, pasando e topándose de lante, se partióse vñ poto de la comisión, ope ose deteníalos, y arando al bilao, las riendas, (scinos de que no

do te huyesse, o al pie del pectoral recostose a dormir al pie de un arbol frondoso. Durmióse a penas (y a penas hartas dormió) quando vio venir al lugar mismo una gruesa cataria de espíritus malig-
nos, gruesa legión de demonios, vnos cargados de instrumentos militares, y otros armados con marciales instrumentos; cor, flautas, y con adues venian vnos placenteros y gozosos; con alabardas, chup-
cos, y lanzones, venian los otros al modo de batalla.
El Cabo de ellos, a quien venerauan Rey, mas grande en la estatura, mas terrible en el aspecto, ve-
nian en medio de todos. Pusieronle alli una silla, hi-
zieron que se assentasse; quando luego al punto vio
venir otro tropel de ministros, con grande algar-
ra, y risa; y adelantandose algunos con ligero paso,
començaron a dezir con grandes voces: Plaza, pla-
ça, hagan lugar, que viene el Principe Vdón, ama-
do, y querido nuestro. En esto llegaron los Alguaciles de Satanás, q traian al alma del triste Vdón en figura corporea, con una cadena al cuello. Presenta-
ronle a su Principe, y Satanás muy gozoso, asi co-
mo le vio, se leuanto al punto de la silla, hizole aca-
tamiento, y saludole con estas palabras: Seais Prin-
cipe bien venido; dilatador de nuestro Imperio,
seais muy bien llegado; tan obligado me tieneis con
vuestros hechos famosos, que estoy dispuesto a pa-
garestodo lo que mereceis. El miserable Vdón, tene-
blando, callaua a todo, y añadio Satanás a sus mi-
dias:

nistro. Nuestro amigo vendrá muy fatigado, y as-
íserá razon darle un refresco: Ola, dadle de comer.
Al instante aparecieron platos de comida, sapos, y
serpientes venenosas. Reusaua Vdón de comer tan
les viandas, y abriendole algunos la boca por fuer-
za, se las hazian tragar. Traxeronle la bebida, que
era agua freda derretida. Dixo luego Satanás, que le
lleuallén al baño. Veiase cerca de alli un poço eu-
brieto con su tapa; abrieronle, y salia un borbotón
de llamas tan abrasadoras, que no solo consumia los
árboles, y montes, sino hasta las mismas piedras, y
el agua que corría. Allí pases, arrojaron el alma del
triste Vdón, y despues de un rato, boluieron a sacar
la al modo que un hierro ardiendo. Entoneces Satana-
sas con mofa, y risa le dixo: Que ay Principe Vdón,
no ha estido el bano suave, y deleitoso? Como ya
Vdón se vio condendido, comenzó a dezir blasfemias, con maldiciones terribles: Maldito seas Satana-
sas (pliz) tu, y toda tu familia; maldito sea tu man-
dato, y en tu perio todo sea maldito. Maldito sea
Dios, porque me crió, y maldita sea la tierra donde
mispieza puse. Malditos sean los padres que me en-
señaron a yo, y quinto crié una ray, y creído, y tieras,
que las sean malditas.

Ea con estos demonios dando palmadas de con-
tentu, con que iban a dezir con gran chascosa: Vier-
dadero me soy que es digno de acompañarnos, quié-
sabe tambien hacer buenas peticiones. Borge, sente-
la

la principale escuela de los condenados, para q' veas
yo q' ; para que sientas y aprendas mas de lo que sa-
bes por los siglos de los siglos. Apenas dixeron esto,
quando assiendole entre todos, le precipitaron en
la infernal caberna, constan horrendo, y terrible es-
truendo, como si el cielo y la tierra se huvieran he-
cho pedazos. En suenos veia, y atendia a todo esto
el ya dichip Capellan, con tanto temor, y espanto,
qual el caso pide, y mas quando vio, que el Princi-
pe Satanás, señalandole con el dedo, les dixo a sus
ministros: Ola, mirad no se huya aque! Clerigo que
nos está mirando, porque fue el compaño , el de-
fensor, y amigo de Vdon en sus vicios, y maldades;
por lo qual será la zon, que pues participó en la cul-
pa, sea igual en el castigo: Assidle, pues, y echadle
con su señor en aquel poço. Fueron algunos a te-
nerle, y al procurar con fuerças desatsirle de ellos,
despertò del sueño, todo despavorido, y dando vo-
zes. Azorose el cauallo al ruydo, y dando brincos,
y corcobos, comenzò à hazer bravuras por aquel
egido. Arrastròle de manera, que le defenajo vn
braço; maltratole el rostro, y atormentole el cuer-
po. Con harta dificultad boluiò à subir en él; cami-
nó à la Ciudad à toda priessa, y sabiendo à la entra-
da que auia muerto el Arçobispo aquella noche,
fuese derecho al concurso, y añadiò vision à visiò;
juntò à vn espíto, otro espanto, vn prodigo, à otro
prodigo, mencionado, y refiriendo lo que auia vi-

tó, y lo q' le auia passado, dando por testimonio
el braço fuera de su lugar, y las canas repentinias de
que quedó cubierto en aquel punto.

De comun acuerdo, los Ciudadanos, y el vulgo,
llenos de horror de tal caso, atemorizados de castig-
gotan seuero, temblando de tal juicio, decretaron
que el cadauer miserable de Vdon fuese arrojado
muy lexos de la Ciudad. Llevaronle a vna laguna,
y allí las bestias fieras le despedaçaron a bocados, y
quedado como envenenadas, y rabiosas de aquella
carne infernal, hazian muchos daños a todos los la-
bradores del contorno. Hizo nuevo acuerdo, y sa-
cando de la laguna el ya podrido cadauer, le redu-
xeron a poluo en vna grande hoguera, y estos por
temer no inficionassen el aire, los arrojaron en el río
Alua. Fue cosa digna de assombro, pues todos los
pezes dexando su comun guarida, se retiraron al
mar, y fueron menester muchas suplicas a Dios,
muchas oraciones, muchos ruegos, para que al ca-
bo de diez años boluiessen a su corriente;

El mayor testimonio de este caso, quado los Saxó-
nes quisieran encubrirlo, quando las historias qui-
sieran callarlo, es la sangre misma de Vdon vertida
sobre las blancas losas de marmol, que está oy tan
visible, y tan patente, que lo que bermejea, parece
que es natural del marmol mismo. Sobre aquel lu-
gar que a la degollacion sirviò teatro, tienden sié-
pre los tapetes, quando se elige Arçobispo, y quando

du sobre el ya electo canean: *T e D e u m l a n d a m u s.*
 Los quitan, y descubren, y arrodillado sobre aquella sangre clada, haze oracion a Dios porque le defienda, y libre de semejante muerte, y tal desastre.
 Si en Madeburc, si en Saxonía, si en toda la Alemania la memoria deste juicio, el recuerdo deste tribunal, deste castigo saca oy en dia escarmientos, para no cometer culpas, para huir de las maldades, que fiel no hará aora cuenta corrigiendo errores, refrendando vicios, sacando arrepentimientos? Nadie se haga bronce con semejantes avisos; quádlo los mar-
 moles hablán, no se haga nadie de piedra; à un juicio de Dios, todo el mundo se confunda. Sigamos a Dauid en este caso, y por el rastro de sus sollozos, aniuemos lagrimas, que estas delante de Dios recaban gracia siempre, prenda segura de gloria: *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO VI.

El arrepentimiento de Davids, y ensayos del Miserere.

THEMA.

Dixit Nathan ad David: Dominus transfluit peccatum tuum: non morieris, &c. Ieiunavit David ieiunio, & ingressus seorsum iacuit super terram. 2.º Reg. cap. 12.

CAlma la noche a silencios, y por medio de sus sombras, manto de obscuridades con que se reboza, se van abriendo camino a los ojos

Si, fino a los ojos vnos Reales suspiros, vnos syes sollozofos allá á zia lo retirado del Alcazar de Sion. Como es a deshora, apenaz ay quien atienda, quien los oiga apenaz ay; mas basta que el Cielo escuche si son lagrimas de un triste. Quexidos son de Dauid, que procura penitente curar a fuerça de llanto los achaques de la culpa. Como al dezir un peccauit: le absolvió al punto Natan, asegurandole de parte de Dios la vida de alma, y cuerpo: *Dominus transfluit peccatum tuum: non morieris.* Quiere como agradecido al fauor, darle un baño a penitencias; q quién ha de seguir a penitentes, es bien que tome primero la Cruz de las aflicciones; y para con Dios no ay mas modo de obligar, q empiece a padecer. Por recabar la gracia al ameaçado Infante, señala el Testo que haze Dauid estas mortificaciones; pero por todo lo hará, que es Dauid bien entendido, y quizá fueron diligencias de su buen acuerdo, reboçar los dolores del alma, con los sentimientos aparentes por el Infante enfermo. Bueno fuera que desperdigie lagrimas Dauid, por la salud de un hijo; q ayune, y duerma en el duro suelo, y que por recompensa de la adquirida salud del alma dexe de hazer semejantes penitencias. Pensar es mio, q dissimula estas con aquellas, ó embuelve unas en otras, por ahorrar de hypocrisias; que quizá a algunos les pareciera en un Rey mucho llover, y mucha penitencia, por una traicion de amor, quádlo muchas tristesuras no las

lloran otros. Piensen, pues, estos, que aquél llorar; aquel ayuno, aquella mortificacion, son ruegos, y suplicas para ablandar; y dexeseles a los escandalizados, y mal contentos, que discurran, y juzguen, que son penitencias para satisfacer.

En lo mas recatado, pues, de una noche destas, se hurta el Santo Rey al dulce sueño, dexa el bládo lecho, y la mullida pluma, viste a las carnes cilicio, en vez de purpura se cubre el cuerpo de xerga; quita á los pies las sandalias, porq; huellen descalços tierra fria; derrama ceniza sobre la cabeza; desgrenado los cabellos, no con el laurel ceñidos; todo penitente en fin sale del Magestuoso aluergue, y descolgando el Arpa se retira a la parte mas secreta. Pone en las cuerdas las manos, comienza a templarlas diestro; leuata a Dios el espíritu para implorar clemencias; recorre su memoria, y al recuerdo de la culpa alterrase el coraçon dentro del pecho, palpita dolorido, rasgase de sentimiento, y en dos mares de lagrimas se desangra a borbotones por los ojos. Anegase la voz en tanta pluvia, fluctua la lengua en sollozos repetidos, aunque quiere hablar no acierta, porq; el dolor, desapiadado cordel, se le añuda a la garganta. Crecen las lagrimas, los ahogos tambien crecen, y en medio de tanto llanto, con el alma implora los socorros, con el coraçon ensaya en *Miserere*, hasta que con la lengua pueda articularlo. Bastante asumpto es este templar del Arpa; asumpto harto

On estos gemidos, y estas lagrimas son tema bastante para hacer pie el animo de uoto, y considerar lo que pueden lagrimas para con Dios, para labar culpas, y pará implorar clemencias. Hagamos, pues, pausa aquí, mientras David enjuga las q; vierte, y mientras nos dà otro asumpto con palabras. Solo para el acierto necessitamos de gracia; llamemos á la Serenissima Maria, que nos la alcance de su precioso Hijo, y para obligarla, saludemosla con el Angel. **AVE MARIA.**

DISCURSO MORAL.

Ingressus David seorsum iacuit super terram;

2. Reg. cap. 12.

S. I.

Aveis visto, fieles, al pescador cuidadoso, que á las orillas del río arroja el sedal al agua, puesto cebo en el anzuelo, lazo de sementido con la golosina, prisión solapada co el interes? Acacha el pececillo desde la rotura, ve el cebo, el lazo no ve, sale orgulloso, trepa por entre las guijas, y ondeando los cristales, llega al cebo, pica sin temor, queda asido, y el pescador atento retira al punto la caña, con que queda en la playa prisiero, quien dentro de la corriente braueaua de atrevido. Pues a este mismo modo es Dios pescador de almas, y para sacar al hombre del mar de su mi-

seria del mar turbado del mundo, en el sedal de su misericordia, le arroja el anzuelo del auxilio, de la inspiracion, del llamamiento; y para que no reuse darse a la prision dulce que le importa, le pone cebo tambien en el anzuelo; no le arroja desnudo el llanamiento, saboreando va de eternidades, embuelto va en golosinas de gloria, con lo qual si el hombre es ente avido, aunque le duela el laço de la penitencia, aunque mortificacion, y ayuno le perturban, piensa en el cebo con ansias, y de las corrientes cenagosas sale a las claras corrientes. Assi Dauid tirandole el cebo mucho, y arrastrandose del como entedido, sale del mar salado de sus culpas, y no a pie enjuto sale, sino por el agua dulce del rio de sus ojos va a desafiar al anzuelo, a buscar la penitencia, a mortificarse a ayunos, a hazerse lagrimas va.

Amar mucho a Dios, fuerça a Dauid a aplacarle con estremos; que quien es bien entedido, y ve que ha errado, todo es hazer finezas para quitar enojos a quien ama. Gran cosa es vn buen entendimiento, y en materia de amar, mas; pues ya que vn fiel y erre tal vez en andar fino, a luzes del entendimiento sabrà boluerse a lo amado, y amará con mas ternura, escarmientado de riesgos. Dixo bien, y harto gra-

Ortens. en la oracion de la Mardon cioso a este intento el Fenix de los Predicadores Castellanos, Ortensio Parauicino, que no se le avia
de permitir a vn necio que quisiese bien; que necio
enamorado, quando no fuera culpa, auia de casti-

garlo la justicia. Aun la permission Diuina parece que vla castigos semejantes con tontos dichosos.

Iba enojado Dauid, como se cueta en el libro primero de los Reyes, a castigar descortesias de Nabal Carmelo. Supolo Abigail su muger, stan discreta como hermosa, y sale al camino a aplacarle con ruegos, y con ofertas. Hablolle con gran donayre, con mucha gracia, y asleo, pidiendo le perdonasse el yerro de su marido, y alega por causa, que era necio, y aforado en lo mismo, que esto suena la palabra:

Stultus iuxta nomen suum. Es vn necio, como lo di- *1. Reg. c. 4.*

ze su cara, y su nombre (q a la verdad, los que parecen necios, juzgo lo deuen de ser.) Aficionose Dauid tanto, como a la hermosura, al entendimiento de Abigail, y trocado en amor todo el enojo, despachola consolada. Buelve Abigail a su casa; cuenta a Nabal su buena negociacion, y en vez de querdar contento, y agradecido, muerele el barbero casi de repente. Muy bien muerto estuuo, quizà castigo de Dios, porque no gozasse vn necio partes merecedoras de todo amor, y querer. A muger discreta como Abigail, quitesele del lado vn marido tonto; guardese su discrecion para Dauid, que es bien entendido: porque necedad, y amor estan mal en vn sujeto; ao se compadecen bien: assi lo llegò a entender vna beldad desgraciada.

Aficionose el Principe Amon a su hermana Thamar, y sin guardar leyes de razon, ni aun leyes de

urbanidad, dexase arrastrar de su apetito, y determinase de passar de galan a grossero, de enamorado à loco, haciendo vitoria de las fuerças, lo que auia de ser persuasion del gusto; quiso en fin vencer a violencias, y no rendir a ruegos. Y dizele entonces Thamar entre el temor, y cõgojas, entre el riesgo, y la verguença: *Noli facere stultitudinem hanc, mi frater.* Hermano mio (dize la Infanta infeliz) si me quereis bien, si como dezis me amais, no hagais necedad tan grande, negociad por otro modo; que querer bien, y agrauiar, solo puede ser de necios. No amen, pues, los tales, ni el cielo les permita logros de su necio amor. Ame vn Iacob, este si, que estan habil, tan bien entendido es, que hasta de las cortezas de las varas haze habilidades; tan discreto ruega, tan tierno sabe esperar, que sufre por vn amor catorze años de penas. No quiera bien Nabal, q̄ es vn toneto; muerase, bien muerto està. Nologre su amor. Amon, pues ama tan a lo necio, que haze violencias el gusto: muera a puñaladas, quien no supo amar discreto. Ame Dauid, y ame mucho; llegue a Diuinias finezas, hombre que es tan entendido, y no ame a mugeres, no, que ya que como hombre cayò en vna necedad, no es razon que ame, sino solamente a Dios, pues que le entiende tan bien, que sale a buscarle en medio de los silencios de la noche: qual fino enamorado dexa el lecho; a fuer de tal se disfaza; cilicio viste por cota, el casco haze

de

de ceniza, de xerga aliña el gauan, y en vez de espada, y rode la toma el Arpa; que como las primeras diligencias de vn amor son dar musica a quien ama, y Dauid estan gran musico, que tal vez suspendia à los demonios con su cantico, para que no atormentassen a vn Rey mal humorado, assi intenta agora darle vna musica a Dios, con quiebros tan dulces, con tan lastimados versos, que le robò el corazon, y le dexò enternecido. Luego bien digo, que es gran cosa el entender, y en materias de amar amas.

§. II.

Vn buen entendimiento, es la luz que guia al alma, por medio de las tinieblas de la culpa; abre camino para dexar lo errado, y poder caminar al puerto de la gracia. Por esto le dava el mismo Dauid agradecimientos a Dios, quando le dezia: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domini; dedisti letitiam in corde meo.* Levantastes, Señor, vuestra luz, y a los ojos me pusistes señaladamente el clarrear de vuestros resplandores; y assi estoy muy consolado. Exemplifiquemos esto en la tragedia misma en que vamos de nuestro Rey Penitente, y para mas claridad, vñ simil serà la guia. Sale de la barra de San Lucar la flota para las Indias, y por bien que se dispone, sale ya quando vñ a caer el dia. Sucede, pues, que comienza a hazer vn poco de mar, empieza a turbarse el agua, arrecia se mas, el

vien-

viento, y en esto llega la noche, y entre lo caliginoso desfus sombras, se declara ya por cierta la tormenta, y tempestad. La Capitana entonces enciende, y leuanta el farol, y aunque la luz no flossiega las hin chadas ondas, todavia se asegura el viage, porque atentos los ojos al tino de la llama; se ocupan las manos con menos turbacion en la marineria. Assi passa en la naugacion espiritual: Es nuestra vida vna escura, y tempestuosa noche, y en ella camina esta flota animada de potencias (que es el hombre) animada de apetitos, de afectos, de inclinaciones; y lo que es mayor daño, que es chusma la mayor parte, cercada de ignorancias, y peligros: nauega arris gada a mares salados, a correr fortuna, y dar à la costa vna, y otra vez, siruiendo a nuestros naufragios vnos peligros con otros de baxios. Y Dios queriendo atajar riesgos semejantes en la parte superior, como en la Capitana de la armada; puso la linterna à la razon, y el farol a la cónserua, que esto es: *Signatum, &c.* Y de asi se topa luego David con la alegría: *Dedisti letitiam:* porque es forçoso alentarse los nauios, quando ven que su Capitana leuanta el farol, y de essa suerte, poniendo à zia la lumbre las proas, huellan alegres las porfias del encrespado elemento; que no ay consuelo mayor para un perigro de noche, que topar con vna luz. Assi, pues, a quien Dios se la dà en el alma, para que conozca engaños, y mentiras del mundo, desigualdades de

vnos

vnos cuy dados, y otros viages llenos de riesgos, en mucha deuda le está.

Hizose al la mar de amor el Galeon de David, embelesado de la hermosura perdió el Norte, aueturado corria el pielago de deleites: O que escura noche le rodeò de sombras! que mucha la mar! que pocos los aciertos! que empennadas las velas açochar el vaso! Tan enamorado busca los escollos, como los muelles de uierta. Perdida va ya la naue, y à pique le hazerse rajas en la primera cala, sin que dos dedos de entena se referue para que se escape un triste. En medio destà borrasca, en medio destas obscuridades, descubrió el farol, señorea la mar el entendimiento, y para llegar a tierra, para passar bien la barra, y tomar puerto de cielo, à vista de la luz del desengaño, endereza la proa à la marina, hueye los deliciosos escollos, dexa la mullida pluma, retírase de la beldad, y porrios de agua dulce, que des sus ojos ríctes, se sale del mansalvo, en un desván toma puerto, y mitandose en gracia, y viéndose allí en saluo, para darle a Dios deuidos agtadecimientos, salbotoçado todo de alegrías, toma el Arpa, y haciéndole consonancias al oido las lagrimas que derrama, comienza a templar las cuerdas.

Muy segura tiene David la cosecha, si siembra en mojados surcos; que sembrar en polvo, siempre fuera des-

desdicha. Buena sementera, y buen Agosto, siépre estriua en las aguas del Setiembre, o del Octubre; porque en faltando el agua, por buena que sea la tierra, no dà fruto. Salio el Padre de familias (cuenta San Lucas) a sembrar su haza, arrojó el trigo por ella a quattro partes, y la que cayó en enjuto, luego se secó a dos dias: *Aruit, quia non habebat humorem.* Mas la parte que cayó en tierra bié llouida, rindió una cosecha rica. Nuestro mismo Rey dio a entender en cierta ocasió la causa de que los hijos de Israel viniesen con muchas alegrías, regozijados, y contentos con los manojos de trigo en las manos:

Venientes autem venient cum exultatione porrantes manipulos suos. Y dice que fue, porque la sementera fue muy humedecida con dolor, y muy regados los surcos con el llanto: *Euntes ibant, et flebant mittentes semina sua.* Desfuerte, que en sembrando con lagrimas, se logra la cosecha; y por el contrario, muchas conversiones se logran por sembrar sobre tierra dura, sobre polvo alborotado. Por esto bien que nuestro Rey Penitente, para sembrar arrepentimientos, para hacer peticiones, para repetir clemencias, abre primero surcos con el llanto; que aunque las cuerdas del Arpa humedecidas, no suenan tan bien al humano oido, a los oidos de Dios cuerdas de lagrimas llenas, hacen linda consonancia. Y como David solo busca a Dios, procura entenderle darle musica a su gusto. A Dios busca David por

Lucas, I.

Psal. 125.

entre

entre las tinieblas; pues para hallarle, no ay cosa como llorar, porque las lagrimas, suelen ser luz que descubren a Dios.

Caece tal vez à vna señora alguna niñeria de la manga al obscurecerse el dia: busca, y mira, y no la halla, y dize a las criadas: Ola, traed vna luz, y buscad esto. Con la luz se halla con facilidad lo que estaua ya perdido entre las sombras. Madrugó la Magdalena la mañana de Pasqua, y con las demás Marias fue al sepulcro a vagir el cuerpo del Salvador, y hallaronle vacio. No parece Dios; buelue presurosa a darles noticia a Pedro, y a Juan, vâ los Apóstoles a toda prisa, entran en el sepulcro, y tampoco le hallan; buelvense a la Ciudad apresurados, y tristes; bueluense tambien las Marias, y quedase sola la Magdalena a repassar sentimientos (que los que están apassionados de veras, no admiten compañía para alivio.) Comienza, pues, a llorar, y dió con Christo al instante: *Dum ploraret (dize el Evangelista) vidit.* Como encendió, topole luego a la luz de sus ojos, digo a las lagrimas de ellos: las lagrimas fueron luz para hallar lo que buscava: antes de llorar, busca con mucho cuidado; mira el sepulcro vna, y otra vez; no ay hallarle; pero assi como llora a luz de lagrimas finas, descubrió à Dios que buscava.

Asi, pues, como sale David de su Palacio, halláy de aun las sombras de la culpa, como vâ a buscar a Dios,

Ioann. 21,

Dios, enciende primero para auer de hallarle; llora coatrato; derrama lagrimas en abundancia, y a la luz dellas se topa luego con Dios, y rompiendo la voz los nudos de la garganta, le dice a grito herido entre sollozos: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* Dios, y Señor mio, pues a lagrimas os hallo, apiadaos de mi, y sad conmigo de vuestra misericordia. O, fieles, y que gran lección es esta que nos dà nuestro Penitente Rey, para poder hallar a Dios en los peligros! Buscarle sin luz, será difícil toparle; buscar a veces a Dios, no parece diligencia de quien ama; por passos enjutos no se camina a las Indias. Ea, pues, el alma que esfamentada procura hallar la gracia que perdió indiscreta, para veneer las tinieblas del pecado, encienda primero luz, a golpes de coraçon saque lumbre de los ojos, viertan lagrimas sus niñas, que al corriente de ellas, luego topará con Dios; porque hechiçan à Dios tanto las lagrimas de un justo, de un alma arrepentida, que le siruen de grillos para no apartarse della. Prouemos esto con dos Textos bien gaudientes.

Passa el vado Iacob al tiempo que la noche se cobijaua el manto de sus sombras, y aparecesele Dios en traje de un mancebo gallardo a representarle la batalla; llegan a los braços, y en porfiada lucha gastan la noche entera: y al clarear el primer aluor del dia, se declara la victoria por Iacob, y Dios le pide

par-

partido, que le suelte; que le dexé: *Dimitte me, iam Geref. 32: enim ascensit Aurora.* Es comun interpretacion des-
te lugar, que en esta lucha, segun el Profeta Oseas,
^{Osee 12:8} con lagrimas, y ruegos, le pedía Iacob a Dios que se
hiciesse hombre, y Dios representado en el Angel,
lo resistia con gran fuerça; pero que al fin quedó
Iacob vitorioso. Y que fue la causa? Esta: Llorava
Iacob en medio de la pelea, vertia lagrimas tier-
nas, pidiendo a Dios el rescate del genero humano:
Dios se resistia mucho; pero como via lagrimas, y
que se acercava el dia, como las lagrimas le son tan
grillos para poderse apartar, tomó por partido
Dios concederle a Iacob lo que pedía, a trueque
que le soltasse. Pues un hombre prende a Dios:
Quando llora, si (dice San Ambrosio) y assi aquello:
Dimitte me, es decir Dios: Iacob, dexas de llorar;
por que no me dexais ir? Y gozoso el Patriarca de
ver que su llanto sirua de grillos a Dios, le replica:
Eso no, ó bendecidme, ó si no bueluo a llorar: *Non
dimittam te nisi benedixeris mibi.* No llores Iacob,
mira que me detienes. Pues bendecidme, Señor;
esto es, hazeos hombre, ó si no lloro. Pidesme ma-
cho, Iacob, porque humadarme a ser hombre, quan-
do soy Dios infinito, es cosa inaudita. Pues, Señor,
no ha de cesar millanto, ó hazer lo que os pido,
ó dexarme llorar. Digo, pues, que me haré hom-
bres porque dexes de llorar, y a lagrimas no me ten-
gas.

Ques-

Quedose la Madalena, como ya diximos, muy desconsolada, y muy llorosa junto al sepulcro; y Christo por consolarla en disfraçado Hortelano, se llegó a ella: preguntole con ternura lo que buscaba, y que le descubriesse la causa de su llanto. Madalena con desalumbradas preguntas, comenzó amorosa a pedirle el cuerpo muerto, quando viuo le tenia allí delante. Descubriosele Dios, por no congojarla mas, y ella entonces con ansias del corazón, arrojose a sus pies; fue a trauarle de ellos, y Christo la dixo entonces: hazos allá Madalena, no me toqueis, que aun no he subido a mi Padre: *Noli me tangere; nondum enim ascendi ad Patrem meum.* Entrá ora la dificultad: Si quando iba Madalena con las demás Marias, y Christo se les apareció en el camino, se abraçaron todas de sus pies: *Tenuerūt pedes eius.* Como quando está Madalena sola se los exquia? Es el caso, que quando Christo habló a la Madalena, estaua ella llorando, sus dos ojos eran fuentes, las lagrimas hilo a hilo bañauan el roscidlo de su cara hermosa. Hemos dicho, que las lagrimas hechizan a Dios el alma: como vió, pues, lagrimas en Madalena, como la vió llorar, y ir a asirle a los pies, resintió el hechizo en si, y vióse ir prendando tanto de su lloro, que vrano de aduertido, la repelió de si luego, y la dixo: *Noli me tangere.* Hazos allá Madalena, dexad el llanto, que aun no he subido a mi Padre. Que fue como dczirla: Si a mis pies

llegais llorando, serán vuestras lagrimas grillos, que me detengan, laços que aqui me aprisionen, de tal modo, que hechizado a lo Diuino, no podré, quizás apartarme; causareis, quizás, que me detengá en este huerto a enjugaros vuestrlos lloros: no temgo, pues, aora el espacio que pensais, para estarme aquí con vos, que ay muchos desconsuelos querermediar en los Discipulos míos; y si començais a llorar, nos estaremos aquí toda la vida; por lo qual, dexadme hacer lo que tengo que hacer, y subir al Padre, que allá despues en los paramos de Francia, en la cueva de Marsella, yo baxaré a asistirlos harta vez; y assi aora no llorais: *Noli me tangere.* No me detengais a lloros, no me aprisioneis con lagrimas.

Para comprobar la delgadeza deste pensamiento, es de saber (segun Autores graues) que baxó Christo ciento y diez veces a la cueva de Marsella a enjugar a Madalena las lagrimas que vertia; que por esto San Bernardo, llamó felizes las lagrimas de los justos, porque Dios ha de enjugarlas con su mano: *O felices lacrymæ, quas benigna manus coditoris absterget!* Luego bien se sigue, que las lagrimas de Madalena, en su conversion, y allá en el sepulcro, tenian como hechizado a Dios, y que el repelerla entonces, fue, porque no le aprisionase, puesto que en cumpliendo lo que tenia que hacer, baxa a la gruta de espacio a enjugar aque-

274 *El Rey Penitente David,*
nos l'oros, ó acoger aquellas perlas; que tales serian
las que en desfatados rios de ambos ojos, llegaua
Dios a tocarlas con su mano. Dichoas lagrimas,
pues merecieron tal dicha.

Bien aduertido, segun esto, anda nuestro santo
Rey, segado primero con lagrimas el blanco papel
en q̄ ha de hacer la peticion, y el ruego. A raya, co-
mo tu dixeramos, quiere tener a Dios a puro llanto:
bebeditos quiere darle a Dios, hechizar le quiere;
Pues tan tierno es Dios, q̄ se ha de blandir a llatos;
Si, si so alagrimas de vn alma penitente, le han de
rendir, y vencer. Don Iayme, Rey valiente de Ara-
gon, se dice, q̄ se dexò arrastrar tanto de la hermo-
sura de vna muger, que tal vez olvidado de su Rey-
no, se la estaua mirado a la cara en vna aldea: dexó-
se vencer al llanto de vnos ojos hermosos, el que a la
vista de tanto barbaro infiel jamás supo tener mie-
do, porque en amendo amor, y mirando lagrimas
en la cosa amada, el mas valiente, y discreto le rinde
al di'xe hechizo. Es Dios tan enamorado, tan ga-
lá del almaes, que aunque es Señor absoluto, an-
que es Dios, si la ve llorar contrita, si mira lagrimas
en sus ojos con hechizo sagrado, se dexa vencer, se
rinde a quanto le pide. Por esto, pues, comienza Da-
uid, q̄ las lagrimas la peticion de sus ruegos. Demás, q̄
las lagrimas son los dineros con q̄ se compra la mi-
sericordia de Dios, y quien va como David a impes-
tar tanta clemencia, bien haze en ir sembrando di-
neros;

S. IV.

Asumptos Morales.

275

S. IV.

Que sean las lagrimas el precio de la piedad Di-
gina, lo diò a entender aquella Matrona Hebreo, tā
discreta como hermosa, la valerosa Judith, quando
para conseguir la vitoria de su ya intentada haza-
ña, les dixo a los Betulieus: *In hoc ipso paeniteamus, Iud. 8.*
& indulgentiam eius fusis lachrymis postulemus. A
fuerça de penitencias, y a lagrimas derramadas, he-
mos de impetrar la gracia, y piedad de Dios. Alu-
diò a este sentir el gran Teólogo Nazianzeno, quād
dio dixo: *Afflictione conciliatur Deus, lachrymisq; S. Gregor.*
misericordia eius rependitur. Con el dolor, y arrepē-
timiento, nos reconciliamos cō Dios, y cō las lagri-
mas se recōpensa su misericordia. Tan valiosas son
para con Dios las lagrimas, que aunque es verdad, q̄
para con su misericordia no ay precio en el mundo
que equivilga, con todo adulantán blandamente a
Dios vertidas de vnos ojos penitentes, dansele a be-
ber tan dulces, que las haze recompensa de la cle-
mencia que otorga, de la piedad que concede. Illo-
re, pues, el alma que quiere alcarçar perdón, y esté
aduertida, que para comprar clemencia, tantos di-
neros lleva, como lagrimas derrama. O sino, bol-
vámonos a Madalena, que en esta materia de lagri-
mas, ella es el dechado para aprender a llorar. Que
serà, pues, la causa, que llorando Madalena a los
pies del Salvador, y estandolos lavando al cristal
de sus dos fuentes, al hermoso raudal de sus ojos,

quan-

S. 2

Lucus 7. quando el Fariseo la murmura entre el magestuoso banquete, entre sus preciosas viandas, le cuenta Christo la parabola de aquellos dos deudores? *Duo debutores erant, cuiusdam factioris, &c.* Certo acreedor tenia dos personas que le deuian: el uno le deuia quinientos reales, y el otro cincuenta, no teniendo de que pagar, les hizo gracia a los dos. Quien, pues, amara mas a este acreedor? *Quis ergo eum plus diligenter?* Y respondio el Fariseo: *Aestimo, quia is, cui plus donauit.* Iuzgo, que le amara mas aquel a quien mas le dió, a quien mas gracia le hizo. Aprobó Christo el parecer, y sentencia, diciendo: *Recte iudicasti.* Has juzgado muy bien; y haciendole credito de su juicio mismo, le dexa atado, diciendo: *Intraui in domum tuam, aquam pedibus meis non dedisti: haec autem lacrymis rigauit pedes meos, & capillis suis tergit.* Ea, pues, Simon, yo entré en tu casa, y no me diste agua con que lauar mis pies; y esta muger que miras, con lagrimas de sus ojos me los tiene humedecidos, a llanto los ha lauado. Pues Señor, (dirá alguno) para que es mencionar contanta cuenta la parabola del que hizo el emprestido, y de los que deuian el dinero, para venir a rematar en las lagrimas de la muger? Ea, que está bien: No pudo desenriarse mejor la señal de la misericordia, y piedad que usaua Christo con la Madalena, permitiendola a sus pies, y infundiendola su gracia, que con la parabola del logrero, y de los deudores.

res, por quanto la clemencia Divina se compra, y se grangea con los dineros de las lagrimas; y assi, si las lagrimas soa la moneda con que se alcança el perdón, con apretado argumento concluye Christo al Fariseo, quando le está murmurando la piedad que usa con aquella pecadora de permitirle a sus pies, y dexarse tocar della. Fue como si dixerá: Mira, Simón, si estás pecadora que miras a mis pies, vino a las ferias de la piedad, al mercado de la misericordia a emplear el caudal de sus lagrimas, el dinero de su llanto, como puedo repelerla, ni apartarla de mi, si mi clemencia es vendible, y a lloros la recompenso? Si estás me arroja a los pies los tesoros de su llanto, si estás a dineros de lagrimas me embuelas, y tu no me has dado gota de agua; luego a esta (según has juzgado) deuo estimar, y querer mas que a ti, puesto que me ha dado mas? Porque en mas estimo el llanto de una pecadora, que no todos tus combites.

S. Laurencio Nouariense, harto bien! Si tibi placet, collige ad te parabolam meam. Tu fecisti consuatum, & meretrix coronata est. Quare? Quia multum dilexit, multum plorauit, multum penituit. Plus valuit agud me fletus meretricis, quam tua fercula. Et inde quando tu quinquaginta, illa quingentis compensata est nummis.

Esta, pues, es la causa, que David como entendiendo, antes de hacer la petición del Miserere, se deshizo a lloros; que como camina a las ferias de la piedad,

*s. Laur.
Nouar.
hom. 1. de
paenitent.*

dad, y sabe, que esta se compra a precio de lagrimas, le preuenie de ellas, para conseguir la gracia. Siempre fue en prologo el llanto, en quien sintiéndose reo, va a pedir perdón al juez que mira ofendido; porque si va a ablandar rigores, corácones duros facen enternecerse à lagrimas, quanto, y mas el coraçón de Dios, que es todo ternuras; pues no solo se ablanda al ver llorar, sino solo a la intencion de querer llorar se ablanda. No solo le enternecen lagrimas vertidas, sino lagrimas en embrion, lagrimas aun no lloradas le enternecen: al ir a llorar un penitente, se apiada, y le perdona. Liado Texto.

Lloró Pedro en casa del Pontifice, que no conoce a Jesus; y entonces el Salvador clauó sus piadosos ojos en quién le estaba negado, y al calor de aquellos rayos divinos, comenzó el pecho de Pedro a derretirse en lagrimas, que distiladas à borbotones por los ojos, se asfueraron las mexillas. *Et conuersus Dominus respexit Petru: Et egressus Petrus fleuit amare.*

Luce 22. Entra agora el reparo: Si, como dice el Profeta, mirar Dios es perdonar: *Respicere in me, & miserere mei:* porque entre el sonido de la negación sacrilega, y entre el bramear de quien le niega, le mira Christo apiadado: Porque perdona tanto, a quien aun le está agraviando: Es el caso, q̄ como conoce Dios las intenciones, conoció Christo, q̄ Pedro que le negaba, auia de llorar al punto, y con lagrimas amargas, auia de luar aquella culpa, por lo qual se ade-

lantó su piedad, y al tiempo que en el pecho de Pedro se iba preparando el llanto para salir por los ojos, le miró benigno, y le perdonó elementalmente: aunque no vió el Señor lagrimas en las mexillas, ni asomadas a los ojos, como las descubrió, que calientes ya en el pecho, iban à distilarse, sin aguardar que saliesen, le miró, y le perdonó; preuió el perdón al llanto. Isidro Pelusiota: *Nec Petri abiurazione* ^{I fid. Pel. I.} *yltus est quoniam calētes ipsius lachrymas prospiciebat.* Llore, pues, el alma con David, ó quiera llorar si quiera, que à lagrimas vertidas, y à preuenido llanto, alcanzará de Dios la gracia que pidiere, con la qual asegurará la gloria: *Ad quam, &c.*

^{I. ep. 195.}

ASSUMPTO VII.

La dulzura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios.

THEMA.

Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Psalm. 50.

Templó el Arpa David, al compás del lloro, como ya diximos; al son del llanto ajustó todas las cuerdas, y entonces cortando a las lagrimas el hilo, desatando los nudos de la garganta, las lazadas de la voz, comenzó a cantar versos bien compuestos versos; que como diestro Poeta, quisio,

que su Comedia rematasse en relacion compasiva; en cantico llorado dulcemente. Es Dios Poeta (que assí le llaman los Griegos en el Credo *) porque lo hizo, y cōpuso todo de nada. Nuestras vidas, y acciones, son una representacion (que assí la llama San Pablo) David compone muy bien, es Poeta afamado, y quizá por darle un buen rato a Dios, procura en acciones bien compuestas, y en metros dulces, representarle una Farfa de un Principe Penitente. Aora bien, oíd concuriosidad: este mundo, y esta vida, es una representacion (como dice el Apostol) no es Comedia sola, como piéstan mal algunos; porque la representacion se diuide en dos partes, en Comedia, y en tragedia. La Comedia es entre personis comunes; ó medianas, en que se introducen sucessos naturales, y aunque malos algunos al principio siépre acaban en buenos fines. La tragedia es al contrario, porque en ella se introducen Príncipes, y poderosos, q̄ començando bien, vienen a acabar en mal. No es, pues, el mundo Comedia perpetua, ni tragedia: Comedia es para vaos, y tragedia para otros. Entre jornadas diuiden sus Autores estas representaciones, y no se puede juzgar del caso hasta el fin, porque en la jornada primera se atan los hilos para la trama; en la segunda se apricantan, y se texen; en la tercera, se cortan, ó se desatan, segun fuere la de reza d̄l Poeta. Es, pues, esta vida Comedia para el bueno, que despues de apretado de peligros, des-

pues

pues de enredado en los laços mentirosos, en los embaucamientos del hechizo, sabe desatarle de ellos, rematando en felicidad, lo que empeçó en desatinos, y alcançando la Corona de los que passó trabajos. Tragedia es infeliz para el pecador, que cargado de sus enredos mismos, de sus engaños, y de sus traiciones, vendrá a rematar la ultima jornada en una eterna desdicha. Todos representamos en esta vida pobres, y humildes, Príncipes, y poderosos; pero no ay que juzgar nada de las jornadas primeras; porque la tercera es la que desata, ó rompe la marañón a siglo inmortal, y eterno.

Esto assí supuesto, digo, q̄ David, Príncipe esclavo de Israel, en una ocasión q̄ se vio ocioso coméçò a representar en sus acciones una no Comedia sola, tragicomedia si fue. Embausose en aquél hechizo hermoso; ató las trazas muy bien; engolfose en los aprictos; gozó lo que quiso; hauo deshonor, hauo engaños, y hauo muertes. Ya a la jornada tercera vanolcaua su vida; la gracia se desgraciaua, el cielo vibraba enojos, y el cuchillo a la garganta le amenazaua el castigo. Cayó aduetido en la cuenta; bolvió los ojos del alma a su representacion; vió que era tragedia sangrienta, y cruel; temió el desatradío fin; comenzó a llorar contrito; confessó su culpa a voces; apiadose Dios de q̄irle, perdonole. Y agraciado David a suor tanto, quiso qual Posta discursuo, que en Comedia rematasse la q̄ comen-

có

çó se tragedia: quito darle a Dios vna muy buena traça, porque sabe que le tiene de ver a vn penitente llorar, de ver padecer a vn justo; y así por hazer bien el papel, desnudóse los brozados, vistióse de cílico; arrojó el laurel; estreçóse la melenas; cubriéndola de ceniza; compuso en versos su dicho; tomó el Anpa, y saliendo como del vestuario, de entre las cortinas rojas, comenzó a representar bien la lantima dala tierna relación del Misericordia. Seguridad ay muy grande que Dauid hará muy bien el papel, y mejor que el otro Gentil, aunque Principe afamado, Augusto Cesar fué, quando viéndose morir (como refiere Sustonio) dixo a los que le assistian:

*Satis ne commodè personā nostrā hac scēne, hoc theā-
trū egimus? Commodè responderunt amici, & reduc̄tis
cortinis animā efflauit. He hecho bien mi papel en la
Comedia, y teatro deste mundo. Ellos dixerón q si y
el entóces tirando la cortina de la cama, como quié-
se recoge al vestuario, se recogió a morir. Yo juzgo,
que acabará su papel Dauid con tanta gracia, que
quando se recoja al vestuario, será a gozar vida eter-
na, no para morir será. Para hacer yo mi papel, de
gracia necessito. Maria Santissima es Madre della,
y es Hija de Dauid; Christo, que es la misma gracia,
es también Hijo de Dauid, y Hijo de Maria: Luego
si por Dauid es mi empeño, con acudir a Maria, nos
dará Christo la gracia. Acudamos, pues, a esta Di-
uina Señora, diciéndola con Gabriel. AVE MA-
RIA,*

Mi-

*Misérere mei Deus secundum magnam misericor-
dia.n tuam.*

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum:
dele iniquitat em meam. Psalm. 50.*

DISCURSO MORAL.

S. I.

F **A** maso modo, y acordada traza para aplacar a Dios, y pronocarle a clemencia, ponerle por delante su grande compassion, su muchedumbre de misericordia; Lindo modo, digo, para prologo de vna peticion de vn Penitente, darle a Dios con la temeraza en los ojos, para que comenzando a lantimarse, no tenga el rigor lugan de recordar agravios, ni de preuenir castigos. Esto es ir en el caso, y esto es saber perdir. Grāde, y mucha es la misericordia de Dios, dice Dauid; de qualquier desdicha se apiad, d; qualquier dolor se lantima, de qualquier papas se dice: Luego para pedir perdón de yerros, bueno será entrarnos por su misericordia. Que sea la misericordia de Dios tanta, y tan grande, y que segun ella, el pecador más culpado, no puede desconfiar. Textos famosos, evidentes, claras nos darán la prueba. Comienzo nuestra Profeta en el Psalm. 144. *Miserator, & misericordie Dominus, Psal. 144.*

patiens, & multum misericors, & miserationes eius super omnia opera eius. Es Dios Cleménte, y piadoso; es paciente, y misericordioso en gran manera; y sus compassiones, y misericordias, son, y resplandecen sobre todas las obras suyas. No pudo David valer, y explicar el piejago inmenso de la piedad Divina, con mas hondas palabras, ni con mas doradas letras. O siñor, sepiñmos, que será dezir: que las misericordias de Dios están sobre todas sus obras? *Miserationes eius, super omnia opera eius.* Sabeis qué? que assi como el azeite, que es licor consagrado a la piedad, siempre nada sobre qualesquier licores, sin permitir hollarle, ni sobrepujarse de ninguno, por q̄ a todos los preside: assi la misericordia de Dios, como excelente entre las obras todas, a todas las corona, y las preside. Està bien; pero aun quiere dezir mas aquell; *Super omnia opera eius.* Y es, que porque no ay ningun atributo, ni ninguna obra de Dios, en que no resplandezca su misericordia Divina, corre, pasa, y se transfunde, y tiene parte en los objetos todos de qualesquier cosas, y esto en tanto grado, que penetra hasta los mismos infiernos. En el infierno, que es la oficina del rigor, la fragua donde se batan los rayos contra los precitos miserables, alli ay misericordia de Dios, alli resplandece su compassion, en no dejar que a los reos los den castigos equivalentes a sus culpas, sino que se castiguen con blandura, y en menos de lo que deuen. Bien lo pen-

só el Genebrardo: *In omnia opera sua miserationes eius sunt.* Genebr. in Psalm.

Vt & supplicium gehennæ moderatius sit, acque mitius, quam scelerum nostrorum atrocitas mereatur.

Mas: Si la misericordia de Dios es sobre todas las cosas, tambien serà sobre el tiempo. Y que serà ser sobre el tiempo la compassion Divina? Sabeis qué? Quitarle a la justicia de las manos el tiempo en que haze castigos, para que cesse el rigor contra los reos; consumir el tiempo del enojo a fuerça de la piedad. Texto galante: Manda David cortar el pueblo; enojase mucho Dios, y en castigo desta culpa, le dà a escoger el vno de tres castigos: siete años de hambre, ó tres meses de guerras, ó tres dias de pestilencia: *Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua.* Discurrió David en ello, y eligió por mejor los tres dias de peste. Dize luego el Texto: *Immisitq; Dominus pestilentiā in Israel de mane usque ad tēpus constitutū.* Que embió Dios pestilencia sobre Israel, desde por la mañana hasta el tiempo assignado. Comenzó, pues, la peste, y en pocas horas murieron sesenta mil hombres. Vio entonces David a un Angel, que con espada de fuego iba degollando vidas; postroso a los pies de Dios, pidióle misericordia. Apiadose Dios, y mandóle al Angel que embaynasse. Vino entonces el Profeta Gadi a David, aquel mismo dia: *In die illa: y dixole, que leuantaré Altar, y ofrecio sacrificio.* Cumpliólo David

y cessò la pestilencia. Entra agora la dificultad. Si el tiempo decretado, si el tiempo constituido fue tres días de contagio, y en el dia primero del rigor se erige Altar, le ofrece sacrificio, la plaga cessa, la peste se cura, como dice el Texto: *Immenitus dominus pestilentia te mane usque ad tempus constitutum*? Que embió Dios pestilencia desde por la mañana hasta el tiempo establecido, y decretado? Si el tiempo decretado fuerò tres dias (*tribus diebus erit pestilenta*) y no durò la peste sino vna dia, como dice que durò hasta el tiempo decretado? Ea, que está bien; essa es la sagacidad de la Diuina clemencia. Tiempo constituido, y decretado, significa en las Sagradas letras el tiempo del sacrificio vespertino (como consta del capitulo 29. del Exodus) en el qual se apiada Dios, y se mueve a perdonar con las ofrendas que le hazen. Desuerte, que ay aqui dos tiempos establecidos, uno, el que la justicia de Dios auia señalado, de que por tres dias con sus noches auia de herir al pueblo la pestilencia; otro, el que el sacrificio vespertino se apropiava a si; luego se ha de aduertir, que de zir el Texto, que durò la peste hasta el tiempo establecido, no auiendo durado mas que vna dia, fue que la Diuina misericordia consumiò el tiempo establecido de la justicia, y comunitandole en el tiempo del sacrificio, quitò la espada al rigor; en la pacifica ofrenda, comunitò todas las iras. Tres dias era el tiempo establecido, pero a penas

mas llegò al tiempo del sacrificio, quando se quedò encartado, y el feruor de la matanza cediò a la piedad Diuina. Tan poderosa es la misericordia de Dios, que tomando ea si el tiempo de los rigores, le transfiere, y le coamuta en el tiempo de clemencias, en el tiempo de piedades. Nicolao de Lyrá: *Videlur etiam quod tempus pestilentiae non erat consummatum: & ideo dicunt alijs, quod tempus constitutum intelligitur hora sacrificij vespertini.* Lyrá in locum cum.

Mas ya se ofrece otra duda: Dios es inmutable. Esta es maxima verdad: Luego si decretò Dios que auia de durar la pestilencia espacio de tres dias, y no durò vna dia entero: luego ya parece que mudò Dios de parecer, cosa que no cae en su soberania? Ea, que no por esto es mudable Dios, sino que es tan poderosa su piedad, puede su misericordia tanto, que lo que al sonido de la letra amenaçò de castigo, le convirtio en amenaça. Tres dias, dixo Dios, durará la pestilencia: esto publicò el rigor de su justicia; pero saliò al passo su misericordia, y interpretò la sentencia nsuya al intento de Dios, y esto como? Quitandole al rigor el azote de la mano, y dexando por castigo el miedo de la amenaça. Dure la peste tres dia; mas no castigue los tres; castigue espacio de vna dia; y el castigo de los otros dos, scatenx solamente el azote leuado; que hasta alli llega la piedad, y la misericordia de Dios, que por mucho que le enoje con quien le ofenda acrecido, los

los castigos que fulminó, se los dixa en amenaças. El mismo Lyra: *Non est mutatio facta in Deo: quia pestilentia triam dierum erat dicta per modum comminationis.*

A que haga todos estos poderios su misericordia le obliga a Dios el llanto de un penitente. Tres dias de riguroso castigo le señaló Dios a David por su pecado; mas apenas vió David el estrago sangriento, quando comenzó lloroso a implorar clemencia. Externio de Dios; y haciendo cesar la plaga, deixó por suplemento del castigo el amenazado estrago. Esto de pedirle a Dios misericordia le hará hazer lo que no quería, a lo menos a nuestro modo de entender. O si no atended a un Texto, y se verá si me desempeño bien. Atrauisa Christo Señor nuestro por las Ciudades Gentilicas de Tyro, y Sidon, y dice el Evangelista S. Marcos: *Et ingressus domū, neminem scire voluit, & non potuit latere.* Que quizo que nadie supiera de su venida, y no pudo conseguirlo; quiso ocultarse, y no pudo. Palabras son estas, que al mas sabio causan mucho horror. Construyo a la letra la ponderacion que haze el dorado Chrysologo en el sermón centésimo. Como puede ser en Dios querer, y no poder? Querer, y no poder, esto cae en nuestra flaqueza humana, no en la Magestad Diuina: o si no oygamos lo que dice David de la potencia de Dios: *Omnia quæcumque voluit Dominus, fecit in celo, & in terra, in mari, & in omnibus aby-*

Marc. 7.

Psal. 134.

abyssis. Que hizo Dios quanto quiso en cielo, tierra, mar, y en los abismos. Aú aquei pobre leproso que refiere S. Matco alcanço esta verdad: *Dominus suis, petest me mundare.* Señor, si vos queréis podéis darme la salud. Pues siendo esto assi, como dezis Euanglista Sáto: *Voluit, & non potuit.* Que quiso Dios, y no pudo? Ea, oíd el comie: Sale la Cananea pidiendo a su Diuina Magestad salud para vna hija suya, en quien segun S. Geronimo, y Chrysologo, estaua significada la gentilidad: con ruegos importunos, con voces lastimadas esfuerça la Cananea su petición: *Miserere mei filij David.* Hazele Christo desentendido; y los Apoltoles, ó compassiuos del llanto, ó cansados del clamor, piden por ella, diciédo: *Dimitte eam, quia clamat post nos.* Señor, servios de despedazar a esta muger, q ya sus clamores catan; otorgad su peticion, si quiera porque nos dese. Y responde Christo: *Non sum missus nisi ad oves, quæ pertineant domus Israel.* No soy embiado sino a las ovejas de la caba de Israel. En vez de desmayar la Cananea con esta repulsa, levanta mas el grito, y ruge coa mas ansias. Christo ya de importando, la dize con a gan desabrimiento: *Non est bonum parentes filiorum mittere canibus.* Muger no te cañas, que no es bien echar a perros el pan que es para los hijos. Por fin la Cananea, y arguya: *Etiam Domine, nam catellici comedunt de meis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum.* Antes, Señor, por esta

T

Matth. 3.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

ella i razona misma os he cogido, para que otorgueis mi peticion, porque tambien los perrillos partici-pan, y se mantienen de las migajas, y desperdicios de las mias de sus dueños : Y si yo soy tal como dezis, y vos sois el dueño, y el Señor, de derecho se me deue darme de vuestras migajas. Dixo entonces Christo haciendo vna exclamacion: *O mulier, magna est fides tua! Fiat tibi sicut peristi.* O mujer, grande es tu fe: Hagase como lo pides. Pues, Señor, no ueis dicho ya que no? *No sum missus.* No ueis dicho, que no es bueno: *Non est bonus.* Si; es verdad: Pues como lo hazcis? Como? no queriendo: no po-deis cumplirlo? Sabeis como? Porque anda por aqui su piedad, y su clemencia. Porque viendo al pueblo ingrato tan falso de fe, y viendo a esta gen-til con fe tanta pedirle misericordia; esta fe le tra-xo como por fuerça a hacer lo que no queria; y aquella incredulidad le obligó a no cumplir su querer. Esto, pues, dice S. Marcos: *Voluit, & non po-tuit,* quiso, y no pudo. No lo pudo cumplir, no por falta de poderio, no por no ser todo poderoso; sino por la maldad de los que incredulos no le pidieron clemencia; y por la fe viua de escuchar a quien le

s. petr. dize: Señor, *Miserere mei.* Oid à Chrysologo: *Obti-nuit, rapuit, traxit fides gentium, quod infidelitas spreuit, & perdidit Iudeorum.* Atque ideo suum velle Christus impere non poterat, non impossibilitate, sed in-hequitia perditorum, & quod alijs de tales erat, salijs, co-ferre

ferre cogebatur. Pues si tanto como esto puede la mi-sericordia de Dios, que aun con los condenados usa de clemencia, que a la justicia le quita el tiempo de los castigos, y los buelve en amenaças, y que le obli-ga a Dios, y le haze como por fuerça, q vse de pie-dades; luego acordado, discreto, y aduertido asda nuestro Penitente Rey en començar por la misericor-dia Diuina, para tener buen despacho en el perdón de su culpa; y animoso, y valiente podrá estar todo fiel por achaques q le ofusquen, por deslices que le da-nen, para alcançar, como por fuerça, clemencia, fa-uor, y auxilio. No desconfie nadie del perdón; pida arrepentido, implore penitente; y aunque vozes del cielo le digan vna, y dos veces, que no ay lugar, no desmaye, si porfie; que a porfias de pedir miseri-cordia, aunque Dios no quiera (si asi puede dezier-se) se ha de ablandar compassio, y otorgar lo que le pidea.

S. II.

Resta aueriguar aora de dō de le viene a Dios ser tan benigno, y ser tan misericordioso? Y mirando vnas palabras de la luz de la Iglesia Agustino, saca-remos a luz la solucion. Dixo este gran Padre con-templando a Dios vndia: *Misericors Dominus quia potens.* Que le parecia Dios tan misericordioso, por que le veia omnipotente. Luego de su omnipoten-cia le preuiene la piedad? Parece imposible, por-

que el poder tratar la nada, para darse el ser, porque
puede la Omnipotencia de Dios hacer de nada las
cosas; pero la piedad mira la miseria para remediarla:
luego inclinarse a la ternura, no bacerá de valor;
Digo que si nace, valor es tener piedad; poder es
moltrar clemencia; porque siempre el perdonar na-
ce de más valentia que el vencer; y así vereis que
el cobarde no perdona jamás, porque siempre está
temiendo; pero el valiente, como se ve superior, no
aparta tanto la enemistad. Las muertes ademasia-
das heridas, siempre se apropian a gente ruin, que
medrosa de la vengança, quiere allegurar la trai-
cion; pero el hombre de bien, se satisface tal vez con
dar solo un ciatarazo, y por lo mas a la primera
estocada, embaya luego. Unas escasas medro-
sas, si Jacob me las permite, nos probarán esto.

Pediale Esau a Jacob, quando salió a recibirle al
camino, se de xasse acompañar, porque gustava mu-
cho de irle sin miedo: *Gradiamur simul eroque scius
itineris tui.* Y Jacob se escuso de la oferta, ponien-
dole por delante, que iban cansados sus ganados, y
que si los apretaban, sacando los de su paso, podrían
perecer todos. Desfuerse que el amor desu ganado,
puso por escusa para no ir en compañía de Esau;
Aora Jacob, hablemos claro, porque essa eleusa no
fue en ninguna manera amor de vuestro ganado;
amor propio vuestro fue, ó miedo dire mejor. Mas
me

me dirá alguno; como puede ser que Jacob tuvi-
se miedo, si al llegar a abraçar al hermano, le con-
fessó entre los braços, que le miraba el rostro como
la cara de Dios: *Quasi viderim vultum Dei.* Pues por
eso se conoció su miedo. Como? Porque en verle
tan ofendido, y perdonador, no pudo conocerle ya
por hóbre; la cara de Dios vió en él. Pues si mira la
cara de Dios en él, como se escusa de acompañarle,
ó de ir con su compañía? Por lo mismo era Jacob el
que le auia ofendido, quitandole el mayorazgo, y
hurtandole la bendicion; y así Esau como ofendi-
do está seguro, Jacob como ofensor no; Esau está
bizarro de valeroso; Jacob está medroso de cobar-
de; porque en el ofendido no es gloria solo el per-
donar, sino tambien valor es; y en el ofensor, el cui-
dar no es solo cordura, sino que tambien es miedo.
Acomodemoslo a ora: Es muy poderoso Dios, es
Omnipotente, pues bien puede perdonar, que no
tiene que temer; y así le canta la Iglesia: *Deus qui
potentiam tuam, maximè miserando manifestas, &c.*
O Dios, y Señor, que es lo principal que manifiestas tu poder, es en tener misericordia, y en perdonar
a los millos que te ofenden! Y esto es lo que dice
Agustino: *Misericors quia potes.* Ay, Señor, q si no
fueraades vos tan poderoso, no perdonarades tanto.
Luego bien probado queda, que del poder, y valen-
tia de Dios, nace, y se deriba su grande misericordia.

Pero aun hemos de encarecer mas esta grandeza

de la Divina piedad; y dezir que aun el ser Dios todo poderoso, le nace de su clemencia: *Potens Dominus, quia misericors.* Sois Señor Omnipotente, por ser misericordioso. Dificultad tiene mucha la proposicion; porque la omnipotencia no le puede venir a Dios de razon alguna de sus atributos, sino de si mismo, y quando pudiera, no puede de la piedad, q camina a destayo, y el poder es valor, y fuerça. Pero no obstante esto, prouemos que le puede venir à Dios su poder, mucho de su grá misericordia. Mostrarse vno poderoso, no es rendir al que pueda menos, sino por lo menos al que pueda tanto. Que omnipotencia es de Dios castigar a vn hombre, si el hombre es vn gusano, vna nonada, y él es siempre Dios? Como, pues, a nuestro entender le podríamos averiguar a Dios la Omnipotencia? Con que lo huviéssle con otro Dios; que aniquilar, y destruir sus criaturas, que gloria le puede ser? Mostrar a Dios el serlo con otro Dios, no puede ser, porque no ay mas Dios que Dios, por necesidad de naturaleza. Pues que haríamos para salir de este aprieto? Que? Que tenga Dios la batalla consigo mismo, pues no ay otro Dios con quien medir la espada: pues aun por aca de zimos; que el vencimiento mayor, es vencerse vñ hombre a si mismo; y assi el poder mayor de Dios, poder consigo será. Donde, pues, descubriremos este misterio? Escuchadme.

Passa Jacob de la otra parte del rio, y al descoger

la noche el manto de sus sombras, le presenta un mancero la batalla, llegando a braços con él, y traido una porfiada lucha: Defiendese Jacob fiero, y valeroso, y el otro le aprieta poderoso, y posefiado; y estan se en la brega hasta romper el Alas. Entonces el forastero corrido, al parecer sobre tanto valiente, pide a Jacob que le dexe. Jacob conociéndose en esto vitorioso, le aprieta mas vfanó, y dice que no le ha de dejar, menos que le dé su bendicion. Que sea este mancero vn Angel, dizen los mas; pero el pico de oro San Juan Chrisostomo, dice que era el Verbo Diuino en apariencia humana, y Ulcas lo dà a entender bien claramente: Si contra Deum, Grc. Porque lo espiritual desta lucha, era que con lagrimas, y ruegos le pedia Jacob a Dios, que se hiziese hombre. Dios se le defendia quanto pudo; pero al fin le venció Jacob en la lucha, y Dios le ofreció humanarse. La dificulta es agora, q como Jacob, nosolo se pudo defender de Dios toda la noche, sino vencerle? Quádó no fuera mas de vn Angel, cien o y ochenta y cinco mil hombres sabe positar vna noche; como, pues, vn hombre solo se las tiene tiestas? Y si es Dios, y Dios Hombre, como vemos, que respuesta puede darse? Dizen los Doctores, que atajo Dios las fuerças al Angel, ó aléto las de Jacob, y concurria en la lucha con ambas. De suerte, que assi es este parecer, como en el de San Agustin, vemos a Dios (como si dixeramos) contra

s. Christo.
hom. 50. in
Genes. Of. 7.
See 12.

S. August.
li. 10. de Ci-
uit. Del. c.
39.

Dios. Dios en si, ó en el Angel, y Dios en Iacob tan bien luchando ambos a por si. O misterio raro, no visto otra vez, ni imaginado nunca! Dios luchando con Dios: contra Dios Dios. Aquí si que se verá si es poderoso, pues lo ha consigo mismo. Su justicia, y su misericordia, andá a las manos; ésta le tira a ser hóbre, aquella le aparta serlo, y el poder infinito en ambos. En Iacob llora, y ruega Dios: en si, ó en el Angel niega, y por si, y en ambos quiere mostrarse. O omnipotente. Vence en fin la clemencia, rindese á la piedad, vence su misericordia, y califica así su omnipotencia, porque se venció á si mismo, mostrándose mas en esto ser Dios todo poderoso. Ciñase, pues, a las sienes el laurel la misericordia Divina, corone se vitoriosa, pues el mayor poder de Dios le yivo de ser clemente, de ser misericordioso.

S. III.

Véamos ya con experiencia (por q todo fiel se aliente) del modo q usa con los hóbres Dios de sus piedades. Tan incríado es Dios a usar de misericordia, que el perdonar pecadores lo tiene por logro suyo. Vió Christo Señor nuestro a Zaqueo, pequeño de cuerpo, lo que grande en sus usururas, el qual deseoso de ver a su Divina Magest. se anhia subido en un arbol para poder mejor verle. Miróle Christo, y viendo de su generosidad, determina perdonarle todos sus logros, culpas, y assile dice; *Zecche, fessi, quare des;*

descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.
Zaqueo, baxa al instante de el arbol, porque me importa el estar oy en tu casa. Porque me importa? No entiendo esto. Quiere Christo ir a la casa de Zaqueo, casa infame a fuer de usurras, casa vil de un publicano; quiere ir a ella para absolverle sus errores, para perdonarle sus pecados, para curarle sus culpas, y dice, que haze esto, porque le importaría él, y le conviene. A quien le importa? A Christo. A Christo le importa? Si, pues assí lo dice su Divina Magestad; *Quia hodie in domo tua oportet me manere.* Señor, mirad os suplico, que esto no os importa á vos; a Zaqueo si, que es a quien le importa. No me importa si no amo (dice Christo.) *Oportet me.* Señor, que os importa á vos, que Zaqueo se salve, ó se condene? A él si que le importa, pues le va su salvación. Pues no me importa si a mi (dice Christo.) *Oportet me.*) Y exclama el piso de oro Chisostomo: *Cōfisi tera nimiam Salvatoris bonitatem. Considera y atedde, fieles, a esta demasiada bondad, y clemencia de nuestro Redemptor, pues dize le importa á el lo que le importa a Zaqueo; el útil del pecador, dize que es provecho suyo; los logros, y las ganancias de Zaqueo los toma por propios logros. Y esto, por qué? Porque por dar Christo perdón á pecadores, se ennoblec su misericordia, y queda su piedad más excelente, y augusta; y assí son que le importa a Zaqueo, que le absalva de sus culpas, a Christo*

le importa mas, pues se queda mas bizarro, por vñsa de sus clemencias.

De aqui colijo los brios con que puede el pecador pedirle a Dios le perdone, porque si del perdonar se ennoblecce su clemencia, si se muestra mas Señor, mas magnifico, como cosa que le importa, podrá el pecador, no solo pedir perdón, sino en cierta manera podrá executarle por justicia en el Tribunal de su misericordia, si arrepentido, y contrito se ha dolido de sus culpas. De vos el Rey del Oriente prueba del concepto. Hallase Job desamparado de todo humano consuelo, lleno de lastimas, cubierto de heridas, y hecho un blanco de dolores; y despues de auer hecho consideraciones muchas, y de auer repassado el proceso de su vida, cobrando brio entre sus mismas miserias, le dice a Dios desta suerte: *Peccavi: Quid faciam tibi ó custos hominum?* *Car non tollis peccatum meum, & quare non auferis iniuriam meam?* Señor, pecado he, yo os lo confieso; algo deue de auerse deslizado mi lengua; algunos humos de arrogancia pienso que he terido; en fin pecado he, Señor, yo he pecado. Pero que quereis que os haga? por qué no me perdonais este pecado? y por qué no me absolveis de aquella culpa? Ay tal! ay tal! Padiera Job con palabras mas libres, cot mas fieras, si en su rumbo pedirle a Dios una deuda? Parece me que no. Luego no anda bien este Patriarca ~~and~~ muy bien. Por qué? Porq vñsa de

de su derecho, pidiendole a Dios la deuda que en cierto modo deve pagar su misericordia. Como si dixerá Job: Señor, yo soy un pobre gusano, soy una novedad, soy un pecador; vos sois el mas excelente de los Cielos, y la tierra; sois un Principe magnifico, un Señor ~~muy~~ generoso. Yo a fuer de pecador me hallo con muchas necesidades; vos a fuer de quien sois deueis acudir a remediarlas. Ea, pues, si es obligacion vuestra, a fuer de clemencia tanta, a fuer de vuestra piedad, el remediar los caídos; por qué causa? por qué razón? Quare? Cur? no me quitais mi pecado, y me absolveis de esta culpa? Si perdarme a mi el perdon, se ennoblecce vuestra piedad, y se vñfana vuestra misericordia, porque no me perdona si (como si dixerá) puesto que hazeis logro vuestro vñsa de vuestras piedad?

Ea, pues, fiel, porque no te animas a pedir clemencia a Dios, a pedir absolución de tu culpa, quando estanta fu piedad; que el perdonarte lo juzga proximo a suyo? Deslizastete al achaque? tropo caste en la ocasion? caiste? pues no desmayes, que de hombres es errar, y el mas justo eae siete veces al dia. Si fu desgracia el caer, la gracia consiste en que sepas levantarte. Entra en cuenta contigo; duelite de la ofensa; llora el pecado; pidele perdón a Dios; confiesate arrepentido; di con suspiros del alma: *Pecavi Domine. Yo he pecado, Señor, yo soy quien os he ofendido;* y à buen seguro, qæc convine que bien di-

dicho, como lo dixo Dauid, y como lo dixo Iob, podrás en cierta manera pedirle a Dios por justicia, y executarle en el Tribunal de su misericordia a que te dé perdón, a que te absuelva tu culpa, a que te otorgue su gracia. Tanta es su piedad, tanta su clemencia! Y si acaso temido entre los achaques, medroso en muchos excesos, entredado en graues culpas, no te atreves a implorar misericordia, mira que lo yerras, repara en lo que haces, y aduertes, que mientras mas graues fueren tus culpas, has de tener mayores esperanças, que Dios ha de perdonarte; porque no se conociera sì tan grande la misericordia de Dios, sino perdenara pecados grandes. Oid la prueba a nuestro Rey Penitente, porque ya que començò a encarecer los elogios de la Divina clemencia, sea tambien quien los corone galante.

En nuestro mismo caso se pone David un dia a confessarle a Dios su culpa, y afiançando todo en su misericordia, le dice estas palabras: Propternomem tuum, Domine, propitiaberis peccato meo; multum est enim. Por vuestro santo nombre, Señor, que aveis de perdonarme mi pecado, porque he pecado mucho, es muy grande, es muy atroz: Multum est enim. Valasme Dios, delira David acaso? Està en lo que dice? Sabe lo que habla? Pues para mouer a Dios a que le perdone, le alega por causa, o dà por escusa la mala yor malicia del pecado: el ser grande, el ser

informe? Quien aytas fuera de si, que pidiendo perdón del delito cometido, no procure deshacerle, apocarle, y disminuirle, emboluiendole en excusas? Y assino fuera mejor que dixerá Dauid: Señor, mi pecado aveis de perdonarme, por q' verdaderamente yo fui engañado de la demasiada beldad de Bergabé, hechizome su hermosura. Vnos ojos matadores, Señor, postran vna entendimiento; el hechizo de vna donayre, atrac vna voluntad; el asseo de vna hermosura, arrulla a la memoria mas despierta, y ya vna hombre sin potencias, que puede hazer si pecar? Bien conooces, Señor, la flaqueza desta humana carne; yo si recordato me dexé lluar del apetito; conozco que os ofendi; estoy ya muy pesaroso; propongo vna grande enmienda; y assi por estas causas, y por estas razones imp'oro vuestra piedad, y os pido me perdoneis. Estas causas, y otras podia alegar David para aplacar a Dios; pero exagerar el delito, engrandecer la culpa, para pedir perdón de ella, quien no dirá que es locura? Ex, que bien lo entiende David (dice el agudo Cayetano) bien sabe lo que se hizo. Consideró el Santo Rey, que perdonando Dios grande pecado, obstante grande piedad; perdonando mucha culpa, obstante mucha misericordia; y assi diestro, y aduertido exagera su pecado, engrandece su delito, para engrandecer, y exagerar la mucha piedad de Dios. Porque es grande, Señor, porque es mucha mi culpa,

pas; por esto, por esto me la avis de perdonar, pues
te perdonaría grande, obstante grande clemencia.
Oid a Cayetano: Ne videatur sub dubio petere ait:
Parces culpa meæ; Et rationem subdit, quoniam gravis
est ipsa, hoc est, quoniam nominis reseruantur cendo-
natio culpa ex sua magnitudine. Decit enim tuum no-
men magna facere, Et illud magnificari ex condona-
tione magnis celbris. Ensalzada, y engrandecida sea
la misericordia de Dios, y sea feliz mil veces quien
afianza en ella su remedio. Siga todo fiel las pisadas
de David: siempre que pida perdón a Dios, ponga
por cabeza de su pedimento, la grandeza de la Di-
vina piedad; segua su misericordia pidale el despa-
cho: llegue contrito, y pida con mucha confiança;
muestrele lloroso, y pida sin temores. Misericordia,
Señor, misericordia, Señor, ha de ser la entrada; que
es nuestro buen Dios tan tierno de corazón, es tan
piadoso, y benigno, que a ruegos lastimosos le ha-
ze todo amor, todo piedad, todo clemencias, y por
grandes que sean las culpas, las borra, y las aniquila
su misericordia grande, dandole a quien las llora
contrito mucha gracia en esta vida, para prendas de
la gloria. *Ad quam, &c.*

ASSUMPTO VIII.

Muchos baños de penitencias, y de misericordias de
Dios, son menester para luar una culpa.

THE-

*Amplius lava me ab iniestate mea, & a peccatis meo
mundame.*

*Quoniam iniustatem meam ego cognosco: & peccat-
um meum contra me est semper. Psalm. 50.*

Silencio, tieles, silencio: Los que rondando can-
tones, ya por la ociosidad, ya por la desmaña
gastais las noches en esto, atédedos pido, escu-
chad os ruego, que parece q̄ dán musica a las puer-
tas de Palacio. Lleguen monos curiosos, sirviendolos
nos de guia en medio de las sombras el eco de los
acentos. La noche nos dà su capa, para no ser cono-
cidos; demás que haciendo bobedas las nuestras,
podremos llegar secretos a escuchar desde vna es-
quina. Dentro del mismo Palacio es la musica: los
acentos son Diuinos; muy al alma y la letra: no se
dirige nō a deidad humana, a deidad Divina si; al
mismo Dios canta un triste, pidiendole favores.
Quien será valgame el cielo! Por el Arpa, y por el
tono, parece el Rey de Israel, porque es el mas des-
tro arpista? Si, David es, y a le cobozco. O Santo
Rey, pues al passo que scandalizó enamorado, al
passo mismo edifica, y compunge penitente! O que
lastimado canta! O que dolor es oirle! Atendemos-
le algun verso, que a buen seguro, que con poco,
que le oigamos, nos ha de apropueschar muchos

*Amplius lava me ab iniestate mea,
& a peccato meo mundame.*

La-

Lauame, Señor (dice) no vea vez, si muchas veces de mi maldad cometida; límpiate todas mis manchas; no quede señal en mí de mi pecado, y ofensa. Que bien dicho, y discutido! Pero atendamos la causa en el verso que se sigue:

Quoniam iniquitat em meam ego cognosco:

E peccatum meum contra me est semper.
Porque conozco mi culpa, y tengo el pecado siem-
pre hecho blanco de mis ojos. Contentemos con
este; no escuchemos mas otra, que bien ay con que
ocuparnos, muy bien con que entretenernos. Vna,
y muchas veces nos enseña David a que pidamos a
Dios perdón de nuestras culpas: no nos hemos de
contentar con vna absolución sola, con lavarnos
vna vez en la fuente de la penitencia; si no que deve-
mos procurar darnos muchos baños en aguas tan
saludables, dianadas de aquel pielego Diuino, de
piedades de aquel Océano inmenso de misericor-
dias. Lindo simil del gran Pastor de Milá. No aveis
visto (dice Ambrosio) que para tener la grana, no
basta novn baño solo de las conchas púrpuras, si-
no que es menester para quedar perfecta, que pase
muchas veces por la sangre de las conchas? Pues de
la misma manera para borrar del alma la mancha
de la culpa, y que quede tinta en gracia, es menester
que la den muchos baños de clemencias, muchas
aguas de piedades. Y esto quiere de zin David quan-
do dice: *Amplius lava me, Oid las palabras del San-*

to: Sicut maricæ plurim in purparæ infectione: ita
in lacro regenerationis, miserationum est multitudo
cælestium, ut iniquitas deleatur. Pidamos la gracia
aura, valiéndonos para alcanzarla de la Emperatriz
soberana María, diciéndola con el Ángel la saluta-
ción acostumbrada. **AVE MARIA.**

Amplius lava me ab iniquitate mea: Et à peccato meo
munda me. Psalm. 50.

DISCURSO MORALES.

S. I.

Nunca mucho costó poco; y así piensa mal
quién piensa que con faciles remedios se há
de curar culpas graues. Para lavar mucha
culpa, mucha agua es necessaria. Mucha agua? Po-
co he dicho: sangre, y agua es menester: mortifica-
cion, ayuno, disciplina, lagrimas de sangre. Dixo S.
Juan que vino Christo al mundo, no en agua sola,
sino en agua, y sangre: *Hic est qui venit per aquam,* Ioan. epist.
& sanguinem, Iesus Christus: non in aqua solum, sed in I. cap. 5.
aqua, & sanguine. Allá tambien reparó Ruperto,
quando al darle la lanza a Iesu Christo a quel sol-
dado Romano, dice el Euanglista, que salió de
su costado sangre, y agua; y pregunta, que porque
causa saltarian juntos aquellos dos preciosos li-
cos? Porque si Christo venia a reengendrar la Igles-
ia, el agua parece que bastaua sola, como él

milmo se lo dixo a Nicodemus; y es cierto, que en agua engendró Christo a los fieles, y que en ella nos lauó; esta agua es la del Santo Sacramento del Bautismo. Pues si basta una el agua sola, para que es menester que salga teñida en sangre? Señor (podemos dezir,) no estais ya bien desangrado con cinco mil, y mas açotes? Cont tantos taladros de espinas? Con quattro puertas abiertas en las manos, y en los pies? No dexais bien rociadas las calles de Ierusalen? No queda bien tinto el monte del Calvario? Biéberseja la columna? Bié hecha arroyos la Cruz? Pues baste de sangre ya, Señor, baste de sangre; salga agua solamente por la herida del costado. No (dice el ingenioso Abad) no basta el agua sola, sangre ha de salir tambien. Porque razon? Porque aunque es verdad que nos lauó Christo en agua, se ha de reparar, que aquella agua fue criada de su sangre; de tal manera, que sin la cópiaña de su sangre, toda el agua de Dios no nos pudiera importar. Que esto quiere parecerme a lo que vulgarmente suele de zirse, quando haze alguno vna grande travesura, ó comete algun exceso: No lauará falano: lo que ha hecho, con quanta agua lleva el rio. Oid

Rup. M. 2. aora las palabras de Ruperto: *Quae de latere Iesu de opere fluxit aqua lauit nos, sed de sanguine aqua hinc virgini, tute obtinuit. ut posset lauare nos, nam sine sanguine aqua prodeesse non poterat.*

Asi, pues, todo fiel se desengañe, y aduierta,

que

que para saluarse, no basta, no el agua sola, sangre, y agua es menester; no basta, no el ser Christiano, porque recibió la Fe en el agua del Bautismo, sino que es necesario que a esta Fe le acompañen obras, sangre de penitencia, y dolor; y no ha de ser, no convaya confesion acaso, con vna absolucion casera, convaya Misa por costumbre, convaya sermon por curiosidad, convaya ayuno por decoro; porque todo esto no es mas que vna poco de agua; sangre es menester tambien de dolor perfecto, de penitencia verdadera, de vna confesion segura. Y no se finde nadie, ni el señor, ni el Cauallero, ni el moço entendedido, ni la dama hermosa, con dezir, que sus achiques no son traiciones, ni muertes, ni ruindades, ni infamias, sino flaquezas, vna galanteria, vna comunicacion, vna entretenimiento, porque en verdad, que con quanta agua llueua Dios; aun no han de poder lauarse. Si para lauarnos Dios no se fia del agua que puede darnos, sino que ha menester derramar sangre con ella; porque auncis de fieros, vos señor, ó vos señora, para lauar graves culpas de faciles remedios, de vna confessio anal, y esta con poco dolor, de rezar dos deuociones, y estas mal rezadas, que todo esto no es mas que movimientos de agua? Derramad, derramad sangre, mortificaos penitente, sabed vestir un cilicio, tomar vna disciplina, y hazer vna buena satisfacion; que esperar el remedio de vna enfermedad mortal

en un poco de agua, serà estar toda la vida sin lavazos de la culpa; será ser tan necios como Pilatos, ó como el rico Epulon.

Matt. 27. Hallase Pilatos con la causa de Christo Señor nuestro en las manos; mira las acusaciones, atiende a los testigos, ve lo que le imputa, y bien mirado todo, halla, y confiesa a vozes, que no ay lá menor causa en Christo de delito para ser castigado. Mientras miedo los acusadores de qué no haze las partes del Cesar, y temeroso sentencia a muerte a la inocencia misma; y para luarle de esta maldad, pidió un poco de agua, y luanándose las manos, dixo: *Quae ēt quædā uia libre de la sangre de aquél justo, que allá se lo huviessen ellos: Accepta aqua lauit manus coram populo dicens: Innocens ego sum à sanguine iusti huius: Yes uideritis.* Necedad de mas de marca, y credulidad muy necia, pensar Pilatos que con luararse las manos, con una poca agua, quedaua limpio assi de la sangre de Dios toda. Culpa tanta, y maldad tan graue se auia de luar con agua? Con todo el agua de Dios, aun no podia luarle.

Hallase tambien allá el Rico auariento en medio de las llamas, y desde allí alcanza a ver en el seno de Abraham a Lazaro entre descansos, que no le seria el mejor tormento este, porque lo es muy grande, mirat ya diabolico a quien en vuestra felicidad despreciastes isfeliz. Pidiole, pues, a Abraham, que se le embiasse, para que mojando en

un poco de agua el menor dedo, le refrigerase la lengua, porque en aquellos incendios se abrasava:

Pater Abraham mitte Lazarum, ut intingat extre- *Lace 15.*

mā digitū sui in aquam, ut refrigeret linguam meam,

quia crux tor in hac flamma. Considera esta peticion

el Abad Celense, y dice ingenioso; que pidió poco *Abba. Ce-*

este rico(que es de animos cortos al dar, ser escasos *lens. lib. de*

aun para pedir.) Pidió muy poco, y quizás por pe- *Panib. ca.*

dir poco no alcanzó lo que pedía. Abrasale en vias

llamas, son incendios infernales los que está pade-

ciendo, y pide para aplacarlos una gota de agua so-

la. Nieguiese, que es muy justo la peticion al auaro,

solo porque se contenta con sola agua; porque lla-

mas infernales, han menester sangre mucha. Un de-

dido de agua pide para apagar un infierno; pida toda

la mano de Christo tenida en sangre, que toda la ha

menester.

No se ande, pues, el fiel tras dedos de agua, quá-

do para sus achaques ha menester sacarse sangre

muchas; ó sino, boluaimos ya la cara a nuestro Rey,

Penitente, y con lo ya ponderado se dexará enten-

der bien aquél: *Amplius lava me. Lauadme, Señor,*

mi culpa mas, y mas (que assi lo explica Agustino:)

Magis, et magis. Lauadme muchas veces con baños

de vuestra misericordia. Desuerte, que David aun

no se contenta con luar a penitencias su pecado,

desvudo de la purpura, cenido de cilicios, arrojado

por el suelo, hecho todo un mar de llanto, sino que

le pide a Dios, que para quedar bien limpio, le ayude con los baños de su piedad, y clemencia. Aunque es Rey David, aunque está dado al regalo, aunque roza olandas, y arrastra purpuras, no se anda, no tras las dedos de aguas; por mares si de penitencia, por sangre, y lagrimas si. Ay hombres, y mugeres tambien, gente regalada, que al passo que se regalan para las curas del cuerpo, quieren curar tambien los achaques del alma. Sientese el otro señor, ó la otra dama, con el accidente que les aqueja; llamarase al Medico; tratas de la enfermedad; discurrese sobre la cura; tomaos el pulso vna vez, y otra vez, enterase del achaque, recetaclos lo que le parece necesario, para que surta el remedio, acierta a ser aspesa la purga, y dezisle: Señor, es posible q' no me curaria vna merced con vna cosita ligera, vna receta facil de tomar, vn poco de miel rosada, vn jaravito de Rey? Y responde el Medico algo desabrido: Señor Don fulano, ó señora Doña fulana, desengáñese v. merced, y mire que está mas malo que piensa, y que assi ha menester remedio de mas quantia. A este modo vereis, que qualquier persona de obligaciones, y mas en el tiempo santo de Quaresma, discurre sobre sus pecados, y habla en sus achaques con vn Médico espiritual; pero quisiera vna cosita facil, su miel rosada, su alexandria, vn Confessor amigo; ó de buena condición, que no le ve de la fruta, la azeytuna; esto es la visita, el passo, la con-

versacion, que no se muestre rigido en la penitencia, que sea en fia vn poco de agua rosada. Que bien nuestro Penitente Rey en el Psalm. 118. le decia a Dios en nombre de los tales! *Bonus es tu, & in honestate tua doce me iustificationes tuas.* Vos sois, Señor, la misma bondad, la suavidad misma sois; y assi enseñadme a que os sirua en essa suavidad, y en esa misma blandura. Que es como de zir: que os importa a vos, Señor, que rebiente yo a penitencias, que me mate a ayunes, y que a disciplinas sude sangre. Y es Dios tan bueno, que aun vendrá en questa peticion. Linda prueba dello nos dará San Cirilo en el lugar que queda referido de la sangre, y agua del costado.

Muere Christo Señor nuestro en el ya Sagrado Leno, riende la vida en la Cruz, y entonces dice San Juan, que vn soldado puesta la lanza en el ristre, y tirandole vn gran golpe, le abrio el costado Divino, por cuya rotura al punto salió vn borbollón de sangre, y agua: *Et continuò exiuit sanguis, & aqua.* *Ioann. 19.* Es aora la duda: Acaso vertió Christo aquella sangre, y agua de necesidad? Necesitaua Christo de derramar sangre, y agua? Ya que derramasse sangre, para que el agua? Y ya que vertiese agua, para que la sangre? Ei, que no (dize con grande agudeza San Cirilo.) No vertió Christo estos dos licores s. Cyr. Hierosol. c.13. de necesidad, fino de puro bueno; no salió la sangre, y agua de la lanza cruel, y impia, sino del cora-

contieno, y piadoso. Es el caso, que pidiò Pilatos agua para lauarse, y los Fariseos pidieron, que aqu Matt.27. lla sangre cayesse sobre ellos: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros. Muere, pues, Christo tan atento a fuer de su gran bondad; tan atento, digo, al bien de los mismos que le agrauian; muere tan deseoso de cumplir aun los deseos de sus propios ofensores, que como pide Pilatos agua, y los Fariseos sangre, agua, y sangre derrama de un golpe, agua para el juez, sangre para los actores; y derrama ambos licores juntos, porque no valiendo el uno sin el otro, la agua con sangre pueda lauar a Pilatos, y la sangre con el agua redima a los Fariseos.*

Ez, pues, no sea ningun fiel de la calidad destos tales; no pida ninguno sangre sola como los Fariseos, ni agua sola como Pilatos; sangre, y agua hemos de pedir para sanar de veras de los achaques del alma, sangre de penitencias, derramandola como David a mortificaciones, agua de la misericordia Divina, repitiendo a vozes con el mayor Penitente: *Amplius lava me, &c.*

S. II.

No ay señal mejor, ni pronostico mas cierto para la salud del alma, que el conocimiento proprio de la culpa. Assilo dio por sentencia el Cordoués Gentil: *Initium est salutis notitia peccati. Lastima q*

se condenasse quien tal dixo! Desuerte, que quien mira, y conoce su pecado, puede enmendarle, y corregirle; mas quien no atiende a sus culpas, y menosprecia el verlas, es que no quiere enmendarse. De todo remedio carece la enfermedad, que no la tiene el enfermo. Pronostico es de muerte no ver uno en lo que peca. Demos viuos al concepto.

Delinquieron dos Eunucos de Faraon Rey de Eunucos, Egipto, el copero, y el que guydaua de la despensa. No dexò de ser graue la culpa, pues prouoco al Rey a iras, encendiole en enojos, y mando ponerlos presos hasta sustanciar las causas. Estaua a aque lla sazon preso en la carcel Ioseph, aquel que dexò la capa por huir de un adulterio, y viéndolos un dia melanolicos, y tristes, preguntóles la causa de su pena. Dixeronle procedia de vnos sueños, que cada uno ania soñado, y que quisieran saber la interpretacion dellos. Contadmelos, dijo Ioseph, podrá ser que yo os disuelva la dada. Contole el copero su sueño, diciendo: *Videbam coram me vestimenta in qua erant tres propagines, &c.* Parecio me que via delante de mis ojos una vid hermosa, que procedieedo della tres sarmientos, crecieron poco a poco, hasta dar vnos racimos opimos. Respoadio Ioseph entones: Oir la interpretacion deseo. Esos tres sarmientos significan, que dentro de tres dias te ha de bolar Faraon a tu antiguo oficio, perdonandote la culpa. Esquichundo el panadero la prudente solucion,

Genet. ibi. contó su sueño, diziédo: *Et ego vixi somnium, quod tria canistra farinæ haberem super caput meum, &c.* Yo tambien vi ya faenos, y es que me parecio tenia sobre mi cabeza tres canastillos de harina, y que en el superior dellos aderezaua el pan para q' comiese el Rey, pero bixxauan las aves, y se lo comia. Respondio Ioseph; este sueño significa, que dentro de tres dias mandara Faraon cortarte la cabeza, y ponerte en una Cruz: *Tria canistra, tres adhuc dies sunt, post quos auferet Pharaon caput tuum.* Aunque es verdad que con instinto de Dios diò Ioseph estas interpretaciones, contodo para moralidad nuestra se pregunta; que en que conoció Ioseph la diferencia destos dos sueños, pues en uno saca sentencia de vida, y en el otro dà pronostico de muerte? Si los sueños eran ambos semejantes, en que conoció el dissimil de los fines, que en el uno halla perdon, y en el otro anuncia cruel castigo? Sabéis en que (dice el doctissimo Hugo) en que el copero, aunque auia delinquido en su oficio (segun parecer de los Hebrewos) miraua la culpa, y tenia delante de los ojos: *Videbam coram me.* Conocia su delito, y estaua atendiendo a él. Pero el panadero no miraua la ofensa, ni la tenia a la vista, sino sobre la cabeza: *Habem super caput meum.* Ea, pues, quemas aguero de condenación, que echar el pecado á las espaldas. Pecar, y delinquir, y llevar el delito a donde no pueda verse, es ir la soga arrastrando. Pecar, y de-

linquir, y llevat la culpa siempre delante de los ojos, es pronostico de vida. Oid a Hugo: *Quod supra caput est non, v' detur à portante. Sic mali grauantur ab oneribus suis. Boni è conuerso, nou in capite, sed in pectore portante onera suis, & vident quae portant.*

Esta es la causa q' lleva nuestro Penitente a Dios para que le perdone su culpa, et que conoce el delito, y tiene siempre el pecado delante de los ojos:

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper. Sobre lo qual anota S. Agustin, que antes de la amonestacion que hizo

Natan a Dauid, tecila la culpa como echada a las espaldas, de lo qual procedia no hacer caso della, ni pedir perdón a Dios; pero despues que Natan le hablò corrigiendo el delito, siempre tenia el pecado delante de los ojos; que aquél, *contra me* (como glossan muchos) es lo mismo que, *coram me.*

Deltate de mi conozco, Señor, mi culpa; perdonadme, y absoluedme della, segun vuestra piedad, y misericordia. Como si dixerá Dauid (dice Agustino) *Non possum post dorsum meum quod feci.* No he echado a las espaldas mi delito, ni le he puesto en la cabeza a donde no pueda verle, como el panadero de Faraon; antes bien siempre le tengo á la vista:

Coram me. Y assi el verle, y conocerle me da esperanzas de salud, y de remedio. Que la verdad sea, que no ay para el pecado mejor cura, que el conocimiento del mismo pecado.

Peca el Pueblo contra Dios, y en castigo de su culpa, embió su Diuina Magestad mil venenosas serpientes, que matando a muchos dello, y dexando a infinitos heridos mortalmente; entre el horror, y el estrago, pareció la campaña tumba infeliz de los vnos, y teatro lamentable de los otros. En fin los assillagados, llegaron arrepentidos a Moyses, confessando su pecado, y pidiendole remedio. Rogó por ellos Moyses, y mandole Dios que hiziese vna serpiente de metal, y que fuese señal esta para que el que estuviesse mordido, mirandola, no muriese: *Fac serpentem aeneum, et pone eum pro signo: qui percusus aspexerit eum, vivet.* Desuerte, que la vista de la serpiente venia a ser el remedio al que estaua herido della. Raro arte de medicina! Mas aora entra el reparo. Dize que se ponga esta serpiente en señal para curar lo enfermos. De que cosa viene a ser esta señal? ò que significa en la nueva ley: esta serpiente que mata mordiendo, y da salud con su vista? Sabéis que significa, y de que es señal esta serpiente del pecado. Pues quando muerde al alma mortalmente, le viene a ser medicina su propio conocimiento; porque de tal manera al perfecto conocimiento de la culpa està hermanado el aborrecimiento, y perdon della, que viene a ser vna cosa, conocer vno su culpa, y quedar della curado, como el mirar la serpiente, y quedar sano a la vista. S. Cessario Arelat. hom. 4 latens: *Quod tunc evidenter impletur, quando peccatum*

tam ipsius peccati cognitione curatur. Y luego: Quando bene respicit peccatum suum, sanat mortuum serpentis, per serpeatis aspectum.

S. III.

Resta saber aora, de que forma se cura la culpa, solo con el conoscerla? Es, porque quando el pecador abriendo los ojos del entendimiento, conoce la malicia del delito cometido, y considera penitentes, que el pecado es una ofensa contra Dios, una muerte del alma, una condenacion eterna, que se le cierran los cielos, que el infierno se le abre; que se le fraguan castigos, de tal suerte viene a aborrecerlos, de tal modo le causa horrores, y miedos, que juntando a este conocimiento pedirle perdón a Dios, se halla con la medicina se topa con la salud, se reune con la gracia. Dixo a este intento Tertuliano vni cosa grande, y es que la penitencia del que assí quiere curarse, ha de hazer que mude con modo triste todo lo que áunia pecado: *Mandat illa (scilicet penitentia) quem peccauit tristi tractatisne mutare.* Que lerá mudar lo que se pecó? Oid la experien-
cia en nuestro Penitente.

Subió Dauid un dia, acabado de comer, à vnos corredores de su Real Palacio; passeauase por ellos recteando la vista a vna, y otra parte; quâdolâ belleza de Bersabé le arrebatò los ojos, senlaçandolos tanto entre las redes de amor, que aunque quisiera

uir

Tert. lib.
de Pañit.
cap. 9.

hui el cuerpo, no dieran lugar las llamas, en que ya el pecho se ardía. Dexose prender en fin de la hermosura, quedando esclavo, aunque Rey de un Cupidillo rapaz, pues luego al punto comenzó a hacer diligencias, sin que parase en ellas hasta que logró su amor: *Accidit, ut surgeret David de fratre suo post meridiem. &c. Veditque mulierem.* Y luego: *Misit ergo Rex & requisuit. Ponderemos aora, que fue de el Rey el dexar assi abrasarse en el incendio de amor.*

Del magestuoso ornato nacieron los alagos; desde el Palacio Real arrojó al baño los ojos; de el Rey fue el mirador, desde donde empezó la batería; del Rey fue el imperio con que alcanzó la hermosura; todo esto fué del Rey. Veamos, pues, aora, que ha de hacer la penitencia para mudar con tristeza todas las cosas en que delinquió: Que ha de hacer?

Lo propio que está haciendo, y que dice el doctor Saluiano: *Totum Regem cum ornatis suis abicit.* Sacar de si todo lo que es Rey, dexado ornatos, y pompas. Conoce David su culpa, hallase reo en la presencia de Dios, pues luego como tal desnudase de toda la pompa Regia, arroja piedras preciosas, quitase el dorado Anillo, desnudase la purpura, ciña en tierra la Corona, y va mundandose todo en penitencia: vistese de xerga, brumase con ayunos, de si mearse con hambres, deshazese todo a llantos, y encarcelase en retiros. Desuerte, que para no dexar rastro de la cometida culpa, abatió, y fació de si

todo lo Rey que pecó. La macula de honesta, procedió de los regios aparatos, de andarse el Rey deleytando por los corredores. Desde el alcazar Real despachó como Rey a sus criados a traer a Bersabé altalambo del deleyte: *Misit ergo Rex.* Que ha de hacer, pues, penitente quié assi Rey delinquió? Abatir de si toda aquella Magestad, desnudar la purpura, para no arder en deseos, menospreciar la Corona, priuar de los manjares, afigirse con ayunos, deshazese todo en lagrimas. Esto, pues, es saber el pecador conocer su culpa; esto es saber curarla; esto es mudar lo que se pecó; y quien sabe alcanzar esto, podrá como David, alegarselo portituló a Dios, para que vse de misericordia, y le perdone los yerrores: *Miserere mei Deus. Quoniam iniquitatē misera ego cognosco: & peccatum mentis ostreme est semper.*

Que fiel, con tan buena guia nos anima a penitencias: Que Christiano, ya que estiga en los achaches, no busca esta medicina? Quien si se pone a pensar los agravios que hace a Dios, y considera los remedios? Quien con una disciplina no compra una gracia? Quien con una mortificación no doma sus appetitos? Vamonos tras de David, lo que buscamos remedio, sigamos sus huellas por el aspero camino de la penitencia; llevemos la vida sumisa y celosía, y al compás de sus acentos, conozcamos nuestras culpas al aire de sus suspiros despierte el alma

a dolores, y al ruido de su llanto, haganse los ojos fuentes; que desta maniera se facilita el remedio, se adquiere la salud, y se grangea la gracia, con que ay seguro de gloria: *Ad quam, &c.*

A S S V M P T O - IX.

Logrando de la confiança de David en la clemencia de Dios.

THEMA:

*Tibi soli peccavi; et malum coram te feci: ut insisti
ceritate sermonibus tuis, et vincas cum iudicaris.*
s. Psalm. 50.

LA noche haze desabrida; de laços siruen sus sombras para impedir de ojos; el viento de latorado arrrebata los sombreros; y aun las capas arrrebata; la tempesta va creciendo; las calles están mojadas; ningún amigo parece con quien cōnversar un rato; solos andamos, y a escuras; recogeremos ya a dormir; en cierto modo es tormento quando es tan larga la noche. Que hora será? Las once juzgo que han pasado. No es muy tarde, que hasta el dia queda un siglo. A oír bien, gustareis fieles, que vamos á zíazí el Alcazar, que a esta hora el Rey David, dizen que canta motetas. Virnos por vuestra vida, y logremos un buen rato; y amosle a oír un verso al Arpa, que canta diuinidades. No ay en las

Cor.

Assumptos Morales:

Cortes cariosos, que van a oír a una Monja, y para oírla cantar, ya un verso, ya una lección toman puestos muy temprano, y suelen embaucerse a lo dulce de la voz, siendo aquello un embaucamiento, un hechizo? Pues quanto mejor nosotros podremos ir a escuchar a una Magestad que canta, à un Rey que canta tan bien? Un: *Tibi soli peccavi*; dicen, que es pasmo el oírle. Oigamosle, pues, atentos, que si en su melodía vamos haciendo reparos, podrá ser que quemos hartos conceptos que le apruechen al alma: Poco a poco hemos llegado a Palacio, y a linda hora por Dios, pues ya está cantando el Rey. Compás huece de suspiros, lagrimas derrama agora; mas que es al: *Tibi peccavi*? Saludemos á la Virgen, porque nos recabe gracia, para que nos entre en gusto lo que oyermos, y hablaremos. Digamosla. AVE MARIA.

Tibi soli peccavi, &c. Psalm. 50.

DISCURSO MORAL:

S. I.

TAN Altamente profundo, tan hondo, y tan escondido van el Penitente Rey en el verso que ha cantado, que da que pensar a muchos, y que entender a todos el rumbo con que a Dios habla. Ha implorado David la piedad, y elemen-

cia de Dios, para que le perdone la culpa cometida; ha le alegado el que está reconocido, y que tiene siempre la ofensa a la vista, para a las lágrimas curarla, para deshacerla a suspiros, para ir la lavando a llantos; y como si le huiiera leydo a Dios el alma, y escudriñadole el pecho, y huiera visto en aquel pie-lago immenseo de piedades, que estaua su Divina Magestad gozoso mucho de auer hallado ocasión en que exercitar lo grande de su misericordia; como si huiiera, pues, tocado todo esto con los ojos, sube de punto las cuerdas, leuanta el tiple sonoro, y con remontado espíritu, parece truca los terminos, como hablando confiado, lo que empezó temeroso, diciendo: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci; ut iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.* A ti solo, Señor, pequeño, delante de ti hize mal, para que quedes justificado en tus palabras, y salgas vitorioso quando te pidan cuentas. Esto suena la corteza de la letra, que en quanto al sentido, lleva mas fondo el concepto. Dexo aora a parte el que como dice que a solo Dios ha ofendido, puesto que fueron muchos los agraviados, como Bersabe, y sus deudos, Urias, y su casa. Pues la infamia tocó a todos. Dexo a parte tambien el decir, que el mal fue solo a vista de Dios, quando toda Jerusalén, y aun todo el Reyno, estaua escandalizado. Todo esto dexo a parte, para que en otra ocasión lo podáremos; y assi lo que reparo aora

es, que aunque David para los pocos doctos (pero no el vulgo, como si dixeramos) quiero que se entienda el verso en lo literal que suena (porque no son para todos las paradoxas sutiles, ni los hondos pensamientos.) Con todo, aun para los entendidos, encierra en las palabras una delgadeza tan viua como su ingenio; y es como si dixera: *Iibi soli peccavi Señor, hablamos claro, no andemos por arrodeos; que he pecado, ya lo sé; que os he ofendido, esto es cierto; que es bien que llore, ya lloro; que es bien que me arrepienta, ya lo hago; que ospida perdón, también: Todo esto es justo; pero en verdad, Señor, que si lo he delezir como lo siento, que he pecado para vos, para vos solo lo erre, no para mi, que me ha de costar mi pena; en vuestro servicio he pecado; para vuestro prouecho, Señor, para vuestro prouecho.* Que es lo que dizes David? Santo Rey, que es lo que hablais? Lo que hablo, y lo que digo, que tambien bien Dios justifica su proceder, perdonando culpas, como castigandolas. O sino, discurrámos, discurrámos.

Lo primero: Digo, que es verdad sentada en toda Teología, que para venir al mundo, tuuo Dios necesidad de pecados, para con ello lograr su amor con los hombres, redimiéndolos, mediante su soberana Passion, su Cruz, y muerte; assi lo aclama la Iglesia: *O certè necessarium Adæ peccatum, quod Christi morte deletum est!* Desuerte, que sino hubiere,

*In Officio
sabbati
Sancti, in
benedict.
cerei.*

uiera culpas, viniera a quedarse Dios sin la gloria de Redemptor. Ocurriendole, pues, a Dauid este prouecho, esta gloria, y esta honra, que le ocaſiono la culpa, dize que ha pecado para prouecho de Dios; como si dixerat: Estoy, Señor, tan lexos de temer, que por el pecado mio dexais de venir al mundo, y tomar carne de la doncella mas pura, y humanaros con los hombres; tan lexos estoy de temeroso, que antes pienso, antes juzgo que la culpa mia, que ofendio a Bersabè, la pureza, la vida, y honra de Vrias, os vendrá a seruir à vos, y os vendrá a aprouechar; pues con ocasión ya de estas culpas, cumplireis vuestra palabra, y lo que me aueis prometido: *Vi inficeris in sermonibus tuis.*

Lo segundo: Que sea este el sentido de lo que quiere decir Dauid, parece que se prueba aun de lo literal de las palabras, porque en buena Gramatica aquell: *Tibi*, no quiere decir la ofensa que cometio contra Dios, que para ello dixerat: *Peccavi ante.* Pequeñamente, y assi lo dixo el Prodigio *Luce 15. go: Pater peccavi in celum, & coram te.* Y el mismo Iesu Christo por San Mateo en la corrección fraterna: *Si peccaverit in te frater tuus.* Desuerte, que auia de usar de acusatio con la proposicion, *in, ó contra*, que es lo mismo. Pero usar de dativo, ya sabe el Gramatico, que en este caso se pone à quien le viene daño, ó prouecho. Daño no le pue-
da

de venir a Dios por nuestras culpas, a nosotros es a quien nos viene; luego le ha de venir prouechoz *Tibi.* Para prouecho vuestro he pecado. Y que prouecho es este? El que dexò dicho, venir Dios al mundo, nacer de la Purissima Maria, triunfar del pecado, y de la muerte, y ser nuestro Redemptor. Miren, pues, si va bien hondo Dauid en lo que habla, pues en cierto modo haze dichosa su culpa, poque la gloria que le ha de redondar a Dios en perdonarla, que aun quizà, y aun sin quizà, mira a esto la Iglesia, quando con festivas voces aclama feliz la culpa de nuestro primer Padre, por dar natal Redemptor: *O felix culpa quæ talis sanctum meruit in Officio sabbati sancti rbi babere Redemptorem!*

Lo tercero: *Tibi soli peccavi.* Pariti, Señor, sup, pequeño: es dar a entender Dauid la grande misericordia de Dios, pues no pareciera Dios tan misericordioso, si no lauviera pecados que perdonar, y así dice Dauid. Cierto, Señor, que a nadie puede ser de prouecho el pecado, sino es à vos; solo a vos os puede importar mi culpa. Por qué, Dauid? Yo os lo diré, Señor, porque vos solo sois quien podeis curarla, vos solo sois el Medico que remedia los pecados, y assi para que he de dar yo cuenta que he pecado contra Vrias, contra Barsabe, ni contra el Pueblo, han de remediarlo ellos asaso. Claro está que no; luego si ellos mismos han de remediar nada,

El Rey Penitente David,

ausque les diga mi culpa, y vos la podeis curar; bié
hago de deziroslo a vos sólo, para que salgais con la
victoria, haziendo una grande cura: *Tibi soli peccau-
i. Ut iustificeris, &c.*

S. II.

Mas: Que discurro a otro prouecho, a otro ser-
vicio, a otra importancia, q: se le sigue a Dios de per-
donar la culpa; que es ser tenido por hombre de su
palabra; estimacion que se aprecia en lo sumo de la
hora. Tiene Dios ofrecido, que perdonará de bue-
na gana a quien contrito, y arrepentido le pidiere
perdón. Dize, pues, David: *Tibi soli peccaui.* Para
lo que a vos os importa he pecado, Señor. Pues que
me importa a mi (parace q: dice Dios.) Que os im-
porta, Señor. Esto: *Ut iustificeris in sermonibus tuis.*
Quedar justificado, y verdadero en lo que aveis
prometido: quedar, Señor, Hombre de vuestra pa-
labra. Vosotros prometido perdón, y misericordia
a quien os la pidiere: no pecando nadie, no se pu-
diere saber si cumplierades, ó no vuestra promesa:
Luego si he pecado yo, y os pido perdón contrito,
y vos me le otorgais clemente, de importancia os ha-
fido mi pecado, pues queda ya visto a ojos de todo
el mundo q: te cumplis vuestra palabra, y que guar-
dais justicia usando misericordias: *Ut iustificeris in
sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.* Así lo pen-
so Ludolfo gran Cartuxano. Deo percepit misericordia.

Assumptos Morales:

*ri, ut iustus, & verax inueniaris in verbis tuis, quibus
promisi i venimus petenti.*

Mas digo: Que se le sigue a Dios del pecado salir
con una victoria: *Ut vincas cum iudicaris.* Parece que
David consideró grandemente en la clemencia de
Dios, le consideró como a soberano Rey, triunfa-
do de sus contrarios. A costumbre en los triunfos,
colgar del carro triunfallas joyas, y las presas de
los que han sido vencidos. Pecado, pues, el hombre
para Dios, cuando él se aclama triunfante, no arraf-
tra otros trofeos para triunfo, sino solos los peca-
dos, perdonandolos clemente: Ellos son los q: cuel-
gan por trofeos del carro de la piedad. Desuerte, q:
entonces vence Dios, entonces le aclama fiel, quan-
do concede perdones por las culpas cometidas, quan-
do galardoná con piedades los pecados que le han
hecho; y así dice David co grande ingenio: Señor,
yo he pecado para vos, para q: quedais vitorioso, y
muy triunfante; porq: si alguna desfrenado quisiere
juzgar de vos, que no vais misericordia con los
que han caido en culpas, le convenceréis lindamen-
te con perdonarme a mi el pecado en que he caido:
Luego prouecho se os sigue de mi culpa, pues con
ello vencereis a los que ios fieles dudaren de vuestra
misericordia. El mismo Ludolfo: *Tibi soli peccaui,
ut vincas cum iudicaris: id est, cum quidam prae in-
telligentes iudicent te non misereri lapsis, conuence
illes, percepido mibi criminaliter lapsus.*

*Tert. libr.
de Refur.
Carn. c. 9.*

A esta hondaza, y confiança de Dauid; parece que miraua el Sol de Africa Tertuliano, quando se atreuió a dezir: que si el hombre no fuera pecador, flaco, perdido, deshonesto; parece que vacaran en Dios los atributos de su misericordia, de su benignidad, piedad, y clemencia: *Ausim dicere, si hæc (scilicet peccata) carni nō accidissent; benignitas, gratia, misericordia, & omnis Dei vis benefica vacuisset.* Desuerte, q̄ faltando miseras en los hombres; pareciera faltarle a Dios la gracia de sus piedades. Porque como la miseria es el objeto de la misericordia, y miseria, no la puede auer en Dios, porq̄ Dios no necesita de apiadarse de si mismo; de aqui es, q̄ toda la obra de la misericordia, es curar nuestros excesos. Luego faltando en nosotros delitos, q̄ e Dios curará, quedará como superflua la misericordia, porq̄ no auiendo de q̄ apiadarse; para q̄ era auer piedad? Luego por auer pecados en los hombres, se viene a obstante en Dicis su piedad, y su clemencia? Luego bien dice David, que para Dios ha pecado: *Tibi soli peccavi.* Pues le dà materia para que concediendo perdón, haga alarde, y obstante su grande misericordia: *Vt vincas cum indicaris.*

Táto se precia Dios de misericordioso, táto se esorgible con los atributos de benigno, q̄ obserua el tiempo del pecar para hacer obstante de sus piedades. El mismo David con el sentir de Agustino, nos dará muy linda prueba en el Psalm: *I 18 quando em-*

*tro dalce le dize a Dios desta suerte: Tempus facien- di, Domine: dissipauerunt legē tuā: que es como de- zir en bué Romance: Los hōbres, Señor, malvados, y crueles, en vilipendio de vuestro honor; y grāde- za, han dissipado, y destruydo vuestra ley; todos vuestros mandatos los han echado por tierra. Eas- pues, Señor; aora es tiempo de hazer: (Tempus facie- di Domine.) Aora es tiempo de obrar. Que puede hazerse en vengança de tanto atreuiimiento, de tan atroz maldad, como auer menospreciado la ley sa- ta de Dios, y echadola por el suelo? Que puede ha- zerse? Desembaynad, Señor, la espada de vuestro enojo, y hazed a cuchilladas, que os tiemble todo viuiente. Vibrad el arco de vuestra omnipotencia, y con las saetas de vuestra ira, atrauesad coraçones de los que han preuaricado. No aya modo de ven- ganca que no lo experimentes; no quede por hazer- nada en vengança deste agrario, que este es el tie- mpo de hazer: Tempus faciendo Domine. Pero ea, q̄ no (diz: la luz de la Iglesia.) No quiere dezir esto Da- uid, q̄ aque eslo suena a la letra, sino q̄ antes este tiempo de hazer, es tiempo de perdonar, y de usar misericordias. Quid ergo tempus, vel quid faciendo vo- luit intelligi Dominus? Illud quidē quo paulò ante di- xerat: *Fac cuius seruo tuo secundum misericordiam tuam:* Como sedixera David (dize el diuino Afri- cano.) Los hombres insolentes, y atrevidos, en deshonra vuestra, Señor, han desfigurado la ley, en*

*S. Augusti
in codem
Psalm.*

en cada estima a todo lo q̄ les mandaís, quebrantan todos vuestrs Mandamientos, vanse solo tras sus gustos. Es, pues, Señor, este tiempo es tiempo muy oportuno para usar con ellos de vuestra misericordia; y assi os suplico, que no le dexéis passar, para que assi se publiquen por los Cantones del Orbe los Augustos atributos de vuestra piedad Divina. La mayor prevaricacion, la mayor maldad, es la mejor ocasion para usar vuestras piedades; y assi aora, aora, Señor, es el tiempo de hazer, segun vuestra gran clemencia: aora que ay culpas graves; delitos crueles, pecados atroces; aora es tiempo de que concediendo perdon, obstanteis misericordias.

S. III.

O que bueno es Dios, y ò que crudo el hombre! Que tenga Dios las culpas por servicio, por quanto le ocasionan a exercitar sus piedades, y que ya que el hombre ingrato las comete, aun no pida perdon dellas, porque no obstante Dios su gran misericordia! Brabo rigor! No ha de valerse el fiel de la piedad Divina, para arrojarse a pecar, que pecar en confiança, nunca fue de hombres prudentes; y assi decir confiado: pequemos, pequemos mas, que así esca Dios que perdona: si vuestras culpas les siruen, y con ellas obstante su clemencia, que ay que temer, sino seguir aora nuestros gustos, y despues pedir perdon? O que mal discurso, fieles! quádno ay fe-

guridad si tendreis tiempo para confessarlos, para arrepentiros! Si vna frenesi os impide las potencias, si una muerte repentina os arrebata, adonde iréis con las culpas? Que prouecho, ò que importancia tendreis con ellas en Dios? Nadie pequeño confiado, q̄ se vendrá a hallar perdido. Pero ya que se halle un fiel lleno de achaques, ya que se mire en los deslices, que le ocasionó la culpa, porque no sigue a David animoso, y penitente? Porque se acobarda agradar? Porque teme para el bien, quié no temió para el mal? Ha uno gusto? ha uno ofensa? ha uno injusticia? ha uno agrauio? Pues entre aora el dolor, aya llanto, aya penitencia,brigase el ayuno, tome se la disciplini, vista se el cilicio, busquese la confession, y haziéndo estas diligencias, no le acobarde nada, sino muy confiado podrá con David dezirle a Dios: *Tibi soli peccavi.* Para vos, Señor, pequeño, pues arrepentido ya, ya penitente, os vengo a dar materia con mi culpa, para q̄ obstanteis assi vuestra gran misericordia. Dígale esto el fiel a Dios, con biessele contrito su pecado, que a buen seguro que camine mas Dios a perdonarle, que él camine ázia el perdon.

Hallase el Prodigio vn dia arrimado a vn alcornoque, repassando entre tristezas el estado miserable, en que le auian puesto sus culpas, y desafios, a hazer recuerdos de los regalos q̄ gozava en la casa de su padres, y reducida la memoria de las rudas experientias, en q̄ se hallaba en el mundo. Arrepentido, y

lloroso determina a boluerte al paternal abrigo, y q̄
estando ante su padre, le contessara su culpa q̄ de-
zirle: *Pater peccavi in celum, et eram te. Padre*
mio, yo confieso que he pecado contra el Cielo, y
contra ti. Hecho, pues, este discurso: Surgens venit
ad patrem suum. Cum autem adhuc longè esset, vidi
illum pater, & misericordia motus est. Et occurrentes
cecidit super collum eius. Leuante al punto, y co-
mēcio a caminar a la casa de su padre; y el padre ape-
*nas le descubrió desde muy lejos, quādo salió a re-*cibirle, y le abrigó entre sus braços. Entra aora el**

reparo: Si vino ya el prodigo adonde estaua su pa-
dre: *Venit ad patrem suum*, como se estaua aun tan
lejos quando el padre le vió venir? Y ya que el pa-
dre le descubrió, y le diuisió tan a lo largo, para q̄ se
inquietá, y fale acelerado a recibirle? Si retirado en
su casa, si sin mouerse della, miraua, y aguardaua ca-
da dia si boluia el hijo; para q̄ aora, ya que le vē ve-
nir, es salir con esas prisas? El caso es este, que es-
te Padre de Familias es Dios; el prodigo represen-
ta al pecador; y es Diostan padre de misericordias.
(*Misericordia motus est*) que acude mas presuroso
a ayudar al pecador, q̄ no el pecador camina a bus-
car la misma ayuda; mas presto es Dios en acudir
al remedio, que el hombre en ir a buscarle. Venia
el prodigo con la carga de sus culpas agravadas;
no podia caminar lo que él quisiera; pereceauan
los pics, aunque el asto corria; violé venir así el

padre, sudando con la carga, todo acalorado, lleno
de fatigas todo, y así con presteza summa sale de su
casa a recibirle, solo para descargarle, y para echar-
se en sus ombros aquella carga de culpas, que mo-
lestauan al hijo. Llega, pues, corriendo, y cae se so-
bre sus ombros: *Occurrentes cecidit super collum eius!*
Pues que es esto, el padre cae? El hijo que viene bru-
mando con la carga queda en pie, y el padre que es
mas robusto va cayendo? Que ay que espantaza?
Echose el padre acuestas la carga de agenas culpas,
cargo se sobre sus ombros los pecados de su hijo. Y
como no estaua acostumbrado, ni sabia que cosa
eran pecados, que maravilla que caiga con la Cruz
de agenas culpas? O alma, y como si en este passo
consideras lo que le cuesta a Dios, verás que aque-
llas caidas en los passos del Calvario, fueron por pe-
cados tuyos! Tanto pesa, tanto agraua a quién no sa-
be de culpas, cargar se culpas agenas, que aun le ha-
zencia a Dios. Pero sepamos aora, porque cayó
este padre de familias sobre el cuello del hijo: *Ceci-
dit super collum eius.* Por lo que ya queda supuesto;
que fue para quitarle del cuello el yugo del peca-
do: debajo del qual venia cargado el hombre como
bruto. Por esto, pues, se arrojó al cuello del hijo,
para con la carga del amor paterno, descargarle, y
alimentarle de la carga de sus culpas. Que bien el
dorado Chrisologo! *Cecidit super collum eius, ut
amoris onus sonas sellare peccatorum.*

Muertos, pues, lo dicho a serle a Dios muy grantos, y quando su Divina Magestad anda tan benigno, tan urbano, tan cortés, que nos dà a entender lo importan nuestras culpas, por franquear sus piedades, por obstante sus clemencias, no correspondamos con teso villano, como dandole a entender lo mismo, que esto será ya indignar a su misericordia. No porque Dios se muestra tan misericordioso, le ha de servir al hombre de engreirse, y de dezir: Pues m' culpa le sirve a Dios para obstante su piedad, que a si, que me la perdes? Esto será descaro, que hazer ofensas, y aguardar a un sin pedirlo, que se les venga la gracia, en ninguna ley se sufre. Si David os parece que habla con rumbo; seguid este rumbo vos: mirad del modo que habla, pidiendo perdón a Dios, pidiendo misericordia, implorando sus piedades: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Y de que manera pide: Macilento con ayunos, atormentado a ciliacos, los dos ojos hechos fuentes, postrado el pecho por tierra, todo triste, todo pesaroso, todo arrepentido. Ea, pues, alma, pedid de esta forma vos, que pidiendo desta suerte, bien podeis, como David, dezir el: *Tibi soli peccavi.* Que aveis pecado para Dios, que esto quiere su Divina Magestad, que ya que se le ha ofendido, naden las culpas en lagrimas, embueluanse en penitencias, que asi somara

mirá por triunfo, v'sarde misericordias. Llore, pues, el alma assi, y pidatumbosa assi; si imita à David el rumbo, paute sus llantos primero, que dispuesta la materia desta suerte, justificará Dios sus acciones, cumplirá, digo, su palabra, perdonando, y triunfará de atrevidos: *Iibi soli peccavi. Ut iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.*

S. III.

No quiere Dios la muerte del pecador, si que se arrepienta, y viva. Pida perdón penitente, confiesse arrepentido su pecado, que Dios hará de manera, que quitandole esta carga de los ombros, la cargue sobre los tuyos, para pagar por ésta pena que merecia. El exemplo tenemos bien en las manos, con nuestra Penitente Rey. Peca David: yá el Profeta Natán a leerle la sentencia: hallase culpado, y dice pesaroso: *Peccavi Domino.* Confieslo que he pecado contra Dios, a mi Señor he ofendido. Y respondele Natán: *Dominus transfudit peccatum tuum in 2. Reg. ca. 12, morieris.* El Señor ha transferido tu pecado: no morirás. Reparese en que no dixo el Profeta, que le auia perdonado Dios el pecado, sino que lo auia transferido. Que es transferirle? Paliarle de una parte a otra. Pues de que parte, y a donde transferirlo; o traspasó Dios el pecado a David? Traspasó de David a si mismo y quitó de sò David de aquellas, y estóle sobre sus ombros, para pagar por

por él. Qué pena! De muerte: pena de muerte merecía el pecado de David, y la misma pena merecen todos los demás pecados de los hombres (hablo en pecados mortales.) Pues que hace Dios? Dice que no mueran ellos: *Non morieris*, que él morirá por todos. Descubriose bien esta verdad en la muerte que dieron al Salvador, que fue de Cruz, en lo qual se vió moria por pecados ajenos.

Acusan a la Magestad Divina ante el Presidente de Judea. Caso de Pilatos la inocencia, y dízelo harias veces a la turba. Por ver si los aplacaua, hizo que le açoñasen crudamente. No se quietan con esto los perfidos Judíos, antes con mas algazara pidé que le crucifíque. Dízelo Pilatos que no ay causa. Ellos alegan la ay, trayendo dos testigos falsos que le imputauan a nacerle oido blasfemias. Caífas alegó lo mismo al romper sus vestiduras. Entonces Pilatos por si con alguna traza podía librar a Cristo, les dixo: que allí tenía preso a un ladrón famoso, llamado Barrabás, hombre sedicioso, y homicida; que se crucificasse a este, y les soltaría a Cristo, si quiera por la solemnidad de la Pascua, como tenían de costumbre. Replicaron los Judíos, que no; que soltaría a Barrabás, y que fuese Cristo crucificado. Dijo Pilatos algo enfadado de ver su pertinacia: *Nullam iniurio in eo causam.* Y no halló causa en este hombre para que muera. *Causa ay repetit en alardos.* No ay causa, dice Pilatos; ó, sino

vengá el proceso. Van le hojeando todo, y no hallan fino lo que dixeron los dos testigos falsos, de que le auian oido no se q' blasfemias. Con todo fue tanto el celo, tanta la porsa, y tanta la amercia q' fizieron a Pilatos, que le condenaron a muerte de Cruz. Y pregunto, pidieron los Judíos que se le diera essa muerte? Claro està; siempre anhelaron a es-
so: *Crucifice, crucifice eum.* Pues que es esto? Caso que quieran condenar a Christo; porque aunque la causa sea falsa, no le condenan, segun la pena del delito que le imputan? Que le han acusado a Christo? Que contiene la causa? Que es blasfemo. Pues porque no le coadenan a la pena de el blasfemo? No auia ninguna ley en todo el Sagrado Texto, que condenasse al blasfemo a muerte de Cruz, si-
no a ser apedreado: à solos los ladrones condena-
uaua Cruz. Pues porque à Christo le dan la pena
de delito, que aun sus mismos enemigos no le im-
putan? Si dizen, aunque falsamente, que es bla-
sfemo, porque no le apedreen? Mas crucificarle,
porque? Obuen Dios! O inocencia sum! Crucifi-
cianle, para que se echasse de ver, que Christo pa-
decia inocente, y que pagaua la pena que auia de
pagar el ladrón Barrabás. Crucificanle, para que
se conociera, que no moria por culpa ninguna soy yo,
sino por los pecados ajenos que auia puesto en sus
ombros. Porque si castigaran a Christo con la pena
del blasfemo, aunque la causa era falsa, y que no

pronaua nada, ya en fin a los humanos ojos, y mas à los apasionados, pareceria que auia tenido alguna culpa, porque dirian: por blasfemo le acusan, qual blasfemo le castigan, culpa parece que tiene. Pero castigando a Christo con la pena de Cruz, que era pena del ladrón, no teniendo Christo, ni aun auiendole imputado tal delito; quedò visto a todas luces no morir por culpa suya, sino por culpas agenes.

Ello es ser Dios, esto es ser Padre, y esto es amar à los hombres, passar los pecados dellos de sus ombreros à los suyos, cargarle cargas agenes, y morir qual malhechor por todos los malhechores. Muestra tanto amor al alma a ser agradecida; muestra toda esta fineza à corresponder leal; si Dios ha muerto por ella, muera ella tambien por Dic; busquele amorosa al modo que David le busca; llamele contrita, como David le llama; espere confiada, como David espera; y fie de la gracia, como David confia, que congracia de Dios tendrá prenda segura para gloria: *Quam mibi, & vobis præstare dignetur, qui cum Pater, & Spiritu Sancto vinit, & regnat in secula seculorum,*

Amen.

TABLA PARA LAS DOMINICAS DE Adiuento, y Quaresma.

DOM.I. *Erunt signa, &c.* Sobre aquella palabra: *Prætimore.* Gran temor causará a todos el dia de el juicio, y de verdad deuemos temerle todos, y tomarnos antes dèl la quenta, porque serà muy riguroso. a fol. 336. & que al fol. 258. inclusive, se trata la misma materia.

A crescentibus hominibus præ timore. Secos, y aillardos estarán los hombres en este dia; quienes? Los justos no, los pecadores si, aunque ayan sido muy animosos, y assi temerán como pecadores: *Que el mas valiente en siendo pecador, siempre es timido, y cobarde,* fol. 70.

DOM.II. *Et plus quam Propheta.* Mas q Profeta, dice Christo; q es el Bautista. Por que? Porque está entre penas, y entre cadenas, y grillos: *Ioannes in vinculis.* No entre comodidades, y aliuios, y assi viue virtuoso: *Porque no ay tiempo mas oportuno para pecar que està entre descansos,* fol. 9.

In vinculis. En la prisione está Juan vñ cerca, no a perder la vida, quitandole la cabeza sin auer causa, sclo por la culpa de Herodio que la pilió: *Porque una culpa ocasiona que muera el menos culpado,* fol. 36.

DOM.III. *Tu quis es.* Le pregútan a Juan, si es Profeta, ó si Elias: *Elias es tu? Profeta tu?* Y temiendo

TABLA PARA LAS DOMINICAS

la en aprecio tan grande, despues le baldoan: *Quid ergo baptizas?* &c. Pues co no esta desatencion, con qui en tenian en tanta estimacion: Porque son pecadores, y aunq; eran sacerdotes, y Leuitas, y la gente mas cuerda del pueblo, y erran como pecadores: *Que el mas discreto en siendo pecador, hace necesidades,* fol. 52.

Quia ergo baptizas? Reprehendé le ciegos, y desatentos, quando antes le estimauan, y tenian entanto aprecio: porque son pecadores, y assi obran como ciegos: *Porque la mayor astucia del pecado, es cegar al pecador,* fol. 136.

DOM. IV. Anno quintodecimo, &c. Quando mas perido el mundo, con malos ministros, viene Dios a restaurarle, para que se conozca que no tiene que desesperar el hombre mas arruinado, ni engaño en culpas, porque Dios entonces se inclina mas a su remedio, a fol. 223. vsque al fin 336. tratase de la materia laire.

Et venit in omnem regionem, &c. Asi édo hecho el Episodio iador relaciō del mal estadio de los Hebreos, dize: Que vino Iuaa a predicar penitencia. Los pecados tuyos ocasionaro la ruyna de aquella Monarquia, y llegara el diaño aun a los inocentes: *Que una culpa ocasiona que muera el menos culpado,* fol. 56.

DOM. I. de Quaresma. *Ductus est Iesus in desertum, ut tentaretur, &c.* Et cum ieunasse. Véciò Christo la tentacion, porq; estaua ocupado con el prolijio ayuno, y trabajo del cuerpo; seguro qno sacra quādo

DE ADVIENTO, Y QVARESMA:

do no fuera tanta su virtud, si della suerte se occupa: *Que no ay tiempo mas occasionado para pecar, que estar entre descansos,* fol. 9.

Vt tentaretur. A Dios se llega a tentar, ó necio! Pues como haze essa necesidad? Porque aunque es el demonio muy entendido, como es pecador, y el mismo pecado yerra: *Que el mas discreto en siendo pecador, hace necesidades,* fol. 52.

DOM. II. *Faciamus hic tria tabernacula,* &c. Entrò Pedro, dice otro Euangelista: *Nesciens quid dicaret.* Porque pretendio quedarse en aquel descanso: *Porque no ay tiempo mas occasionado para pecar que estar entre descansos,* fol. 9.

Surgite, & nolite timere. Quando caidos los leuanta Dios: *Que su Magestad acude a fauorecer en el mayor abogo,* fol. 131. tratase desta materia.

DOM. III. *Et illud erat mutum.* Sordo estaua este hombre por sus delitos, no me admiro: *Que la primera astucia del pecado, es tapar alma los oidos, para que no oiga los remedios celestiales,* fol. 205.

Dizen tambien estaua ciego de creer, puestieniendo delitos tales, fuerça es viuiese sin vista: *Que la astucia del pecado, es cegar al pecador,* fol. 136.

Et illud erat mutum. Mudo estaua, que el mayor mal del pecado, es hazer mudo al pecador, fol. 131. Y porque estaua mudo, por auer callado sus culpas en la confession, dizē muchos PP. no ay que admirarlo: *Que a quien calla la culpa, le quita Dios, vida,*

TABLA PARA LAS DOMINICAS

y honra, y a quien la confiesa, le à vida, honor, y gracia, fol. 164. y vide para la confession a fol. 186.

DOM. IV. Collige que superanterunt fragmen-
ta, San Ambrosio lib. 6. in Lucæ c. 9. *Hic panis quæ
frangit Iesus mystice quidem Dei verbum est.* Este
pan es la palabra de Dios, y esta se ha de oir, y guar-
dar en el coraçon, fol. 208. 209. y 210.

Sequebatur eñ multitud magna. Muchos necesi-
tados siguen a Christo, y ponense para que reme-
die la necesidad delante de sus ojos, seguro tendrá
el remedio, que es la traza mejor para prouocarle
a clemencia, fol. 283.

DOM. V. *Quis ex vobis arguet me de peccato?*
Christo que auia sufrido las enfermedades dela hu-
mana naturalez, hambre, sed, trio, &c. No quiso
sufrir se dixesse que tenia pecado, porque del se ori-
ginan muchos daños, a fol. 135. y que 164.

Quis es vobis arguet me de peccato? No quisoper-
mitir se dixesse tenia pecado, porq Christo es luz:
Ego sum lux mundi. Y el pecado ciega al pecador,
fol. 136.

APLICACION DE LOS ASSVMPTOS

al Psalm del Miserere.

Miserere mei Deus. La dulçura del tono del
Miserere, y lo grande de las misericordias
de Dios, à fol. 279. y que 282.

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum
dele,* &c. à fol. 283. y que 304.

Amplius lava me, &c. Agua de lagrimas pida Da-
uid; por esto alcançò perdón, vide para lagrimas à
fol. 268. y que al fol. 279. y à fol. 303. y que. 329.

Quoniam iniuriam meam, &c. *peccatum meum
contra me est semper.* Como fue pecado de torpeza,
siempre le estaua affligiendo: *Que pecados de torpe-
za, acarrean al alma sustos, y congojas,* fol. 13.

Et peccatum, &c. Vide sobre el mismo verso, los
daños que traia el pecado a fol. 35. y que 91.

Et peccatum meum. Fue pecado de adulterio, tra-
tase de los daños del adulterio, en el fol. 33. 34. 37.
38. 85. 96. 101. 121.

Quoniam iniuriam meam ego cognosco. Conoció
su culpa, y confessola Dauid, hizo bien, por esto se
le perdona, y se le restituye la Corona; es necesario
confesar con voces la culpa, à fol. 186 y que 206.

Tibi soli peccavi. Sobre este verso vide a fol. 321.
y que al fol. 276. donde late se trata de los intereses
que se le siguen a Dios en perdonarnos.

INDICE DE LOS LVGARES DE Escritura.

Genes.

DEligno boni, & mali, ne comedas; in qua-
cumque enim die eomederis, ex eo morte
morieris, fol. 10.

Et vidit Deus lucem, quod esset bona, fol. 239.
Hoc os ex ossibus meis, & caro de carne mea,
fol. 63.

Inimicitias ponam inter te, & mulierem, fol. 11:
Occidi virum in vulnus meum, & adolescetur
lum in luorem meum, septuplum vltio dabitur de
Cain, de Lamech autem septuagies septies, fol. 82.

Clamor Sodomorum, & Gomorreorum venit
ad me, fol. 166.

Ecum audissent vocem Domini Dei de ambu-
lantis in Paradyso abscondit se Adam, & vxor eius,
fol. 66.

Dimitte me, iam enim ascendit Aurora, f. 261.
Gradiamur simul eroque socius itineristui, fol.
292.

Iustior me est, quia non tradidit eam sela filio
meo, fol. 172.

Iudi te laudabunt frates tui, adorabunt te Filii
Patris tui, non auferetur sceptrum de Iuda, & dux
de fœmine eius, donee veniat qui mittendus est,
fol. 170.

Videbam coram me vitam, in qua erant tres pro-
pagines, &c. fol. 313.

Et

DE ESCRITVRA.

Ecego vidi somniū, quod tria canistra; &c. f. 314 N^omber.
Loquere ad filios Israel, vir siue roulier, cu fece-
rit ex omniaib; peccatis, quæ solent hominaibus ac-
ci, etc. &c. Confitebantur peccatum suum, f. 186.

Conrascat ut pluia doctrina mea, fol. 207.
Dominimi Rex, fol. 79.

Scultus iuxta nomen suum, fol. 263. Deuteron.
Regum 1.
Regum 2.

Hæc dicit Dominus tu fecisti, abi coadite, ego
autem faciam verbum istud in conspectu omnis Is-
rael, &c in oculis soli huius, fol. 20.

Eciā seruus euus Vrias Ethæus occubuit, f. 117.

Accidit ut surgeret David de strato suo post me-
ridiana, &c. Vidi que mulierem, fol. 318.

Dominus transtulit peccatum tuum, non morie-
ris, fol. 331.

Tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proxi-
motuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis so-
lis huius, fol. 41.

Noli facere stultitiam hanc mi frater, fol. 216.

Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra
tua, fol. 285.

Tu quoque nosti, quæ fecerit mihi Ioab filius
Sarox, fol. 117.

In hoc ipso pœnitamus, & indu gentiam eius
fusis lachrymis postulerimus, fol. 275.

Pepigifœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem
quidem de Virgine, quam enim partem haberet in
me Deus desuper, fol. 140.

Si

INDICE DE LOS LVGARES

Si deceptum est cor meum super muliere alienā;
fol. 39.

Ignis est vīque ad perditionem deuorans, & era-
dicāns omnia gemitina, fol. 42.

Cor eius indurabitur quasi lapis, & istringetur
quasi malleatoris in eius, fol. 141.

De naribus eius procedit fumus, fol. 177.

Turbatus est à furore oculus meus, fol. 138.

Quoniam tacui in ueterauerunt ossa mea dum
claimarem tota die, fol. 165.

Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatē meā
ego cognosco, & peccatum meum, &c. fol. 84.

Audiā quid loquatur in me dominus Deus, f. 208.

Respic in me, & miserere mei, fol. 278.

Cor meum conturbatum est in me, dereliquit
me virtus mea, & lumen oculorum meorum, &c.
fol. 138.

Propter nōmē tuum propitiaberis peccato meo,
multum est enim, fol. 300.

Venientes autem venient cum exultatione por-
tantes manipulos suos, fol. 268.

Miserator, & misericors Dominus patiens, &
mul̄ta misericordia & verax, fol. 283.

Omnia quæcumque voluit Dominus fecit in
cœl̄, & in terra, fol. 288.

Bonus es tu, & in bonitate tua doce me iustifica-
tiones tuas, fol. 311.

Tempus faciendi Domiae, dissipauerunt legem
tuam, fol.

DE ESCRITVRA.

Aqua sapientiæ salutaris potauit illum, fol. 207.

Inclina aurem tuam, & audi verba sapientiæ,
appone autem cor ad doctrinam meam, &c. f. 213.

Qui abscondit scelera sua non dirigeretur, qui ve-
rò confessus fuerit, & ea reliquerit, misericordiam
consequetur, fol. 169.

Errauerunt cœti in plateis, fol. 138.

Indurauerunt facies suas supra petram, fol. 141.

Vx qui trahitis iniuriam in funiculis vanita-
tis, & quasi vinculum plaustri, peccatum, fol. 143.

To life vobiscum verba, & conuertimini ad Do-
minum, fol. 186.

Transgressus est Iuda, & abominatio facta est in
Israël, & Hyerusalem, fol. 103.

Baptizabantur ab eo in Jordane confitentes pec-
cata sua, fol. 187.

Si peccauerit in te frater tuus, fol. 321.

Cum autem dormirent homines venit inimicus
homo, & super seminavit zizania, fol. 67.

Quos Deus coniunxit, &c. fol. 102.

Ite maledicti in ignem eternum, fol. 240.

Accepta aqua lauit manus coram populo dices,
innocens ego sum à sanguine iusti huius, fol. 308.

Et ingressus domum, neminem scire voluit, &
non potuit latere, fol. 288.

Aruit quia non habebat humorem, fol. 268.

Pater peccavi in cœl̄ um, & coram te, fol. 332.

Pater Abraham mitte Lazarum, ut intingat ex-
tre-

Marc.
Lucas.

Aqua

TNDICE DE LOS LVGARES

tremun digiti sui in aquam, &c. fol. 39.

Zichę festis ns descendē, quia hodie in domo
tua oportet me manere, fol. 296.

Et cōuersos Dominus respexit Petrum, & egre-
sus foras flexit amare, fol. 278.

Ioannis. Duo debitores erant cui dām fœnator, f. 276.

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi,
fol. 289.

Et cūm hæc dixisset turbatus est Iesus, fol. 240.

Et continuo exiit sanguis, & aqua, fol. 311.

Noli me tangere, nondum enim ascendi ad Pa-
trēm meum, fol. 272.

Dum ploraret vidit, fol. 269.

Iesus Nazarenus Rex Iudæorum, fol. 8.

2. ad Cor. Despóndi enim vos vni viro Virgine castam exi-
c. 1. Rom. bere Christo, fol. 168.

10. Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem, fol. 186.

Ad Rom. Opera tenebrarum, fol. 190.

13. Ad Heb. Commemoratio peccatorū per singulos annos,
cap. 10. fol. 187.

Ep. Ioan. Hic est qui venit per aquam, & sanguinem Iesus
Christus, non in aqua solum, sed in aqua, & sanguine, fol. 306.

